



BID

IICA



PRODUCTORAS AGROPECUARIAS EN AMERICA DEL SUR



Brenda Kleysen
Editora

AREA DE CONCENTRACION IV
DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE



**Programa de Análisis de la Política del Sector
Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos
en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe**

Productoras Agropecuarias en América del Sur

***Editora:
Brenda Kleysen***

© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) /
Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
Junio, 1996.

Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin autorización escrita del IICA y del BID.

Las ideas, interpretaciones y conclusiones contenidas en los artículos firmados son propios de los autores y no representan necesariamente los criterios del IICA y del BID.

El Servicio Editorial del IICA fue responsable del levantado de texto y la revisión estilística de este documento. El montaje, la fotomecánica y la impresión estuvieron a cargo de la Imprenta Trejos Hermanos S.A.

Fotografía de la portada: José Fernando Machado. Tomada de Villegas Editores, Bogotá, Colombia. Colombia Campesina, p. 65. ISBN 958-9138-47-0.

Kleysen, Brenda

Productoras agropecuarias en América del Sur. Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe / ed. por Brenda Kleysen. — San José, C.R. : Banco Interamericano de Desarrollo : Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 1996.

416 p. ; 23 cm. - (Serie Publicaciones Misceláneas / IICA, ISSN 0534-5391 ; no. A1/SC-96-06)

ISBN 92-9039-297 5.

1. Mujeres rurales - América del Sur. I. BID. II. IICA. III. Título. IV. Serie.

AGRIS
E51

Dewey
305.4

SERIE PUBLICACIONES
MISCELANEAS

ISSN-0534-5391
AI/SC-96-06

Junio, 1996
San José, Costa Rica

6
- 06
1996

INDICE

| | |
|---|-----------|
| Prefacio | 13 |
| Integrantes del equipo de trabajo del proyecto | 15 |
| Agradecimientos | 17 |
| Lista de cuadros y figuras | 19 |
| Siglas | 25 |
| Introducción | 31 |
| | |
| I. PRODUCTORAS DE ALIMENTOS EN 18 PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE: SINTESIS HEMISFERICA | |
| Brenda Kleyesen y Fabiola Campillo | 37 |
| 1. Introducción | 39 |
| 2. Productoras de Alimentos | 41 |
| 3. Invisibilidad y Participación de las Productoras de Alimentos en el Sector Agropecuario | 44 |
| 4. Organización del Trabajo en las Pequeñas Unidades de Producción Agropecuaria | 47 |
| 5. Contribución de las Mujeres al Ingreso Familiar | 55 |
| 6. División Genérica en la Producción Agropecuaria | 58 |
| 7. Participación de las Productoras de Alimentos en la Gerencia y en la Toma de Decisiones en las Parcelas | 63 |

| | |
|---|------------|
| Acceso de las Mujeres Campesinas a los Recursos Productivos | 179 |
| 3. LAS POLITICAS SECTORIALES Y EL MARCO INSTITUCIONAL FRENTE A LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS..... | 192 |
| Políticas Sectoriales | 194 |
| Políticas, Programas y Espacios Institucionales hacia las Mujeres Rurales | 214 |
| 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 219 |
| Conclusiones | 219 |
| Recomendaciones..... | 226 |
| Propuestas de Proyectos..... | 230 |
| ANEXOS | 239 |
| Anexo II.1. Horas trabajadas por los miembros de la familia según actividad y sexo por año en la Región Andina en el ciclo agrícola 1992-1993..... | 241 |
| Anexo II.2. Tipo de organizaciones en las que participan las mujeres productoras de alimentos en la Región Andina (en porcentajes)..... | 242 |
| Anexo II.3. Tipo de actividades domésticas en las que participan las mujeres productoras de alimentos en la Región Andina (en porcentajes)..... | 243 |
| Anexo II.4. Tipo de decisiones en las que participan las mujeres productoras de alimentos en la Región Andina (en porcentajes)..... | 244 |
| Anexo II.5. Participación de laa mujeres rural encuestadas en el crédito en la Región Andina (en porcentajes)..... | 245 |
| Anexo II.6. Tipo de actividades pecuarias en las que participan las mujeres andinas encuestadas | 246 |

| | |
|--|------------|
| Instituciones, Políticas y Programas para la Mujer Productora de Alimentos..... | 368 |
| Conclusiones | 376 |
| 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 377 |
| Conclusiones | 377 |
| Recomendaciones y Propuestas | 380 |
| Corolario..... | 394 |
| BIBLIOGRAFIA..... | 397 |

PREFACIO

Durante los últimos cinco años, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) ejecutó, con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un programa extensivo orientado a analizar las políticas agrícolas y el papel de la mujer productora de alimentos en América Latina y el Caribe, por medio de dos Convenios de Cooperación Técnica denominados Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en América Central y Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe.

El primer Convenio de Cooperación Técnica fue suscrito en 1991 e implementado en 1992-1993 en seis países de Centroamérica, para lo cual contó con el apoyo del Consejo de Ministros de Agricultura de Centroamérica. Los países que participaron en esta etapa del Programa fueron Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

En la Cumbre de Primeras Damas para el Adelanto Económico de la Mujer Rural, realizada en Ginebra, Suiza, en febrero de 1992, un grupo de Primeras Damas solicitó al BID y al IICA extender la ejecución del Programa a otros países de América Latina y el Caribe. De esta manera, se suscribió un segundo convenio, mediante el cual el Programa se extendió a 12 países de América del Sur y el Caribe: Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Jamaica, Paraguay, Perú, Suriname, Uruguay y Venezuela.

El Programa IICA/BID se orientó a mejorar las condiciones socioeconómicas de las mujeres productoras de alimentos y a aumentar sus ingresos y productividad y, por lo tanto, a hacer más eficiente el sector agropecuario y a mejorar la seguridad alimentaria en la región. Algunas de las actividades más importantes fueron la realización de investigaciones sobre las políticas agropecuarias y sobre la participación de las mujeres rurales en los sistemas de producción agropecuaria utilizados en las pequeñas unidades, y la formulación de recomendaciones y propuestas para promocionar políticas y programas orientados al desarrollo agrícola y rural con equidad de género.

Otro aspecto fundamental fue la difusión de los resultados y las recomendaciones del Programa. Conforme se ejecutaban las investigaciones, se llamó la atención de las instituciones de los países sobre los temas de las mujeres productoras de alimentos y de la equidad de género dentro del sector agropecuario. Los resultados del programa se presentaron a los cuerpos que toman las decisiones técnicas y políticas, a fin de

informar y buscar consenso sobre las recomendaciones y las propuestas que se hicieron.

Los resultados del estudio realizado en Centroamérica se presentaron en dos reuniones de los Ministros de Agricultura de los países miembros del proceso de integración de esta región: a) en Panamá, con ocasión de la Cumbre de Presidentes dedicada a la agricultura y celebrada en diciembre de 1992, y b) en Managua, en junio de 1993. También fueron presentados a y discutidos por la Comisión Regional de Acción Social (CRAS).

En la Región Andina, el estudio fue presentado en seminarios nacionales, a los que asistieron representantes de las instituciones públicas y privadas del sector agropecuario; en ellos se buscó la concertación sobre las recomendaciones hechas y se promovió la aplicación de éstas. El proyecto culminó con la presentación de los resultados en un seminario y en una teleconferencia regionales celebrados en Santafé de Bogotá en junio de 1994, que recibieron el apoyo de y fueron promocionados por las Primeras Damas de Colombia y Bolivia, y en los que estuvieron presentes los ministros de agricultura de los cinco países de la Región Andina.

En el Caribe, los resultados fueron presentados en un seminario regional realizado en Kingston, Jamaica, en julio de 1994, en el cual participaron algunos ministros de agricultura y las Primeras Damas de los cuatro países que cubrió el Programa, así como representantes de organismos internacionales y de las principales ONGs del sector. Los resultados también fueron presentados a la CARICOM en el primer trimestre del mismo año.

En el Cono Sur, el proyecto culminó con un seminario regional realizado en Montevideo en agosto de 1994, que congregó a la Primera Dama de Uruguay (anfitriona del seminario); a la Ministra de la Mujer de Paraguay; a ministros, viceministros y gerentes de institutos del sector agropecuario de Brasil, Paraguay y Uruguay; a directivos de las ONGs que participan en la red del Programa Cooperativo en Desarrollo Rural de los Países del Area Sur (PROCODER); y a representantes de las organizaciones de mujeres.

Todos los seminarios subregionales se caracterizaron por un intenso proceso de concertación entre los delegados de los países, el cual se orientó a identificar acciones a las que se les podría dar un seguimiento en forma conjunta. En ellos también se formularon propuestas de proyectos para presentar a organismos de financiamiento y a gobiernos donantes.

Rodolfo Martínez Ferrat
Director de Desarrollo Rural Sostenible
IICA

AGRADECIMIENTOS

El IICA, el BID y el equipo conformado por estas instituciones para hacerse cargo del proyecto brindan su agradecimiento a todas las personas que hicieron posible su realización. A las Primeras Damas de los países de América Latina que participaron en el Programa, por promover y abrirle espacio institucional a la iniciativa; a los Ministros de Agricultura y a los profesionales de sus equipos técnicos, quienes dedicaron su tiempo y sus amplios conocimientos para contribuir a darle la calidad requerida; a las coordinadoras, por su entusiasmo en la divulgación de los resultados del proyecto y por encargarse de organizar los seminarios regionales; a los consultores y a las consultoras, quienes pacientemente dedicaron más tiempo del estimado en la elaboración de las investigaciones y de las síntesis nacionales y en la concertación de las recomendaciones en cada uno de sus países; al personal secretarial que colaboró en la realización de las publicaciones nacionales y regionales; y a todas las personas que realizaron las encuestas y procesaron la información.

LISTA DE CUADROS Y FIGURAS

I. PRODUCTORAS DE ALIMENTOS EN 18 PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE: SINTESIS HEMISFERICA

| | | |
|--------------|--|-----|
| Cuadro I.1. | Indices de desarrollo humano y adelanto de la mujer | 92 |
| Cuadro I.2. | Características socio-demográficas de las mujeres rurales | 93 |
| Cuadro I.3. | Indicadores del tiempo femenino dedicado a la producción agropecuaria | 94 |
| Cuadro I.4. | Participación oficial y estimada de las mujeres en el sector agrícola y/o rural | 95 |
| Cuadro I.5. | Composición familiar en las pequeñas unidades de producción agropecuaria | 96 |
| Cuadro I.6. | Indicadores generales de las responsabilidades productivas de las mujeres en los hogares de las pequeñas unidades agropecuarias (en porcentajes) | 97 |
| Cuadro I.7. | Participación de las mujeres responsables principales en las actividades domésticas y comunitarias (porcentajes de mujeres encuestadas) | 98 |
| Cuadro I.8. | Contribución de los miembros de la familia a los ingresos del hogar (en porcentajes) | 99 |
| Cuadro I.9. | Diferencias por género en la distribución del esfuerzo real en las actividades productivas (en porcentajes) | 100 |
| Cuadro I.10. | Frecuencia de la participación por sexo en la producción agrícola (porcentajes de las pequeñas unidades agropecuarias encuestadas) | 101 |
| Cuadro I.11. | Frecuencia de la participación por sexo en la producción ganadera (porcentajes de las pequeñas unidades agropecuarias encuestadas) | 102 |

Productoras agropecuarias

| | |
|-----------|---|
| CIOSL | <i>Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres</i> |
| CLAEH | <i>Centro Latinoamericano de Economía Humana</i> |
| CMP | <i>Coordinadora de Mujeres de Paraguay</i> |
| CNP | <i>Consejo Nacional de Producción (Costa Rica)</i> |
| COMUCADE | <i>Comisión Mujer Campesina y Desarrollo (Bolivia)</i> |
| CONAB | <i>Compañía Nacional de Abastecimiento (Brasil)</i> |
| CONAMU | <i>Consejo Nacional de la Mujer (Venezuela)</i> |
| CONAPROLE | <i>Cooperativa Nacional de Productores de Leche (Uruguay)</i> |
| CONPES | <i>Consejo Nacional de Política Económica y Social</i> |
| COPRE | <i>Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (Venezuela)</i> |
| CORPOICA | <i>Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria</i> |
| CPES | <i>Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos</i> |
| CRAS | <i>Comisión Regional de Acción Social (América Central)</i> |
| CRECEDs | <i>Centros nacionales de capacitación, extensión y de difusión de tecnología (Colombia)</i> |
| DGEC | <i>Dirección General de Estadística y Censos (Paraguay)</i> |
| DGP | <i>Dirección General de Planificación (MAG, Paraguay)</i> |
| DIBEN | <i>Dirección de Beneficiencia y Ayuda Social (Paraguay)</i> |
| DIEA | <i>Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias (Uruguay)</i> |
| DINAMU | <i>Dirección Nacional de la Mujer (Ecuador)</i> |
| DIPRODEL | <i>Dirección de Promoción del Desarrollo Local (Uruguay)</i> |
| DIS | <i>Departamento de Investigaciones Socioeconómicas (UNA, Paraguay)</i> |
| EDI | <i>Instituto de Desarrollo Económico (Banco Mundial)</i> |
| EMBRAPA | <i>Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria</i> |
| EMBRATER | <i>Empresa Brasileña de Tecnología y Extensión Rural</i> |
| ENAC | <i>Empresa Nacional de Almacenamiento y Comercialización de Productos Agropecuarios</i> |
| FAO | <i>Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación</i> |

Productoras agropecuarias

| | |
|------------|---|
| MAARA | <i>Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria (Brasil)</i> |
| MAC | <i>Ministerio de Agricultura y Cría (Venezuela)</i> |
| MAG | <i>Ministerio de Agricultura y Ganadería (Ecuador)</i> |
| MAG | <i>Ministerio de Agricultura y Ganadería (Paraguay)</i> |
| MBS | <i>Ministerio de Bienestar Social (Ecuador)</i> |
| MERCOSUR | <i>Mercado Común del Sur</i> |
| MGAP | <i>Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (Uruguay)</i> |
| MIRAD | <i>Ministerio de Reforma Agraria (Brasil)</i> |
| OCEI | <i>Oficina Central de Estadística e Informática (Venezuela)</i> |
| OES | <i>Organizaciones económicas campesinas (Venezuela)</i> |
| OIT | <i>Organización Internacional del Trabajo</i> |
| ONA | <i>Organización Nacional Agraria (Perú)</i> |
| ONAMFA | <i>Organismo Nacional del Menor, la Mujer y la Familia (Bolivia)</i> |
| ONGs | <i>Organizaciones no gubernamentales</i> |
| OPYPA | <i>Oficina de Programación y Política Agropecuaria (Uruguay)</i> |
| PAPP | <i>Programa de Apoyo a los Pequeños Productores Rurales (Brasil)</i> |
| PEA | <i>Población económicamente activa</i> |
| PEAR | <i>Población económicamente activa rural</i> |
| PENTA | <i>Programa de Exportaciones No Tradicionales Agropecuarias (Uruguay)</i> |
| PIB | <i>Producto interno bruto</i> |
| PMA | <i>Programa Mundial de Alimentos</i> |
| PNUD | <i>Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo</i> |
| PREALC | <i>Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (OIT)</i> |
| PROCODER | <i>Programa Cooperativo en Desarrollo Rural de los Países del Area Sur</i> |
| PRONADER | <i>Programa Nacional de Desarrollo Rural (Ecuador)</i> |
| PRONAMACHS | <i>Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación del Suelo (Perú)</i> |
| PRONAPPA | <i>Proyecto de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario (Uruguay)</i> |

| | |
|-----------------|--|
| PRONATA | <i>Programa Nacional de Transferencia de Tecnología (Colombia)</i> |
| SAIS | <i>Sociedades agrícolas de interés social (Perú)</i> |
| SIBRATER | <i>Sistema Brasileño de Asistencia Técnica y Extensión Rural</i> |
| SM | <i>Secretaría de la Mujer (Paraguay)</i> |
| SNCR | <i>Sistema Nacional de Crédito Rural (Brasil)</i> |
| STP | <i>Secretaría Técnica de Planificación (Paraguay)</i> |
| SUDENE | <i>Superintendencia de Desarrollo del Nordeste (Brasil)</i> |
| UMATAs | <i>Unidades Técnicas Municipales (Colombia)</i> |
| UNA | <i>Universidad Nacional de Asunción (Paraguay)</i> |
| UNIFEM | <i>Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer</i> |
| VBP | <i>Valor bruto de la producción</i> |
| VBPA | <i>Valor bruto de la producción agropecuaria</i> |

INTRODUCCION

1. Antecedentes

La implementación del Programa IICA/BID de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en América Latina y el Caribe se inició en 1992, en una época en que diversos factores señalaban la importancia de estudiar las mujeres y la producción de alimentos.

Varios estudios de caso realizados durante la década de los años ochentas proveían evidencia empírica del significativo rol de las mujeres en la producción de las pequeñas unidades agropecuarias. En ellos se daba un conjunto de hipótesis sobre la naturaleza de la participación de las mujeres y sobre los cambios que estaban ocurriendo en el subsector de la pequeña producción agropecuaria. Sin embargo, la falta de datos regionales impedía comparar entre los países las características y tendencias de la participación de las mujeres en la pequeña producción de alimentos agropecuarios.¹ Los datos sobre el empleo desagregados por sector y analizados durante un período de 30 años por el BID (Programa Económico y Social en América Latina 1990) indicaban que la participación relativa de las mujeres frente a los hombres había aumentado en el sector agropecuario, y confirmaban las sugerencias de que la pequeña producción agropecuaria se “femenizaba” cada vez más.

Después de aproximadamente una década de crisis económica y ajuste estructural, los niveles de pobreza urbana y rural habían aumentado y las condiciones de vida de la población rural habían empeorado. La preocupación sobre la seguridad alimentaria era un asunto importante de las agendas de los ministros de agricultura de la región. También se consideraba que el sector de las pequeñas unidades de producción agropecuaria era vital para llenar las necesidades de los mercados locales y domésticos, y según los

1 El documento del BID sobre la mujer trabajadora en América Latina, publicado en el Informe del Progreso Económico y Social de 1990, es muy útil para conocer el estado del conocimiento sobre el tema en ese momento.

Productoras agropecuarias

estudios de caso sobre el tema, en él las mujeres desempeñaban un rol fundamental en la producción de alimentos y para asegurar la supervivencia del hogar.

En este contexto, era necesario realizar investigaciones para determinar el grado en que las mujeres contribuían a la producción de alimentos y para identificar los obstáculos principales que debían enfrentar, a fin de que sirvieran a los encargados de formular políticas y tomar decisiones como los insumos técnicos requeridos para mejorar las condiciones de vida de las mujeres, y de esta manera, contribuir a aumentar la productividad de las pequeñas unidades de producción agropecuaria, la oferta regional de alimentos, la equidad y el bienestar social.

2. Objetivos

General

Describir y analizar el papel de las mujeres y su contribución en los sistemas agropecuarios de las pequeñas unidades de producción, con especial atención a la producción de alimentos para consumo interno, a fin de proveer directrices a los países participantes sobre políticas y programas de desarrollo agrícola y rural que tomen en cuenta el enfoque de género.

Específicos

1. Dimensionar y evaluar el aporte de las mujeres a la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios.
2. Evaluar los efectos de las políticas sectoriales y los sistemas institucionales sobre las mujeres productoras de alimentos, y formular recomendaciones de política orientadas a eliminar las restricciones que ellas enfrentan.
3. Analizar la participación de las mujeres mencionadas en los procesos de adopción y uso tecnológico, de transformación y de comercialización de los productos agropecuarios.

3. Metodología de la investigación

Puntos de partida

Una revisión general de los estudios de caso realizados en la región sobre mujeres rurales, así como de las hipótesis y conceptos de investigadores anteriores, orientaron el diseño de la investigación y proveyeron las bases

para identificar a las mujeres productoras de alimentos dentro del segmento poblacional de las mujeres rurales. Entre las hipótesis y afirmaciones adoptadas para las investigaciones IICA/BID, se encuentran las siguientes:

- Personas de ambos géneros y de todas las edades participan en los sistemas agropecuarios de América Latina y el Caribe, en cuya sostenibilidad las mujeres juegan un rol significativo.
- En las pequeñas unidades agropecuarias, la mujer participa en la producción, el manejo y el procesamiento de alimentos, dado su doble rol de productora y de ser responsable de las tareas de reproducción en el hogar.
- La participación de las mujeres en la producción de alimentos se da en todas las fases del ciclo agrícola, incluidos los procesos de transformación y comercialización, y la efectividad de dicha participación está determinada por la medida en que los miembros de las unidades de producción tienen acceso y control sobre los recursos y las decisiones.
- Las mujeres dedican una parte importante de su tiempo diario a las tareas agropecuarias y contribuyen en una proporción significativa a la formación del ingreso, sea monetario o en especie.
- Las instituciones del sector agropecuario y las políticas que rigen su desempeño no promueven la participación de las mujeres, pues los sesgos de género que poseen dificultan dicha participación y afectan negativamente la productividad del trabajo y la posición de la mujer en las sociedades rurales.
- Las productoras de alimentos participan en la toma de decisiones relativas a la gestión de los procesos agropecuarios locales, pero esa participación varía en función del tipo de decisión de que se trate.

Población estudiada

La investigación revisó la situación general de las mujeres en el mundo rural, pero el análisis se concentró en las mujeres de las pequeñas unidades de producción agropecuaria que se dedican mayoritariamente a la producción de alimentos para el consumo interno. De esta manera, se analizaron los datos secundarios básicos de los países (los que se tomaron de censos poblacionales y agropecuarios y de encuestas de hogares), así como los estudios previos sobre el tema; también se recolectaron datos primarios mediante más de 2 000 encuestas aplicadas a las mujeres adultas de las unidades agrícolas estudiadas.

La realización de estas encuestas no fue considerada en el documento original del Convenio suscrito entre el IICA y el BID, pero la necesidad de

Contribución de las mujeres en la formación de los ingresos del hogar. Consciente de las dificultades de cuantificar los ingresos en el mundo rural, y en especial en las pequeñas unidades de producción (que cuentan con múltiples fuentes de ingreso), el equipo de investigación usó una metodología sencilla con base en el costo de oportunidad del trabajo, para lo cual se tomaron en consideración las horas trabajadas en fuentes de ingreso monetizado y no monetizado en la producción agropecuaria, así como en actividades remuneradas mediante trabajo asalariado o la venta de artesanías. Luego se calculó la contribución porcentual de hombres y mujeres.

Reestimación de la población económicamente activa femenina rural y agropecuaria. El subregistro en esta tasa es una de las características de mayor sesgo de género en la recolección y procesamiento de los datos estadísticos oficiales para el sector rural. Como resultado, la invisibilidad de la contribución femenina es generalizada. Por ello, el proyecto diseñó formas de reestimación que, con base en los propios datos oficiales de censos y encuestas de hogares (dependiendo del país), ofrecieran una imagen más real de la dimensión de la participación femenina en la economía rural. Algunas fueron las siguientes:

- Averiguar la actividad secundaria que realizaban las mujeres catalogadas como inactivas (cuando la pregunta aparecía en la encuesta) y adicionar a la lista de mujeres activas la cifra de las que declararon realizar una actividad productiva agropecuaria.
- Asumir que por lo menos una mujer adulta trabajaba en cada pequeña unidad de producción para que ésta pudiera ser sostenible, y aplicarle esta cifra al número de unidades de pequeña producción.
- Aplicar a la población en edad de trabajar vinculada a la agricultura el promedio de los porcentajes de participación económica que se obtuvieron en la encuesta realizada por el proyecto.
- Retabular los resultados de módulos especiales usados anteriormente en las encuestas de hogares.

Contribución de las mujeres al PIB agropecuario. Este cálculo se realizó en los países andinos, para lo cual se partió del número de horas trabajadas y del número promedio de jornadas laboradas al año por las mujeres productoras. Para determinar la cifra total del aporte, a dichos números se aplicó el salario agrícola promedio a precios corrientes de 1991. Luego se contrastó esa cifra con la del total del PIB sectorial y se estableció la participación por género.

Participación en la toma de decisiones. La encuesta investigó la toma de decisiones al interior del hogar, para lo cual estableció diferencias entre aquellas que toman principalmente los hombres, las que se toman de manera conjunta entre hombres y mujeres, y las que toman principalmente las

Productoras agropecuarias

mujeres, en campos tan variados como la selección de semillas, el uso de los ingresos y la solicitud de créditos, entre otros.

Participación en la cantidad total de trabajo aportado por los diferentes miembros del hogar. Uno de los propósitos de las encuestas fue cuantificar la contribución relativa de los diferentes miembros en el hogar a las tareas realizadas en las parcelas y en los hogares en las diferentes actividades agropecuarias, ganaderas, artesanales, reproductivas y comunitarias. Con base en los datos provistos por las mujeres encuestadas, se calculó la frecuencia promedio de la participación de varios miembros (hombres adultos, mujeres que no fueran la encuestada, niños y niñas). En varios países también se estimó la intensidad de la participación, con base en el tiempo dedicado por los miembros del hogar.

4. Contenidos del libro

El Programa IICA/BID de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en América Latina y el Caribe generó una base de datos y gran cantidad de información comparativa sobre las mujeres rurales, especialmente del rol de éstas como campesinas productoras de alimentos. Aproximadamente 48 documentos contienen los resultados de los 18 países que participaron en el Programa. Estos datos son de gran utilidad para investigadores y académicos, y con base en ellos se pueden formular programas institucionales y estrategias de trabajo.

Para facilitar ese proceso, en la primera parte de este libro el lector encontrará una síntesis de los resultados principales y de las tendencias globales que se dan en el tema de estudio en América Latina y el Caribe y de las diferencias encontradas entre los 18 países que cubrió la investigación. Este análisis provee un panorama global sobre el tema en un momento del proceso histórico de la región, y puede utilizarse como punto de partida para realizar estudios en el futuro o comparaciones con procesos similares estudiados en otras regiones del mundo, como África y Asia.

En la segunda parte del libro se presentan la síntesis y el análisis comparativo de los resultados en los países de la Región Andina que participaron en el Programa, así como las conclusiones, las recomendaciones y las propuestas de proyectos. En la tercera parte se hace lo mismo para los países del Cono Sur.²

2 Los resultados para los países centroamericanos aparecen en Chiriboga, Grynapan y Pérez, *Mujeres de Maíz* (IICA/BID 1995), y los resultados para la Región Caribe se presentan en Kleysen, *Women Small Farmers in the Caribbean* (IICA/BID 1996).

1. Introducción

Como se indicó anteriormente, el propósito de las investigaciones realizadas entre 1992 y 1994 por el Programa IICA/BID en 18 países de América Latina y el Caribe fue poner en claro el papel de las mujeres y la dimensión de su contribución en los sistemas agropecuarios de las pequeñas unidades de producción.

Los estudios se realizaron en el contexto de una región que pasaba por un período de cambios en las orientaciones centrales de su desarrollo económico y social. Tal como se analiza en el Informe Económico de América Latina y el Caribe de la CEPAL correspondiente a 1993, al inicio de los noventa el desempeño económico de América Latina y el Caribe estuvo caracterizado por dos factores.

Por una parte, se dio una moderada expansión económica superior al crecimiento de la población y el PIB fue de un 3.4% en promedio, factores que significaron que por tercer año consecutivo los países de la región lograban reponerse del largo y difícil período de los años ochentas, caracterizado por la disminución de las tasas de crecimiento y el pago de la deuda externa. Por otra parte, en la mayoría de los países, con excepción de Brasil, se dio una estabilización de los precios (CEPAL 1994). Estos dos indicadores señalan que en los primeros años de la década de los noventa comenzó a sentirse el efecto acumulativo de las políticas de ajuste y de las reformas que se adoptaron en los años anteriores.

Además de lo señalado anteriormente, para los primeros años de la década de los noventa el BID registra un incremento de la inversión privada, una acelerada transferencia externa de recursos hacia la región, el mejoramiento de los balances fiscales y un aumento de los salarios reales (BID 1993). Estos fenómenos, si bien fueron acompañados por un incremento en el volumen de las exportaciones, se enfrentaron con una disminución de los precios de los productos en el mercado externo, con lo cual el balance entre exportaciones e importaciones no fue positivo, y las importaciones de bienes aumentaron cerca del 10 por ciento.

Ante la cruda permanencia y ampliación de la pobreza en la región, los organismos y los bancos internacionales, así como varios gobiernos, retomaron el tema de la equidad social, con énfasis en el combate contra la pobreza. En su informe de 1993, el BID señala que el adelanto económico alcanzado por América Latina y el Caribe sitúa a sus países en una posición en que pueden iniciar "una segunda generación" de reformas socioeconómicas, en las cuales se combinaría la equidad social con el desarrollo sostenible a corto plazo.

Según dicho informe, tales reformas deberían "concentrarse en la creación de oportunidades de empleo para los pobres, el estímulo de la inversión en recursos humanos y el medio ambiente urbano, el mejoramiento de los procesos institucionales presupuestarios y de toma de decisiones en cuanto se

relaciona con los sectores sociales". Insiste el documento en que el desarrollo social y el desarrollo económico son inseparables y en que el descuido de uno perjudicará inevitablemente al otro (BID 1993).

La realización del estudio IICA/BID resulta propicia en el contexto socioeconómico señalado, debido por un lado a que en el ámbito de la equidad social es posible rescatar el tema de la equidad de género, y por el otro, a que en un momento de retorno del crecimiento económico no deben abandonarse los temas de la seguridad alimentaria, de la oferta adecuada de bienes de consumo para la población, y de la participación diferenciada de hombres y mujeres en los procesos productivos que generan esa oferta.

Por último, la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción para la Equidad, el Desarrollo y la Paz, realizada en Beijing en 1995, ha hecho que la discriminación en contra de las mujeres y la inequidad entre los sexos hayan sido retomadas en el debate público. Al tiempo que se daba por concluido el Programa IICA/BID que amparó la realización de las investigaciones en los 18 países, el PNUD elaboraba su quinto Informe de Desarrollo Humano (1995), en el que se presentaron dos nuevos índices mixtos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres, los cuales sirven hoy de cristal para mirar, retrospectivamente, los hallazgos de las investigaciones realizadas y ubicarlas en el ambiente de los indicadores principales de equidad o inequidad por género. Dichos indicadores (el Índice de Desarrollo Relacionado con la Mujer -IDM- y el Índice de Potenciación de la Mujer -IPM-) se presentan en el Cuadro I.1.

Lo interesante de estos índices es que afectan de manera importante el nivel de desarrollo humano con el que se califican los países, por lo que algunos como Costa Rica, ubicado en el puesto 28 en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), desciende al puesto 42 en el IDM, mientras otros como El Salvador pasa del puesto 115 en el IDH al 76 en el IDM. La lección es, entonces, que los beneficios del desarrollo y del crecimiento no se reparten equitativamente entre hombres y mujeres: para lograr que ello suceda, se requiere voluntad política expresa, políticas públicas explícitas y metas para combatir la discriminación por género.

Se perfilan diferencias importantes en el grupo de los países estudiados. En un grupo se encuentran los países con mejor nivel de desarrollo humano, tales como Barbados, Costa Rica, Panamá, Venezuela y Uruguay, ubicados en los primeros 50 lugares del IDH. En el otro extremo se encuentran Bolivia, El Salvador, Honduras, Guatemala, Guyana y Nicaragua, que ocupan casillas entre los puestos 105 a 115 de un total de 174 países. Por lo general, estas diferencias se mantienen en el IDM, aunque los países latinoamericanos han progresado en sus esfuerzos por erradicar la discriminación contra la mujer. En efecto, en el IPM se reflejan ganancias importantes en países que, a pesar de tener un bajo nivel en el IDH, se ubican en un lugar superior en el IPM, sea por efecto de cambios en la legislación, de la participación de las mujeres en la toma de decisiones y en los aparatos legislativos, o de su mayor presencia en la educación y los mercados de trabajo.

La realidad de la región es compleja. A las desigualdades en los niveles de desarrollo humano y de esfuerzos por potenciar la situación de la mujer, se agregan diferencias geográficas y demográficas importantes. En América Latina y el Caribe existen países con una incidencia muy alta de poblaciones indígenas, como son los casos de Bolivia, Ecuador, Guatemala y Perú; pero también hay países con una mezcla bastante rica de etnias y de lenguas, como es el caso de Suriname. Esto hace que en este libro se haya tenido mucho cuidado en no hacer afirmaciones categóricas y de cobertura hemisférica, sino más bien en presentar tendencias y diferencias del comportamiento entre países y subregiones (algunas de las cuales no pueden ser exhaustivamente explicadas aquí, pero puede encontrarse mayor información en las síntesis comparativas subregionales), de las cuales pueden derivarse propuestas y sugerencias para la acción y para las políticas.

2. Productoras de Alimentos

¿Quiénes son las mujeres productoras de alimentos objeto de los estudios II-CA/BID? Básicamente son mujeres adultas cuya principal ocupación económica se ubica en la producción de bienes agropecuarios, en su mayoría de consumo directo, generados en el sector de la pequeña producción de tipo familiar. Esta se apoya fundamentalmente en el trabajo de sus miembros, cuenta con recursos limitados, y en algunas regiones de América Latina se la denomina sector de economía campesina.

Características sociodemográficas de las mujeres rurales

En primer lugar, en los 18 países analizados se encuentra una diferencia entre los países urbanos y los países predominantemente rurales. En América Latina y el Caribe aún pueden considerarse como países rurales a Bolivia, las naciones de América Central y Paraguay, en los cuales la población femenina rural es más del 50% o muy cercana al 50% de la población total femenina.

Estos países, y en especial Honduras, Guatemala, Nicaragua, Bolivia, Perú y Paraguay presentan las tasas más altas de fecundidad por mujer rural, hecho que indica que en ellos persisten sociedades rurales con familias amplias y que predominan las uniones con muchos hijos. (Cuadro I.2).

Los cambios que se han dado en la situación económica de la región y la persistencia de la pobreza y de las desigualdades sociales son simultáneos, en algunos países debido a la presencia de importantes conflictos armados que tienen una expresión fundamental en las zonas rurales (por ejemplo en Colombia, El Salvador, Guatemala y Perú). Entre tantos efectos, estos conflictos han hecho que la estructura de la conducción de los hogares se modifique y que en la actualidad los porcentajes de mujeres rurales que son jefas de hogar por lo general estén entre el 15% y el 27% para los países de la región. Barbados y Jamaica constituyen una clara excepción de estos porcentajes, pues poseen niveles muy superiores, que más que reflejar los problemas económicos y los problemas socio-políticos antes mencionados, obedecen a estructuras familiares y

Productoras agropecuarias

culturales de larga tradición, que remiten a la organización social de las poblaciones negras del Caribe.

Algunas características sociodemográficas que se han señalado para el medio rural de América Latina y el Caribe son las siguientes (Campillo 1995 a):

- Se han reducido los niveles de fecundidad *de las mujeres rurales*, aunque las diferencias con las mujeres urbanas son todavía grandes; algunos países como Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay y Perú presentan tasas de fecundidad en la población rural superiores a seis hijos por mujer, o sea similares a las tasas nacionales globales de inicios de los años setentas (FLACSO 1995), lo cual significa un rezago histórico de casi un cuarto de siglo. Debe notarse que las tasas son especialmente elevadas en Centroamérica y en aquellos países con alta proporción de población indígena.
- La población en edad de trabajar ha aumentado, debido a las reducciones en la fecundidad y en la mortalidad infantil, lo que ha provocado una presión creciente sobre el mercado de trabajo. La población femenina de 15 a 64 años pasó de formar el 49% del total de las mujeres rurales de América Latina en 1970 al 54.7% en 1995.
- El matrimonio sigue siendo la fórmula de unión mas común, pero en algunas regiones, como en el caso de los países centroamericanos (con la excepción de Costa Rica), entre un 23% y un 28% de la población femenina declara la "unión de hecho" como estado civil. El patrón de emparejamiento temprano es también característico de las zonas rurales frente a las urbanas.
- Los hogares rurales son numerosos y acogen grupos de familias nucleares. Según Fauné, en su trabajo sobre las familias en Centroamérica, cada vez más "el hogar deja de ser el reducto de la familia nuclear para convertirse en el espacio de convivencia y de unión de una o más familias nucleares biparentales o monoparentales, unidas por lazos de parentesco, amistad o solidaridad" (Fauné 1994: 110). La emergencia de nuevos arreglos familiares tiene relación con los procesos migratorios que expulsan población del mundo rural, con la crisis económica de los ochentas, y con los conflictos armados que desplazaron y obligaron a refugiarse a miles de mujeres y niños en Centroamérica, Perú y algunas regiones de Colombia.
- Las niñas y jóvenes han mejorado su nivel educativo (FLACSO 1995: 99), aunque el analfabetismo femenino adulto permanece muy elevado, especialmente en países con amplia presencia de pueblos indígenas, como son los casos de Guatemala (con un 60% de mujeres rurales analfabetas), Bolivia (con un 50%) y Perú (con un 45.6%). Entre las poblaciones indígenas, esos datos alcanzan el 74% de las mujeres en Guatemala y el 75.6% en Paraguay.

- El acceso a los servicios básicos para la salud es aún muy precario. En países como Bolivia, El Salvador, Nicaragua, Paraguay y Perú, menos de una cuarta parte de la población tiene acceso a agua por medio de tubería.

Los indicadores de salud, educación y fecundidad resaltan los nexos existentes entre la presencia de un contingente importante de pueblos indígenas y las precarias condiciones de vida para las mujeres rurales y demuestran las distancias que separan al mundo rural del urbano y la discriminación a que han estado sujetas las clases y etnias a las que pertenecen las mujeres de América Latina y el Caribe.

Perfil sociodemográfico de las productoras de alimentos

Los perfiles socio-demográficos de las mujeres objeto de este estudio (es decir, no todas las mujeres rurales, sino las mujeres de las pequeñas unidades de producción agropecuaria) registran algunas diferencias. Ello puede deberse a que se trata de la información de un segmento socio-económico específico, es decir, las mujeres que están en aquellos hogares rurales asentados en pequeñas unidades de producción y cuya fuente principal de ingresos descansa en las actividades agropecuarias.

En segundo lugar, se trata de información transmitida por las propias mujeres que fueron seleccionadas para la encuesta y definidas como la mujer adulta con mayor responsabilidad en las actividades socio-económicas del hogar. Hechas estas aclaraciones, se puede analizar por subregión el perfil de esas mujeres.

- Edad. Las productoras de alimentos estudiadas son mujeres con una edad avanzada. En promedio, en la Región Andina su edad es de 39 años; en los países del Caribe y en Uruguay es de 40 años, y en países como Brasil y Paraguay es más joven.
- Tipos de unión. Las investigaciones determinaron que el matrimonio sigue siendo la unión prevaleciente; sin embargo, en la mayoría de los países estudiados hay una amplia presencia de uniones libres, las cuales son importantes en el Caribe, en Nicaragua y en varios países andinos como Bolivia (83%), Colombia (31%) y Venezuela (45%).
- Jefatura del hogar. Paralelo a esa no formalización de las uniones, se encuentra un porcentaje de jefatura femenina de hogares superior al registrado por las estadísticas oficiales. Este fenómeno es especialmente alto en los países del Caribe, con proporciones que van entre un 34% en Suriname y un 57% en Jamaica. En el caso de los países andinos, del total de mujeres encuestadas, el 26.4% respondió ser jefas de hogar y de ellas un 6% sin compañero permanente. Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana y Venezuela son países con una alta frecuencia de mujeres jefas de hogar en la población estudiada. Esta prevalencia de hogares rurales con jefatura femenina es importante en el

caso del Nordeste brasileño, mientras que en Uruguay y Paraguay se registran porcentajes bajos de jefatura de hogar en el mundo rural.

Escolaridad. Con la excepción de Uruguay, en donde la escolaridad de las mujeres rurales es mayor que la de los hombres y el nivel de escolaridad es bastante alto, en los otros países estudiados hay dos tipos de sesgos que desfavorecen a las mujeres productoras de alimentos: a) su condición de mujeres rurales frente a las mujeres urbanas, y b) su condición de mujer frente a los varones. Como ya se había anotado, los porcentajes de analfabetismo son muy altos y el nivel de escolaridad alcanzada en términos de primaria sólo cubre el 49% de la población encuestada en los países andinos. Dicho nivel es también muy bajo en Paraguay y el sur de Brasil. Para las mujeres estudiadas en Centroamérica, los rezagos mayores se encuentran en Guatemala, Honduras y El Salvador. Se han realizado progresos en Nicaragua, a partir de la campaña de alfabetización que el país realizó en la década pasada. Por el contrario, los países del Caribe muestran bajos o nulos niveles de analfabetismo (con la excepción de Suriname con un 13%), la educación primaria cubre al 78% de las mujeres encuestadas en Guyana y al 67% en Jamaica, y el 35% y el 27% cuentan con educación secundaria en Barbados y Suriname, respectivamente.

A manera de síntesis, se puede señalar que en la región tiende a existir un segmento de mujeres productoras de alimentos conformado por mujeres en edad adulta, con una gran cantidad de dependientes y una alta responsabilidad económica; una de cada cuatro de ellas es jefa de hogar, debido a la migración estacional masculina, entre otras razones. Adicionalmente, la presencia importante de la unión libre, vinculada con la jefatura femenina de hogares, hace que un porcentaje amplio de las mujeres productoras de alimentos en la pequeña producción agropecuaria, enfrente una suerte de "vulnerabilidad" en su capacidad de acceder a recursos productivos, por cuanto no están cubiertas por marcos legales, llámense códigos de familia o códigos civiles, que tomen en consideración su peculiar situación y que protejan sus derechos.

A lo anterior se añade que son mujeres con un bajísimo nivel educativo, en el que predomina el analfabetismo, pues la educación primaria no beneficia ni al 50% de ellas. Por tanto, la mayoría absoluta de mujeres productoras de alimentos carecen de las bases educativas para realizar sus roles productivos y reproductivos y para participar como ciudadanas plenas en las sociedades actuales.

3. Invisibilidad y Participación de las Productoras de Alimentos en el Sector Agropecuario

A lo largo de América Latina y el Caribe, las mujeres productoras de alimentos contribuyen ampliamente a las economías rurales y al bienestar económico y social de sus familias. Gran parte de su trabajo se da en las peque-

ñas unidades de producción agropecuaria, en las cuales no es remunerado ni es tomado en cuenta en las estadísticas de la fuerza de trabajo.

Las mujeres dedican gran parte de su tiempo a las tareas diarias de la reproducción social, incluidos el cuidado de la familia y la realización de las actividades domésticas. También dedican cantidades considerables de tiempo a la producción agrícola y ganadera, así como al mercadeo de estos productos, al mantenimiento de huertos familiares y a la preparación de otros productos alimenticios y no alimenticios para la venta y el autoconsumo. Estas actividades contribuyen directamente al ingreso familiar.

Los estudios sobre el uso del tiempo por parte de las mujeres en la Región Andina y América Central realizados como parte del Programa IICA/BID revelan que ellas trabajan de 14 a 18 horas diariamente; de éstas dedican la mitad a actividades reproductivas, y la otra mitad a actividades productivas: 4.5 horas al trabajo doméstico en el hogar, dos horas a la atención del ganado, y aproximadamente 1.5 horas al cuidado del huerto familiar y a la elaboración de productos para la venta. Las mujeres tienden a realizar dos o más actividades al mismo tiempo, por ejemplo limpian el huerto mientras cuidan a sus niños; por lo tanto, la cantidad total de tiempo que se ha calculado que dedican a determinada actividad debe ser considerada como conservadora.

En la Región Andina, las estimaciones relativas al tiempo empleado en diferentes actividades por las mujeres encuestadas indican que éstas contribuyen con aproximadamente la mitad del tiempo total que la familia (incluidos los hombres) dedica a la producción agrícola, y casi aproximadamente con tres cuartas partes del tiempo dedicado a la ganadería y al mercadeo. En la mayoría de los casos, la transformación de productos es realizada exclusivamente por las mujeres. (Cuadro I.3).

A pesar del esfuerzo desplegado en las actividades productivas, muchas mujeres que laboran en pequeñas unidades agropecuarias no son consideradas parte de la PEA, y su contribución a la producción agrícola, especialmente a la de alimentos, está pobremente representada en las estadísticas laborales.

A lo largo de las dos últimas décadas, la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo de los países ha aumentado sustancialmente. Entre 1970 y 1990, las Naciones Unidas estiman que su contribución aumentó de un 24% a un 29% en América Latina y el Caribe (United Nations 1991). En las áreas rurales, según la CELADE, se incrementó de un 12% a un 19 por ciento (CELADE 1992).

El progreso que se ha dado en el número de mujeres registradas como trabajadoras en las áreas rurales se debe parcialmente a un aumento en el número de mujeres que han entrado al mercado laboral, en el que su participación es más fácil de ser tomada en cuenta por los censos y encuestas. Una

expansión en las posibilidades de empleo remunerado en agricultura no tradicional (que a menudo favorece a las mujeres en la cosecha y el procesamiento) ha aumentado la cantidad de mujeres contabilizadas como trabajadoras rurales. El incremento de la emigración masculina del campo y los conflictos armados que han afectado a varios países también han dejado más pequeñas unidades de producción agropecuaria en manos de las mujeres, lo que ha aumentado la visibilidad de ellas en los indicadores.

Debido a la tendencia de muchas mujeres rurales a trabajar en las parcelas de la familia sin recibir un salario, la gran mayoría no es remunerada y siguen invisibles en las estadísticas laborales. A pesar de que las estadísticas oficiales reconocen el trabajo familiar no remunerado como una categoría ocupacional, muchas mujeres que trabajan en actividades productivas no son incluidas. Las razones de esto son numerosas: las definiciones estadísticas relativas al trabajo u ocupación y a referencias temporales pueden dificultar tomar en cuenta el trabajo de las mujeres; las mujeres pueden no reconocerse a sí mismas como trabajadoras, o pueden considerar que el trabajo que realizan no es más que una extensión de sus obligaciones del hogar; alternativamente, los jefes de hogar masculinos encuestados pueden no considerar las labores de su esposa o compañera como "trabajo".

La invisibilidad de las mujeres en la producción en las pequeñas explotaciones agropecuarias es un asunto serio. Las políticas y programas formulados para aumentar la productividad agrícola no se orientan al grupo poblacional al que deben dirigirse, y como consecuencia se reduce su efectividad. De igual manera, los servicios y programas diseñados para mujeres que no se reconocen como trabajadoras agrícolas no son enfocados a las actividades apropiadas, y por tanto, se limita su sostenibilidad.

Las reestimaciones de la participación femenina realizadas por el estudio IICA/BID muestran que la representación oficial del trabajo de las mujeres en el sector agrícola es deficiente, tal como puede verse en la Figura I.1. y en el Cuadro I.4.¹

- En América Central, los datos oficiales indican que en el sector agropecuario existen 184 000 mujeres económicamente activas. La reestima-

¹ Las metodologías para estimar la participación femenina en el sector varían según la información disponible en los países. El acercamiento general fue reclasificar como económicamente activa una parte de la población femenina clasificada como inactiva. La suma de este número al de aquellas clasificadas como activas permitió una reestimación global de las tasas de participación económica femenina.

Es importante anotar que las definiciones oficiales de empleo y trabajo no fueron consideradas en estas estimaciones. Con base en los resultados de las Encuestas IICA/BID, sin embargo, estas estimaciones tienden a ser conservadoras. La reestimación realizada en algunos países no requirió más que una retabulación de datos no publicados de fuentes oficiales. Por ejemplo, en Barbados, el Censo de la Fuerza de Trabajo de 1990 indica que había 1900 mujeres económicamente activas en el sector agropecuario; sin embargo, tabulaciones no publicadas del Censo Agropecuario de 1989 identifican la existencia de 6714 explotaciones operadas por mujeres, 4411 trabajadoras permanentes remuneradas y 1456 trabajadoras ocasionales remuneradas.

ción de la participación femenina evidencia que más de 800 000 mujeres trabajan, y que en los países se dan subregistros de entre un 125% y un 500% en el número de mujeres que trabajan, siendo el subregistro de Guatemala el más grave.

- En la Región Andina, la reestimación indicó que en la agricultura hay 5 millones de mujeres invisibles, de manera que el empleo femenino en el sector rural aumentó a 10 millones. Colombia y Venezuela aparecen como los países con los subregistros más graves.
- En el Cono Sur, las reestimaciones llevadas a cabo en Paraguay y Uruguay reajustan el empleo femenino de 88 000 a más de 250 000. Hay un subregistro de un 254% en Paraguay y de un 69% en Uruguay.
- En el Caribe, los ajustes a los datos estadísticos oficiales indican que aproximadamente 170 000 mujeres no fueron tomadas en cuenta en los cuatro países en que se realizaron las investigaciones, lo que triplica el número de mujeres que trabajan en la agricultura en dichos países.

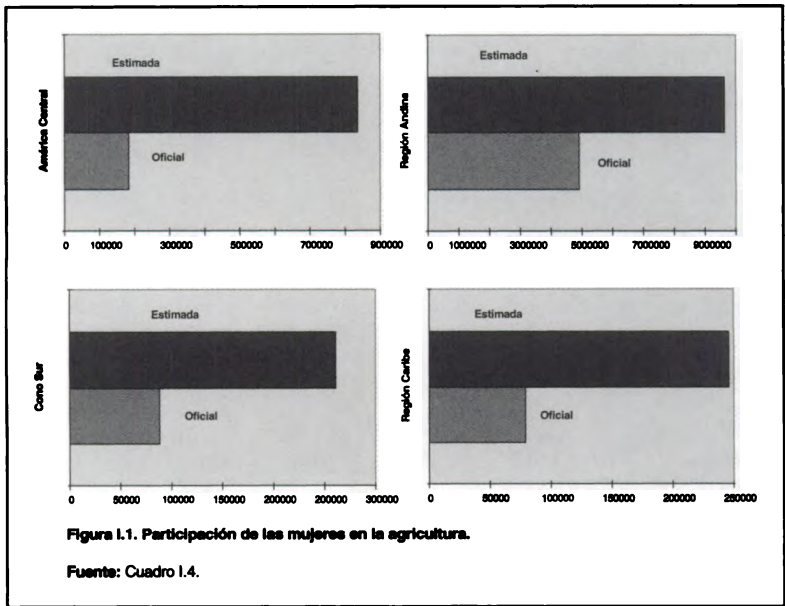
Las diferencias entre las cifras oficiales relativas a las mujeres empleadas en la agricultura y las estimaciones provistas dan una indicación general de la medida en que el tamaño y la composición de la fuerza de trabajo agrícola se han distorsionado en la región. En líneas generales, las reestimaciones conducen a que el número de mujeres que participan en las economías agropecuarias se multiplique de dos a cinco veces, con lo cual su aporte deja de ser percibido como marginal.

4. Organización del Trabajo en las Pequeñas Unidades de Producción Agropecuaria

Los estudios realizados desde 1970 sobre la mujer campesina han evidenciado la importancia de su participación en las pequeñas unidades de producción agrícola. La mayoría de ellos son estudios de caso, muchos de carácter micro-local y con pocas posibilidades de comparación. Los estudios del Programa IICA/BID confirman la importancia del trabajo femenino y proveen una visión integrada de su participación a nivel regional, así como una caracterización generalizada de su aporte dentro del sistema de producción familiar en las pequeñas unidades. La comparabilidad entre países y la posibilidad de identificar tendencias regionales son tal vez la contribución de mayor peso generada en el desarrollo de esta iniciativa.

Las pequeñas unidades de producción agropecuaria son simultáneamente unidades de producción económica y unidades de reproducción social. La supervivencia familiar depende de llevar a cabo todas las tareas involucradas en ambas funciones. Los modelos de los hogares rurales y la concepción que prevalece respecto de la organización de las pequeñas unidades de producción agropecuaria indican que existe una simple y rígida división sexual del

Productoras agropecuarias



Productoras agropecuarias

Caribe fueron de índole semi-comercial, en el sentido de que producían para el mercado y para el autoconsumo, aunque hay grandes variaciones en el grado en que ello se dio.

Los huertos familiares, como actividad diferente e independiente de la producción agrícola, son importantes en Brasil, Costa Rica y otros países. En América Central, la cría de pequeños animales a menudo se incluye dentro de las actividades del huerto familiar, representa la única fuente de proteínas, y constituye un recurso importante en la diversificación de la dieta familiar. El excedente de estos huertos puede venderse, y en Nicaragua se observó que los ingresos procedentes de ellos eran usados para aliviar los problemas de liquidez de dinero en efectivo para la compra de insumos para la finca.

Adicionalmente a la producción agrícola, en la explotación se realiza un conjunto de otras diversas actividades económico-productivas. Los alimentos pueden ser procesados, ya sea como otro paso en la cadena de actividades agrícolas o ganaderas, o como una actividad industrial separada en que se usan insumos comprados fuera de la finca. Pueden también producirse artesanías. El grado en que estas actividades están presentes en las fincas pequeñas y la consistencia con que se realizan es altamente variable a lo largo de la región. En algunos casos parecen ser actividades especializadas, mientras en otros tienden a ser más esporádicas. Los requisitos de producción y las tradiciones comunales también influyen.

El trabajo fuera de la finca es otra importante actividad generadora de ingresos, y muchos miembros de la familia lo realizan estacional, temporal o diariamente. En muchas de las pequeñas unidades agropecuarias se notó una tendencia marcada al trabajo fuera de la finca, que varía desde ser una parte principal en los ingresos hasta ser ocasional y complementario.

Entre las actividades centrales que no generan ingresos de manera directa y que impactan el bienestar social del hogar y el bienestar económico de largo plazo, se incluyen las tareas del hogar y el cuidado de la familia, las actividades educativas, y la participación en diversas organizaciones sociales, de desarrollo comunal y orientadas a la producción. Estas actividades son comunes a todos los hogares y sus miembros participan en forma diferenciada.

Participantes

El grado de participación de los diferentes miembros de la familia en las actividades productivo-económicas y reproductivo-sociales de las pequeñas unidades detalladas anteriormente son distintos y varían según edad, posición de la familia y género. Con base en los datos de las Encuestas IICA/BID, la Figura I.2 identifica ocho diferentes tipos familiares en el trabajo, que incluyen a niños y niñas, a mujeres y hombres en las edades de trabajar y divididos según su papel en la supervivencia familiar, y a mujeres y hombres de la tercera edad.

Dentro del grupo de miembros en edad de trabajar, existen cuatro tipos bien diferenciados, cada uno con distintos niveles de participación y responsa-

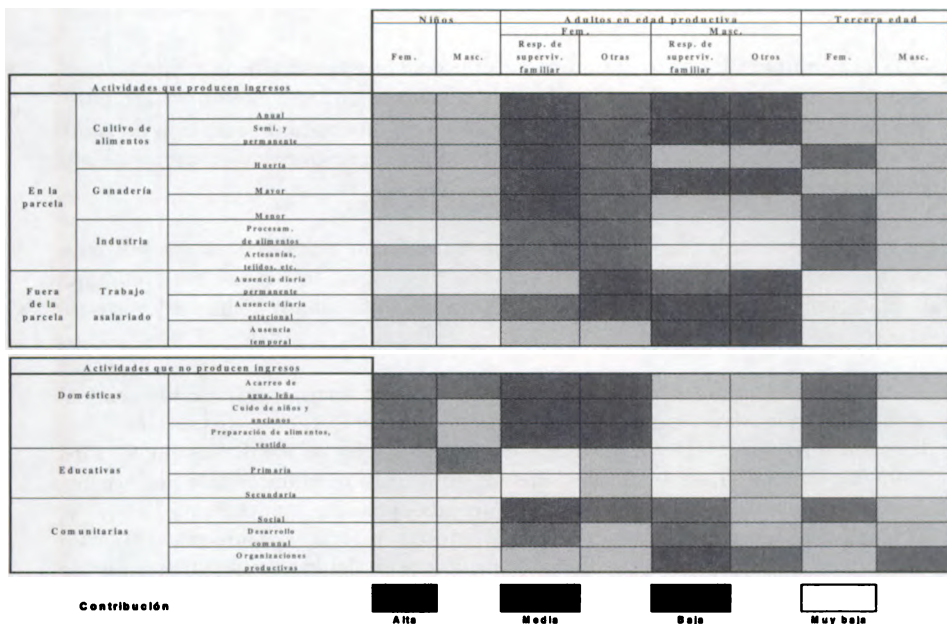


Figura I.2. Organización de la mano de obra familiar en las pequeñas unidades agropecuarias.

Fuente: Kleysen, Brenda. Ponencia presentada en el Taller IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos en América Latina y el Caribe, Washington, D.C., 8 de junio de 1995 (con base en las Encuestas y Documentos IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos).

Nota: La contribución de los niños en las actividades industriales que se realizan en la finca, de otros “hombres” y “otras mujeres” en actividades comunitarias y de las personas de la tercera edad no está bien establecida.

tos y en las relacionadas con la ganadería mayor y menor. Tanto en las actividades del huerto como en la ganadería menor la participación de los hombres es menor que la de las mujeres, aunque es significativa en tareas relacionadas con la preparación de la tierra.⁴

La producción de artesanías y alimentos procesados en la explotación constituye una actividad realizada primariamente por la mujer responsable principal. Puede ser compartida con las otras mujeres de la familia, pero la participación de los hombres es normalmente muy reducida en comparación con la de ellas.

Con la excepción del procesamiento de alimentos y la artesanía, las "otras mujeres" contribuyen a la producción agropecuaria en un grado menor que la mujer responsable principal. La participación de esas "otras mujeres" equivale más o menos a desempeñarse como ayudantes en estas actividades.

El alto nivel de contribución atribuido a las mujeres responsables principales se basa en la participación observada y en el tiempo que dedican a las labores productivas. Esto, a su vez, se ve influenciado por la tendencia en muchas pequeñas unidades agropecuarias a que los hombres trabajen fuera de la finca, debido a su ventaja en cuanto a oportunidades laborales en comparación con la mujer responsable principal. Los porcentajes más altos de hombres que trabajan fuera de las parcelas fueron observados en Barbados y Suriname en el Caribe, pero otros países también muestran porcentajes significativos. (Véase el Cuadro I.6).

Los resultados indican que dentro de las pequeñas unidades de producción agropecuaria las mujeres sustituyen en un alto grado a los hombres en la realización de diversas actividades laborales. En otras palabras, la especialización del trabajo por género es baja, o por lo menos altamente flexible. En la medida en que los hogares de las pequeñas unidades de producción se incorporan a la economía de mercado, sea mediante la producción para el mercado o la participación de miembros de la familia en la fuerza de trabajo remunerado, la asignación de actividades laborales dentro de la producción de la finca se vuelve más flexible, y las mujeres asumen en mayor grado la realización de tareas que tradicionalmente han sido responsabilidad de los hombres.

La sustitución de hombres por mujeres en la realización de trabajos agropecuarios tradicionalmente dominados por ellos no guarda, como ya se sabe, reciprocidad con la sustitución de mujeres por hombres en las áreas que tradicionalmente se han asignado a la mujer en la reproducción de la familia

4 El Apartado 4 presenta los detalles de la división del trabajo por género en las actividades agropecuarias.

tizado se incluye toda la producción de la parcela que se dedica al autoconsumo. Las remesas internacionales y nacionales constituyen fuentes importantes de ingresos para muchos hogares de pequeñas unidades de producción agropecuaria; usualmente son monetizadas, pero también se dan las remesas en especie.

La contribución relativa de las mujeres a los ingresos del hogar fue estimada para varios países, con base en la contribución de trabajo monetizado y no monetizado realizado en la parcela y en los ingresos generados fuera de la unidad. Se estima que en los países de la Región Andina las mujeres contribuyen al ingreso total del hogar con un porcentaje situado entre el 37% y el 66%, en Paraguay con el 41%, en Uruguay con el 34%, y en el sur de Brasil con el 27 por ciento. Los hombres y otros miembros de la familia contribuyen al ingreso total del hogar con la diferencia porcentual restante. (Ver Figura I.3 y Cuadro I.8).

En todos los países la contribución de las mujeres a los ingresos fue similar, a pesar de que se emplearon diferentes metodologías para su estimación.⁵ En Perú la contribución al ingreso familiar por parte de las mujeres fue superior a la de los demás países, factor que puede ser afectado por las características de la composición familiar (Cuadro I.5). En las unidades encuestadas en ese país, por cada hombre que se encuentra en edad de trabajar hay casi tres mujeres.

Como se discutió en el apartado anterior, virtualmente todos los miembros de la familia contribuyen al bienestar económico del hogar, mediante el trabajo que realizan en actividades productivas. Algunas de éstas son remuneradas, pero otras no lo son o sólo lo son en parte, como es el caso de la producción agropecuaria que se comercializa de manera parcial. Muchos miembros también participan en más de una fuente de ingreso.

La contribución de las mujeres a los ingresos tiende a asociarse más que la de los hombres con actividades que se realizan en la propia parcela, en especial agropecuarias. Esto se debe principalmente a que los hombres mues-

5 Los datos para la Región Andina se basan en los resultados de las encuestas IICA/BID. Un método de costo de oportunidad del trabajo fue usado para estimar el ingreso, con base en el número de horas trabajadas en actividades productivas no monetizadas y monetizadas y en actividades remuneradas con ingresos. Los retornos al capital no se incluyeron en las estimaciones. No obstante, en el caso de las pequeñas unidades de producción agropecuaria, este retorno generalmente se asocia a la tierra, un activo familiar, por lo que su exclusión no distorsionaría las estimaciones de la contribución relativa al ingreso por género. Tampoco se incluyen las remesas internacionales y nacionales, pues, a pesar de que constituyen otra fuente importante de ingresos para muchos hogares de pequeñas unidades de producción agropecuaria, no fue posible su medición en las encuestas realizadas. La estimación para Paraguay se realizó con base en datos desagregados de una reciente encuesta nacional sobre ingresos. Para realizar la estimación para Uruguay se usaron los datos de la Encuesta IICA/BID, pero se utilizó una metodología diferente, que se basó en la participación de las mujeres en diferentes actividades ajustada a las contribuciones monetarias.

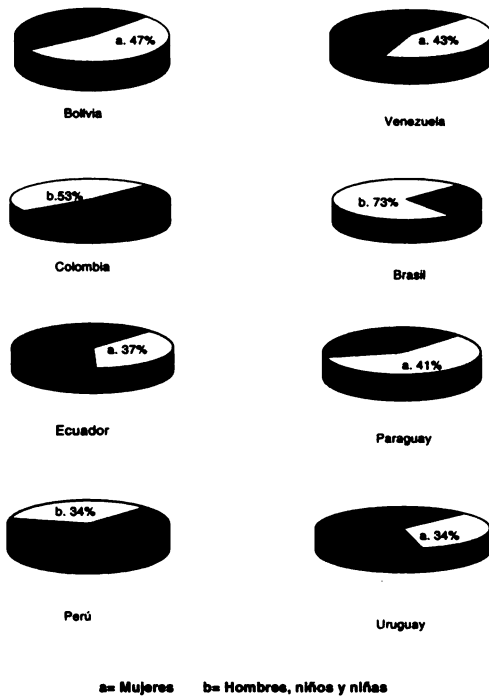
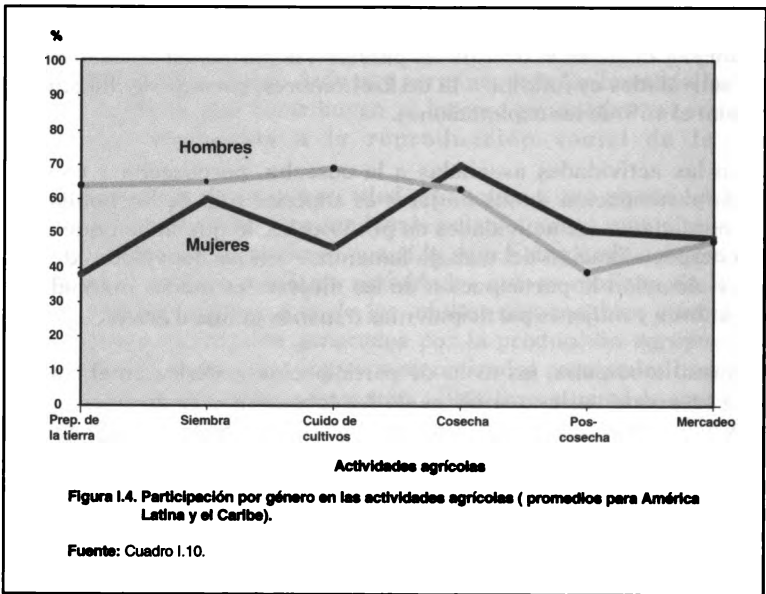


Figura 1.3. Contribución de las mujeres al ingreso familiar.

Fuente: Cuadro 1.8.

Productoras agropecuarias



cría y la salud animal. El grado más alto de participación de los hombres en estas actividades puede también estar asociado con el hecho de que son de una naturaleza más altamente tecnificada, en comparación con las otras dos. Debido a que a menudo se excluyen las mujeres de los programas de capacitación y transferencia tecnológica, la participación de los hombres en estas actividades pasa a ser más predominante.

Es importante resaltar la participación de las mujeres en las actividades de la ganadería mayor, dada la ampliamente aceptada generalización de que la ganadería menor es un campo para la mujer y la ganadería mayor para el hombre. Aunque la participación de las mujeres varía entre los países, cuando la ganadería mayor constituye una importante categoría productiva de la parcela, la participación de las mujeres es en realidad más alta en ella que en otros tipos de producción.

En síntesis, las mujeres participan en casi todas las labores de la ganadería menor, pero éste no es su único ámbito de acción, pues su participación en la ganadería mayor es tan frecuente como la de los varones en casi todos los países estudiados, pero ellos y ellas se dedican a diferentes tareas.

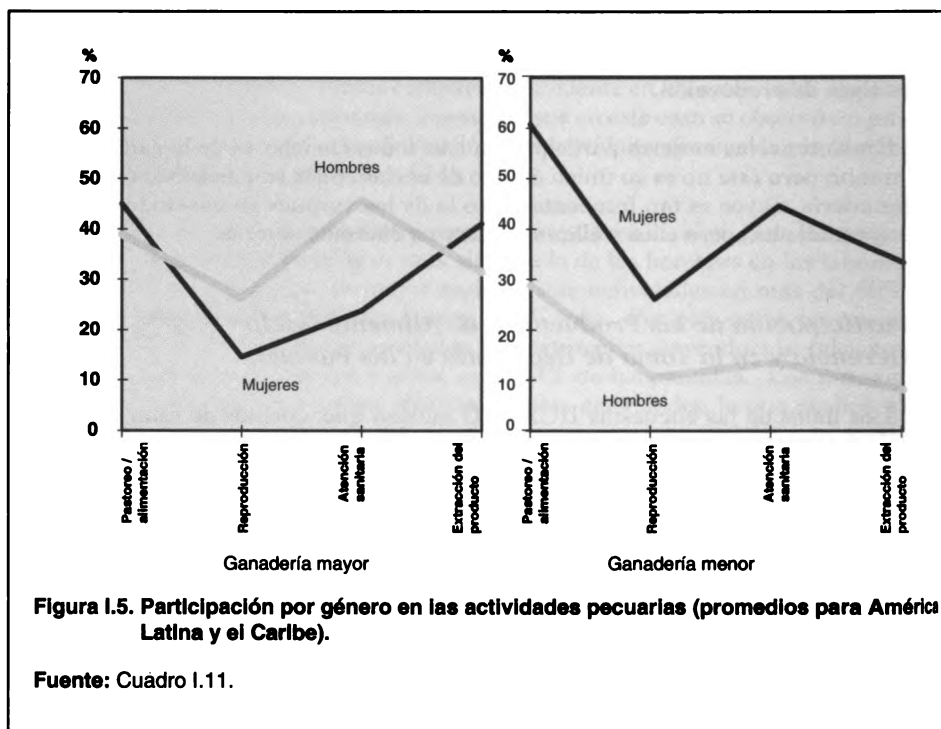
7. Participación de las Productoras de Alimentos en la Gerencia y en la Toma de Decisiones en las Parcelas

Los datos de las encuestas IICA/BID indican que, además de estar ampliamente involucradas en la producción material en las pequeñas unidades agropecuarias, las mujeres son muy importantes en la toma de decisiones en prácticamente todos los campos de la producción agropecuaria. En numerosos casos su participación es superior a lo esperado, hallazgo que puede estar sesgado por ser ellas mismas quienes valoran su participación. No obstante, igual que en la producción agropecuaria, se hace evidente un importante patrón de participación compartida y de complementariedad.

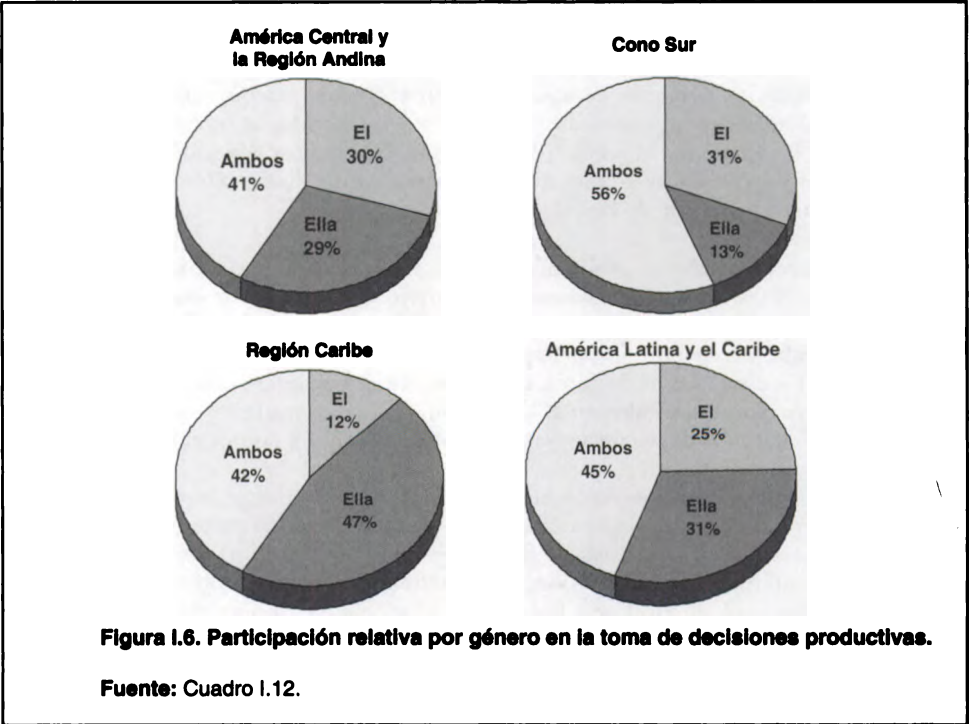
Como promedio, en América Latina y el Caribe las mujeres encuestadas indicaron que ellas solas toman el 31% de las decisiones relacionadas con la producción, mientras los hombres toman por sí solos el 25% de ellas. El porcentaje de decisiones que son compartidas entre hombres y mujeres, sin embargo, supera los porcentajes de decisiones tomadas sólo por uno de los sexos, pues llega al 45% (Véanse la Figura I.6 y el Cuadro I.12).⁶

6 Los tipos de decisiones específicas incluidos en este promedio son: qué y dónde sembrar, tipos de insumos e implementos para comprar y usar, tipo de ganadería que criar, organización de tareas productivas y administración general de la parcela; cantidad que consumir y vender; dónde y a quién vender; uso de las ganancias monetarias y de los ingresos; y solicitud y uso de financiamiento y préstamos.

Productoras agropecuarias



Productoras agropecuarias



En las decisiones de riesgo menor o más rutinarias se da una tendencia a que haya mayor especialización por género. Estas decisiones tienden a estar divididas entre los hombres y las mujeres, de acuerdo con su participación relativa en la responsabilidad para la actividad asociada. Por ejemplo,

- “Quién decide sobre el tipo de ganado que criar” tiende a pertenecer más a la mujer, y se asocia con su alto nivel de participación en las actividades de la ganadería menor.
- “Dónde vender” es una decisión compartida, y refleja que en general en la región se da una relativamente igual participación por género en esta actividad. Las decisiones relativas a aspectos de comercialización pertenecen principalmente a la mujer.
- “Tipos de insumos e implementos que comprar o usar” tiende a ser una decisión del hombre en casi todos los países, y puede estar asociada con su mayor exposición al conocimiento técnico.
- “Organización de las tareas productivas y administración general de la explotación” constituye una tarea compartida en la mayoría de los hogares de las pequeñas unidades de producción agropecuaria en América Latina y el Caribe, a pesar de que en el porcentaje más alto de los hogares en Jamaica y Barbados esta decisión se encuentra en la esfera de responsabilidad de ella, pero en Colombia y en Perú en el porcentaje más alto de hogares más bien se halla en la esfera de responsabilidad de él.

Los datos de Jamaica y Brasil (los únicos dos países que informaron al respecto) también indican que las mujeres tienen una proporción de participación más alta que los hombres en la contabilidad de los registros de las parcelas.

La participación de las mujeres en la toma de decisiones en las áreas productivas se complementa con la responsabilidad casi sólo de ella en la toma de decisiones en la esfera reproductiva familiar y doméstica. Muy pocos hombres en los países estudiados toman decisiones en esta esfera.

El intenso rol que juegan las mujeres en la toma de decisiones dentro de la unidad familiar, según las mujeres encuestadas, es a menudo invisible al mundo externo, debido a la tendencia general a que los hombres asuman el rol de “vocero” de la familia y de su representante en el mundo externo. Por ejemplo, en el sur de Brasil, a pesar de que la decisión de solicitar financiamiento es compartida en más del 50% de los hogares, las mujeres hacen la solicitud de financiamiento en sólo aproximadamente el 30% de los casos.

Relativamente poco se sabe sobre los procesos de toma de decisiones dentro de las unidades familiares. La encuesta realizada indica que ellas se consideran a sí mismas importantes en esos procesos. Su rol parece ser más significativo de lo que generalmente se reconoce, y tiene implicaciones impor-

tantes en los proyectos agrícolas, en la adopción de tecnología, y en la educación general y la capacitación para la administración de las explotaciones.

8. Acceso de las Productoras de Alimentos a los Recursos Productivos

Los estudios realizados en las dos últimas décadas en América Latina sobre el sector de la pequeña producción agrícola familiar coinciden en señalar que sus principales deficiencias estructurales que limitan el acceso a los principales factores de producción son las siguientes: a) la escasez de tierra en cantidad y calidad, debido a que en América Latina y el Caribe se da estructura agraria más altamente concentrada del mundo; b) las precarias condiciones de acceso al crédito y la brusca reducción de la oferta de recursos institucionales que han resultado de las medidas de ajuste macroeconómico que no han ahorrado a ningún país, menos aún a los pequeños productores, quienes constituyen un porcentaje muy reducido de la clientela del crédito formal; c) la oferta de tecnología agropecuaria concentrada en los cultivos agrícolas comerciales y la reducida cobertura de los servicios de extensión; d) la falta de canales accesibles de información sobre precios y mecanismos de mercadeo, así como de formas organizativas para el procesamiento y la agregación de valor a los productos agropecuarios; e) la relativa debilidad de las estructuras organizativas de los pequeños productores y las pequeñas productoras para negociar sus demandas e intereses en el contexto de sociedades cada día más urbanas y orientadas a la industria y a los servicios.

Debido a las anteriores restricciones estructurales, no puede esperarse que el acceso de las mujeres campesinas y del sector de la pequeña producción a los recursos productivos sea favorable. Sin duda, está restringido, en primer lugar, porque las mujeres campesinas se ubican en un sector ya definido como limitado, y en segundo lugar, y es en esto en lo que se concentra el análisis de este apartado, por su condición de género; es decir, por su condición de productora invisible, a causa de su sexo femenino y del papel que la cultura le asigna en el mundo rural.

Entre los factores que dan lugar a este segundo tipo de restricción, la genérica, vale la pena destacar los siguientes. En primer lugar, existen los relativos a las normas y la legislación. Actualmente aún varios países mantienen normas que limitan, condicionan y discriminan contra el acceso de las mujeres a los recursos productivos. Por ello, los retos futuros incluyen la modificación de leyes y de las normas que las regulan.

En segundo lugar, hay pautas culturales que mantienen y legitiman la disociación entre lo productivo, asimilable a lo masculino que provee el sustento, y lo reproductivo, asimilable a lo femenino que vigila la supervivencia; de esta manera, se invisibiliza y se subordina el trabajo económico de las mujeres, que al final de cuentas no es remunerado, contabilizado ni valorado so-

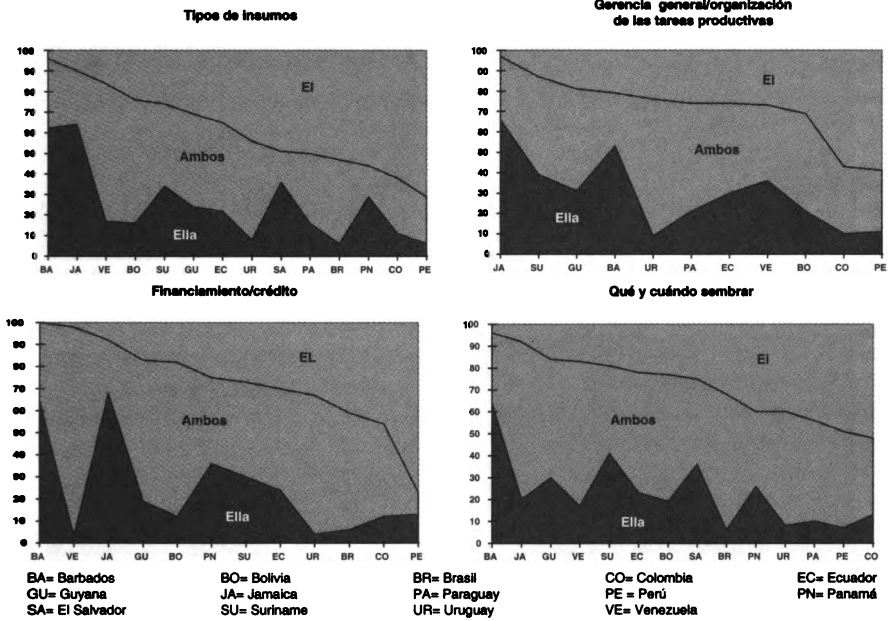


Figura 1.7. Participación relativa por género en las decisiones productivas (en porcentajes).

Fuente: Cuadro I.13.

Productoras agropecuarias

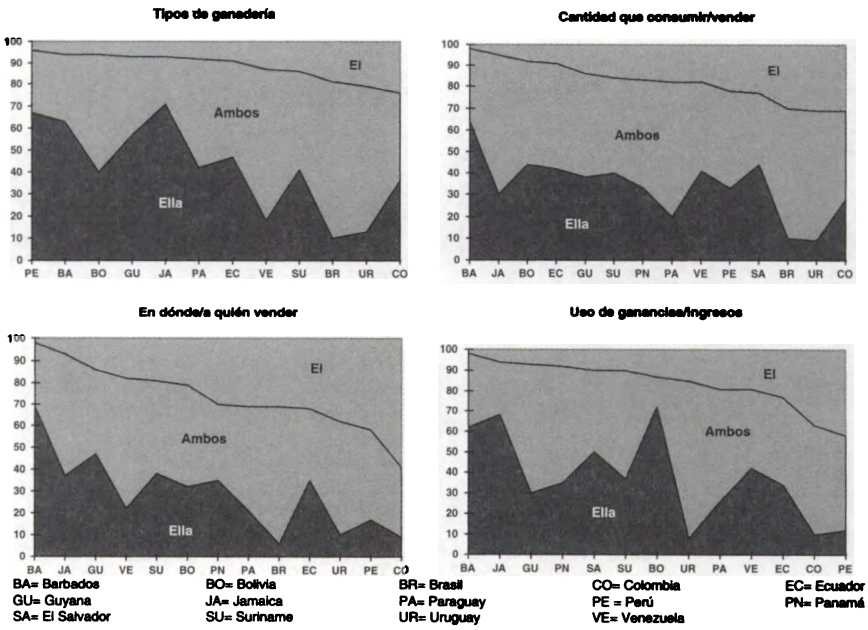


Figura 1.7 (cont.). Participación relativa por género en las decisiones productivas (en porcentajes).
Fuente: Cuadro I.13.

cialmente. Estos factores normativos y culturales son, desafortunadamente, recreados por una oferta de servicios y programas de los estados que, en algunos casos, presume como ciertos esos patrones culturales sin preocuparse por descubrir la dinámica real de las sociedades rurales, y partiendo de ellos, los reproduce y legítima.

En tercer lugar, la red de instituciones que trabajan con el tema de género en el sector agropecuario muestra limitaciones. Al debilitamiento del peso de los ministerios de agricultura en las estructuras estatales, se agrega una base institucional para la equidad de género muy reducida en tamaño y técnicamente débil, en la cual la rígida división del trabajo y de las funciones vehiculadas por la cultura se reproduce en los mecanismos y formas de trabajo institucionales. Así, lo que atañe a las mujeres como productoras tiende a ser marginal, a contar con pocos recursos, a no integrarse al eje de toma de decisiones de los aparatos institucionales en los cuales se ubica, y a no financiarse con los recursos regulares de los países.

Si el análisis se detiene en los principales factores productivos, es posible comprobar las afirmaciones anteriores relativas a las restricciones por razón de género.

Tierra

Como se verá más adelante, en la última década se han producido avances importantes en varios países (Brasil, Colombia, Honduras, Perú y otros) en lo que se refiere a la legislación del acceso de las mujeres a la titulación de la tierra distribuida por el Estado. Sin embargo, estos avances han sido insuficientes para revertir la milenaria exclusión de las mujeres rurales del que ha sido el principal recurso productivo de las pequeñas unidades agropecuarias. En los capítulos anteriores se demostró que la casi totalidad de las mujeres encuestadas son agricultoras y que ellas contribuyen con una tercera parte del ingreso familiar (el promedio por país varía entre el 30% y el 40%). En contraste, la Figura I.8 y el Cuadro I.14 indican que los hombres controlan la propiedad de la tierra. Las variaciones en la relación de mujeres y hombres que tienen a su nombre los títulos de propiedad oscila del 9% para las mujeres en Nicaragua⁷, porcentajes muy bajos en los países centroamericanos (con excepción de Panamá), el Sur de Brasil, Paraguay y Suriname, hasta proporciones relativamente altas del 43% al 49% en Panamá, Venezuela, Guyana, Barbados y Jamaica, éste último con la cifra más alta.

Vale la pena mencionar el caso de los países estudiados en el Caribe, en donde las mujeres tienen acceso a las tierras de propiedad familiar y las normas consuetudinarias les garantizan el uso de tierras familiares. En efecto, el 52% de las mujeres encuestadas en el Caribe declaró, en cuanto a la propiedad

7 Información de 1992.

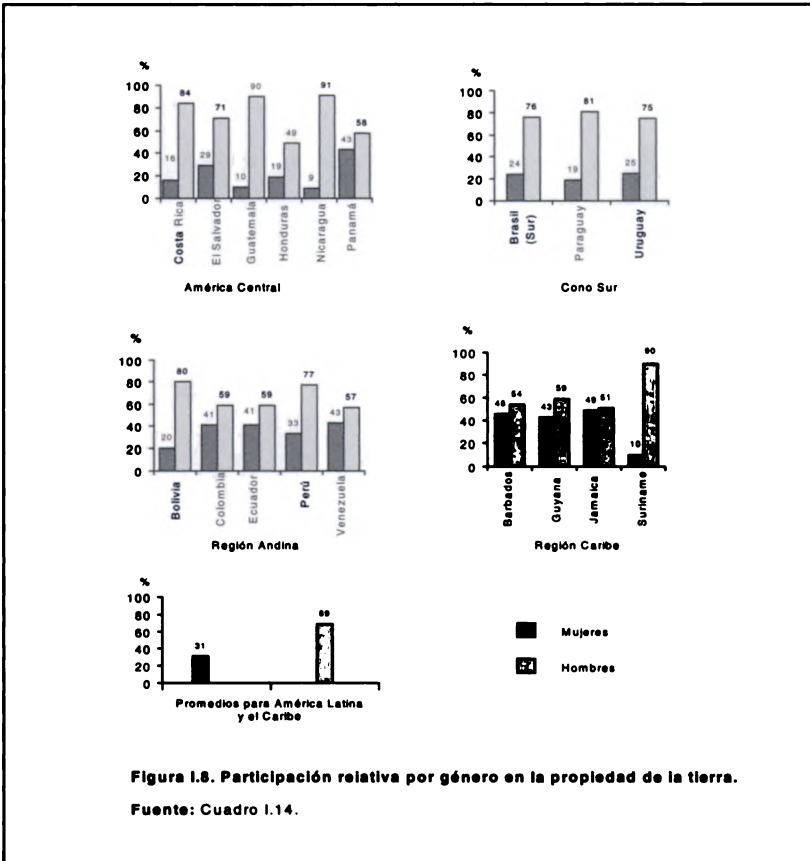


Figura 1.8. Participación relativa por género en la propiedad de la tierra.

Fuente: Cuadro 1.14.

Productoras agropecuarias

- Con la excepción de Venezuela, que por años gozó de un pujante mercado crediticio, las mujeres tienen más acceso a las fuentes de crédito privadas, las ONGs, los bancos comunales y otros mecanismos diferentes de los bancos oficiales. (Véanse la Figura I.9 y el Cuadro I.15).
- El porcentaje de mujeres que indicó no utilizar ninguna fuente de crédito es muy alto, especialmente en la Región Caribe, el Cono Sur, Bolivia y Perú. (Cuadro I.15).

El crédito otorgado a través de bancos oficiales y privados no parece ser, entonces, un componente usual de los factores que movilizan las actividades económicas de las mujeres productoras. Por el contrario, el uso de otros sistemas financieros más informales, como los bancos comunales, las cajas de ahorro y crédito y los fondos rotatorios, está más extendido entre la población femenina.

Las restricciones que caracterizan la oferta de crédito se acompañan de limitaciones en la demanda: sólo en cuatro de los 18 países estudiados, el porcentaje de mujeres en el total de personas que solicitaron crédito fue superior al 35% (ver Cuadro I.15). Sobresalen los casos de Bolivia y Perú, en donde esa cifra sólo es del 6%, lo que puede estar asociado al bajo nivel educativo y a las restricciones lingüísticas que sufren las mujeres rurales adultas, en su mayoría indígenas que no hablan español.

En los países andinos, las mujeres declararon no sentirse sujetas de crédito y temer por los posibles efectos de los compromisos adquiridos (intereses y plazos de pago, por ejemplo), así como por las dificultades en la tramitación y el alto costo del crédito. Sin embargo, casi en más del 90% de los casos fue otorgado crédito a mujeres que lo solicitaron, lo que no sucede igual para los hombres.

Aunque se confirma la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder al crédito, los análisis subregionales coinciden en afirmar que la solución a esta desigualdad tiene que ver con la combinación de políticas que mejoren las condiciones y la oportunidad de los créditos para las unidades de la pequeña producción agropecuaria y, al mismo tiempo, contengan medidas que brinden oportunidades preferenciales para las mujeres. De esta manera, se resolverían el problema del sector en su conjunto y las desigualdades en oportunidades y beneficios entre hombres y mujeres.

Tecnología

Se ha señalado repetidamente que la investigación y la transferencia de tecnología no son neutras en términos sociales de género. Este estudio así lo confirma.

La brecha entre la participación de las mujeres en el manejo agropecuario y la tecnología que se les transfiere no parece haber disminuido. Por el

contrario, con la reducción de los servicios estatales y su privatización, se da la tendencia a que la adopción de tecnología sea un privilegio de las fincas medianas y grandes especializadas en cultivos comerciales. En el grupo privilegiado, las mujeres agricultoras, con excepciones contadas, no juegan roles preponderantes, como en la producción de alimentos de consumo directo.

La Figura I.10 indica que Barbados es el país con mayor proporción de mujeres que han recibido capacitación y asistencia técnica en casi todos los temas. Colombia se sitúa en segundo lugar, Venezuela les sigue, y en el resto de los países el porcentaje de mujeres que han recibido servicios de asistencia técnica no excede el 10% y se concentra en menos del 2%; dicho en otros términos, sólo en casos muy particulares (Barbados, por su nivel de urbanización del mundo rural y alto estándar de vida; y Colombia, por su tradición de capacitación y asistencia técnica rural y la temprana implementación de políticas en favor de las mujeres rurales), los sistemas de transferencia de tecnología han considerado a las mujeres parte de la clientela institucional.

Es importante resaltar el papel de las mujeres en la adecuación tecnológica de los instrumentos de producción fabricados según la dimensión y el peso de los cuerpos masculinos. Ellas ajustan el tamaño de azadones y palas, encuentran la manera de cargar bultos pesados y niños simultáneamente, y buscan otras formas de adecuar la tecnología. También muestran una buena disposición a la diversificación productiva y experimentan nuevas variedades de leguminosas, hortalizas y tubérculos.

Existe una gran complementariedad entre mujeres y hombres en el trabajo agrícola, pero en el acceso a tecnologías más avanzadas (uso de tractores, aspersores y otro tipo de equipos) hay una brecha genérica. Las razones son más culturales que institucionales o de habilidades diferenciadas. Por ello, este patrón puede romperse con campañas de difusión y programas que brinden a las productoras agrícolas y a sus congéneres masculinos oportunidades de acabar con las prácticas discriminatorias.

En Jamaica y Barbados no se cumple el patrón común de que las agricultoras no usan agroquímicos. Este comportamiento se relaciona con la división del trabajo en estos países, en donde los hombres tienen poca presencia en las responsabilidades agrícolas de la pequeña producción y son las mujeres las responsables de la conducción y reproducción de los hogares y los procesos productivos. La Figura I.11 muestra que las mujeres sí participan en la aplicación de productos agroquímicos, con más del 40% en Barbados, Guyana y Jamaica.

Información y mecanismos para comercializar

Los estudios sobre la agricultura en pequeña escala señalan serios problemas de comercialización para el sector: poco acceso a información de precios, falta de estructuras de almacenaje, carencia de caminos adecuados, in-

tensas oscilaciones de mercado, falta de equipo de transporte y muchos más. La tendencia a que el Estado no intervenga en este campo, en especial en la formulación e implementación de políticas reguladoras de precios, ha afectado a los pequeños agricultores y a las pequeñas agricultoras. La pregunta que nos ocupa en este apartado es si hay diferencia de género en este terreno.

El punto de partida es que en casi todos los países las mujeres son comerciantes activas, con niveles bajos de participación en Uruguay y Costa Rica. Las condiciones de las mujeres en el proceso de venta de los productos alimenticios y su especialización en ciertas franjas y tipos de comercio permiten presentar algunas diferencias genéricas:

- Las responsabilidades domésticas y reproductivas restringen las posibilidades de desplazamiento de las mujeres, por lo cual tienden a limitarse a la venta de productos en la casa o en los mercados locales. Sólo los hombres pueden viajar largas distancias, algunas de ellas mediante transporte animal. El estudio de la Región Andina presenta la hipótesis de que el mejoramiento en la infraestructura de caminos rurales amplía las posibilidades económicas de las mujeres como comerciantes, más que las de los hombres, pues les brinda más oportunidades para comercializar en mercados locales e intermedios.
- El bajo nivel organizativo de las mujeres restringe su participación en iniciativas de comercialización que fomenten la superación del aislamiento como productoras individuales.
- El bajo nivel educativo no es necesariamente un factor que limita el papel activo de las mujeres en el comercio al detalle. Aún las mujeres analfabetas son autónomas y eficientes en su desempeño en esos mercados. La radio es un mecanismo de difusión de precios utilizada por ellas y ellos. La limitación se presenta en la comercialización que se realiza al por mayor, en la que intervienen mecanismos más complejos y se requiere la lecto-escritura.

En los países del Caribe pudo detectarse cuáles eran las fuentes de información sobre los asuntos relativos a la producción agropecuaria más usadas por las mujeres. La gran mayoría de las mujeres indicó recibir información de familiares y amigos (59% en Jamaica, 85% en Guyana y 76% en Suriname), quienes fueron seguidos en importancia por los extensionistas agrícolas y la radio. (Ver Cuadro I.16).

Productoras agropecuarias

| | Selección de semilla/ producción | Uso/manejo de químicos | Técnicas de manejo de pos-cosecha | Comercializ. | Alimentación/ reproducción animal | Administración de la finca/ contabilidad |
|--------------|---------------------------------------|-----------------------------------|---|---|--|---|
| Promedio ALC | 3.8 | 6.6 | 3.2 | 4.2 | 3.2 | 4.6 |
| > 15% | | | | Bolivia | | |
| 10-15% | | Barbados Colombia Venezuela | Colombia | Barbados | | Barbados |
| 5-10% | Barbados Bolivia Venezuela | Bolivia Perú | Barbados Bolivia | | Barbados Bolivia Paraguay | Colombia Perú |
| 2-5% | Bolivia Ecuador Jamaica Perú | Ecuador Jamaica | Perú Venezuela | Colombia Jamaica Perú | Colombia Venezuela | Venezuela |
| < 2% | Guyana Paraguay Surinam | Guyana Paraguay Surinam | Ecuador Guyana Jamaica Paraguay Surinam | Ecuador Guyana Paraguay Surinam Venezuela | Ecuador Guyana Paraguay Perú Surinam | Ecuador Guyana Jamaica Paraguay Surinam |

Figura I.10. Porcentaje de mujeres en pequeñas unidades de producción agropecuaria que han recibido capacitación y asistencia técnica.

Fuente: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos, 1993.

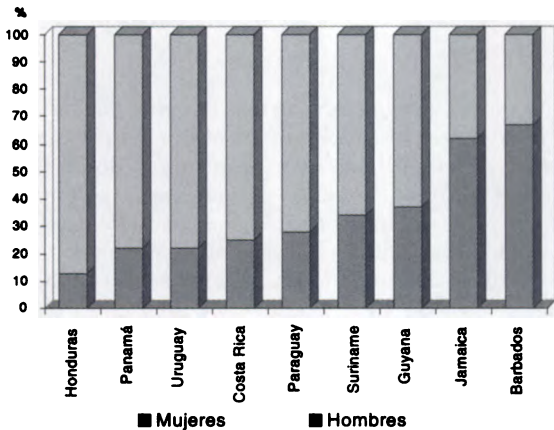


Figura 1.11. Participación por género en el manejo de productos agroquímicos.

Fuente: Encuestas ICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos 1991 (Honduras, Panamá y Costa Rica) y 1993 (los demás países).

Capacitación técnica

Los datos sobre las instituciones que proveen capacitación son inexistentes o poco útiles para este estudio, por cuanto no se encuentran desagregados por sexo. Por ello, este apartado recoge las voces de las mujeres sobre cuáles de los miembros/as de la familia han recibido capacitación técnica o sobre cuáles son sus aspiraciones al respecto.

El Cuadro I.14 muestra que el acceso a la capacitación es bastante restringido para las mujeres, en comparación con el de los hombres, en Costa Rica, Guyana, Paraguay y Perú. Al otro extremo, las mujeres han tenido un mejor acceso en Bolivia, Jamaica, Panamá y Venezuela. No se cuenta con un claro patrón de las razones de estas diferencias, las cuales van desde los patrones culturales hasta el esfuerzo que algunos estados han hecho por llevar capacitación a la población rural, en el contexto de programas de reforma agraria y desarrollo rural.

Un elemento común encontrado en los informes de las investigaciones nacionales es la inclinación institucional de ofrecer a las mujeres cursos en temas de artesanías y otros relacionados con tareas domésticas, mientras a los hombres se ofrecen cursos técnicos agropecuarios y de manejo empresarial. Paradójicamente, en los países centroamericanos y en el Caribe, las mujeres entrevistadas indicaron que sus preferencias en capacitación se orientaban a asuntos técnicos: manejo de la finca (25% en el Caribe), uso de fertilizantes y plaguicidas (26% en Centroamérica y 30% en el Caribe), selección de semillas (23% en el Caribe), manejo de poscosecha (16% en Centroamérica y 17% en el Caribe); labores relacionadas con la siembra (17% en Centroamérica), comercialización (18% en Centroamérica y 20% en el Caribe) y labores de poscosecha (16% en América Central y 17% en el Caribe).

En síntesis, poco se ha avanzado en cerrar la brecha entre el trabajo que realizan las mujeres y las oportunidades de recursos y servicios productivos que se les ofrecen, y entre lo que pueden obtener ellas y sus compañeros y familiares hombres. Sin medidas especiales orientadas a cerrar esta brecha, dentro de una década habría la misma discriminación que en el presente.

9. Políticas Públicas frente a las Mujeres Productoras de Alimentos

Tal vez el factor más notorio cuando se pasa revista a las políticas agropecuarias y de desarrollo rural en América Latina, desde la perspectiva de la participación de las mujeres, es que el contexto institucional en el que se enmarcan esas políticas se ha modificado.

En primer lugar, los ministerios de agricultura se han enfrentado a una reducción en la importancia de su peso relativo en los aparatos estatales y la mayor parte de sus políticas sectoriales están estrechamente condicionadas

por las políticas macroeconómicas, habiéndose debilitado así su rol regulador entre productores y estamentos del mundo rural. En segundo lugar, en los años ochentas se debilitaron las políticas y programas de desarrollo rural, los cuales parecían ser el espacio "natural" para situar las demandas y necesidades de las mujeres productoras de alimentos en la agricultura campesina. En tercer lugar, debido a la privatización de los servicios estatales y a la delegación de éstos a otras instancias de la sociedad, los pequeños productores y las pequeñas productoras requieren una mayor capacidad de negociación frente a una gama más amplia de interlocutores para obtener satisfacción a sus demandas. En síntesis, se han debilitado las instituciones del sector y las políticas y programas de desarrollo rural, y han surgido nuevos actores en la construcción del desarrollo agropecuario y rural.

Los procesos de globalización e integración económica también han tenido una influencia decisiva en este primer quinquenio de los noventas. La agricultura, como actor aún importante en la generación de divisas, aunque no exclusivo, ha necesitado hacer los ajustes necesarios y se encuentra en pleno proceso de reorientación. Lograr la competitividad, impulsar la diversificación, fomentar la integración a procesos productivos en cadenas agroalimentarias y manejar adecuadamente los recursos naturales son algunos de los objetivos que hoy marcan la pauta del desarrollo agropecuario.

Estos cambios demandan que el sector de la pequeña producción agropecuaria realice un esfuerzo inusual para adaptarse a las condiciones de competencia de libre mercado. Paralelamente, indican que la preocupación por integrar aspectos relativos a la equidad de género en el desarrollo de las sociedades rurales no se circunscribe a resolver los sesgos de las políticas agropecuarias, sino también el de otras políticas, tales como aquellas orientadas a la reducción de la pobreza, a la formación de recursos humanos, a la protección de la salud, al desarrollo regional y otras. Significan, también, que las mujeres y los hombres del campo cuentan actualmente con un marco institucional más débil y disperso y con políticas de rígido corte económico, a las cuales deben enfrentarse cuando presentan sus demandas.

Para las mujeres, los cambios pueden tener diferentes implicaciones. Es posible que, ampliando las oportunidades de empleo de las mujeres en los renglones de producción exportable (como sucedió en Chile), la proletarianización femenina rural se expanda y un contingente de mujeres tenga acceso a ingresos remunerados. También es probable que un sector de mujeres rurales deban recargar y diversificar su trabajo, debido a la persistencia de la pobreza y a la competencia que sufren las pequeñas unidades en la producción de alimentos. Otra cosa puede ocurrir en las zonas de pequeña y mediana producción que logren la diversificación y modernización productivas; en este caso es factible que las mujeres puedan realizar actividades productivas o de comercialización que, por ejemplo, respondan a la demanda ampliada de la población que ha aumentado sus ingresos. Todas las implicaciones dependen del estrato y clase social de las mujeres afectadas y de la capacidad organizativa con la que puedan responder a los cambios.

Productoras agropecuarias

En uno de los mejores análisis sobre el tema en América Latina, se definieron las características de las políticas agrarias frente a las mujeres (León, M. y Deere, C. 1986: 17-24). La mayoría de estos rasgos se aplican al segmento de población femenina objeto de este estudio: las mujeres productoras de alimentos en las pequeñas unidades de producción agrícola. Entre las principales características se destacan:

- La exclusión de las mujeres de las políticas de reforma agraria señaladas como complementarias al proceso de industrialización de la región latinoamericana fue un denominador común.
- La no consideración del papel productivo de la mujer rural es consecuencia del modelo tradicional de extensión agrícola, en el cual se percibe a las mujeres como responsables de atender el bienestar en la esfera socio-doméstica.
- En el modelo del desarrollo rural integrado (DRI) tampoco se logró la participación equitativa de las mujeres. En el mejor de los casos, en los proyectos DRI se crearon "componentes" para las mujeres, los cuales han tendido a concentrarse en actividades de baja productividad y exigua remuneración, pero debe reconocerse que en ciertos casos han sido claves para que las mujeres se organicen mejor y logren mayor poder.
- Las políticas neoliberales están afectando en forma aguda y negativa la producción campesina. Las mujeres ven alteradas sus oportunidades de empleo, según los cambios en la agricultura agroexportadora, y requieren aumentar su contribución para hacer frente al incremento de la pobreza.
- El impulso de la diversificación de exportaciones ha acrecentado la demanda de fuerza de trabajo barata y estacional, lo que ha aumentado la proletarianización femenina.

Como se demostrará más adelante, el panorama no se ha modificado significativamente en favor de las mujeres y la equidad de género. Si bien hoy existe mayor sensibilidad al tema y se han dado intentos de institucionalización, las políticas agropecuarias conservan el supuesto de su neutralidad en cuanto a género -en la intención y en los efectos- y sus orientaciones siguen ignorando quiénes son y cómo actúan -diferencialmente- las personas que trabajan y construyen el desarrollo en las zonas rurales.

Políticas sectoriales agropecuarias

Aunque la política macroeconómica condiciona las políticas del sector agropecuario, hay siempre un margen de autonomía que se expresa en las modificaciones normativas y legales que el sector ha tenido en varios países de América Latina. En este apartado principalmente se hará referencia a aquellas políticas que se relacionan con la participación de las mujeres en la agricultura y el desarrollo rural.

Tierra

Tal vez ésta es el área en que se han registrado mayores progresos en la región. En los cambios que se realizaron en la legislación agraria o en las normas constitucionales de varios países se incorporó la demanda de las mujeres por asegurar su acceso a la tierra o a la titulación de ésta. Los siguientes países incluyeron modificaciones positivas para las mujeres:

- En Brasil, la Constitución de 1988 introdujo en su Artículo 189 que el dominio sobre inmuebles rurales y la concesión de éstos mediante programas de reforma agraria serán conferidos a mujeres u hombres, independientemente de su estado civil.
- En Colombia con la Ley 30 de 1988 y en Perú con la Ley 650 de 1993, se introdujeron legislaciones que ponen en igualdad de condiciones a mujeres y hombres para recibir tierras del Estado y heredarlas. En el caso colombiano, además, se otorga a las mujeres organizadas en la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas el derecho de participar en la junta directiva central y en los comités regionales del instituto que maneja los asuntos de asignación y titulación de tierras.
- En Honduras, la Ley de Modernización Agraria de 1992 modifica los artículos de la legislación agraria que impedían a las mujeres tener acceso a los títulos de propiedad entregados por el Estado, y propone la titulación mancomunada entre los hombres y las mujeres de la familia.
- En Costa Rica, la Ley de Igualdad Social de la Mujer garantizó derechos iguales a hombres y mujeres y legisló para que, en los casos de unión libre, el Estado titulara la tierra a nombre de la mujer; esta norma fue demandada como discriminatoria contra los hombres y a fallo jurídico (1993) obliga al Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), entidad pública que se encarga de los programas de tierra y asentamientos, a titular la tierra a nombre de la pareja, sea casada o en unión libre.
- En Barbados, la Ley de Sucesión (1975) y la Ley de Propiedad (1981) benefician la participación de las mujeres en igualdad de derechos.

Las nuevas normas de políticas agrarias han sustituido a las reformas agrarias y se han orientado más hacia la creación de fondos dirigidos a la compra de tierras, al reordenamiento territorial, a la titulación y a hacer más transparentes los mercados de tierras. Las mujeres no han ganado un espacio en estos nuevos planteamientos. Lo que se percibe en los procesos actuales de titulación es un intento por conservar lo poco que se obtuvo mediante las reformas agrarias, en las cuales las tierras entregadas a las mujeres fueron un bajo porcentaje del total de tierras distribuidas.

Generación y transferencia de tecnología

En los últimos diez años se han experimentado cambios sustantivos en este terreno, especialmente en la organización institucional de las políticas y la prestación de los servicios (separación entre investigación/generación y extensión rural, y privatización y descentralización de los servicios de asistencia técnica, entre otros); sin embargo, los nuevos planteamientos al respecto no toman en cuenta las especificidades de productores y productoras.

Puede decirse que en este campo no se ha avanzado en el reconocimiento de la participación y las necesidades de las mujeres. Los análisis realizados en las cuatro subregiones confirman que, a pesar de que las políticas de desarrollo tecnológico declaran en sus postulados que se orientan a beneficiar a todos los agricultores y que con ello se pretende que no exista discriminación, los datos demuestran que el acceso de las mujeres a la tecnología ofrecida no está asegurado. Aún en países del Caribe, en los que el desempeño de las mujeres en la agricultura es tradicional, las políticas de generación y transferencia tecnológica no consideran las especificidades de género.

Se registran tímidos intentos en algunos proyectos de desarrollo rural y en algunas instituciones, tales como el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) de El Salvador y las Unidades Técnicas Municipales del Programa Nacional de Transferencia de Tecnología (PRONATA) de Colombia. En general, sin embargo, existe una carencia de propuestas, tanto en los planteamientos de las políticas públicas, como en las recomendaciones que emergen del movimiento de mujeres y de las y los especialistas en el tema de género y desarrollo. En la región se debe, entonces, generar un mayor desarrollo conceptual, operacional y de planificación que articule los dos temas: género y tecnología agropecuaria.

Crédito

En los últimos años los rasgos más notorios en este campo han sido la especialización del crédito por tipos de productor y por renglones de producción y la drástica reducción del volumen de crédito orientado a la agricultura en pequeña escala. El precario acceso de las mujeres productoras agropecuarias al crédito formal no presenta, entonces, ninguna mejoría en las definiciones de políticas ni en sus estrategias.

Como se señaló en el apartado anterior, en general los recursos que las mujeres captan provienen de fondos privados, son de poca cuantía y no están articulados a los sistemas nacionales crediticios y de ahorro. Lo anterior tiene ventajas y desventajas. Las primeras se refieren a la flexibilidad con la que los fondos privados y de financiamiento alternativo (bancos comunales, cajas de ahorro y crédito, fondos rotatorios y otros) pueden responder a las situaciones específicas que viven las mujeres y a las restricciones que se derivan de su subordinación (falta de garantías, exclusión de la membresía de organizaciones productivas, desconocimiento de los requisitos para optar por

registró un debilitamiento en las políticas y programas de desarrollo rural y una tendencia progresiva a que las instituciones gubernamentales no trabajaran en este campo. La eliminación de los Programas DRI, la reducción drástica de las instituciones que prestaban servicios a las comunidades rurales y el recorte en la inversión pública en las áreas rurales hicieron que las políticas orientadas al desarrollo rural y las estrategias de los programas nacionales al respecto se debilitaran.

Por otra parte, se ha indicado que la incorporación de las demandas y las necesidades de las mujeres en los programas de desarrollo rural ha sido precaria e inadecuada, pues sólo se ha dado por medio de pequeños proyectos de generación de ingresos o de componentes de la mujer caracterizados por su debilidad institucional y financiera, a pesar de la magnitud de los recursos manejados por esos programas.

A partir de los inicios de la presente década, los organismos de financiamiento internacional han retomado el tema del desarrollo rural, en el cual se han incluido nuevas preocupaciones: la sostenibilidad y el manejo del ambiente, la erradicación de la pobreza, la democratización de las sociedades y la equidad de género. Países como Bolivia, Colombia y Costa Rica, entre otros, han activado políticas y programas de desarrollo rural sostenible. Un enfoque holístico como el que se implementa actualmente ofrece un ambiente más positivo para integrar el tema del género en el desarrollo económico y social del mundo rural, lo cual debe ser fomentado mediante la generación de conocimientos e instrumentos al respecto.

Intentos de políticas orientadas a las mujeres rurales

Algunos países han demostrado interés en definir políticas y estrategias o en poner en marcha programas para apoyar a las mujeres rurales. Tal es el caso de Bolivia, Colombia, Ecuador y Jamaica.

En Bolivia, en 1992 se constituyó la Comisión Mujer Campesina y Desarrollo (COMUCADE), instancia mixta en que participan instituciones gubernamentales, ONGs y organismos de cooperación internacional, y encargada de proponer las líneas de política y de acción para incorporar el enfoque de género en los programas, proyectos y acciones de las entidades del sector agropecuario. La COMUCADE formuló una propuesta, pero ésta no se concretó luego en una política formal.

En 1984 Colombia adoptó la "Política sobre el Papel de la Mujer Campesina en el Desarrollo Agropecuario", la cual planteó que las instituciones del sector debían reconocer a la mujer como agente productivo y hacerla sujeto de la oferta institucional de servicios y recursos. Diez años más tarde, la Política para la Mujer Rural retomó el tema, e introdujo los ajustes derivados de las lecciones aprendidas en la experiencia anterior. En la actualidad, el Ministerio de Agricultura coordina los programas y actividades del sector agropecuario en el marco de la Política Nacional de Participación y Equidad para la Mujer (1994).

Por último, las respuestas han sido desventajosas para el sector de las pequeñas unidades agropecuarias y para las mujeres del campo, debido a que se ha propiciado la concentración de los ingresos y recursos; se ha tendido a suprimir los programas de desarrollo rural, y con ello la oferta de servicios y recursos para los grupos pobres; se han reproducido patrones culturales discriminatorios en contra de las mujeres; o se ha invisibilizado su participación.

10. Conclusiones

1. El estudio IICA/BID cubrió un conjunto heterogéneo de países, con características culturales, económicas y sociales muy diversas. Sus niveles de desarrollo humano se sitúan en un rango muy amplio, que va desde Barbados y Costa Rica, con Índices de Desarrollo Humano que los ubican en el listado mundial en los puestos 25 y 28, respectivamente, hasta países que ocupan posiciones muy inferiores, tales como Guyana (105), Nicaragua (109), El Salvador (115) y Honduras (116). Por otro lado, el estudio cubre naciones con niveles de bienestar y derechos para la población relativamente altos, así como países en donde prevalecen la pobreza y las desigualdades sociales.
2. La región, en su conjunto, muestra señales de que en el primer quinquenio de los noventas se está dando una recuperación del crecimiento económico, pero las disparidades entre los países, y al interior de éstos, entre lo rural y lo urbano, acusan la persistencia de problemas estructurales relativos al desarrollo y la equidad. La pobreza continúa creciendo o, en el mejor de los casos, no se reduce; las desigualdades en la distribución de ingresos y recursos productivos se mantienen; y los pequeños productores han tenido que enfrentarse a condiciones de libre mercado que los colocan en una situación de mayor vulnerabilidad.
3. Las economías de las pequeñas unidades de producción agropecuaria no presentan cambios sustantivos en sus características estructurales. En la mayoría de los países persisten las limitaciones a los recursos productivos (altos coeficientes de concentración de la propiedad de la tierra y los ingresos, por ejemplo) y la precariedad en la propiedad legal de los predios; además, la no remuneración del trabajo en una parte de la población continúa, e incluso se ha agravado en los países que registran pérdidas en el salario real rural.
4. Como resultado de las políticas macroeconómicas vigentes, de la apertura económica que de ellas se deriva y de las tendencias de integración de mercados en la región, las importaciones alimenticias han ocupado un lugar central para asegurar la provisión de alimentos para las poblaciones, especialmente de las ubicadas en zonas urbanas. Sin embargo, los países dependen aún de una porción importante de la generación propia de bienes alimenticios. El sector de las pequeñas unidades de producción agropecuaria o de economía campesina -espacio central de este es-

tudio- juega aún un papel determinante en la provisión de alimentos de consumo directo a los mercados de los países.

5. Al introducir los índices relativos a la igualdad entre hombres y mujeres, éstos afectan de manera importante el nivel de desarrollo humano con el que se califican los países. De esta manera, algunos como Costa Rica, ubicado en el puesto 28 de los países con mayor desarrollo humano, desciende al puesto 42 en el Índice de Desarrollo Relacionado con la Mujer (IDM), mientras otros ascienden, como es el caso de El Salvador, que pasa del puesto 115 en el IDH al 76 en el IDM. La lección es, entonces, que los beneficios del desarrollo y del crecimiento no se reparten de manera equitativa entre hombres y mujeres: para lograr la equidad se requiere voluntad política expresa, políticas públicas explícitas y metas para combatir la discriminación por género.
6. Las investigaciones en los países constatan problemas metodológicos en la medición del aporte económico de las mujeres en la agricultura y de las formas que el mismo asume. Existe lo que podría llamarse un falso piso estadístico, que fomenta la invisibilidad y la comprensión inadecuada del desempeño de las pequeñas unidades de producción, y dentro de éstas, de las mujeres rurales e indígenas.
7. La confrontación de las cifras oficiales de censos y encuestas de hogares con los resultados del estudio y de las encuestas realizadas en cada país confirmó el elevado subregistro de la actividad económica realizada por las mujeres rurales. En el ejercicio realizado para medir el volumen del subregistro, tal como lo muestran las re-estimaciones hechas, se encontró que los niveles de participación económica de las mujeres eran, en general, de dos a tres veces superiores a los registrados en las estadísticas oficiales.
8. La participación de las mujeres en los diferentes subsistemas agropecuarios que integran la producción en pequeña escala es estructural y permanente, atraviesa todas las fases y actividades del ciclo productivo (con variaciones en forma e intensidad), y es esencial y no complementaria para la reproducción y acumulación (cuando la hay) en las pequeñas unidades de producción. También se demostró que esta participación se realiza en un marco de acuerdos entre hombres, mujeres y otros miembros de la familia, lo que da como resultado que al interior del trabajo productivo haya divisiones específicas, variadas y flexibles. Por lo tanto, en las pequeñas unidades de producción agropecuaria existen sistemas mixtos y familiares, en lugar de sistemas masculinos.
9. La flexibilidad de los acuerdos por género en la distribución de las tareas productivas no se aplica al interior del trabajo reproductivo, por lo que se mantiene una rígida frontera entre ambos espacios, este último exclusivamente en manos de las mujeres, las niñas y los niños. Ello explica que en la distribución por sexo del aporte al total del trabajo fami-

liar medida en los países andinos las mujeres tengan un promedio de un 60%, mientras los hombres de un 40 por ciento.

10. Esa participación estructural se expresa en la significativa incidencia que las mujeres tienen: a) en la formación del ingreso familiar, que oscila entre el 30% y el 45%; b) en el producto interno bruto agropecuario, como lo evidenció el estudio de la Región Andina; c) en la amortiguación de los niveles de pobreza, debido a los ingresos que generan y el trabajo que aportan; y d) en el volumen total de trabajo requerido (60%) para la producción de las unidades de producción.
11. La evidencia de que existen sistemas agropecuarios mixtos también se expresa en los variados arreglos que se dan en los procesos de toma de decisiones. No resultó cierto que las decisiones agropecuarias sean prerrogativa de los hombres. Las mujeres declararon participar, sea en forma autónoma o en asociación con los hombres, en la toma de decisiones relativas a los procesos productivos. Sin embargo, estas decisiones se realizan en el contexto de subordinación de género que caracteriza la cultura del mundo rural.
12. Los países han realizado esfuerzos en pro de la equidad de género. Se han modificado legislaciones agrarias que contenían normas discriminatorias sobre el acceso de las mujeres a la distribución de tierras o a su titulación; se han diseñado políticas nacionales en favor de la mujer y, en unos pocos casos, específicas hacia las mujeres rurales; se han creado instancias gubernamentales (oficinas de la mujer, comisiones interinstitucionales, secretarías con rango ministerial y otras) para coordinar la aplicación de esas políticas y programas; se han capacitado cuadros técnicos y directivos; y se han creado programas específicos para brindar servicios y recursos. Sin embargo, todo indica que estos esfuerzos han sido insuficientes para insertarse efectivamente en los ejes centrales del desarrollo de los países, para distribuir los recursos de manera equitativa, y para incluir la equidad de género en las prioridades de la agenda del desarrollo.

En general, las políticas públicas agropecuarias no han considerado en forma integral y sistemática las diferencias por género en la producción de alimentos ni en la estructura del empleo rural. Los aislados intentos que se han realizado para implementar políticas específicas para las mujeres del campo o ciertos componentes dentro de las políticas y programas macro, no han logrado brindar experiencias sistematizadas que puedan replicarse en otros países. Por lo general, las políticas explícitamente dirigidas a eliminar la desigualdad genérica han sido débiles, con rasgos asistenciales en algunos casos, poca institucionalización y alta dependencia de los recursos de la cooperación externa. Se detectó que la carencia de instrumentos operacionales ha obstaculizado el análisis de género en los programas y proyectos que posibilitan la implementación de las políticas agropecuarias.

13. En síntesis, en los últimos años, los organismos estatales y los gobiernos han respondido de manera limitada, poco coherente y desventajosa, tanto para las economías campesinas como para las mujeres, a la compleja realidad de participación por género en los procesos de producción, manejo y de reproducción de las pequeñas unidades de producción agropecuaria. La respuesta ha sido limitada, porque frente a la amplitud del proceso de participación económica de ese sector en la oferta interna de alimentos y de la contribución de las mujeres en ella, la mayoría de los países ha tendido a responder con políticas públicas de corta duración y poco integradas a la corriente central del desarrollo o con programas marginales de carácter asistencial.

La respuesta también ha sido poco coherente con los objetivos de equidad social que reiteradamente se han trazado los gobiernos en sus planes de desarrollo y con los propósitos de seguridad alimentaria que fueron constantes en la política económica de la década pasada. Las medidas que han desestimulado la oferta de alimentos y que han restringido la productividad del trabajo de los productores campesinos y las productoras campesinas no han hecho más que debilitar el sector y reproducir o ampliar las desigualdades sociales y de género denunciadas desde hace varias décadas. Por último, la respuesta ha sido desventajosa para el sector de las pequeñas unidades agropecuarias y para las mujeres del campo, debido a que se ha propiciado la concentración de los ingresos y recursos, se han eliminado los programas de desarrollo rural (y con ello la oferta de servicios y recursos para los grupos pobres), se han reproducido patrones culturales discriminatorios en contra de las mujeres, o se ha invisibilizado su participación.

14. Hacia el futuro, parece entonces necesario tomar medidas urgentes mediante las cuales se supere la invisibilidad estadística y social de las productoras de alimentos; adecuar la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas agropecuarias desde la perspectiva de género; hacer un esfuerzo decidido por insertarse operacionalmente en los nuevos programas de desarrollo rural para cuya ejecución se presentan nuevos enfoques y nuevos actores (en especial organizaciones de la sociedad civil); vigilar que las estrategias para mitigar la pobreza y las de desarrollo social lleguen a las mujeres rurales; y homologar los marcos normativos que favorecen la participación de ellas.

Productoras agropecuarias

Cuadro I.1.
Indices de desarrollo humano y adelanto de la mujer

| | Indice de Desarrollo Humano (IDH) | | Indice de Desarrollo de la Mujer (IDM) | | Indice de Potenciación de la Mujer (IPM) | |
|-------------|-----------------------------------|----------|--|----------|--|----------|
| | Indice | Posición | Indice | Posición | Indice | Posición |
| Barbados | 0.900 | 25 | 0.878 | 11 | 0.545 | 12 |
| Bolivia | 0.588 | 113 | 0.519 | 80 | 0.344 | 65 |
| Brasil | 0.804 | 63 | 0.709 | 53 | 0.358 | 58 |
| Colombia | 0.836 | 57 | 0.720 | 50 | 0.435 | 29 |
| Costa Rica | 0.883 | 28 | 0.763 | 42 | 0.474 | 22 |
| Ecuador | 0.784 | 68 | 0.641 | 60 | 0.375 | 53 |
| El Salvador | 0.579 | 115 | 0.533 | 76 | 0.397 | 44 |
| Guatemala | 0.591 | 112 | 0.481 | 87 | 0.390 | 46 |
| Guyana | 0.622 | 105 | 0.584 | 70 | 0.461 | 25 |
| Honduras | 0.578 | 116 | 0.524 | 77 | 0.406 | 39 |
| Jamaica | 0.721 | 88 | 0.710 | 52 | - | - |
| Nicaragua | 0.611 | 109 | 0.560 | 73 | 0.427 | 34 |
| Panamá | 0.856 | 49 | 0.765 | 41 | 0.430 | 33 |
| Paraguay | 0.723 | 87 | 0.628 | 63 | 0.343 | 66 |
| Perú | 0.709 | 93 | 0.631 | 62 | 0.400 | 41 |
| Suriname | 0.762 | 77 | 0.699 | 54 | 0.348 | 64 |
| Uruguay | 0.881 | 32 | 0.802 | 32 | 0.361 | 57 |
| Venezuela | 0.859 | 47 | 0.765 | 40 | 0.391 | 45 |

Notas:

El IDH está compuesto por tres indicadores: esperanza de vida, nivel educativo y PIB real; la categoría se establece sobre 174 países.

El IDM mide el grado de adelanto en la capacidad básica del IDH, pero incorpora la desigualdad entre la mujer y el hombre; la categoría se establece sobre 130 países.

El IPM mide si mujeres y hombres están en condiciones de participar activamente en la vida económica y política y en la toma de decisiones; la categoría cubre 116 países.

Fuente: UNDP 1995.

Cuadro I.2.
Características socio-demográficas de la mujeres rurales.

| | Población femenina (%) | | Tasa de fecundidad por mujer (y año) | Tasa de analfabetismo (%) | Mujeres jefas de hogar (%) | Población con acceso a agua de tubería (%) |
|--------------|------------------------|-------|--------------------------------------|---------------------------|----------------------------|--|
| | Urbana | Rural | | | | |
| Barbados | - | - | - | - | 47 | - |
| Bolivia | 53 | 47 | 6.3 (1992) | 49.9 | 17 | 21 |
| Brasil (Sur) | 75 | 25 | - | 34.7 | 12 | 68 |
| Colombia | 72 | 28 | 3.8 (1990) | - | 19 | 90 |
| Costa Rica | 48 | 52 | 4.1 (1985) | - | 34 | 68 |
| Ecuador | 57 | 43 | 5.5 (1987) | 25.1 | 33 | 45 |
| El Salvador | 49 | 51 | 5.9 (1985) | - | 47 | 16 |
| Guatemala | 39 | 61 | 6.5 (1987) | 60 | 43 | 51 |
| Guyana | - | - | - | - | 40 | - |
| Honduras | 43 | 57 | 7.0 (1988) | - | 29 | 54 |
| Jamaica | - | - | - | - | 57 | - |
| Nicaragua | 56 | 44 | 6.4 (1992) | 38.7 | 31 | 30 |
| Panamá | 55 | 45 | 5.4 (1976) | - | 27 | 65 |
| Paraguay | 49 | 51 | 6.1 (1990) | - | 8 | 17 |
| Perú | 70 | 30 | 6.2 (1992) | 45.6 | 13 | 24 |
| Suriname | - | - | - | - | 34 | - |
| Uruguay | 91 | 9 | 2.8 (1985) | - | 14 | - |
| Venezuela | 84 | 16 | 6.1 (1981) | - | 34 | 67 |

Fuentes: Mujeres jefas de hogar: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos 1991 (América Central) y 1993 (los demás países). Las otras columnas: FLACSO 1995.

Productoras agropecuarias

Cuadro I.3.

Indicadores del tiempo femenino dedicado a la producción agropecuaria

I. Porcentajes de la contribución relativa por sexo al total del tiempo anual familiar dedicado a la producción agropecuaria/1

| | Producción agrícola | | Producción pecuaria | | Transformación | | Comercialización | |
|-----------|---------------------|---------|---------------------|---------|----------------|---------|------------------|---------|
| | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres | Hombres |
| Bolivia | 53 | 47 | 69 | 31 | 68 | 32 | 73 | 27 |
| Colombia | 42 | 58 | 68 | 32 | 100 | 0 | 51 | 49 |
| Ecuador | 30 | 70 | 74 | 26 | 75 | 25 | 60 | 41 |
| Perú | 57 | 43 | 77 | 23 | 100 | 0 | 84 | 16 |
| Venezuela | 44 | 56 | 44 | 56 | 100 | 0 | 73 | 27 |

II. Horas promedio que las mujeres responsables de la supervivencia del hogar dedican a las actividades productivas y reproductivas.

| | Jornada promedio total | Actividades productivas | | Actividades reproductivas | |
|-------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------------|--------------|
| | | Agropecuarias/2 | Artesanía para la venta | Domésticas | Comunitarias |
| Bolivia | 16.3 | 6.7 | 1.0 | 8.4 | 0.2 |
| Colombia | 13.2 | 4.0 | 0.5 | 8.6 | 0.1 |
| Costa Rica | 16.0 | 6.5 | - | 7.0 | - |
| Ecuador | 15.1 | 6.5 | 0.5 | 8.1 | 0.0 |
| El Salvador | 16.0 | 9.1 | - | 9.8 | - |
| Panamá | 18.0 | 7.6 | 0.5 | 7.1 | - |
| Perú | 14.7 | 6.0 | 0.5 | 8.0 | 0.2 |
| Venezuela | 17.4 | 3.9 | 3.0 | 9.9 | 0.6 |

/1 Cada actividad suma sobre la fila 100%.

/2 Incluye trabajo realizado en la explotación y el huerto.

Fuentes: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos 1991 (América Central) y 1993 (los demás países).

Cuadro I.4.
Participación oficial y estimada de las mujeres
en el sector agropecuario y/o rural/1

| | Fuentes oficiales | | Reestimaciones de la participación de las mujeres | Aumento porcentual de la preestimación en relación con los datos oficiales |
|-----------------|-------------------|-------------------------------------|---|--|
| | Año | PEA del sector agropecuario o rural | | |
| AMERICA CENTRAL | | 183,561 | 836,500 | 356 |
| Costa Rica | 1991 | 20,937 | 70,000 | 234 |
| El Salvador | 1991 | 60,200 | 135,000 | 124 |
| Guatemala | 1989 | 58,300 | 350,000 | 500 |
| Honduras | 1985 | 35,024 | 150,000 | 200 |
| Nicaragua | - | - | 105,000 | - |
| Panamá | 1991 | 9,100 | 26,500 | 191 |
| REGION ANDINA | | 4,913,836 | 9,630,000 | 96 |
| Bolivia | 1992 | 644,930 | 1,194,000 | 85 |
| Colombia | 1993 | 1,686,799 | 3,682,000 | 118 |
| Ecuador | 1990 | 735,329 | 1,102,000 | 50 |
| Perú | 1991 | 1,666,778 | 3,077,000 | 85 |
| Venezuela | 1992 | 180,000 | 575,000 | 219 |
| CONO SUR | | 88,289 | 261,000 | 196 |
| Paraguay | 1992 | 60,442 | 214,000 | 254 |
| Uruguay | 1985 | 27,847 | 47,000 | 69 |
| CARIBE | | | | |
| Barbados | 1992 | 1,900 | 13,000 | 584 |
| Guyana | 1993 | 4,991 | 13,000 | 160 |
| Jamaica | 1992 | 60,500 | 167,000 | 176 |
| Suriname | 1981 | 12,720 | 53,000 | 317 |

/1 Los datos oficiales y los reestimados para los países de la Región Andina y el Cono Sur se refieren al sector rural; y para los demás países al sector agropecuario. Fuentes de los datos oficiales: Barbados, Statistical Service; Costa Rica, Encuesta Nacional de Hogares; Ecuador, INEM, Encuesta de Hogares Rurales; Guatemala, Encuesta Nacional; Jamaica, STATIN, Labour Force Stats; Nicaragua, ESDENIC; Panamá, Censo Agropecuario; Perú, ENNIV; Suriname, Census of Agriculture; Bolivia, Colombia, El Salvador, Honduras, Paraguay, Uruguay, y Venezuela, Censo de Población y Vivienda correspondiente al país.

Fuentes para las reestimaciones: Documentos del Proyecto sobre Mujeres Productoras de Alimentos. América Central: R. Grynspan; Región Andina: S. Ochoa; Cono Sur: G. Ocampos, Ma. Peaguda; Caribe: R. Defares, D. Cummins, F. Innerarity, S. Odie-Ali

Productoras agropecuarias

Cuadro 1.5.
Composición familiar en las pequeñas unidades de producción agropecuaria

| | Total de personas en la familia | Niñas y niños | Edades productivas /1 | | Tercera edad |
|--------------|---------------------------------|---------------|-----------------------|---------|--------------|
| | | | Mujeres | Hombres | |
| Barbados | 4.3 | 0.9 | 1.5 | 1.2 | 0.7 |
| Bolivia | 4.2 | - | - | - | - |
| Brasil (Sur) | 5.0 | 1.3 | 1.6 | 1.8 | 0.3 |
| Colombia | 5.2 | 1.3 | 2.6 | 1.2 | 0.1 |
| Ecuador | 5.1 | 1.7 | 2.2 | 1.1 | 0.1 |
| El Salvador | 6.0 | - | - | - | - |
| Guyana | 5.1 | 1.6 | 1.6 | 1.6 | 0.3 |
| Honduras | 7.5 | - | - | - | - |
| Jamaica | 5.6 | 2.2 | 1.6 | 1.2 | 0.6 |
| Perú | 6.5 | 2.3 | 3.1 | 1.2 | - |
| Suriname | 5.3 | 1.4 | 1.5 | 1.5 | 0.9 |
| Uruguay | 4.0 | 1.2 | 1.0 | 0.8 | 1.0 |
| Venezuela | 6.0 | 1.3 | 2.7 | 1.5 | 0.5 |

/1 Incluyen a mujeres y hombres adultos y a niños, niñas o adolescentes de entre 10 y 15 años según el país y la edad en la que se considera que un individuo se convierte en parte de la PEA.

Fuente: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos 1993.

Productoras agropecuarias

Cuadro I.7
Participación de las mujeres responsables principales en las actividades domésticas y comunitarias (porcentajes de mujeres encuestadas)

I. Actividades domésticas

| | Recoger leña | Acarrear agua | Lavar ropa | Preparar comida |
|--------------|--------------|---------------|------------|-----------------|
| Barbados | na | na | 66 | 63 |
| Brasil (Sur) | - | - | 86 | 87 |
| Colombia | 29 | 29 | 96 | 92 |
| Ecuador | 61 | 49 | 96 | 95 |
| Guyana | 24 | 36 | 79 | 93 |
| Jamaica | 32 | 31 | 90 | 94 |
| Paraguay | 80 | 94 | 97 | 81 |
| Perú | 58 | 54 | 90 | 95 |
| Uruguay | 79 | 69 | 97 | 97 |
| Venezuela | 35 | 34 | 91 | 98 |

II. Actividades comunitarias

| | Organiz. productivas | Social/ religiosa | Educación/ salud | Otra comunitaria |
|-------------|----------------------|-------------------|------------------|------------------|
| Barbados | 23 | 40 | 12 | 2 |
| Bolivia | 29 | - | 26 | 25 |
| Colombia | 7 | - | 27 | 9 |
| Ecuador | 14 | - | 27 | 27 |
| El Salvador | 21 | 73 | 30 | 26 |
| Guyana | 1 | 18 | 24 | 2 |
| Jamaica | 2 | 62 | 32 | 8 |
| Panamá | 6 | - | - | - |
| Perú | 3 | - | 27 | 15 |
| Suriname | 5 | 39 | - | 1 |
| Uruguay | 17 | - | 31 | 2 |
| Venezuela | 49 | - | 35 | 13 |

na: No aplicable

Fuentes: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos 1991 (América Central) y 1993 (los demás países).

Cuadro I.8.
Contribución de los miembros de la familia a los ingresos del hogar
(en porcentajes)

| | Total | Mujeres | Otros miembros de la familia | | |
|------------------------|-------|---------|------------------------------|---------|-------|
| | | | Total | Hombres | Niños |
| Región Andina/1 | | | | | |
| Bolivia | 100 | 47 | 53 | 47 | 6 |
| Colombia | 100 | 47 | 53 | 50 | 3 |
| Ecuador | 100 | 37 | 63 | 45 | 18 |
| Perú | 100 | 66 | 34 | 21 | 13 |
| Venezuela | 100 | 43 | 57 | 43 | 14 |
| Cono Sur/2 | | | | | |
| Brasil (Sur) | 100 | 27 | 73 | - | - |
| Paraguay | 100 | 41 | 59 | 59 | - |
| Uruguay | 100 | 34 | 66 | - | - |

- /1 Estimación de los ingresos totales monetizados y no monetizados con base en el número anual de horas trabajadas por los miembros del hogar en actividades agropecuarias, actividades industriales realizadas en la explotación (producción destinada al mercado) y trabajo realizado fuera de la parcela. El trabajo de los niños fue ajustado a los diferenciales de productividad. El tiempo dedicado a las artesanías y el tiempo dedicado por las mujeres a trabajar fuera de la parcela fueron ajustados según las tasas diferenciales nacionales para salario masculino y femenino.
- /2 No se dispone de la desagregación de "otros miembros de la familia", a menos que se indique lo contrario. Los datos para Brasil sólo se refieren a ingresos generados de actividades agropecuarias realizadas en las parcelas. En Paraguay se incluyen las remesas de hombres y mujeres. Para Uruguay los datos de la columna "mujeres" se refieren sólo a las que respondieron a la encuesta.

Fuentes: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos 1993.

Productoras agropecuarias

Cuadro 1.9.
Diferencias por género en la distribución del esfuerzo real en las actividades productivas/1 (en porcentajes)

| | | Total | Actividades en la parcela | | Actividades fuera de la parcela | |
|--------------|---------|-------|---------------------------|-----------|---------------------------------|--------------------|
| | | | Total | Agrícolas | Artesanías y otras | Trabajo asalariado |
| Barbados | Mujeres | 100 | 77 | 77 | - | 23 |
| | Hombres | 100 | 27 | 27 | - | 73 |
| Bolivia | Mujeres | 100 | 98 | 92 | 6 | 2 |
| | Hombres | 100 | 87 | 86 | 1 | 13 |
| Brasil (Sur) | Mujeres | 100 | 87 | 87 | - | 13 |
| | Hombres | 100 | 70 | 70 | - | 30 |
| Colombia | Mujeres | 100 | 92 | 83 | 9 | 8 |
| | Hombres | 100 | 85 | 80 | 5 | 15 |
| Ecuador | Mujeres | 100 | 84 | 75 | 9 | 16 |
| | Hombres | 100 | 57 | 56 | 1 | 43 |
| Guyana | Mujeres | 100 | 77 | 77 | - | 23 |
| | Hombres | 100 | 74 | 74 | - | 26 |
| Jamaica | Mujeres | 100 | 85 | 85 | - | 15 |
| | Hombres | 100 | 80 | 80 | - | 20 |
| Paraguay | Mujeres | 100 | 85 | 48 | 37 | 15 |
| | Hombres | 100 | 82 | 55 | 16 | 18 |
| Perú | Mujeres | 100 | 100 | 86 | 14 | 0 |
| | Hombres | 100 | 100 | 94 | 6 | 0 |
| Suriname | Mujeres | 100 | 82 | 82 | - | 18 |
| | Hombres | 100 | 45 | 45 | - | 55 |
| Uruguay /2 | Mujeres | 100 | 80 | 80 | - | 24 |
| | Hombres | 100 | 72 | 72 | - | 29 |
| Venezuela | Mujeres | 100 | 79 | 63 | 16 | 21 |
| | Hombres | 100 | 57 | 57 | 0 | 43 |

- /1 Con base en horas por año en los países de la Región Andina y Brasil, en los ingresos en Paraguay y Uruguay, y en las actividades declaradas como principales en los países del Caribe. Para los países del Caribe y el Cono Sur no se dispone de la desagregación para "artesanías y otras".
- /2 "Mujeres" se refiere sólo a las encuestadas. "Hombres" se refiere al resto de la familia y incluye a otras mujeres que son parte de la familia.

Fuentes: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos 1993.

Cuadro I.10.
Frecuencia de la participación por sexo en la producción agrícola
(porcentajes de las pequeñas unidades agropecuarias encuestadas)

| | | Precosecha | | | Cosecha | Post-cosecha | Comercia- lización Ventas |
|--------------|---------|-----------------------|---------|---------------------|---------|--------------|------------------------------|
| | | Prep. de la tierra | Siembra | Cuido de cultivo | | | |
| Promedio ALC | Mujeres | 38 | 60 | 46 | 70 | 51 | 49 |
| | Hombres | 64 | 65 | 69 | 63 | 39 | 48 |
| Barbados | Mujeres | 59 | 73 | 82 | 86 | 81 | 77 |
| | Hombres | 26 | 23 | 59 | 44 | 46 | 44 |
| Bolivia | Mujeres | 55 | 97 | 51 | 93 | 72 | 68 |
| | Hombres | 92 | 96 | 59 | 90 | 62 | 45 |
| Colombia | Mujeres | 14 | 41 | 16 | 48 | 26 | 36 |
| | Hombres | 76 | 95 | 50 | 81 | 49 | 87 |
| Costa Rica | Mujeres | 57 | 59 | 38 | 47 | 30 | 10 |
| | Hombres | - | - | - | - | - | - |
| Ecuador | Mujeres | 66 | 97 | 44 | 84 | 27 | 40 |
| | Hombres | 78 | 73 | 47 | 79 | 19 | 39 |
| El Salvador | Mujeres | 54 | 47 | 59 | 62 | 70 | 48 |
| | Hombres | - | - | - | - | - | - |
| Guatemala | Mujeres | 29 | 40 | 34 | 57 | 35 | 27 |
| | Hombres | - | - | - | - | - | - |
| Guyana | Mujeres | 46 | 50 | 45 | 47 | 46 | 40 |
| | Hombres | 50 | 28 | 78 | 35 | 35 | 55 |
| Honduras | Mujeres | 47 | 51 | 39 | 61 | 61 | 33 |
| | Hombres | - | - | - | - | - | - |
| Jamaica | Mujeres | 51 | 69 | 59 | 73 | 69 | 57 |
| | Hombres | 38 | 45 | 75 | 54 | 54 | 40 |
| Panamá | Mujeres | 60 | 65 | 59 | 70 | 56 | 17 |
| | Hombres | - | - | - | - | - | - |
| Paraguay | Mujeres | 12 | 47 | 18 | 84 | 85 | 26 |
| | Hombres | 84 | 91 | 83 | 81 | 49 | 44 |
| Perú | Mujeres | 59 | 92 | 42 | 92 | 63 | 60 |
| | Hombres | 98 | 96 | 72 | 96 | 56 | 28 |
| Suriname | Mujeres | 87 | 91 | 86 | 88 | 67 | 75 |
| | Hombres | 61 | 61 | 100 | 76 | 36 | 50 |
| Uruguay | Mujeres | 30 | 50 | 48 | 84 | 76 | 38 |
| | Hombres | 84 | 78 | 88 | 88 | 78 | 78 |
| Venezuela | Mujeres | 31 | 52 | 58 | 36 | 9 | 84 |
| | Hombres | 76 | 83 | 84 | 42 | 15 | 78 |

/1 Representa la participación promedio en dos cultivos agrícolas. Los datos para Centroamérica se refieren sólo a maíz.

/2 Sólo incluye a aquellos países con información desagregada por género.

Fuentes: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos 1991 (América Central) y 1993 (los demás países).

Nota: El porcentaje de parcelas en que hombres y mujeres participan en una actividad no necesariamente suma 100%. Esto se debe a que la participación por actividad no es exclusiva de un sexo u otro en la gran mayoría de unidades de pequeña producción agropecuaria en América Latina y el Caribe. En los casos en que las actividades no suman 100%, ello se debe a que la actividad no es realizada por los hombres y mujeres adultos que integran el hogar (es decir, se contratan trabajadores externos o la actividad es realizada por otros miembros familiares - como es el caso de niños y niñas en la recolección de huevos y otras) o a que simplemente no se realiza en algunas de las fincas encuestadas para los cultivos estudiados (por ejemplo, en el caso del procesamiento de poscosecha o de la comercialización).

Productoras agropecuarias

Cuadro I.11.
Frecuencia de la participación por sexo en la producción ganadera/1
(porcentajes de las pequeñas unidades agropecuarias encuestadas)

| | | Ganadería mayor/2 | | | | Ganadería menor/3 | | | |
|-------------|---------|---------------------------|--------------|-----------------|------------------------------|---------------------------|--------------|-----------------|------------------------------|
| | | Alimentación/ pastoreo | Reproducción | Salud animal | Extracción del producto/4 | Alimentación/ pastoreo | Reproducción | Salud animal | Extracción del producto/4 |
| Promedio | Mujeres | 45 | 15 | 24 | 41 | 56 | 26 | 46 | 34 |
| ALC | Hombres | 39 | 26 | 46 | 31 | 29 | 11 | 14 | 8 |
| Barbados | Mujeres | 41 | 29 | 35 | 35 | 59 | 13 | 44 | 26 |
| | Hombres | 11 | 18 | 6 | 6 | 1 | 9 | 10 | 2 |
| Bolivia | Mujeres | 52 | 20 | 37 | 58 | 60 | 34 | 78 | 58 |
| | Hombres | 36 | 30 | 54 | 24 | 2 | 1 | 12 | 2 |
| Colombia | Mujeres | 25 | 14 | 64 | 54 | 23 | 6 | 73 | 2 |
| | Hombres | 22 | 22 | 34 | 54 | 8 | 7 | 17 | 2 |
| Ecuador | Mujeres | 54 | 5 | 18 | 37 | 77 | 25 | 65 | 40 |
| | Hombres | 47 | 12 | 66 | 44 | 40 | 9 | 1 | 21 |
| El Salvador | Mujeres | - | - | - | - | 76 | - | - | - |
| | Hombres | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Guyana | Mujeres | 27 | 11 | 5 | 16 | 71 | 50 | 11 | 5 |
| | Hombres | 23 | 57 | 7 | 30 | 20 | 41 | 5 | 4 |
| Honduras | Mujeres | - | - | - | - | 66 | - | - | - |
| | Hombres | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Jamaica | Mujeres | 42 | 5 | 24 | 8 | 72 | 5 | 41 | 10 |
| | Hombres | 68 | 24 | 37 | 11 | 21 | 5 | 18 | 0 |
| Panamá | Mujeres | - | - | - | - | 90 | - | - | - |
| | Hombres | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Paraguay | Mujeres | 57 | - | 11 | 72 | 11 | - | - | 97 |
| | Hombres | 44 | - | 65 | 1 | 95 | - | - | 6 |
| Perú | Mujeres | 24 | 1 | 8 | 29 | 78 | 71 | 60 | - |
| | Hombres | 27 | 1 | 74 | 25 | 58 | - | 26 | - |
| Suriname | Mujeres | 52 | 36 | 16 | 44 | 59 | 4 | 6 | 51 |
| | Hombres | 14 | 64 | 20 | 40 | 6 | 0 | 0 | 12 |
| Uruguay | Mujeres | 62 | - | 36 | 42 | 48 | - | 19 | 32 |
| | Hombres | 62 | - | 65 | 47 | 21 | - | 21 | 21 |
| Venezuela | Mujeres | 59 | 11 | 8 | 57 | 86 | 29 | 60 | 14 |
| | Hombres | 74 | 9 | 74 | 64 | 43 | 14 | 27 | 14 |

/1 Representa la participación promedio con diversos tipos de animales.

/2 La ganadería mayor se refiere a ganado para carne y leche.

/3 La ganadería menor se refiere a ovejas, cerdos, aves y todos los demás tipos de animales pequeños criados en las explotaciones.

/4 La extracción del producto incluye ordeño, destace, curtido, esquila, recolección de huevos y otros, según lo que corresponde.

/5 Incluye sólo a aquellos países con información desagregada por género.

Fuentes: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos 1991 (América Central) y 1993 (los demás países).

Nota: El porcentaje de parcelas en que hombres y mujeres participan en una actividad no necesariamente suma 100%. Esto se debe a que la participación por actividad no es exclusiva de un sexo u otro en la gran mayoría de unidades de pequeña producción agropecuaria en América Latina y el Caribe. En los casos en que las actividades no suman 100%, ello se debe a que la actividad no es realizada por los hombres y mujeres adultos que integran el hogar (es decir, se contratan trabajadores externos o la actividad es realizada por otros miembros familiares - como es el caso de niños y niñas en la recolección de huevos y otras) o a que simplemente no se realiza en algunas de las fincas encuestadas para los cultivos estudiados (por ejemplo, en el caso del procesamiento de posocosecha o de la comercialización).

Cuadro 1.12.
Participación relativa por género en las decisiones productivas y administrativas de la explotación según país (en porcentajes)/1

| | Total | Decisión de ella | Decisión de él | Decisión de ambos |
|--------------|-------|------------------|----------------|-------------------|
| Promedio ALC | 100 | 31 | 25 | 45 |
| Barbados | 100 | 63 | 5 | 32 |
| Bolivia | 100 | 34 | 18 | 48 |
| Brasil (Sur) | 100 | 7 | 34 | 58 |
| Colombia | 100 | 16 | 47 | 38 |
| Ecuador | 100 | 32 | 24 | 45 |
| El Salvador | 100 | 42 | 27 | 32 |
| Guyana | 100 | 35 | 16 | 50 |
| Jamaica | 100 | 53 | 7 | 40 |
| Panamá | 100 | 32 | 29 | 38 |
| Paraguay | 100 | 22 | 28 | 50 |
| Perú | 100 | 21 | 46 | 34 |
| Suriname | 100 | 38 | 18 | 45 |
| Uruguay | 100 | 9 | 31 | 61 |
| Venezuela | 100 | 25 | 17 | 59 |

/1 Promedio de decisiones respecto de qué y cuándo sembrar, tipo de insumo que usar y equipo que comprar, tipo de ganadería, organización de tareas y administración general, cantidad que consumir y vender; dónde y a quién vender, uso de ganancias monetarias e ingresos, y solicitud y uso de financiamiento y préstamos.

Fuentes: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos 1991 (América Central) y 1993 (los demás países).

Productoras agropecuarias

Cuadro I.13.

Participación relativa por género en las decisiones sobre aspectos de producción y de administración de las parcelas (distribución relativa por decisión en porcentajes).

| | Qué y cuándo sembrar | | | Tipos de insumos y equipo que comprar | | | Tipo de ganadería | | | Org. tareas productivas Admón. general | | |
|--------------|----------------------|----|-------|---------------------------------------|----|-------|-------------------|----|-------|--|----|-------|
| | Ella | El | Ambos | Ella | El | Ambos | Ella | El | Ambos | Ella | El | Ambos |
| Barbados | 64 | 4 | 32 | 62 | 5 | 34 | 63 | 6 | 31 | 53 | 21 | 26 |
| Bolivia | 19 | 23 | 58 | 16 | 25 | 60 | 40 | 7 | 54 | 21 | 32 | 48 |
| Brasil (Sur) | 6 | 32 | 62 | 6 | 53 | 41 | 10 | 19 | 71 | - | - | - |
| Colombia | 13 | 53 | 35 | 11 | 64 | 27 | 36 | 25 | 40 | 10 | 58 | 33 |
| Ecuador | 23 | 22 | 55 | 22 | 36 | 43 | 47 | 9 | 44 | 30 | 27 | 44 |
| El Salvador | 36 | 25 | 39 | 36 | 50 | 15 | - | - | - | - | - | - |
| Guyana | 30 | 16 | 54 | 24 | 32 | 45 | 57 | 7 | 36 | 31 | 20 | 50 |
| Jamaica | 20 | 8 | 72 | 64 | 10 | 26 | 71 | 7 | 22 | 66 | 3 | 31 |
| Panamá | 26 | 40 | 34 | 29 | 56 | 15 | - | - | - | - | - | - |
| Paraguay | 10 | 44 | 46 | 16 | 51 | 34 | 42 | 8 | 50 | 21 | 26 | 53 |
| Perú | 7 | 49 | 44 | 6 | 72 | 23 | 67 | 4 | 29 | 11 | 60 | 30 |
| Suriname | 41 | 19 | 40 | 34 | 26 | 40 | 41 | 14 | 45 | 39 | 14 | 48 |
| Uruguay | 8 | 40 | 52 | 8 | 45 | 48 | 13 | 22 | 66 | 9 | 25 | 67 |
| Venezuela | 17 | 16 | 66 | 17 | 17 | 67 | 18 | 14 | 69 | 36 | 28 | 37 |

| | Cantidad que consumir/ vender | | | Dónde/ a quién vender | | | Uso de ganancias/ ingresos | | | Financiamiento/ préstamos | | |
|-------------|-------------------------------|----|-------|-----------------------|----|-------|----------------------------|----|-------|---------------------------|----|-------|
| | Ella | El | Ambos | Ella | El | Ambos | Ella | El | Ambos | Ella | El | Ambos |
| Barbados | 64 | 3 | 34 | 69 | 2 | 29 | 62 | 2 | 36 | 65 | 0 | 35 |
| Bolivia | 44 | 9 | 48 | 32 | 21 | 47 | 72 | 13 | 15 | 12 | 18 | 70 |
| Brasil | 10 | 30 | 60 | 6 | 31 | 63 | - | - | - | 6 | 41 | 53 |
| Colombia | 28 | 32 | 41 | 9 | 60 | 32 | 10 | 37 | 53 | 12 | 47 | 42 |
| Ecuador | 42 | 10 | 49 | 35 | 32 | 33 | 34 | 23 | 43 | 24 | 30 | 46 |
| El Salvador | 44 | 23 | 33 | - | - | - | 50 | 10 | 40 | - | - | - |
| Guyana | 38 | 14 | 48 | 47 | 14 | 39 | 30 | 7 | 63 | 19 | 17 | 64 |
| Jamaica | 30 | 5 | 65 | 37 | 7 | 56 | 68 | 5 | 26 | 68 | 8 | 24 |
| Panamá | 33 | 17 | 50 | 35 | 30 | 35 | 35 | 8 | 57 | 36 | 25 | 39 |
| Paraguay | 20 | 18 | 62 | 21 | 31 | 48 | 26 | 19 | 55 | - | - | - |
| Perú | 33 | 23 | 45 | 17 | 43 | 41 | 12 | 42 | 46 | 13 | 77 | 10 |
| Suriname | 40 | 16 | 44 | 38 | 19 | 43 | 37 | 10 | 53 | 30 | 26 | 43 |
| Uruguay | 9 | 31 | 60 | 10 | 35 | 52 | 8 | 15 | 77 | 4 | 33 | 63 |
| Venezuela | 41 | 19 | 41 | 22 | 18 | 60 | 42 | 20 | 39 | 3 | 2 | 95 |

/1 Las casillas correspondientes a cada decisión suman 100%.

Fuentes: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos 1991 (América Central) y 1993 (los demás países).

Cuadro I.14.
Participación relativa por sexo en los recursos productivos
(en porcentajes)

| | Nombres en los títulos y contratos de las tierras ¹ | | | Solicitudes de crédito ² | | | Capacitación y asistencia técnica ³ | | |
|-------------|--|---------|---------|-------------------------------------|---------|---------|--|---------|---------|
| | Total | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres | Total | Mujeres | Hombres |
| Barbados | 100 | 46 | 54 | 100 | 56 | 44 | 100 | 71 | 29 |
| Bolivia | 100 | 20 | 80 | 100 | 6 | 94 | 100 | 57 | 43 |
| Brasil | 100 | 24 | 76 | 100 | 26 | 74 | - | - | - |
| Colombia | 100 | 41 | 59 | 100 | 36 | 64 | 100 | 25 | 75 |
| Costa Rica | 100 | 16 | 84 | - | - | - | 100 | 12 | 88 |
| Ecuador | 100 | 41 | 59 | 100 | 42 | 58 | 100 | 37 | 63 |
| El Salvador | 100 | 29 | 71 | - | - | - | - | - | - |
| Guatemala | 100 | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Guyana | 100 | 42 | 58 | 100 | 28 | 72 | 100 | 6 | 94 |
| Honduras | 100 | 28 | 72 | - | - | - | - | - | - |
| Jamaica | 100 | 49 | 51 | 100 | 59 | 41 | 100 | 55 | 45 |
| Nicaragua | 100 | 9 | 91 | - | - | - | - | - | - |
| Panamá | 100 | 42 | 58 | - | - | - | 100 | 52 | 48 |
| Paraguay | 100 | 19 | 81 | - | - | - | 100 | 26 | 74 |
| Perú | 100 | 33 | 77 | 100 | 6 | 94 | 100 | 26 | 74 |
| Suriname | 100 | 10 | 90 | 100 | 17 | 83 | 100 | 34 | 66 |
| Uruguay | 100 | 25 | 75 | 100 | 12 | 88 | - | - | - |
| Venezuela | 100 | 43 | 57 | 100 | 78 | 22 | 100 | 59 | 41 |

¹ Aplicable a aquellos casos en que la familia tiene título o contrato escrito. Datos ajustados a sexo solamente. En algunos casos ambos nombres pueden aparecer.

² En los últimos tres años.

³ En uno o más eventos, incluidos la selección y la producción de semillas, el manejo de agroquímicos, el manejo de poscosecha y la transformación, la artesanía, la gerencia agropecuaria y contabilidad, y la comercialización.

Fuentes: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos 1991 (América Central) y 1993 (los demás países).

Productoras agropecuarias

Cuadro I.15.
Fuentes de financiamiento y crédito para los pequeños productores agropecuarios (en porcentajes)

| | Fuente usual de financiamiento | | Fuentes de crédito agropecuario | | | | Participación por género ⁴ | | |
|--------------|--------------------------------|-------|-------------------------------------|---------------------|-----------------------|--|---------------------------------------|---------|---------|
| | Ganancias propias/agrícolas | Total | No lo usan/ No lo han solicitado | Bancos ² | Cooperativas, ONGs | Otras fuentes Informales ³ | Total | Mujeres | Hombres |
| Barbados | 95 | 100 | 89 | 8 | 3 | - | 100 | 56 | 44 |
| Bolivia | - | 100 | 73 | 17 | 3 | 7 | 100 | 6 | 94 |
| Brasil (Sur) | 94 | 100 | 60 | 30 | 8 | 2 | 100 | 26 | 74 |
| Colombia | - | 100 | 41 | 47 | 2 | 10 | 100 | 36 | 64 |
| Ecuador | - | 100 | 49 | 19 | 0 | 32 | 100 | 42 | 58 |
| Guyana | 81 | 100 | 81 | 17 | 1 | 1 | 100 | 28 | 72 |
| Jamaica | 88 | 100 | 94 | 4 | 1 | 1 | 100 | 59 | 41 |
| Perú | - | 100 | 67 | 19 | 4 | 10 | 100 | 6 | 64 |
| Suriname | 91 | 100 | 90 | 8 | 1 | 1 | 100 | 17 | 83 |
| Uruguay | 95 | 100 | 69 | 17 | 13 | 1 | 100 | 12 | 88 |
| Venezuela | - | 100 | 47 | 49 | 1 | 3 | 100 | 22 | 78 |

- 1/ Con base en préstamos recibidos en los últimos tres años.
 2/ Todo tipo de bancos: privados, estatales, agrícolas y otros.
 3/ Incluye a prestamistas locales, miembros de la familia y otros.
 4/ Con base en datos referentes a la solicitud de préstamos por género.

Fuentes: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos 1993.

Cuadro I.16.
Fuentes de información agropecuaria y de mercadeo utilizadas por las mujeres productoras de alimentos (porcentajes de mujeres encuestadas)

| | Oficial de extensión | TV/radio | Familiares, amistades y otras personas | Periódico/almanaque |
|--------------|----------------------|----------|--|---------------------|
| Barbados | 38 | 59 | 45 | 20 |
| Brasil (Sur) | - | 76 | - | - |
| Jamaica | 35 | 22 | 59 | 26 |
| Guyana | 14 | 44 | 85 | 27 |
| Suriname | 35 | 17 | 76 | 1 |

Fuentes: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos 1993.

- IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA). 1991. *Mujer y modernización agropecuaria: Balance, perspectiva y estrategias*. San José, C.R.
- _____. 1993. *Género, mujer y desarrollo: Marco para la acción del IICA en América Latina y el Caribe*. San José, C.R.
- JACOBSON, J.L. 1993. *Closing the gender gap in development*. In Brown, L. et al. *State of the world*. Washington, D.C., Worldwatch Institute.
- LEON, M. 1982. *Las trabajadoras del agro: Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe*. Bogotá, Col., Asoc. Colombiana para el Estudio de la Población.
- _____.; DEERE, C. 1986. *La mujer y la política agraria en América Latina*. México, Méx., Siglo XXI.
- MOHAMMED, P.; SHEPARD, C. (eds). 1988. *Gender in Caribbean development*. Cave Hill, Barb., UWI.
- MOMSEN, J. (ed). 1993. *Women and changes in the Caribbean*. London, Jams Curry.
- OCHOA DAE PAZMIÑO, S.N. 1994. *Avances en el adelanto económico de la mujer rural. Informe Regional para América Latina y el Caribe*. Bogotá, Col., BID.
- OVERHOLT, C.; ANDERSON, M.B.; CLOUD, K; AUSTIN, J.E. 1985. *Gender roles in development projects: A casebook*. West Hartford, Conn., Kumarian Press.
- POATS, S.V.; SCHMINK, M.; SPRING, A. 1988. *Gender issues in farming systems research and extension*. Boulder, Colo., Westview Press.
- PSACHAROPOULOS, G.; ZAFRIS, T. 1992. *Women's employment and pay in Latin America*. Washington, D.C., World Bank.
- REDDOCK, R.; HUGGINS, J. 1988. *The itinerary of discrimination. In Caribbean women in agriculture*. Santiago, Chile, FAO.
- SCHULTZ, T. 1989. *Women and development: Objectives, framework and policy interventions*. Washington, D.C., USA., Office of Women in Development, World Bank.
- SAITO, K.A.; DAPHENE, S. 1982. *Developing agricultural extension for women farmers*. Discussion Paper 156. Washington, D.C., World Bank.
- SINGLH, I.; SQUIRE, L.; STRAUSS, J. 1986. *A survey of agricultural household models: Recent findings and policy implications*. World Bank Economic Review 7(1).
- ONU (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS). 1991. *The world's women 1970-1990: Trends and statistics*. New York, EE. UU.

Productoras agropecuarias

UNDP (UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAM). 1995. Human Development Report 1995. New York, Oxford University Press.

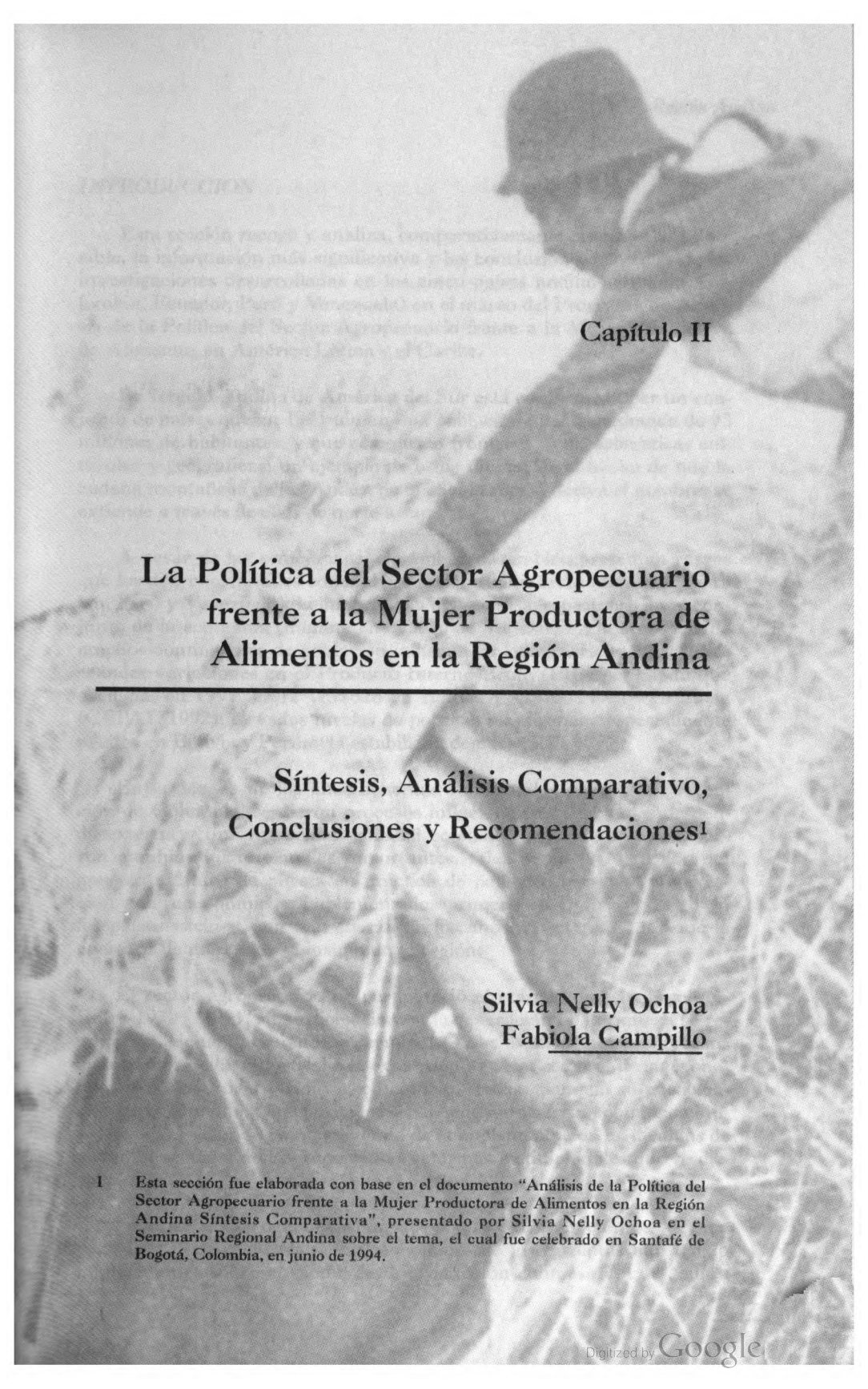
B. Documentos del Programa IICA/BID

- ARRAY DE JIMENEZ, V. 1996. Las mujeres productoras de alimentos en Venezuela: diagnóstico y políticas. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- _____.; RAMIREZ, E.L. 1996. Las mujeres productoras de alimentos en Venezuela: síntesis nacional. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- ARGUMEDO, J.R. 1992. Las mujeres productoras de alimentos en El Salvador: tecnología y comercialización. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- ARIAS, R. 1992. Las mujeres productoras de alimentos en Panamá: diagnóstico y políticas. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- CASAFRANCA, J. 1996. Las mujeres productoras de alimentos en Perú: diagnóstico y políticas. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- _____.; ESPINOZA, C. 1996. Las mujeres productoras de alimentos en Perú: síntesis nacional. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- CHIRIBOGA, M.; GRYNSPAN, R., PEREZ, L. 1995. Mujeres de maíz. Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario Frente a la Mujer Productora de Alimentos en Centroamérica y Panamá. San José, C.R., IICA.
- COX A., J.R. 1996. Las mujeres productoras de alimentos en Bolivia: tecnología y comercialización. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- CUMMINS, D. 1996. Women food producers in Barbados: assessment and policies. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- _____.; HARVEY, E.C. 1996. Women food producers in Barbados: national summary. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- DEFARES, R.S. 1996. Women food producers in Suriname: assessment and Policies. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- _____.; KHOESIAL, S. 1996. Women food producers in Suriname: national summary. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- ESPINOZA, C. 1996. Las mujeres productoras de alimentos en Perú: tecnología y comercialización. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- FAUNE, A. 1992. Las mujeres productoras de alimentos en Nicaragua: diagnóstico y políticas. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- FERREIRA, E. 1996. Las mujeres productoras de alimentos en Paraguay: tecnología y comercialización. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- GAITAN, A.G. 1996. Las mujeres productoras de alimentos en Colombia: diagnóstico y políticas. Documento de base. San José, C.R., IICA.

- _____.; RUGELES C., L.E. 1996. Las mujeres productoras de alimentos en Colombia: síntesis nacional. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA). 1994. Productoras de Alimentos. San José, C.R., IICA.
- INNERARITY, F. 1996. Women food producers in Jamaica: assessment and policies. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- _____.; SMIKLE, C. 1996. Women food producers in Jamaica: national summary. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- HARVEY, E.C. 1996. Women food producers in Barbados: technology and marketing. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- KHOESIAL, S. 1996. Women food producers in Suriname: technology and marketing. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- KINZO, M.D. 1996. As mulheres produtoras de alimentos em Brasil: diagnóstico e políticas. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- _____.; MORANDINI, I. 1996. As mulheres produtoras de alimentos em Brasil: síntesis nacional. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- LARA, S.; MARTIN, L.; ROMAN, I. 1992. Las mujeres productoras de alimentos en Costa Rica: diagnóstico y políticas. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- LEON, C.R. 1992. Las mujeres productoras de alimentos en Guatemala: diagnóstico y políticas. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- LLANOS DE VARGAS, C. 1996. Las mujeres productoras de alimentos en Bolivia: diagnóstico y políticas. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- _____.; COX, J.R. 1996. Las mujeres productoras de alimentos en Bolivia: síntesis nacional. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- LY, M.M. 1992. Las mujeres productoras de alimentos en Nicaragua: tecnología y comercialización. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- MANDL M.,B. 1996. Las mujeres productoras de alimentos en Uruguay: tecnología y comercialización. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- MARTINEZ, H.; ZUÑIGA, M.L. 1992. Las mujeres productoras de alimentos en Honduras: diagnóstico y políticas. Documento de base. (San José, C.R., IICA.
- McFARLANE, D. 1996. Rural women food producers in the Caribbean: Comparative regional summary. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- MORANDINI, I. 1996. As mulheres produtoras de alimentos em Brasil: tecnologia e comercialização. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- NUILA, A.S. 1992. Las mujeres productoras de alimentos en El Salvador: diagnóstico y políticas. Documento de base. San José, C.R., IICA.

Productoras agropecuarias

- OCHOA, S.N.; CAMPILLO, F. 1996. Las mujeres productoras de alimentos en la Región Andina: síntesis comparativa regional. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- ODIE-ALI, S. 1996. Women food producers in Guyana: assessment and policies. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- _____; RUTHERFORD, B. 1996. Women food producers in Guyana: national summary. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- OCAMPOS, G. 1996. Las mujeres productoras de alimentos en Paraguay: diagnóstico y políticas. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- _____; FERREIRA, E. 1996. Las mujeres productoras de alimentos en Paraguay: síntesis nacional. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- PEAGUDA, M.DEL.C. 1996. Las mujeres productoras de alimentos en Uruguay: diagnóstico y políticas. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- _____; MANDL, M.B. 1996. Las mujeres productoras de alimentos en Uruguay: síntesis nacional. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- RAMIREZ, E.L. 1996. Las mujeres productoras de alimentos en Venezuela: tecnología y comercialización. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- RODRIGUEZ, G. 1992. Las mujeres productoras de alimentos en Costa Rica: tecnología y comercialización. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- ROJAS, M. 1992. Las mujeres productoras de alimentos en Panamá: tecnología y comercialización. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- RUGELES C., L.E. 1996. Las mujeres productoras de alimentos en Colombia: tecnología y comercialización. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- RUTHERFORD, B. 1996. Women food producers in Guyana: technology and marketing. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- SISTO, M. 1996. Las mujeres productoras de alimentos en el Cono Sur: síntesis comparativa regional. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- SMIKLE, C. 1996. Women food producers in Jamaica: technology and marketing. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- VALENCIA, J. 1996. Las mujeres productoras de alimentos en Ecuador: tecnología y comercialización. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- VARGAS, N.F. 1992. Las mujeres productoras de alimentos en Guatemala: tecnología y comercialización. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- ZUÑIGA, A.R. 1992. Las mujeres productoras de alimentos en Honduras: tecnología y comercialización. Documento de base. San José, C.R., IICA. 15 Información de 1992.



Capítulo II

La Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en la Región Andina

Síntesis, Análisis Comparativo,
Conclusiones y Recomendaciones¹

Silvia Nelly Ochoa
Fabiola Campillo

1 Esta sección fue elaborada con base en el documento "Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en la Región Andina Síntesis Comparativa", presentado por Silvia Nelly Ochoa en el Seminario Regional Andina sobre el tema, el cual fue celebrado en Santafé de Bogotá, Colombia, en junio de 1994.

Productoras agropecuarias

más de la mitad del valor de la producción agropecuaria (80% en Bolivia y 58% en Colombia y Perú) y una porción mayor del volumen y valor de los alimentos de consumo directo.

En los últimos quince años el sector de la economía campesina no ha modificado su condición estructural de producir en limitadas y deterioradas extensiones de tierras, y en condiciones de subordinación debe enfrentar la competencia de modernos sistemas de agricultura en gran escala, tierras de buena calidad, acceso a capital y tecnología.

La reciente apertura de mercados en los países del Grupo Andino, acompañada de procesos crecientes de importación de alimentos y de reducción de créditos y de subsidios, le ha dado mayor fragilidad al sector campesino, el cual constituye el ambiente en que se desarrolló este estudio.

Mujeres y hombres participan activamente en la producción de los alimentos, uno de los ejes centrales de la agricultura y la ganadería en pequeña escala. Esa participación conjunta, en el marco de arreglos intrafamiliares reglamentados por la cultura, es requisito indispensable para la reproducción y ampliación de las unidades de producción. Sin embargo, mientras el rol de los varones ha sido siempre visible y reconocido en el proceso productivo agropecuario, el de las mujeres ha estado oculto por patrones culturales que les asignan funciones y papeles restringidos a los ámbitos reproductivo y doméstico.

Las investigaciones realizadas en los países demuestran que la participación diferenciada por género es importante, pues las mujeres aportan cerca del 48% del ingreso de las unidades de producción campesinas y contribuyen con un promedio del 43% del total de horas trabajadas en las tareas del ciclo productivo (desde la siembra hasta el procesamiento, desde el pastoreo hasta las actividades de sanidad animal), promedio que se eleva al 61% cuando se incluye el tiempo dedicado a actividades reproductivas, reduciéndose el aporte masculino a sólo el 39 por ciento. Los datos también confirman que las mujeres participan con los hombres en la mayor parte de las decisiones sobre la producción.

La contrapartida que las mujeres reciben por su trabajo es desigual o inexistente, al tiempo que el acceso a los recursos productivos les está limitado por la costumbre, las leyes y los procedimientos que se generan en una cultura de subordinación y discriminación que prevalece en el espacio rural, sin que las instituciones estatales realicen un esfuerzo importante por corregir esa desigualdad.

Las investigaciones demostraron que las políticas económicas globales y las sectoriales agropecuarias no toman en cuenta las diferencias de género y reproducen así las inequidades existentes. Los aislados intentos de políticas y programas para mejorar la equidad de género en el mundo rural han sido poco estables en el tiempo y marginales en su impacto y en los recursos manejados.

Productoras agropecuarias

mundial y en el latinoamericano. En la Región Andina se pasó de un modelo de sustitución de importaciones y de protección a la producción interna a uno de mercados abiertos y liberalización económica. El sector agropecuario no ha estado ajeno a éstos cambios.

En efecto, hacia finales de los ochentas se deterioraron los precios internacionales de los productos agrícolas, disminuyeron las exportaciones, los países desarrollados dificultaron el acceso de los bienes primarios a sus mercados, se redujeron los niveles de protección arancelaria y, en consecuencia, aumentaron las importaciones de productos alimenticios. En los años noventas, han disminuido las tasas de crecimiento del sector agropecuario, éste ha mostrado poca capacidad para absorber la fuerza de trabajo, y en algunos países se ha ampliado la brecha entre los salarios urbanos y los rurales.

A pesar de que en los países de la región se han aplicado políticas de ajuste, subsisten profundos desequilibrios entre las aspiraciones de la sociedad civil y la oferta de recursos y servicios por parte de los diferentes sectores económicos y de las instituciones oficiales.

La Región Andina, compuesta por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, posee una población cercana a los 95 millones de personas, de las cuales el 70% habita en zonas urbanas; tiene una población económicamente activa (PEA) de 58 millones de personas; y la población económicamente activa rural (PEAR) llega a 11 millones de personas, de las cuales 8.1 millones se encuentran ubicadas en el sector de las pequeñas unidades agropecuarias.

Según la CEPAL, la participación de la Región Andina en el Producto Bruto Interno (PIB) de América Latina es del 14.7%; genera, además, el 20% del PIB agropecuario de esta región del mundo.

Este capítulo sirve de marco para explicar y entender los papeles y funciones socioeconómicas que cumplen las mujeres rurales productoras de alimentos. En el primer apartado se presentan las características socio-económicas de los países que forman la región. En el segundo se revisan los principales indicadores de la evolución del sector agropecuario, lo que provee un contexto para el tercer apartado, en el cual se evalúa la importancia del sector de la economía campesina en la agricultura y la oferta de bienes alimenticios de consumo interno.

Rasgos Socioeconómicos de los Países Andinos

Los países que hace más de veinte años sorprendieron con su propósito de integrarse mediante la iniciativa del "Pacto Andino" cuentan con fronteras comunes y con similitudes geográficas y culturales, tales como la presencia en todos ellos de las cadenas montañosas de los Andes o la Sierra; la existencia de regiones costeras, así como de valles interandinos y de altiplanos que albergan a un alto porcentaje de su población; y la existencia de amplios contingentes de población indígena en Ecuador, Bolivia y Perú.

Sin embargo, es un conjunto heterogéneo de países que está conformado por Ecuador, con una extensión de sólo 275 830 km², pero también por Bolivia, Colombia y Perú con extensiones que son por lo menos cuatro veces más grandes; que incluye a países como Bolivia y Colombia, con un territorio de similar extensión, pero en el primer caso con sólo 7 400 000 habitantes y en el segundo con 35 000 000 de habitantes; que cuenta con gran variedad de recursos naturales en los que se concentra la producción y las fuentes de ingresos (petróleo en Venezuela, agricultura en su vecina Colombia, minería en Bolivia y pesca en Perú); y que incluye a países que en las últimas dos décadas han experimentado problemas económicos y políticos distintos momentos.

También se dan diferencias en el desarrollo de las economías nacionales; por ejemplo, mientras en 1992 el PIB per cápita de Venezuela era de US\$3714, el de Colombia y Ecuador alcanzaba una cifra cercana a los \$1400, y el de Bolivia y Perú no llegaba a los US\$1000 (Cuadro II.1).

En la década de los años setentas, las economías de los países andinos mostraron crecimiento y dinamismo; la década de los ochentas, sin embargo, se caracterizó por una reducción de las tasas de crecimiento del PIB hasta alcanzar tasas negativas o de no crecimiento, problemas coyunturales de inflación sin control (Bolivia y Perú) o de inflación sostenida, como fue el caso de Colombia (cercana al 20%). En cualquier caso, en 1990 las tasas de crecimiento de la producción fueron inferiores a las registradas en 1970.

En Bolivia, el ajuste macroeconómico se inició más temprano que en los otros países y se caracterizó por la subordinación de la política agropecuaria a la política macroeconómica, la eliminación a subsidios y restricciones a las importaciones, con lo cual la agricultura creció en forma muy limitada (un promedio de un 0.7% entre 1985 y 1992). Las reformas institucionales que acompañaron a la apertura económica incluyeron el cierre del Banco Agrícola, la reorganización de otras instituciones del sector y ajustes en muchos frentes de las relaciones entre el Estado y otros sectores de la sociedad (Chiriboga 1996). Con todo, al iniciarse la década de los noventas el país mostró mejorías en los indicadores de crecimiento.

En Colombia, en los años ochentas el PIB mantuvo tasas positivas, con una media del 3.4%, mientras varios países vecinos enfrentaban problemas agudos de deuda externa y recesión. La industria perdió dinamismo y al final de la década su contribución a la producción se situó en un nivel similar al del sector agropecuario y del minero, mientras la participación del sector de servicios y el financiero creció hasta aportar el 43% del PIB en 1991-1992 (Gaitán, Estudio IICA-BID 1994). En los últimos años, las reformas en la estructura del Estado y la estabilidad macroeconómica han regido las políticas, en un país afectado por los conflictos armados, la violencia política y la expansión del narcotráfico.

Productoras agropecuarias

En Ecuador, el lento desarrollo y el decaimiento del sector agrícola desde los setentas profundizaron las contradicciones del modelo anterior, en el cual a la contraposición económico-geográfica entre la Sierra y la Costa, se añade la contraposición entre la ciudad y el campo. Crecieron las actividades industriales, petroleras, de construcción, de energía y de servicios. Las medidas de ajuste implementadas al inicio de esa década disminuyeron el crecimiento del PIB, pero la reducción de subsidios a la importación y el mejoramiento de la tasa de cambio fueron coyunturalmente favorables a la exportación y a la producción primaria interna (Jordán, Estudio IICA-BID 1994).

Perú es el país de la región que ha enfrentado la más severa crisis económica y social. En los últimos 25 años el PIB ha caído en más del 25% y la tasa media de crecimiento pasó de un 3.9% entre 1970 y 1980 a un -5.1% en 1990; la tasa anual de inflación pasó de 60.8% en 1980 a 7650% en 1990, situación que se vio agravada por los problemas de violencia terrorista y por el aumento sostenido de la pobreza (Casafranca, estudio IICA-BID 1994).

En Venezuela la presencia de petróleo determinó un modelo basado en la exportación del crudo, la expansión del sector financiero y de servicios y la importación neta de alimentos, con lo cual el sector agropecuario aporta menos del 5% a la formación del PIB. A finales de 1982 estalló en este país la crisis de la deuda externa, y en febrero de 1983 se dio una devaluación del bolívar de un 74%, lo cual obligó a una modificación de las políticas económicas adelantadas hasta entonces (Aray de Jiménez, estudio IICA-BID, 1994). El nuevo modelo, restrictivo en subsidios y maximizador en el uso de los recursos internos existentes, resultó difícil para un sector agropecuario vulnerable como el que caracterizaba el país y tuvo como resultado la contracción del leve crecimiento que el sector mostraba. A nivel global, el crecimiento de la producción nacional se recuperó a inicios de los noventas con una tasa de un 6.8 por ciento.

En lo social también emergen diferencias en la Región Andina. Mientras Colombia, Perú y Venezuela son países altamente urbanos, con más del 70% de su población asentada en las ciudades, en Bolivia y Ecuador un porcentaje importante de sus habitantes se mantiene en las zonas rurales (Cuadro II.1). Todos los países presentan elevadas tasas de fecundidad en las zonas rurales, con la excepción de Colombia, en donde la transición demográfica de los setentas y ochentas contrajo el promedio de hijos por mujer, hasta situarlo por debajo del promedio de la región.

El analfabetismo es aún elevado en las zonas rurales, en especial en Bolivia y Perú, en donde el multilingüismo, el tamaño y la dispersión de la población indígena hacen más lentos los avances en la alfabetización de la población. Como se verá más adelante, las diferencias entre hombres y mujeres muestran una desventaja decidida en el nivel educativo de las segundas.

Las diferencias urbano-rurales y la pobreza continúan siendo los mayores obstáculos al desarrollo de los países andinos. Esto se hace crítico en Bolivia y

Productoras agropecuarias

Cuadro II.1.
Principales indicadores socio-económicos
en los países andinos.

| Indicador | Bolivia | Colombia | Ecuador | Perú | Venezuela |
|---|-----------|-----------|------------|------------|------------|
| 1. Extensión en miles de kms ² | 1 098.5 | 1 138.9 | 275.8 | 1 285.2 | 912.0 |
| 2. Población en millones | 7 413 832 | 35 100 | 11 460 117 | 23 780 034 | 21 844 496 |
| Urbana | 58% | 58% | 56% | 71% | 91% |
| Rural | 42% | 42% | 44% | 29% | 9% |
| 3. Tasas de participación económica (1990) | | | | | |
| Urbana Mujeres | 28.4 | 32.9 | 24.6 | 28.3 | 29.2 |
| Hombres | 60.3 | 64.0 | 65.8 | 65.7 | 66.5 |
| Rural Mujeres | 28.6 | 27.9 | 11.9 | 25.6 | 13.5 |
| Hombres | 75.8 | 69.2 | 72.5 | 70.5 | 65.0 |
| 4. Tasas de analfabetismo | | | | | |
| Urbana | 8.9 | — | 5.1 | 4.2 | 7.2 |
| Rural | 36.5 | — | 19.2 | 28.1 | 19.4 |
| 5. Tasas de fecundidad | (en 1992) | (en 1990) | (en 1987) | (en 1992) | (en 1981) |
| Urbana | 4.2 | 2.5 | 3.5 | 2.8 | 3.7 |
| Rural | 6.3 | 3.8 | 5.5 | 6.2 | 6.1 |
| 6. PIB per cápita en 1992 (en US\$ de 1980) | \$628 | \$1 473 | \$1 393 | \$807 | \$3 714 |
| 7. Crecimiento del PIB | | | | | |
| (1970 - 1991) | 3.9 | 5.4 | 8.9 | 3.9 | 1.8 |
| 1970 - 1980 | -1.0 | 3.8 | 3.9 | 2.3 | 0.0 |
| 1985 | 2.6 | 3.7 | 1.4 | -5.1 | 6.8 |
| 1990 | 4.1 | 2.2 | 4.2 | 1.9 | 10.2 |
| 1991 | | | | | |
| 8. % de hogares en pobreza e indigencia | (en 1989) | (en 1986) | | (en 1986) | (en 1990) |
| Urbano Pobreza | — | 45 | — | 64 | 38 |
| Indigencia | — | 22 | — | 39 | 17 |
| Rural Pobreza | 50 | 36 | — | 45 | 33 |
| Indigencia | 22 | 15 | — | 16 | 11 |

Fuentes: 1, 3, 4 y 5: FLACSO y Ministerio de Asuntos Sociales de España 1995.

2: Los datos sobre población total fueron tomados de proyecciones de población de CELADE, citadas en FLACSO, Op. cit.; y los datos sobre distribución por zona en 1992 fueron tomados de PNUD 1995.

6 y 7: Tasas anuales medias a precios constantes de mercado: CEPAL 1993a.

8: CEPAL 1993c, citado por Bustelo, E. en Bomarolo y Caride 1994.

Cuadro II.2.
Participación en el PIB y tasas de crecimiento de la agricultura, silvicultura, ganadería y pesca en los países andinos.

| País | Participación en PIB (%) | | | | Tasas de crecimiento | | | |
|-----------|--------------------------|------|------|------|----------------------|---------|------|------|
| | 1970 | 1980 | 1990 | 1991 | 1970-80 | 1980-85 | 1990 | 1991 |
| Bolivia | 17.9 | 18.4 | 20.7 | 21.3 | 4.1 | 2.4 | -2.0 | 7.2 |
| Colombia | 21.4 | 19.4 | 18.3 | 18.8 | 4.4 | 1.5 | 6.6 | 4.9 |
| Ecuador | 21.0 | 12.1 | 14.8 | 15.2 | 3.0 | 2.7 | 2.7 | 6.6 |
| Perú | 15.9 | 10.2 | 14.1 | 13.9 | -0.6 | 3.1 | -8.2 | 1.1 |
| Venezuela | 3.8 | 4.2 | 4.9 | 4.6 | 2.9 | 2.1 | -1.8 | 3.2 |

Fuente: CEPAL, Anuario estadístico para América Latina y el Caribe, 1992.

No obstante el peso estratégico del sector, su crecimiento ha sido discontinuo en las dos últimas décadas, con una baja notable entre 1980 y 1985, con la excepción de Perú. Al parecer, la crisis se agravó al final de la década, con tasas muy bajas o negativas en Perú, Bolivia y Venezuela; sólo Colombia presentó un panorama halagüeño, con tasas de crecimiento sostenidas.

La superficie agropecuaria

En cuanto al comportamiento del área cultivada, la Región Andina ha registrado una leve mejoría en los últimos veinte años, con un crecimiento acumulado del 16% y un promedio anual de incorporación de tierras arables que oscila en los países entre 16 ha y 79 ha, lo cual denota deficiencias tecnológicas en la agricultura, problemas en las zonas de colonización y conflictos socio-políticos no resueltos en países como Colombia, Bolivia y Perú (Cuadro II.3).

Por su parte, el ritmo de crecimiento de tierras dedicadas a la ganadería, particularmente extensiva, no ha sido rápido, lo que ha denotado que esta actividad tiene escasa rentabilidad. En Bolivia, se han perdido 1000 ha, en Colombia se ha incorporado a la ganadería un promedio de 250 ha por año, en Perú el ritmo de crecimiento ha sido cero, y en Venezuela sólo se han incorporado 1000 ha en veinte años.

Nótese que Ecuador es el único país que duplica su área en pastos, aunque su participación es baja en relación con sus vecinos, pues en 1990 dedicó a la ganadería el 4.5% del total de tierras utilizadas para dicha actividad en los cinco países.

Cuadro II.3.
Evolución de la superficie agropecuaria en la Región Andina en el período 1970-1990.

| Año País | Tierras arables (miles de ha) | | | Tierras en pastos y praderas | | |
|-------------|----------------------------------|-------|-------|---------------------------------|--------|--------|
| | 1970 | 1980 | 1990 | 1970 | 1980 | 1990 |
| Bolivia | 1 575 | 1 875 | 2 100 | 27 600 | 27 050 | 26 600 |
| Colombia | 3 572 | 3 712 | 3 900 | 35 450 | 38 170 | 40 400 |
| Ecuador | 1 725 | 1 542 | 1 700 | 2 300 | 4 016 | 5 150 |
| Perú | 2 558 | 3 220 | 3 400 | 27 120 | 27 120 | 27 120 |
| Venezuela | 2 840 | 3 080 | 3 200 | 16 430 | 17 200 | 17.700 |

Fuente: CEPAL, Anuario estadístico para América Latina y el Caribe 1992.

En conjunto, la tasa de crecimiento de la superficie agropecuaria dedicada a pastos y praderas fue del 7% en el período estudiado, lo que denota una baja rentabilidad y una posible adopción de tecnificación en la actividad ganadera.

Los cultivos permanentes tampoco mostraron un dinamismo decidido entre 1970 y 1990, con un crecimiento del 12% y una participación en el total de América Latina y el Caribe de sólo el 18% en 1990 (CEPAL, Op. Cit). De nuevo, sólo Ecuador registra un comportamiento diferente, con un crecimiento del 23%, acorde con la tasa de crecimiento poblacional.

La tala de bosque y la consiguiente pérdida de bosque primario es un fenómeno que ha acompañado a los países andinos en las dos últimas décadas, con la desaparición de 25 000 ha entre 1970 y 1990, lo cual es grave por el carácter estratégico del bosque en esta región, que alberga una parte importante de la Amazonia y genera un volumen importante de agua. El país con menos pérdida de bosque es Bolivia, con una reducción de 2700 ha (CEPAL 1992).

Producción interna de alimentos de consumo directo

Productos como el maíz, la papa, el arroz, el plátano y el trigo son característicos en la dieta alimenticia de las poblaciones de los países andinos. La carne ovina y porcina, así como la leche, forman también parte de los principales productos alimenticios. Aunque no se cuentan con datos comparativos para todos ellos, algunos indicadores de la evolución de su producción sirven para determinar tendencias.

El maíz, alimento común en todos los países andinos, pasó de cubrir una superficie cosechada de 2 144 ha en 1970 a 2 418 ha en 1990, con una tasa de crecimiento de sólo el 12% (menor a la población) en veinte años y con reducciones del área en Perú y Venezuela.

Tierra

Tal vez ésta es el área en que se han registrado mayores progresos en la región. En los cambios que se realizaron en la legislación agraria o en las normas constitucionales de varios países se incorporó la demanda de las mujeres por asegurar su acceso a la tierra o a la titulación de ésta. Los siguientes países incluyeron modificaciones positivas para las mujeres:

- En Brasil, la Constitución de 1988 introdujo en su Artículo 189 que el dominio sobre inmuebles rurales y la concesión de éstos mediante programas de reforma agraria serán conferidos a mujeres u hombres, independientemente de su estado civil.
- En Colombia con la Ley 30 de 1988 y en Perú con la Ley 650 de 1993, se introdujeron legislaciones que ponen en igualdad de condiciones a mujeres y hombres para recibir tierras del Estado y heredarlas. En el caso colombiano, además, se otorga a las mujeres organizadas en la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas el derecho de participar en la junta directiva central y en los comités regionales del instituto que maneja los asuntos de asignación y titulación de tierras.
- En Honduras, la Ley de Modernización Agraria de 1992 modifica los artículos de la legislación agraria que impedían a las mujeres tener acceso a los títulos de propiedad entregados por el Estado, y propone la titulación mancomunada entre los hombres y las mujeres de la familia.
- En Costa Rica, la Ley de Igualdad Social de la Mujer garantizó derechos iguales a hombres y mujeres y legisló para que, en los casos de unión libre, el Estado titulara la tierra a nombre de la mujer; esta norma fue demandada como discriminatoria contra los hombres y el fallo jurídico (1993) obliga al Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), entidad pública que se encarga de los programas de tierra y asentamientos, a titular la tierra a nombre de la pareja, sea casada o en unión libre.
- En Barbados, la Ley de Sucesión (1975) y la Ley de Propiedad (1981) benefician la participación de las mujeres en igualdad de derechos.

Las nuevas normas de políticas agrarias han sustituido a las reformas agrarias y se han orientado más hacia la creación de fondos dirigidos a la compra de tierras, al reordenamiento territorial, a la titulación y a hacer más transparentes los mercados de tierras. Las mujeres no han ganado un espacio en estos nuevos planteamientos. Lo que se percibe en los procesos actuales de titulación es un intento por conservar lo poco que se obtuvo mediante las reformas agrarias, en las cuales las tierras entregadas a las mujeres fueron un bajo porcentaje del total de tierras distribuidas.

La producción de plátano, incluido el banano, que ha sido clave en la producción para la exportación, creció en conjunto un 37% entre 1970 y 1991, especialmente por la expansión lograda en Colombia, donde casi se triplicó su producción.

Como se verá en el capítulo siguiente, las pequeñas unidades de producción campesina son responsables de una parte significativa de la oferta de bienes de consumo directo.

Los principales productos alimenticios producidos por Bolivia son maíz, arroz, trigo, cebada, quinua, papa, yuca, banano, plátano, hortalizas y carne. Las unidades campesinas son responsables de un volumen importante de la oferta de alimentos de consumo interno con el 90% de los granos, el 81% del arroz, y el 100% de las leguminosas en grano, los plátanos y las hortalizas. El maíz muestra un comportamiento cíclico, como efecto de fenómenos climáticos que causaron sequías graves en 1983, 1986 y 1989; a pesar de ello, sin embargo, la superficie de siembra del producto creció un 79% en las dos últimas décadas, y su rendimiento se incrementó en 45% (Llanos de Vargas, Estudio IICA-BID 1994)

En Colombia, los alimentos de consumo directo, como arroz, frijol, hortalizas, ñame, yuca y plátano, tuvieron un máximo histórico de producción a finales de los ochentas, pero luego comenzaron a verse afectados por la política de apertura económica y liberación de mercados. De esta manera, la importación de alimentos que a comienzos de los ochentas llegó a 1 500 000 toneladas, llegó en 1992 a 2 100 000 toneladas (Gaitán 1994). El problema de seguridad alimentaria, manejado con cautela en los ochentas, acecha de nuevo en el panorama nacional. El café ocupa un rango importante en la producción agropecuaria y es decisivo en el monto de las exportaciones colombianas, a pesar de los logros en la diversificación de productos comercializados en el extranjero.

Entre 1988 y 1992, los principales productos agropecuarios ecuatorianos fueron el arroz, el maíz y la papa, con una participación del 44.4% en el valor del PIB agropecuario. Estos cultivos, junto con el frijol, la cebada, el trigo, el haba y la lenteja, conforman los cultivos transitorios de mayor peso en la dieta de la población, todos con escasa participación en las exportaciones, las cuales se concentran en cultivos como banano, café y cacao, con el 95% del valor FOB exportado en 1988 (Jordán 1994).

Los cultivos alimenticios más importantes en Perú son arroz, maíz amiláceo, papa, trigo y frijol seco. La siembra de ellos ocupa 731 472 ha, lo que corresponde a más del 60% del área total cultivada y al 40.5% del valor de la producción de alimentos para consumo humano (Casafranca 1994). Entre 1970 y 1985 en Perú disminuyó

Productoras agropecuarias

la producción alimentaria per cápita en un 20%, cubierta en su totalidad con importaciones crecientes y donaciones de alimentos. Según Casafranca, “la reducción de la superficie sembrada de cultivos andinos tan importantes como la papa y el maíz, sin que ella sea revertida con un crecimiento en los rendimientos, muestra el sesgo de una política agraria que ha propiciado un patrón de consumo alimenticio basado en la importación de trigo y el subsidio desmedido a favor de la producción de arroz” (Op. cit.: 13).

En Venezuela el área sembrada y la producción de los cereales, especialmente del arroz, crecieron entre 1987 y 1991; la producción de arroz, por ejemplo, llegó a 662 600 t, tres veces la cifra de 1970; por su parte, la producción de frijol y de caraotas, decreciente en la primera mitad de los ochentas, repuntó a finales de esta década. Junto con las hortalizas y las frutas, estos productos han sido explotados principalmente por pequeños productores y productoras campesinas (Aray de Jiménez 1994).

En síntesis, el sector agropecuario de los países del Grupo Andino ha perdido peso relativo en la producción nacional, pero aún participa con aproximadamente una quinta parte en Bolivia y Colombia, y con alrededor del 14% en Ecuador y Perú, siendo aún responsable de una porción importante de la generación de divisas en esos países. Si bien las importaciones que se han generado como resultado de las políticas económicas vigentes, proclives ellas a la apertura de los mercados, han afectado la producción para el consumo interno de alimentos, los países dependen de una porción importante de la generación propia de bienes alimenticios, y en ellos la economía campesina tiene un papel central.

El Aporte de la Economía Campesina a la Producción de Alimentos y al Sector Agropecuario

En la literatura sobre sociología y economía agrícola, se le asigna el término de economía campesina al conjunto de “sistemas de producción utilizados por pequeños productores, donde se combinan actividades de producción-consumo y reproducción familiar. Se concibe la finca campesina como un sistema articulado a los mercados en grados diferenciados, que puede o no producir excedentes para la inversión en pequeña escala, pero el concepto involucra también especificidades culturales, en especial la concepción del vínculo con la naturaleza y de un modo de vida rural, como un elemento que lo diferencia de la cultura urbana” (Machado 1992).

La limitada extensión de la tierra en países con estructuras agrarias de alta concentración, el acceso restringido a otros factores de producción y fundamentalmente el uso de mano de obra familiar hacen de este sector económico y poblacional un segmento limitado en sus capacidades objetivas, pero rico en posibilidades de ajustar sus estrategias de sobrevivencia a los avatares de la economía de sus países y regiones.

Según Machado (1992), la economía campesina puede estratificarse en tres categorías o niveles: a) "la economía campesina que se moderniza y adopta tecnología, acumula, se incorpora a mercados dinámicos o a los circuitos agroindustriales y compite con el resto de agricultores"; b) aquella con recursos ineficientes, "con unidades subfamiliares que no alcanzan a tener una unidad agrícola familiar o que no tienen tierra. Estas familias combinan las labores agrícolas con trabajo asalariado temporal o permanente o con ocupaciones extraprediales no necesariamente agrícolas"; y c) la localizada en zonas de colonización, la cual presenta algunas características similares a la anterior.

Este conjunto socio-económico es, como se verá más adelante, responsable en buena parte de los alimentos que consume la población de los países andinos y enfrenta problemas de acceso a recursos y servicios que lo ubican entre los límites de la pobreza y la indigencia, en un extremo, y la capacidad de acumulación y crecimiento económico, en el otro.

Características de la pequeña producción campesina.

Algunos indicadores muestran las características de las unidades agropecuarias de tipo campesino. La primera de ellas es el acceso a y el uso limitado del recurso tierra. Este problema, enfrentado en los años cincuentas y sesentas por procesos de reformas agrarias (Bolivia en 1953, Colombia en 1968, Perú en los setentas y Venezuela en 1960), no fue adecuadamente resuelto en Latinoamérica y es aún un condicionante estructural de la agricultura campesina.

El Coeficiente de Gini era de 0.70 en Colombia en 1984, de 0.69 en Ecuador en 1987 y de 0.61 en Perú en 1984, lo que indica la persistencia de la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos (PNUD, citado por Eguren 1995). Además, la precariedad de la propiedad legal de los predios hace que un contingente importante de campesinos trabaje tierras no tituladas o en contratos de aparcería y arrendamiento.

El uso de fuerza de trabajo familiar significa que la mayor parte de los miembros de las unidades trabaja, sea con o sin remuneración. Mujeres, niños y niñas aportan una porción importante del trabajo requerido en labores agropecuarias, al tiempo que se concentra en ellas el trabajo de tipo doméstico y reproductivo, tal como lo demuestran los resultados de la Encuesta realizada por este estudio (ver el Capítulo 2 de esta sección).

En 1987 el Ministerio de Agricultura y Cría (MAC) de Bolivia clasificaba las unidades campesinas del altiplano y los valles, de acuerdo con los requerimientos de tierra y con los medios para el mantenimiento y reproducción de la familia, en: a) infrasubsistencia (menos de una a dos hectáreas); b) subsistencia (1.6 a tres hectáreas); y c) excedentaria (cuatro o más hectáreas).

Productoras agropecuarias

En Colombia, la población campesina representa el 75% de la población rural, con 9 848 893 personas distribuidas en 1 942 148 hogares, que ocupan el 16.3% de la superficie agrícola del país y constituyen el 83.7% de los predios, en una estructura fundiaria altamente concentrada (Misión de Estudios del Sector Agropecuario 1988). Está distribuida según lo muestra el Cuadro II.4, presente en todos los tipos de producción o zonas económicas. Puede notarse la aguda concentración en las zonas de colonización, en donde las unidades campesinas constituyen el 81% de los predios y controlan menos del 10% de la superficie.

En Ecuador, las unidades campesinas dan trabajo al 65.1% de las personas ocupadas y albergan el 41.6% de la población. La tercera parte de sus hogares vive en pobreza. Las diferencias entre la Sierra y la Costa hacen que en la primera se concentren las pequeñas unidades agropecuarias con población ubicada en las categorías de trabajadores por cuenta propia y ayudantes familiares sin remuneración, y que en la segunda se concentren los trabajadores y trabajadoras asalariadas para la empresa agrícola y agroindustrial.

Cuadro II.4.
Superficie y predios de menos de 20 ha en Colombia (porcentajes).

| Grupos/Tipo de producción | Superficie | Predios |
|---------------------------|------------|---------|
| Campesino | 31.7 | 94.3 |
| Cafetero | 27.0 | 91.2 |
| Capitalista | 16.9 | 88.5 |
| Hacienda ganadera | 7.2 | 62.6 |
| Colonización | 9.6 | 81.2 |
| Total | 16.3 | 83.7 |

Fuente: Misión de Estudios del Sector Agropecuario 1988.

En Perú, del 83% de los hogares rurales o explotaciones agropecuarias de carácter familiar, el 69% se ubicaba en la Sierra, el 21% en la Selva y el 11% en la Costa (Casafranca 1994). Las explotaciones campesinas con superficie de entre una y 10 ha representaban el 62% del total de unidades agropecuarias en 1984. El 46% de las explotaciones pequeñas tenía menos de 2 ha y genera el 16% del valor bruto de la producción (VBP). Esas unidades generaban el 68% de sus ingresos en actividades agropecuarias.

Para Venezuela, a mediados de la década pasada, el 73% de las explotaciones agropecuarias tenía una superficie menor a 20 ha y controlaban tan sólo el 4% de la superficie agrícola. Esta estructura era aún muy similar a la que se presentada en 1961, en pleno período de distribución de tierras, cuando el 80% de las unidades abarcaban el 5% de la superficie.

Importancia relativa de la economía campesina en la producción de alimentos

En 1986, la participación de la agricultura campesina en el VBP agropecuario era estimada por FAO/CEPAL en un 80% en Bolivia, un 44.1% en Colombia y un 54.9% en Perú (Jordán et al 1989).

Con variedades por país, el denominador común es que el PIB agropecuario tenga un componente de origen campesino cercano a la mitad de su valor, aun cuando la economía campesina ha sido duramente afectada por las políticas de ajuste, la crisis de la deuda y la apertura de mercados.

En Bolivia, el PIB agropecuario se redujo del 29.8% en 1950-1960 al 21.3% en 1992, y los estudiosos del fenómeno lo explican como el reflejo de la permanente caída de la producción campesina (del 27% al 14.9% en el mismo período).

En Colombia, la contribución del sector campesino a la producción agrícola nacional fue del 58% de la producción, del 64.5% del valor de los productos alimenticios de consumo directo, y del 13.6% del valor de las materias primas, dedicando a ello el 62.7% de su superficie (Misión de Estudios Agrarios 1987). El aporte a la producción pecuaria es más modesto, con el 20.6 por ciento.

A finales de los setentas, en Ecuador las pequeñas unidades agropecuarias tenían gran importancia en la superficie y volumen de producción de los siguientes productos: maíz suave, arroz, cebada, papa, haba y trigo, según lo muestra el Cuadro II.5. En los ochentas, se dio una reducción notable de la superficie cosechada con vegetales, el trigo y la cebada se vieron afectados por las políticas de importaciones subsidiadas, y los precios del trigo, maíz, arroz y cebada cayeron (Jordán, Op. cit).

En estas condiciones la producción agropecuaria de la economía campesina requiere elementos de apoyo tecnológico que maximicen el uso de recursos escasos y permitan agregar valor en el proceso productivo y situar sus productos en condiciones favorables en los mercados. Se presenta ahora la situación al respecto.

Tal como lo muestra el Cuadro II.6, en 1987 en Perú las unidades de menos de 10 ha constituían el 86% de las explotaciones y aportaban el 58% del valor de la producción agrícola, mientras las unidades de más de 20 ha, con el 7% de los predios y el 28% de la tierra, sólo aportaban el 28% del valor de la producción.

Productoras agropecuarias

Cuadro II.5.

Participación de las unidades de producción campesina en la superficie y producción de alimentos en Ecuador (en porcentajes).

| Cultivo | Superficie | Producción |
|------------|------------|------------|
| Maíz suave | 89.1 | 87.7 |
| Arroz | 63.0 | 62.0 |
| Papa | 60.9 | 41.0 |
| Cebada | 71.0 | 63.6 |
| Haba | 85.6 | 86.1 |
| Trigo | 58.6 | 58.6 |

Fuente: MAG-ORSTOM, Diagnóstico socio-económico del medio rural ecuatoriano 1978.

Cuadro II.6.

Importancia de las explotaciones agropecuarias en Perú, según tamaño, tierra cultivada y valor bruto de la producción agrícola (en porcentajes).

| Tamaño en hectáreas | Número (miles) | % cultivada | Tierra | VBPA* |
|---------------------|----------------|-------------|--------|-------|
| Menos de 1 | 320 | 23 | 4 | 5 |
| 1 - 1.99 | 898 | 63 | 52 | 53 |
| 10 - 19.99 | 98 | 7 | 16 | 16 |
| 20 - 99.99 | 92 | 6 | 23 | 22 |
| 100 y más | 11 | 1 | 5 | 4 |
| Total | 1 419 | 100 | 100 | 100 |

* Valor Bruto de Producción Agropecuaria.

Fuente: Hopkins, Raúl. La producción agrícola en los hogares rurales del Perú. Ministerio de Agricultura, 1987.

Acceso a la tecnología

El problema de la tecnología empleada por las pequeñas unidades de producción no ha sido fácil de analizar por cuanto el número de factores que en ella intervienen son múltiples y están afectados por un componente de tradición y cultura bastante importante. En ausencia de datos comparativos nacionales, se utilizan en esta sección los resultados de la Encuesta IICA-BID, para rastrear en ellos las prácticas tecnológicas de las pequeñas unidades agropecuarias estudiadas.

En la encuesta se investigó cierto número de parámetros técnicos, los cuales fueron evaluados de manera cualitativa. Para el caso de la producción agrícola se auscultaron la preparación del suelo, la siembra, el tipo de semilla utilizada, los fertilizantes, el control de plagas, la forma de recolección, el riego, la asistencia técnica, la per-

tenencia de las herramientas o equipo utilizado y el agente que hace uso de la tecnología. Para el caso de la tecnología pecuaria se investigó el uso de pastos artificiales, los fertilizantes, el control de plagas, la sanidad animal y la asistencia técnica. Los parámetros fueron investigados en términos absolutos, es decir, si existieron o no existieron en el ciclo agrícola investigado, sin medir la proporción de prácticas o insumos utilizados.

Por otra parte, según el grado de tecnología empleado, se les asignó un índice ponderado que permitió diferenciarlas por su complejidad. Así por ejemplo, para la preparación del suelo se asignó un punto a la tecnología manual, dos puntos a la tracción animal y tres puntos a la tracción mecánica. Una vez establecido el rango de variación de los índices ponderados, se definieron los límites correspondientes al nivel tecnológico tradicional, en el que no se utiliza ninguna tecnología moderna; al nivel intermedio, en que se utilizan algunas tecnologías modernas; y al nivel intensivo, en que se utilizan de manera preferencial tecnologías modernas.

Estos índices se aplicaron a los principales productos agropecuarios analizados en cada país, encontrándose como productos comunes a toda la región el maíz y la producción de leche bovina. Con estos productos se analizó el nivel tecnológico según el tamaño de las parcelas y se obtuvieron los siguientes resultados.

El maíz

El análisis del uso de tecnología para el cultivo del maíz mostró algunos resultados sorprendentes. En primer término, el uso intensivo de tecnología estaba presente preferencialmente en las pequeñas parcelas de menos de dos hectáreas y prácticamente no se encontró en las mayores de cinco hectáreas. Estas últimas utilizaban tecnología tradicional e intermedia. Las parcelas de 2 a 5 hectáreas también empleaban preferencialmente tecnología tradicional e intermedia, pero un 8.4% de ellas utilizaba tecnología intensiva.

Los resultados anteriores podrían explicarse en términos de la asignación de otros factores de producción distintos a la tierra, como son el capital y el trabajo. La Encuesta IICA/BID no evaluó el factor capital, pero sí resultó evidente que, con las actuales composiciones familiares de las unidades campesinas de producción, no debía ser fácil atender explotaciones de mayor tamaño sin introducir mejoras en las condiciones técnicas de producción, tanto en términos de la capacitación de los agentes productivos, como en términos de una dotación adecuada de máquinas y herramientas de uso agropecuario.

Productoras agropecuarias

Al analizar el maíz como producto común a la región, se encontró que el 75% de las unidades de producción utilizaban métodos manuales para preparar el suelo, que sólo un 2% utilizaba tracción animal y que un 23% utilizaba tracción mecánica. De igual manera, el 93% de las siembras se hacía de manera manual. Sólo la mitad utilizaba semilla mejorada, el 67% usaba fertilizantes químicos y controlaba las plagas con productos industriales; la recolección era absolutamente manual; únicamente el 9% de los predios disponía de riego; la asistencia cubría solamente al 22% de los cultivadores; en un 60% de los casos era el hombre quien utilizaba medios tecnológicos; y las mujeres los empleaban sólo en el 8% de los casos.

En cuanto a las diferencias por país, en Colombia y en Ecuador las condiciones tecnológicas de los cultivos de las pequeñas unidades de producción no diferían significativamente de las condiciones promedio para el Grupo Andino. Tampoco eran distintas en Perú, pero en este país es necesario recalcar el hecho de que los cultivos de maíz poseían sistemas de riego que, si bien eran tradicionales y poco tecnificados, constituían tecnología; es importante señalar que la mayor parte de estos cultivos disponía de asistencia técnica comunal y estatal y que los medios tecnológicos eran utilizados tanto por el hombre como por la mujer.

Venezuela constituyó un caso particular e importante. El cultivo de maíz se encontraba significativamente tecnificado en la preparación del suelo (77%), en la siembra (61%) y en la recolección (54%); las parcelas de dos hectáreas predominaban en el uso de tecnología intensiva. En el sector pecuario se conservaba el patrón de las explotaciones mayores de 10 ha más tecnificadas. La participación de la mujer en el uso de medios técnicos era muy superior a la participación promedio del Grupo Andino, aunque menos que la de sus compañeros o cónyuges:

Bolivia es el país con prácticas más tradicionales: menos del 10% de las explotaciones estudiadas empleaban insumos agroquímicos, alrededor de dos tercios de ellas usaban tracción manual, menos del 10% utilizaba semilla mejorada y tan sólo el 28% tenía acceso a sistemas de riego. La tecnología utilizada para la ganadería bovina de carne y de leche era básicamente intermedia, y le seguía la cría de bovinos y porcinos; en cuanto a la crianza de aves era básicamente tradicional.

La papa

El 25% de las unidades que producen papa utilizan tracción mecánica para preparar el suelo, pero usan casi totalmente semilla no mejorada. El empleo de fertilizantes y plaguicidas químicos sí es muy extendido. La recolección es totalmente manual, la tercera parte de los predios tienen algún tipo de riego, solamente el 10% de los casos cuenta con asistencia técnica, y el uso de los medios técnicos es realizado básicamente por el hombre.

La leche

En relación con la tecnología utilizada para la producción de leche bovina, las proporciones se invierten y son justamente las unidades de producción mayores de 10 ha las que tienden a utilizar mayor tecnología; por el contrario, el 60% de las parcelas utilizan tecnología tradicional y el 35% de las que usan tecnología intermedia son las parcelas de menos de dos hectáreas. En general, las pequeñas unidades campesinas de producción emplean la técnica de pastoreo sobre pastos naturales, tan sólo a un 10% de los cuales se les aplica fertilizantes químicos o plaguicidas, con excepción de Perú, en donde al parecer no se hace ni lo uno ni lo otro.

En lo que se refiere a la sanidad animal, Colombia registra el más alto porcentaje de vacunación y desparasitación, y le sigue Ecuador. Los demás países se encuentran en situaciones similares; aplican estas técnicas en aproximadamente el 50% de los casos. Con excepción de Bolivia, en donde estas técnicas son aplicadas de manera compartida entre hombres y mujeres, en los demás países es el hombre quien las realiza en forma preferencial. En cuanto a la asistencia técnica, cerca de la mitad de los predios dispone de algún tipo de asistencia técnica, pero ésta es fundamentalmente privada, con excepción de Colombia, donde es mayoritariamente pública. En la gran mayoría de los casos es el hombre quien recibe la asistencia técnica.

Comercialización de productos

En la literatura económica se tiende a identificar dos conceptos diferentes, como son el de autosubsistencia de las pequeñas unidades campesinas de producción y el de autosostenimiento. El primero hace referencia a la capacidad de estas unidades de generar el sustento de los miembros de la familia, mientras el segundo se refiere a las posibilidades de existencia en cuanto unidad económica de producción.

Adicionalmente, muchos autores sostienen que la producción que se origina en las unidades campesinas es orientada principalmente al autoconsumo alimenticio y como insumo para el proceso productivo.

La encuesta realizada para este estudio, a la cual se hizo amplia referencia en el apartado que sirve de introducción a este capítulo, permitió detectar el grado de integración de las unidades campesinas al conjunto de los mercados. En este sentido, se investigó la cantidad relativa de productos comercializados "versus" la cantidad destinada al autoconsumo, así como la estructura de su comercialización (¿a cuál mercado va dirigida?, ¿quiénes compran y quiénes venden?), para atender a dos preguntas del estudio. La primera es cuál es el grado de articulación de las unidades campesinas al mercado y qué papel juegan allí las mujeres. La segunda es si existe una rígida división genérica del trabajo en los procesos

Productoras agropecuarias

de transformación y comercialización de los productos. En este acápite nos referiremos a la primera de ellas.

El primer hallazgo fue que las unidades agropecuarias de la economía campesina de las zonas estudiadas están generando una amplia cantidad de producto excedente que se dirige a los mercados locales, regionales y nacionales. Por lo tanto, no pueden ser calificadas de manera general como sistemas económicos de autoconsumo. Los datos agregados para la Región Andina que sostienen esta afirmación son los siguientes:

- a) En las unidades encuestadas, se vende el 87% de la producción de maíz y se dedica al autoconsumo el 13%; el 50% de lo que se vende se negocia en las mismas fincas y es conducido a centros de acopio; el 43% se vende directamente al consumidor, una tercera parte de lo cual lo realizan las mujeres.
- b) El 58% de la papa producida en las unidades encuestadas es comercializada y un 42% es autoconsumida; se comercializa principalmente en el mercado local (78%) y se vende mayoritariamente a consumidores directos.
- c) El plátano también es producido para la venta; el 75% de su producción llega a los mercados. Un 21% de las unidades vende a intermediarios, y un 64% a los consumidores y a las consumidoras en mercados locales.
- d) En cuanto al arroz, sorprendentemente se encontró que su producción es tan importante en las unidades encuestadas como lo es la de maíz; además, las cantidades consumidas y vendidas son similares. Sin embargo, la venta es realizada principalmente por los hombres.
- e) La comercialización presenta variaciones importantes entre los países. Por ejemplo, en Venezuela las unidades encuestadas reportaron la venta de cerca del 95% de las cantidades de alimentos producidos. En Perú, en cambio, hay diferencias importantes entre la Sierra y la Costa. En esta última, el 97% de la producción es destinada a los mercados; en la Sierra, por el contrario, cerca de la mitad de la producción de papa y de maíz es autoconsumida, y el trueque se utiliza en el 43% de las cantidades de papa comercializadas.
- f) La falta de información sobre precios hace que las unidades campesinas vendan de acuerdo con las condiciones impuestas por intermediarios, no siempre a precios favorables.
- g) La transformación que se realiza en las unidades campesinas es efectuada por las mujeres, quienes producen harinas, productos lácteos y frutas procesadas.

Estos rasgos de la economía campesina sirven para explicar los roles de mujeres y hombres, sus potencialidades y las exigencias con que se deben ajustar las políticas sectoriales, a fin de incorporar en éstas a los productores y a las productoras campesinas como agentes decisivos en la consecución de la seguridad alimentaria.

Dadas las condiciones de mercadeo y de transporte utilizado, aparece como de vital importancia la construcción de carreteras y vías de penetración para sacar la producción de los mercados locales, en los cuales el poder de consumo es limitado. La existencia de centros de acopio y de vías en buenas condiciones afecta positivamente la competitividad de los alimentos producidos por las unidades campesinas.

2. EL APORTE DE LAS MUJERES ANDINAS EN EL SECTOR DE LA PEQUEÑA PRODUCCION AGROPECUARIA

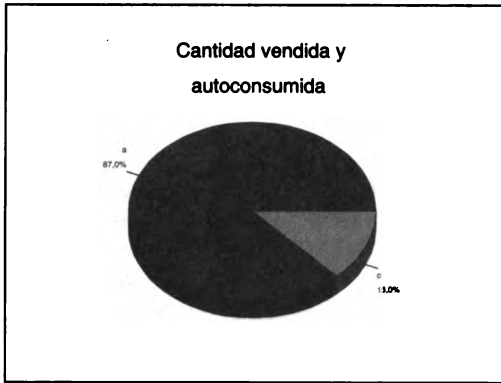
En esta sección se presentan los principales rasgos socio-demográficos de las mujeres rurales andinas, una caracterización de ellas y sus principales contribuciones al sector de la pequeña economía campesina.

El problema de la poca y deficiente información desagregada por género que muestran las estadísticas oficiales fue característica común de todos los estudios realizados. La subvaloración estadística hacia el trabajo de la mujer ha sido sustancial, por lo que en algunos casos fue necesario reconstruir la información, con el fin de mostrar de forma más exacta las condiciones y la contribución de las mujeres campesinas al trabajo, lo que revela una realidad muy distinta de la mostrada por las cifras oficiales.

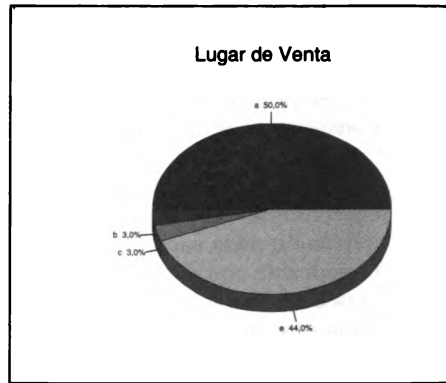
Los datos que se presentan muestran los resultados de una serie de reestimaciones efectuadas por los investigadores y las investigadoras del Programa IICA/BID, las cuales dan una idea de la dimensión en que las estadísticas oficiales subregistran y subestiman la participación de las mujeres en la actividad agropecuaria.

Las reestimaciones, como ya se ha indicado en el aparte metodológico de la Introducción de este libro, se basan en encuestas de hogares rurales y censos agrícolas y de población, así como en datos brindados por las voces de las propias mujeres encuestadas en los cinco países de la Región Andina. Dichos datos vienen a llenar un vacío ante la carencia de información estadística básica a nivel de cada país, que dé cuenta en forma sistemática y periódica de los comportamientos y aportes económicos, demográficos y productivos de hombres y mujeres.

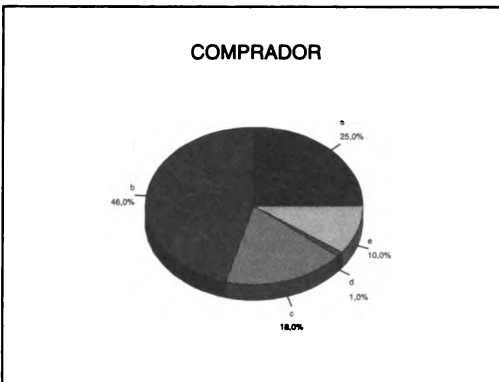
Productoras agropecuarias



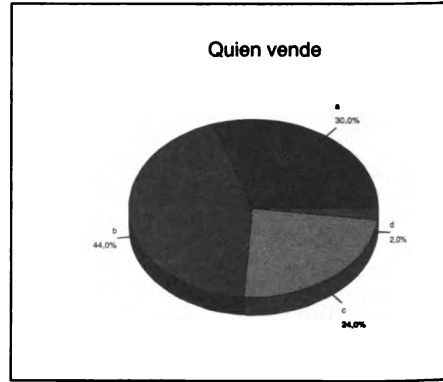
- a. Vendida
- b. Trueque
- c. Autoconsumo



- a. Parcela
- b. Vecindario
- c. Acopio
- d. Comunal
- e. Mercado



- a. Consumidor
- b. Centro
- c. Camión
- d. Cooperativa
- e. Otros



- a. Mujeres
- b. Hombres
- c. Ambos
- d. Otros

Figura II.1. Comercialización del maíz en la Región Andina (en porcentajes),

Fuente: Políticas agropecuarias frente a la mujer productora de alimentos. IICABID. Santafé de Bogotá 1993.

Características Socio-demográficas y de Empleo de las Mujeres Andinas

Rasgos socio-demográficos

La población total de la Región Andina en 1991 era de 92 445 000 habitantes, de los cuales 46 541 000 eran mujeres y 45 904 000 eran hombres. En el sector rural la población femenina era de 13 216 000 mujeres, el 49.5% de la población rural total, lo que indica que la mujer rural andina constituye la mitad de la población. Esta situación es similar en todos los países del Grupo Andino: en Bolivia el 49.5% de la población rural está constituido por mujeres; en Colombia, el 50.4%; en Ecuador, el 48.9%; en Perú, el 50%; y en Venezuela, el 53.3% (Cuadro II.7).

Desde hace varias décadas atrás la tasa de nacimientos ha mostrado un equilibrio entre los sexos en términos globales. La tasa bruta de natalidad en la región en 1992 (Cuadro II.8) fue de 28.5, siendo Bolivia el país con la tasa más alta (35.7) y Colombia con la menor (24).

El promedio regional de la tasa bruta de mortalidad, por su parte, es de 6.8%; nuevamente es Bolivia el país con la tasa más alta de mortalidad (10.2), y Venezuela es el país que mostró la más baja tasa de mortalidad (4.7).

Según el mismo cuadro, las más bajas tasas de alfabetización de adultos las ocupan las mujeres, con un promedio regional del 87%, siendo Perú el país con la más baja tasa de alfabetización (80.9%).

Los porcentajes más altos de la población en situación de pobreza se refieren a la población rural, lo que demuestra que la pobreza se ha venido a concentrar en el área rural.

Los niveles de pobreza y los cambios ocurridos en las estructuras familiares han contribuido a que un porcentaje importante de mujeres se desempeñen jefas de hogar. Según el estudio IICA/BID, el porcentaje regional de las mujeres campesinas encuestadas que declaró ser jefa de hogar es del 27.3%. El 33% del total de las encuestadas declaró no tener compañero permanente (Cuadro II.13).

Con estas cifras se constata una proporción muy similar de mujeres jefas de hogar entre las familias encuestadas y las estadísticas oficiales nacionales, con la excepción de Venezuela, tal y como se denota en la Figura II.1. En el caso de este país, la diferencia puede deberse a un inadecuado registro estadístico o a un menor índice de masculinidad en las pequeñas unidades de producción, en las que escasean los recursos productivos y los hombres migran en busca de trabajo.

Productoras agropecuarias

Cuadro II.7. Región Andina: Distribución de la población total económicamente activa e inactiva (en miles de personas en 1991).

| Población | Bolivia | | Colombia | | Ecuador | | Perú | | Venezuela | | | |
|-------------|---------|------|----------|------|---------|------|-------|------|-----------|------|--------|------|
| | Total | % | Total | % | Total | % | Total | % | Total | % | | |
| POB. TOTAL | 92.445 | 100 | 6.893 | 100 | 33.425 | 100 | 9.648 | 100 | 22.128 | 100 | 20.350 | 100 |
| P. hombres | 45.904 | 49.7 | 3.146 | 45.6 | 16.580 | 49.6 | 4.853 | 50.3 | 11.064 | 50 | 10.260 | 50.4 |
| P. mujeres | 46.541 | 50.3 | 3.747 | 54.4 | 16.845 | 50.4 | 4.795 | 49.7 | 11.064 | 50 | 10.090 | 49.6 |
| P. URBANA | 65.543 | 100 | 3.762 | 100 | 23.498 | 100 | 5.345 | 100 | 15.567 | 100 | 17.170 | 100 |
| P. hombres | 32.544 | 49.6 | 1.802 | 48 | 11.655 | 49.6 | 2.597 | 48.6 | 7.929 | - | 8.560 | 49.8 |
| P. mujeres | 32.999 | 50.4 | 1.960 | 52 | 11.843 | 50.4 | 2.748 | 51.4 | 7.838 | - | 8.610 | 50.2 |
| P. RURAL | 26.695 | 100 | 2.726 | 100 | 9.927 | 100 | 4.302 | 100 | 6.560 | 100 | 3.170 | 100 |
| P. hombres | 13.479 | 50.5 | 1.377 | 50.5 | 4.924 | 49.6 | 2.199 | 51.1 | 3.280 | 50 | 1.690 | 46.7 |
| P. mujeres | 13.216 | 49.5 | 1.349 | 49.5 | 5.003 | 50.4 | 2.103 | 48.9 | 3.280 | 50 | 1.480 | 53.3 |
| RURAL TOT. | 59.437 | 64.8 | 3.188 | 100 | 24.263 | 100 | 3.359 | 100 | 5.944 | 100 | 12.680 | 100 |
| P. hombres | 30.796 | 51.7 | 1.945 | 61 | 11.996 | 49.4 | 2.470 | 73.5 | 8.033 | 50.4 | 6.350 | 50 |
| P. mujeres | 28.641 | 48.3 | 1.243 | 39 | 12.267 | 50.4 | 889 | 26.5 | 7.911 | 49.6 | 6.330 | 50 |
| PEA RURAL | 11.412 | 18.8 | 1.573 | 100 | 5.182 | 100 | 1.439 | 100 | 2.200 | 100 | 1.019 | 100 |
| PEA hombre | 7.960 | 69.8 | 944 | 60 | 3.818 | 73.7 | 1.166 | 81 | 1.200 | 54.5 | 839 | 82.3 |
| PEA mujer | 3.452 | 30.2 | 629 | 40 | 1.364 | 26.3 | 273 | 19 | 1.000 | 45.5 | 180 | 17.7 |
| PEA CAMP. | 8.421 | 100 | 1.242 | 100 | 3.911 | 100 | 1.079 | 100 | 1.474 | 100 | 712 | 100 |
| PEA C. hom. | 5.957 | 70.7 | 795 | 64 | 2.894 | 74 | 874 | 81 | 810 | 55.0 | 580 | 55.0 |
| PEA C. muj. | 2.464 | 29.2 | 447 | 36 | 1.017 | 26 | 205 | 19 | 664 | 45.0 | 128 | 45.0 |
| PEI RURAL | 11.247 | 100 | 1.090 | 100 | 4.380 | 100 | 1.777 | 100 | 4.360 | 100 | 730 | 100 |
| PEI hombre | 3.817 | 34.0 | - | - | 977 | 22.3 | 473 | 26.6 | 2.080 | 47.7 | 287 | 39.3 |
| PEI mujer | 7.430 | 66.0 | - | - | 3.403 | 77.7 | 1.304 | 73.4 | 2.280 | 52.3 | 443 | 60.7 |

Fuente: Elaborado con base en datos de los institutos nacionales de estadística de los países de la Región Andina y en documentos IICA/BID 1994.

Cuadro II.8.
Perfil demográfico en los países de la Región Andina (1992).

| País | Población (millones) | Tasa Anual de crecimiento demo- gráfico | Tasa bruta de nata- lidad | Tasa bruta de morta- lidad | Tasa de fecun- didad total | Tasa de alfabeti- zación adultos | | Población situación de pobreza 1990 % | |
|------------------|-------------------------|--|---------------------------------------|--|--|--|------|---|-------|
| | | | | | | H | M | Urbana | Rural |
| Bolivia | 6.9 | 2.4 | 35.7 | 10.2 | 4.8 | — | — | — | 86 |
| Colombia | 33.4 | 1.6 | 24.0 | 6.0 | 2.7 | 90.2 | 90.4 | 40 | 45 |
| Ecuador | 10.7 | 2.1 | 28.3 | 6.2 | 3.5 | 87.2 | 91.1 | — | — |
| Perú | 22.4 | 1.9 | 27.3 | 6.9 | 3.4 | 80.9 | 93.6 | 52 | 72 |
| Venezuela | 20.4 | 2.1 | 27.4 | 4.7 | 3.3 | 89.7 | 91.3 | 30 | 42 |
| Región Andina | 93.8 | 2.02 | 28.5 | 6.8 | 3.5 | 69.6 | 73.3 | — | — |

Fuente: Índice de Desarrollo Humano, PNUD, 1995

En el caso de Colombia, el promedio nacional oficial es considerablemente más alto que el de la encuesta. Dos elementos pueden explicar esta diferencia: el mayor peso de jefatura femenina entre la población asalariada rural y en las áreas rurales afectadas por conflictos armados, las cuales pueden no estar suficientemente representadas en las zonas en donde se realizaron las encuestas. Sin embargo, no hay datos para probar esta hipótesis.

Comparada la proporción de mujeres que declararon ser jefas de hogar con la de quienes afirmaron no tener compañero permanente, el comportamiento es muy heterogéneo entre los países (Cuadro II.13). Perú y Venezuela presentan un tercio de las jefas de hogar que no cuentan con compañero permanente. En Colombia y Ecuador, la mayoría de las que se consideran jefas de hogar sí cuentan con un compañero, el cual puede ser un migrante estacional, un compañero reciente u ocasional, pues es difícil que las mujeres se consideren jefas si conviven en forma estable, dada la cultura imperante que define como "jefe natural" al varón adulto. En Bolivia, el 82.9% de las jefas de hogar dice no contar con compañero permanente, lo cual refleja el patrón más aceptado de que en ausencia de un varón, son ellas quienes asumen la conducción del hogar y la unidad productiva.

Participación de la mujer rural en el empleo

Las características y dimensiones de la participación laboral de las mujeres rurales andinas, que recogen y ofrecen las cifras estadísticas oficiales, están determinadas por los conceptos que se utilizan para la recolección de los datos, el tipo de categorías e indicadores que se construyen, así como por la forma en que se procesa la información.

Productoras agropecuarias

Las cifras oficiales muestran un subregistro, no reflejando la verdadera dimensión de la participación de las mujeres en las labores agropecuarias y en la actividad económica en general. En el Cuadro II.7 se registra que dentro de la PEA total rural la PEA femenina rural es del 30.2 por ciento.

Según estas fuentes las mujeres rurales se dedican mayormente a las tareas del hogar, por lo que son definidas como inactivas (66%).

En el Cuadro II.9, se muestra la evolución positiva de la incorporación de las mujeres a la PEA rural, lo que significa que cada vez son más las mujeres que se incorporan a la actividad económica y al mercado de trabajo, a pesar de que los datos estén subestimados. También se observa en dicho cuadro la evolución de las tasas de participación de las mujeres en la actividad económica rural: conforme avanzan las décadas del período señalado, se destaca un incremento de su participación, así como una disminución de las tasas de participación de los hombres las tasas de participación muestran que Bolivia experimenta una evolución positiva mayor década a década; en Perú, en cambio, la situación se invierte, debido presumiblemente a razones de violencia y migraciones.

A partir de los datos del cuadro se puede colegir una tendencia a la feminización en las tasas de participación en la actividad económica rural.

Al considerar las categorías ocupacionales de la PEA rural femenina por país, se encuentra que en el caso de Bolivia la participación más importante de las mujeres rurales se concentra en las actividades agropecuarias (69.0%); le siguen en importancia los trabajos domésticos (26%), el comercio (12%) y la artesanía y manufactura (12%). En los sectores urbanos las mujeres diversifican más sus actividades, con una clara tendencia a especializarse en el comercio (31%), seguido de actividades técnico-profesionales (30%). (Llanos de Vargas, C. Estudio IICA/BID. Informe nacional, 1994.)

El trabajo doméstico que alcanza el 24%, es propio de las mujeres campesinas migrantes jóvenes, las cuales desempeñan esta actividad entre tres y cinco años, a partir de los cuales se insertan en otras actividades urbanas o retornan al campo. Son menos importantes las actividades artesanales y manufactureras, que alcanzan el orden del 10 por ciento.

Como la actividad más importante a nivel nacional de las mujeres de la población en edad de trabajar, se consigna el trabajo doméstico (50%), como ocupación distinta al hogar, que es desempeñado por mujeres no solteras en una elevada proporción (85%).

En Colombia, en 1991 el peso de la PEA masculina absoluto en el mundo rural fue de un 71.1%, frente a un 28.9% de las mujeres (Gaitán G. Estudio IICA/BID. Informe Nacional.)

Cuadro II.9.
*Evolución de las tasas específicas de participación
en la actividad económica rural, según sexo,
en el período 1970-1990 (tasas por cien)*

| País | 1970 | 1980 | 1990 |
|-------------|------|------|------|
| Bolivia | | | |
| Ambos sexos | 48.1 | 49.1 | 52.3 |
| Mujeres | 16.1 | 20.2 | 28.6 |
| Hombres | 80.4 | 78.2 | 75.8 |
| Colombia | | | |
| Ambos sexos | 45.6 | 47.9 | 50.3 |
| Mujeres | 10.6 | 21.4 | 27.9 |
| Hombres | 75.9 | 70.4 | 69.2 |
| Ecuador | | | |
| Ambos sexos | 45.4 | 42.8 | 43.1 |
| Mujeres | 8.8 | 10.4 | 11.9 |
| Hombres | 79.6 | 72.8 | 72.5 |
| Perú | | | |
| Ambos sexos | 49.9 | 48.6 | 48.7 |
| Mujeres | 27.2 | 26.2 | 25.6 |
| Hombres | 72.2 | 70.4 | 70.5 |
| Venezuela | | | |
| Ambos sexos | 40.3 | 38.4 | 41.5 |
| Mujeres | 6.6 | 9.3 | 13.5 |
| Hombres | 68.7 | 63.0 | 65.0 |

Fuente: FLACSO. *Mujeres Latinoamericanas en Cifras*, 1995

En la última década, la asalarización en las actividades agro productivas ha sido un proceso importante. Esta categoría agrupa a cerca de la mitad de los ocupados rurales, con el predominio de los hombres (51.6%), particularmente de los jornaleros agrícolas. La mujer brinda el 40.6% de su contribución en las tareas con salario, se localiza en segundo lugar en la categoría trabajadora por cuenta propia (37.2%), siguiéndole la categoría sin remuneración (19.9%), entre las más destacadas. Esta distribución muestra la importancia de la contribución de las mujeres colombianas a los ingresos de la familia, así como de su participación en la fuerza laboral.

En Ecuador, las estadísticas oficiales de 1990 señalaban que la PEA femenina ocupada se distribuía en la actividad agrícola (42.2%), el comercio (14.5%), la actividad pecuaria (13.1%), la artesanía (12.4%), actividades no agropecuarias (12.1%) y servicios domésticos (5.7%). La categoría ocupacional más importante para las mujeres rurales "trabajador familiar no remunerado": el 47.5% del total de la PEA femenina pte-

Productoras agropecuarias

este sentido se dice que se trata de una población invisible, cuyo número es necesario establecer, con el propósito de estimar el alcance de las políticas que deben ser puestas en práctica y el monto de los recursos que se tienen que asignar.

Las metodologías estadísticas tradicionales, mediante el uso de los conceptos de “trabajo productivo”, “no productivo”, “activo” e “inactivo”, recogen una visión cultural y socialmente aceptada que otorga a la mujer un papel secundario en la sociedad, a pesar de la evidencia empírica de que desempeña un papel fundamental en el desarrollo.

Conocer la verdadera dimensión de la participación laboral de las mujeres en nuestra sociedad exige recurrir a otras fuentes de información y metodologías de investigación que permitan aproximarse de forma más certera a su realidad.

Con el propósito de responder a esta preocupación y de contribuir a hacer más visible, dimensionar y valorar el aporte de las mujeres rurales en la producción y reproducción de las unidades de producción campesina, el estudio IICA/BID se planteó reestimar la participación de la PEA en el sector rural, tomando como base los datos oficiales de población de los diferentes institutos nacionales de estadísticas de cada país, complementándolos con los datos del estudio IICA/BID.

Con la reestimación de la PEA rural, se evidencia una inserción mayor de la mujer en las actividades productivas del sector. Al establecer la relación entre la PEA rural oficial y la PEA reestimada, la participación de la mujer andina en la PEA rural se eleva hasta casi duplicarse, destacándose Venezuela y Colombia, países en los que aumenta al 219% y al 118%, respectivamente (Cuadro II.10).

Cuadro II.10.

Reestimación de la participación de la mujer rural en la PEA agrícola en la Región Andina.

| Países | Años | PEA real | PEA reestimada | Incremento respecto PEA oficial |
|---------------|------|-----------|----------------|---------------------------------|
| Bolivia | 1992 | 644 930 | 1 194 000 | 85 |
| Colombia | 1993 | 1 686 799 | 3 682 000 | 118 |
| Ecuador | 1990 | 735 329 | 1 102 000 | 50 |
| Perú | 1991 | 1 666 778 | 3 077 000 | 85 |
| Venezuela | 1992 | 180 000 | 575 000 | 219 |
| Región Andina | | 4 913 836 | 9 630 000 | 96 |

Fuente: Elaborado por Silvia Nelly Ochoa con base en Censos de población de Bolivia, Colombia y Venezuela; Encuesta de Hogares Rurales de Ecuador y Censo Agropecuario de Perú.

Los datos sobre reestimación presentados en el Cuadro II.10 ponen en evidencia la invisibilidad de la participación de las mujeres campesinas que ha prevalecido en las estadísticas oficiales, lo que ha permitido mantenerlas en un papel marginal y complementario de la economía campesina, a pesar de la evidencia empírica de su participación. Habiendo dejado constancia de la subestimación de la participación femenina en la agricultura y habiéndose estimado la PEA rural femenina, se pasará a exponer, en forma resumida, las diversas modalidades que asume esa participación, y una cuantificación estimada con base en información recogida por medio de encuestas a nivel micro por país.

Las mujeres rurales andinas participan económicamente en los siguientes procesos o modalidades económico-productivas: actividades de transformación agropecuaria (73.4%); comercio (70.8%); actividades artesanales (91.5%); y actividades asalariadas (30%) (Cuadro II.11). Los datos destacan que las mujeres rurales presentan la característica de multi-ocupación, la que se analizará en forma detallada más adelante.

Cuadro II.11.
Distribución de la participación de la mujer andina en las actividades productivas.

| | |
|--|-------|
| Actividades de transformación agropecuaria | 73.4% |
| Comercio | 70.8% |
| Artesanales | 91.5% |
| Actividades asalariadas | 30% |

Fuente: Estudio IICA/BID 1993.

Estimación de la participación de la mujer campesina productoras de alimentos en el PIB sectorial

La estimación de la participación de la mujer campesina productora de alimentos en la formación del ingreso familiar monetizado y no monetizado, así como en el PIB sectorial, tiene como fundamento la determinación de la PEA campesina femenina, mediante la contabilización del número de horas dedicadas a las labores productivas.

En el Cuadro II.12 se establece el monto estimado de esta participación en función de los salarios promedios para el sector en cada país en precios corrientes de 1991, y se calcula la parte relativa de esta participación en relación con el PIB sectorial.

De esta manera, se estima que la mujer campesina productora de alimentos participa con cerca del 10% del PIB sectorial en Venezuela, con un 36% en Bolivia, con un 28% en Perú, y con aproximadamente un 20% en Co-

Productoras agropecuarias

lombia y Ecuador. Estos resultados son sumamente importantes, pues muestran la real significación del valor del aporte de las mujeres campesinas a las labores productivas en sus respectivos países.

Obsérvese que estas cifras son significativamente diferentes a las de los organismos oficiales, que tradicionalmente han subvalorado el trabajo de las mujeres campesinas, a quienes no les conceden una participación en el PIB sectorial.

En relación con la contribución relativa de los diferentes miembros de la familia, es importante señalar que los niños y niñas menores de 15 años contribuyen con el 13.3% del total de horas laboradas, y que las mujeres mayores de 15 años lo hacen con un 36.3% para un total de 42.5% del total de horas laboradas, lo cual representa la contribución real de las mujeres campesinas a las labores productivas (Figura II. 3).

En cuanto al origen de los aportes por área de actividad, existen diferencias importantes en los diferentes países. En Ecuador, Perú y Bolivia predominan las actividades pecuarias (54%, 41% y 47% respectivamente) sobre las actividades agrícolas (16%, 37% y 35%, respectivamente). De igual manera, en esos países las actividades comerciales y artesanales son relativamente importantes para la generación de ingresos en las unidades encuestadas.

En contraste, en Venezuela y Colombia la actividad predominante de las mujeres campesinas productoras de alimentos es la agricultura, con un 41% y un 47% del total del tiempo dedicado a la producción, respectivamente. En Colombia la actividad pecuaria es relativamente importante (31%). La actividad comercial y artesanal en estos dos países no genera más del 10% del aporte de las mujeres.

Es importante resaltar que, si bien es cierto la participación de los hombres en las labores productivas es del 57.5% de las horas laboradas, su participación en las labores domésticas es apenas del 4%, correspondiendo el 96% a las mujeres. Lo anterior significa que al sumar las horas dedicadas a las labores productivas y reproductivas, el 40% son de trabajo masculino y el 60% son de trabajo femenino. En otras palabras, si bien el trabajo productivo de las mujeres es apenas el 74% del realizado por los hombres, el conjunto de su trabajo productivo y reproductivo es un 150% mayor que el realizado por sus compañeros (datos de la Encuesta IICA/BID.)

Se deduce, entonces, que la mujer es responsable en mayor medida de las actividades reproductivas y en menor medida de las actividades productivas, pero en conjunto realiza un mayor aporte al trabajo total, lo cual requiere una doble jornada y se convierte en un factor determinante para la supervivencia de las pequeñas unidades

agropecuarias que son, por definición, unidades de producción-reproducción.

Caracterización de las Mujeres Productoras de Alimentos en la Economía Campesina

Uno de los resultados más importantes de la investigación realizada fue la caracterización de las mujeres campesinas productoras de alimentos del Grupo Andino y de cada país de éste, lo que permitió saber quiénes eran las personas y la población objeto de las políticas y programas propuestos para el sector agropecuario.

Los datos que a continuación se presentan se obtuvieron, fundamentalmente, de las encuestas realizadas para el estudio IICA/BID en los cinco países de la Región Andina.

Variables consideradas

Para lograr una caracterización de las mujeres campesinas productoras de alimentos se consideraron cuatro variables fundamentales: edad, fecundidad, escolaridad y relación conyugal.

Edad

Las mujeres campesinas productoras de alimentos de las áreas encuestadas de la Región Andina tienen una edad promedio de 40 años, siendo las más jóvenes las bolivianas con una edad promedio de 33 años, y las de mayor edad las venezolanas con una edad promedio de 47 años. Lo anterior pone en evidencia el resultado de los cambios demográficos que han venido ocurriendo en la Región, entre los cuales vale la pena subrayar el incremento sustantivo de la esperanza de vida al nacer, el cambio en las pirámides de la población, con un engrosamiento de la parte correspondiente a los sectores de adultos y viejos, la disminución del número de hijos por familia y la migración del campo a la ciudad, sobre todo de las mujeres y hombres jóvenes en edad de trabajar (Cuadro II.13).

Fecundidad

Respecto a la composición de la familia campesina andina, el número promedio de hijos es de tres, con una edad promedio de 14 años. Llama la atención el bajo número de hijos que viven en la unidad campesina, en sociedades en donde los hijos representan, según la tradición, nuevos brazos para el trabajo. El fenómeno parece estar asociado, a la vez, a problemas relativos a las crisis de las pequeñas economías campesinas, a la conversión de los hijos mayores en asalariados urbanos y rurales, y por supuesto a los nuevos patrones culturales y a la disposición de medios eficaces de control de la natalidad.

Productoras agropecuarias

Cuadro II.12. Estimación de la participación de la mujer campesina productora de alimentos en el PIB sectorial de los países de la Región Andina (en miles de personas/millones de unidades monetarias 1991).

| País | PEA femenina recalculada | Pormedio de jornadas labo- rales al año | Salario agrícola promedio en moneda local | Contribución al PIB (en millones) | PIB sectorial (en millones) | % participación de mujeres campesinas en PIB sectorial |
|-----------|-----------------------------|---|---|---|--------------------------------|--|
| Bolivia | 1 194 941 | 176 | \$9.4 bolivianos | 1.977 | 3.532.5 | 35.88 |
| Colombia | 3 681 848 | 176 | \$1.724 pesos | 1.117.161 | 4.319.465 | 20.55 |
| Ecuador | 1 102 284 | 176 | \$2.122 sucres | 411.672 | 1.832.210 | 18.35 |
| Perú | 3 076 640 | 176 | \$2 soles | 910 | 2.323 | 24.14 |
| Venezuela | 575 092 | 176 | \$1.848 bolívares | 187.048 | 1.737.456 | 9.72 |

Fuente: Elaborado con base en el Cuadro II.1 y para el PIB Sectorial el Anuario Estadístico para América Latina y el Caribe de la CEPAL 1992.

Productoras agropecuarias

Cuadro II.13. Características de las mujeres productoras de alimentos en pequeñas unidades de producción campesina del Grupo Andino (en porcentajes)

| Características | Grupo Andino | Bolivia | Colombia | Ecuador | Perú | Venezuela |
|--|--------------|---------|----------|---------|------|-----------|
| Mujeres jefas de hogar | 27.3 | 17.1 | 18.5 | 32.7 | 13.3 | 55.0 |
| Mujeres jefas de hogar sin compañero permanente | 33 | 82.9 | 10.6 | 4.0 | 33.0 | 34.2 |
| Tipo de unión: | | | | | | |
| Unión en matrimonio | 58.0 | 13.1 | 58.3 | 86.7 | 77.3 | 54.3 |
| Unión libre | 36.6 | 86.9 | 31.1 | 5.3 | 14 | 45.6 |
| Edad promedio de la mujer | 40 años | 33 | 42.4 | 36.5 | 32.7 | 47.3 |
| Número promedio de hijos | 3.05 | 2.6 | 2.94 | 3 | 3.8 | 3.1 |
| Edad promedio de los hijos | 14.01 años | 11.8 | 16.3 | 12.1 | 13.3 | 17.5 |
| Nivel de escolaridad de la mujer: | | | | | | |
| Ninguno | 49.1 | 45.5 | 37.1 | 41.3 | 74 | 45 |
| Primaria completa o incompleta | 45 | 47.5 | 57.6 | 52.7 | 23.3 | 42.3 |
| Secundaria completa o incompleta | 5.1 | 6.0 | 5.3 | 4.7 | 1.3 | 8.1 |
| Superior | 0.7 | 0.0 | - | - | 1.3 | 0.7 |
| Participación de la mujer en la capacitación | | | | | | |
| Capacitación recibida por mujer | 13.2 | 54.4 | 16.8 | 31.1 | 5.4 | 41.8 |
| Capacitación de cónyuge-compañero | 76.1 | 37.9 | 64.7 | 60.0 | 66.7 | 54.6 |
| Capacitación de ambos | 10.7 | 7.7 | 18.5 | 8.9 | 27.9 | 3.6 |
| Participación de la mujer en las decisiones: | | | | | | |
| Ella decide | 27.4 | 33.9 | 19.1 | 36.0 | 22 | 29.7 |
| El decide | 26.2 | 18.4 | 44.3 | 22.2 | 43.3 | 16.9 |
| Decisión compartida | 46.4 | 47.7 | 36.6 | 41.8 | 34.7 | 53.4 |
| Participación de la mujer en la propiedad: | | | | | | |
| Ella es dueña | 23.7 | 10.9 | 24.0 | 15.9 | 9.3 | 9.3 |
| El es dueño | 47.1 | 68.7 | 42.0 | 33.3 | 62.7 | 20.2 |
| Participación Compartida | 29.2 | 18.5 | 34.0 | 50.8 | 28 | 51.5 |
| Participación en los ingresos monetarios: | | | | | | |
| Mujeres venden productos agrícolas | 32.6 | 62 | 26.0 | 2.0 | 7.5 | 2.0 |
| Mujeres venden productos pecuarios | 30.5 | 30.3 | 16.0 | 23.0 | 0.0 | 2.0 |
| Mujeres venden productos artesanales | 22.2 | 2.6 | 29.2 | 8.7 | 70.7 | 26.0 |
| Mujeres reciben salarios | 12 | 3.5 | 9.3 | 12.0 | 2.0 | 4.0 |
| Participación en el crédito: | | | | | | |
| Créditos solicitados por mujeres | 29 | 3.9 | 20.5 | 25 | 3.9 | 74.7 |
| Créditos solicitados por hombres | 43.2 | 92.2 | 48.9 | 41.3 | 92.2 | 17.7 |
| Mujeres que han solicitado y obtenido crédito | 90.4 | 100 | 91 | 95 | 100 | 91.0 |
| Hombres que han solicitado y obtenido crédito | 89 | 92 | 95 | 100 | 80 | 85.1 |
| Participación en actividades productiva-reproductivas: | | | | | | |
| Actividades agrícolas maíz | 30.3 | 12.2 | 10.0 | 28.3 | 21.6 | 19.7 |
| Actividades pecuarias | 44.8 | 79.0 | 26.0 | 31.2 | 5.6 | 37.0 |
| Actividades reproductivas | 39.3 | 71.0 | 63.1 | 66.2 | 49.1 | 66.0 |
| Actividades comunitarias | 30.0 | 22.2 | 41.0 | 44.3 | 23.3 | 65.2 |
| Uso del tiempo diario: | | | | | | |
| Actividades productivas | 7.8 hr | 7.7 hr | 4.5 h | 7.01h | 6.5h | 4.6 h |
| Actividades reproductivas | 9.1 hr | 8.4 hr | 8.6 h | 8.09h | 8.0h | 8.9 h |
| Actividades comunitarias | 0.2 hr | 0.2 hr | 0.1h | 0.03h | 0.2h | 0.6 h |

Fuente: Estudio IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos 1993.

pos como los siguientes: a) familias encabezadas por madres solas con hijos de un mismo padre, b) familias integradas por madres con hijos de diferentes compañeros, c) familias en que el padre se halla ausente (ocasional o permanentemente) por razones de trabajo, d) familias integradas por abuela, madre e hijos sin padre, y e) familias integradas por madre, diversos padres ocasionales e hijos diversos de ambos. Esto es digno de mencionar, porque por lo general las políticas gubernamentales no consideran este tipo de situaciones, por lo que excluyen de sus beneficios a muchas mujeres y a sus hijos e hijas.

Composición de la familia campesina y principales actividades productivas

Una de las características de la unidad de producción campesina del Grupo Andino anteriormente comentadas es el promedio de miembros de la familia (4.3 personas). El número máximo de personas que viven en un hogar es de 8 y el mínimo registrado es de una persona. La edad promedio de los hijos es de 14 años (Cuadro II.13).

Desde el punto de vista social, la familia campesina andina no constituye una situación homogénea. Las restricciones al acceso a la tierra, la baja rentabilidad de la actividad agrícola y la tendencia creciente hacia la creación de un conjunto de necesidades han determinado formas diferenciadas de sobrevivencia y organización doméstica en el medio rural. De esta forma los sistemas de pequeña producción campesina predominantes en el agro andino adquieren diversas formas. Por sistema agrícola se entiende "un conjunto integrado de tareas que van más allá de la producción agrícola y del trabajo directo de campo. El cuidado de los animales menores, la limpieza y selección de las semillas, las faenas domésticas para la mano de obra extra familiar, el procesamiento y transformación de los productos, el manejo de los recursos naturales, el almacenamiento y el mercadeo, las labores administrativas y la toma de decisiones, son todos aspectos que integran el trabajo agrícola entendido en sentido amplio. Las mujeres realizan un parte importante del trabajo de campo, pero sus tasas de participación suben sensiblemente si se tienen en cuenta todas las actividades que componen el sistema agrícola" (León; Deere 1986).

En la Región Andina la expresión organizada de los sistemas va desde las comunidades campesinas, asociaciones de productores, cooperativas de producción y asociaciones de parceleros hasta unidades independientes, cuyo objetivo es asegurar la reproducción de la familia campesina.

Una de las características fundamentales de las unidades independientes es la diversificación de sus actividades productivas, agropecuarias y no agropecuarias. Entre ellas están la selección y el manejo de cultivos, la producción de alimentos e insumos agroindustriales, la crianza de un pequeño hato de ganado, la cría de animales menores, la realización

Productoras agropecuarias

de diversas actividades artesanales, trabajo asalariado estacional y el desarrollo de actividades comerciales. En el uso de la tierra se destaca la producción de cultivos asociados, más que el monocultivo (papa, maíz y plátano, entre los cultivos principales, y arroz, frijol, hortalizas, raíces, tubérculos, café y especies) entre los cultivos secundarios.

El campesino realiza la distribución de su espacio físico, mediante la combinación de esta diversidad de actividades, sacando el mayor provecho a las características topográficas y climáticas de su parcela. La distribución en el uso del suelo parece reproducir una estrategia de diversificación de sus actividades agropecuarias y una producción tanto para el autoconsumo familiar como para el mercado. La producción está orientada, entonces, a satisfacer las necesidades de autoconsumo familiar, pero un porcentaje importante de ella se destina al mercado; no obstante, éste por lo general está definido por el grado y modalidad de inserción del productor en los circuitos agroalimentarios (Estudios Nacionales IICA/BID, 1994.)

La actividad productiva de las pequeñas unidades de producción campesina del Grupo Andino se basa principalmente en la utilización de la fuerza de trabajo familiar, lo que significa que los miembros del hogar se encuentran vinculados, cotidianamente, a las actividades productivas, perciban o no ingresos de manera directa. Por esta razón, los niños y las niñas participan desde muy temprana edad (7-8 años) en actividades productivas y reproductivas en todos los países, con la excepción de Venezuela, en donde la participación de los niños de ambos sexos en dichas actividades es mínima. En algunos casos y dado el reducido tamaño de las explotaciones, se vuelve frecuente la venta de mano de obra familiar en ciertas épocas, como complemento al ingreso (Idem).

En síntesis, tenemos que las unidades campesinas de producción agropecuaria andinas se caracterizan por constituir unidades de producción agraria basadas en:

- El trabajo familiar.
- La producción agropecuaria diversificada.
- El producto destinado al auto consumo de la familia y la reserva de un porcentaje importante para la venta al mercado.
- La división genérica y etérea del trabajo.
- La tenencia de la tierra en unidades de pequeña extensión, en mayor porcentaje minifundios (Idem).

Cuadro II.14.
Mujeres que participan en las labores productivas
(participación relativa en porcentajes¹).

| Labores | Bolivia | Colombia | Ecuador | Perú | Venezuela ² |
|--|---------|----------|---------|------|------------------------|
| <i>Actividades productivas para el maíz</i> | | | | | |
| Ensayado | 100 | — | — | — | — |
| Labores de cosecha | — | — | — | 40 | 66 |
| Deshierbe | — | — | — | 19 | — |
| Siembra | — | — | 27.0 | 27 | 11.2 |
| Aporque | — | — | 30.8 | 6.2 | 36 |
| Venta | 85.7 | — | — | — | 50 |
| Post-cosecha/ comercialización | 100 | 22 | 100 | 21 | 100 |
| Secado | 50 | — | 51 | — | — |
| Selección | — | — | 54.6 | — | 38 |
| Riego | — | 21.4 | 32.0 | — | — |
| Cobro | 85.7 | 23.8 | — | — | 50 |
| Transporte | — | 19.2 | — | — | — |
| Fertilización | — | — | 29 | — | — |
| Transformación | 63.8 | 66.6 | 100 | 21 | 100 |
| Almacenamiento | 24 | — | — | — | — |
| <i>Actividades productivas para la papa</i> | | | | | |
| Cosecha | — | — | — | 40.6 | — |
| Venta | 46 | — | — | 0.0 | — |
| Empaque | 50 | 71.4 | — | — | — |
| Riego | — | 16.6 | — | — | — |
| Selección | — | 15.3 | 46 | — | — |
| Secado | 39 | 14.2 | 50 | — | — |
| Almacenamiento | 24 | — | 50 | — | — |
| Cobro | — | — | 51 | — | — |
| Post-cosecha | 50 | — | — | — | — |
| Deshierbe | — | — | — | 19 | — |
| Siembra | — | — | — | 11.2 | — |
| Aporque | — | — | — | 6.2 | — |
| <i>Actividades productivas para el plátano³</i> | | | | | |
| Cosecha | — | 12.1 | — | — | 00 |
| Venta | — | 16.0 | — | — | 50 |
| Transporte | — | 15.3 | — | — | 33 |
| Cobro | — | 16.7 | — | — | 33 |

Fuente: Elaborado con base en la Encuesta IICA/BID 1993.

1 Solo se consideró la participación más significativa

2 No se incluyó la papa

3 En Bolivia, Ecuador y Perú, el plátano se produce como cultivo secundario.

Productoras agropecuarias

En Colombia, en la producción de maíz, la participación de las mujeres se concentra en las actividades de transformación (66.6%), comercialización (22%), riego (21.4%), cobro (23.8%) y transporte (19.2%). En el caso de la papa, las mujeres efectúan labores de empaque (71.4%), riego (16.6%), selección (15.3%) y secado (14.2%). En Ecuador, las mujeres también tienen una alta participación en la producción de maíz; son ellas las que realizan las labores de transformación (en un 100%), selección (54.6%), secado (51%), riego (32%), aporque (30.8%), fertilización (29%) y siembra (27%). Su aporte al cultivo de la papa se concentra en las tareas de cobro (51%), almacenamiento y secado (50%) y selección (46%).

En Perú, el 40% de las mujeres rurales participa en la producción de la papa, cebada, habas y maíz, siendo mayor su aporte en las labores de cosecha (40.6%), deshierbe (19%), siembra (11.2%) y aporque (6.2%). En la producción de maíz, en particular, la participación de la mujer supera el 21% en las actividades de post-cosecha, transformación y comercialización.

Finalmente, en Venezuela se constató una situación similar. Las mujeres acusan una alta participación en la producción de maíz: en las labores de procesamiento (100%), en el cobro (66%), en las actividades de venta y transporte (50%), en la cosecha 38% y en las tareas de aporque (36%). En la producción de plátano, el 50% de las mujeres se ocupa de la venta, transporte y cobro, y un 33% de las labores de fertilización y control de plagas.

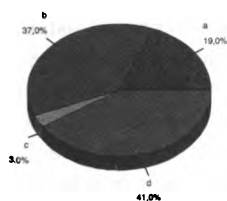
En las actividades pecuarias, cuyo destino final (exceptuando la leche y el queso) es el autoconsumo, la participación de la mujer andina es determinante, junto con los otros miembros de la familia, en especial los menores, para el mantenimiento de la unidad de producción campesina.

La mujer se dedica casi exclusivamente a todo el proceso de cría, manejo, cuidado sanitario, reproducción y alimentación del ganado. El porcentaje de la Región indica que las mujeres campesinas participan en un 66% en las actividades pecuarias contra un 33.8% en el caso de los hombres. Esta situación se reproduce en cada país, con la excepción de Venezuela, en donde la situación tiende a emparejar a hombres y mujeres.

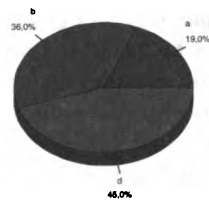
De acuerdo con los datos de la Encuesta IICA/BID, en Bolivia el 79% de las mujeres campesinas participa en la producción pecuaria; en Colombia el 67.8%; en Ecuador el 57.1%; en Perú el 80%; y en Venezuela la contribución de ellas varía según las tareas del ciclo productivo que asumen y va del 42% al 47% (Figura II. 5).

Las productoras tienen también una alta participación en la crianza y cuidado del ganado menor: ovejas, cabras, chivos, camélidos, aves, conejos y cerdos. En el pastoreo son apoyadas por los hijos, cuando las actividades escolares de éstos lo permiten (ver Anexo II. 6). Al respecto se encontró dos hechos singulares dignos de destacar. En el caso de Venezuela, las niñas y los niños menores casi no participan en las actividades productivas y repro-

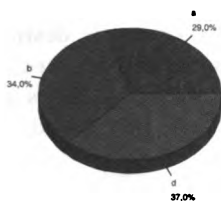
VENEZUELA



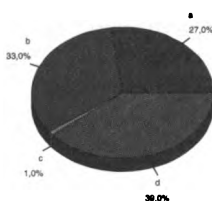
COLOMBIA



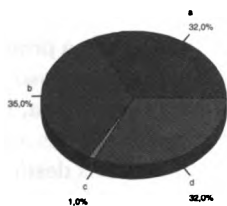
ECUADOR



PERU



BOLIVIA



REGION ANDINA

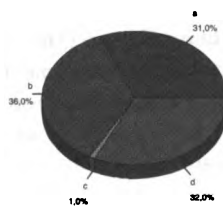


Figura II.3. Distribución del tiempo dedicado a diferentes actividades: productivas, reproductivas, comunitarias y descanso (en porcentajes).

Fuente: Políticas agropecuarias frente a la mujer productora de alimentos. IICA/BID. Santafé de Bogotá 1993.

a. Productivas b. Reproductivas c. Comunitarias d. Descanso

Productoras agropecuarias

ductivas. Contrariamente, en el caso de Perú la incorporación de éstos se da desde temprana edad.

Cada situación particular guarda su explicación. En Venezuela, por ejemplo, hay una gran preocupación por incorporar los infantes al sistema escolar y hacerlos permanecer en él; de hecho, los datos de la Encuesta mostraron que la mujer campesina venezolana es la que posee la más alta escolaridad en la región andina. En Perú, por su parte, la cultura indígena le da poca importancia al sistema escolar, y considera innecesaria la alfabetización de las mujeres; de hecho es el país en donde la mujer muestra la más baja escolaridad (Casafranca, Jordán. *Ibid*).

En la actividad ganadera, el hombre usualmente se encarga de la comercialización del ganado en pie, pero en la comercialización de la carne participa tanto el hombre como la mujer.

En las actividades de transformación agropecuaria la participación de las mujeres campesinas andinas también es muy alta. Los productos se destinan al autoconsumo de la familia y a la venta; algunos de los más importantes son quesos, embutidos, mermeladas, carne seca, cereales molidos destinados a la elaboración de harinas, chichas, dulces y panes, y papa y frutas deshidratadas.

Las campesinas encuestadas también participan, pero en menor medida que los hombres, en labores agrícolas estacionales de ciertos cultivos que requieren una intensificación de mano de obra, en algunos procesos del ciclo productivo (como la colecta del café, la cosecha del tomate y el desgrane del maíz), en el establecimiento de viveros de hortalizas y semilleros, en piscicultura, riego y otras labores.

En la medida en que un producto se torna comerciable y se tiende a producir en grande, la participación directa de la mujer tiende a disminuir, incluso en su propia comercialización, a no ser ella jefa de familia. De esta manera, los hombres tienden a tener una mayor participación en las labores asociadas a los considerados productos principales de la economía del hogar, aquellos destinados a la venta y no tanto a la subsistencia. La participación de la mujer tiende a considerarse complementaria, lo cual encuentra su explicación en varios hechos: a) la condición de madre restringe sus posibilidades de desplazamiento, lo que circunscribe su actividad a la vivienda o a espacios cercanos a ella; b) la vinculación a las tareas de producción no se encuentra precedida de una formación (técnica o capacitación alguna), lo que limita su capacidad productiva; c) la transición de madre y responsable de la reproducción familiar al trabajo de productora permanente parece corresponder a la necesidad de elevar los bajos y limitados ingresos familiares. No obstante, la participación de la mujer es alta y permanente, y le exige grandes cuotas de sacrificio.

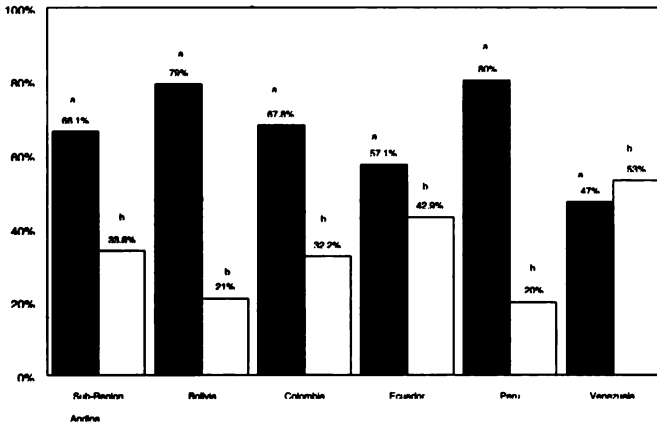


Figura II. 4. Participación por sexo en las actividades pecuarias en la Región Andina (en porcentajes)

Fuente: Encuestas IICA/BID a mujeres en pequeñas unidades productivas en la Región Andina 1993

a. Mujeres b. Hombres

Productoras agropecuarias

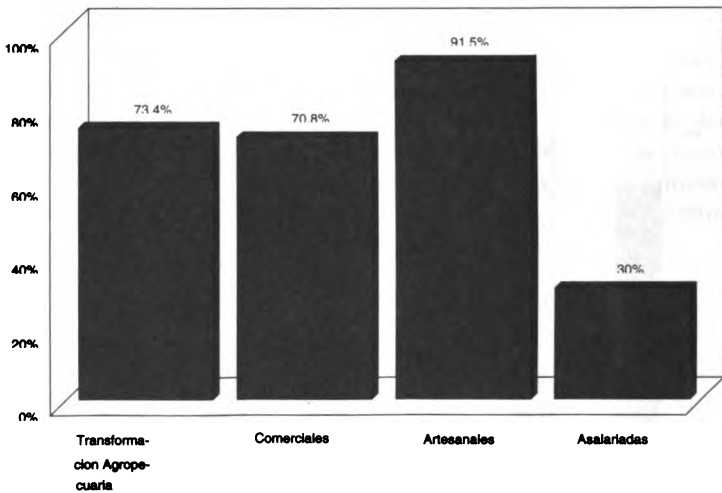


Figura II. 5. Distribución de la participación de las mujeres andinas encuestadas en las actividades productivas (en porcentajes)

Fuente: Encuestas IICA/BID a mujeres en pequeñas unidades productivas en la Región Andina 1993

En las actividades artesanales domésticas es alta la participación de las mujeres campesinas productoras de alimentos del Grupo Andino. Su participación va desde el procesamiento de las materias primas hasta la confección de prendas y productos de lana, fibra, paja, cueros, madera tallada, mimbre y otras manualidades. Estos artículos sirven tanto para el almacenamiento y transporte de la producción agropecuaria como para el uso personal y familiar. En la mayoría de los países predomina la realización de estas actividades por parte de la mujer, con algunas excepciones en zonas indígenas en donde los hombres confeccionan ciertas prendas para el consumo familiar y para la venta.

El Programa IICA/BID también pudo constatar que las mujeres rurales no sólo participan en la producción de alimentos en la parcela o finca, sino que también están a cargo de los huertos domésticos, y son las responsables de los alimentos que se generan en la huerta o solar. En la mayoría de los casos, estas actividades representan la única vía para diversificar la dieta familiar y una fuente importante de ingreso.

Se puede observar que la participación de la mujer en la unidad de producción campesina es determinante, no sólo porque garantiza la reproducción de la familia a nivel de subsistencia, sino también porque brinda un aporte económico no marginal, tal como lo demostrarán algunos datos más adelante. Esto evidencia que el sistema de producción campesina no es exclusivo de hombres, sino que las mujeres tienen una contribución nada despreciable. Se colige también que la inserción de la mujer campesina en las actividades productivas no puede reducirse solamente a una respuesta del núcleo familiar a las crisis de las economías campesinas. Su inserción es estructural en estas economías, y constituye un soporte fundamental para la subsistencia de la familia y para la viabilidad de las unidades campesinas de producción, independientemente de la parcela y de si la producción se destina a la subsistencia o al mercado, aunque estas variables inciden en la intensidad de las tareas realizadas por hombres y mujeres.

Lo que sí se encontró como factor que limita la proporción del aporte de la mujer campesina andina es el efecto que tiene en ello la lejanía o cercanía de la parcela a la vivienda. Si la parcela se encuentra a gran distancia de la vivienda, la mujer se ve obligada a concentrarse en actividades productivas que se pueden realizar en el solar y en su vivienda.

Actividades reproductivas

Las mujeres campesinas andinas productoras de alimentos suelen articular tanto el trabajo productivo como el reproductivo de la unidad de producción en función de la economía campesina. Tradicionalmente cumplen un rol establecido en las tareas de reproducción, pues se ubican como esposas, madres y productoras. Sus responsabilidades son el trabajo doméstico ampliado. Ello no sólo conlleva realizar las tareas repro-

Productoras agropecuarias

ductivas básicas, sino también organizar a los distintos miembros de la unidad de producción campesina para que las realicen.

Entre las actividades reproductivas básicas de las mujeres están la maternidad, la lactancia, la preparación de alimentos, el cuidado de los niños, la limpieza, el lavado y el planchado. Normalmente las hijas les ayudan en estas tareas, así como en el cuidado de aves de corral y otros animales domésticos. Los hijos se encargan del acarreo del agua, la leña y el ganado mayor. Esta asignación de funciones depende de la edad de los hijos e hijas y de la composición familiar.

Según los resultados de la Encuesta IICA/BID (Figura II.6) se aprecia la siguiente participación de la familia en las actividades reproductivas: en Bolivia la mujer campesina contribuye con el 71% de las tareas reproductivas, y el resto se distribuye entre los miembros de la familia.

En Colombia la mujer contribuye con un 70% de su esfuerzo, y el resto se distribuye en la familia. La mujer ecuatoriana contribuye con un 92.5% en la reproducción familiar y el hombre con un 7.5%. En Perú la mujer participa directamente con un 48% de las actividades de reproducción, y el resto se distribuye entre los miembros de la familia. En Venezuela la mujer le dedica un 64% de sus esfuerzos a las actividades reproductivas, el hombre un 3% y el 33% restante se divide entre la familia.

En consecuencia, como tendencia se puede inferir no sólo que el peso mayoritario del trabajo doméstico recae en la mujer, sino también que las actividades reproductivas presentan un cierto grado de especialización por género, según se ejecuten en la vivienda o fuera de ella.

Participación en actividades comunitarias

Las mujeres campesinas andinas productoras de alimentos suelen tener una participación muy alta en actividades comunitarias, particularmente en las referentes a salud y saneamiento ambiental, dado que tradicionalmente se le ha delegado a la mujer la responsabilidad del bienestar y la salud de su familia; de ahí su permanente preocupación por contar con condiciones que le otorguen ciertos servicios comunitarios básicos (Figura II.7).

Las formas existentes de participación comunitaria organizada están relacionadas con la salud, la producción y las juntas de acción comunal. La mujer suele concentrarse en las actividades de salud, y el hombre lo hace en las organizaciones productivas y en las juntas de acción comunal.

Las productoras de alimentos encuestadas no poseen, al interior de las organizaciones campesinas de ámbito local, regional o nacional, un nivel de representación importante que les permita hacer oír sus necesidades o problemas. Esto se debe a aspectos de orden cultural que mantienen la discriminación por género y están muy arraigados al interior de las comunidades y re-

Productoras agropecuarias

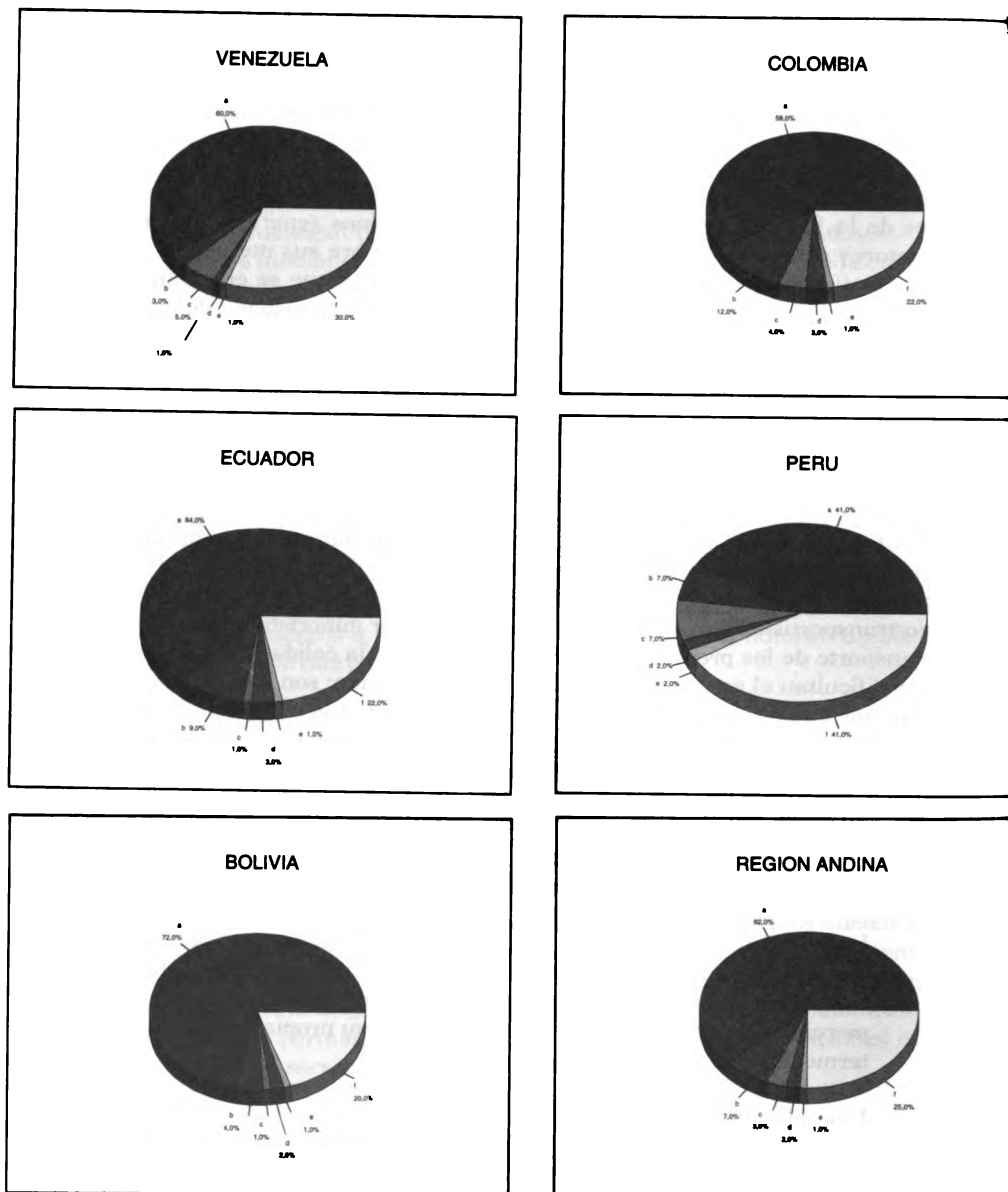


Figura II. 6. Participación de la familia en actividades reproductivas (en porcentajes)

Fuente: Políticas agropecuarias frente a la mujer productora de alimentos IICA-BID. Santafé de Bogotá 1993

a. Mujer b. Hombre c. Otras mujeres d. Niños e. Niñas f. Varios

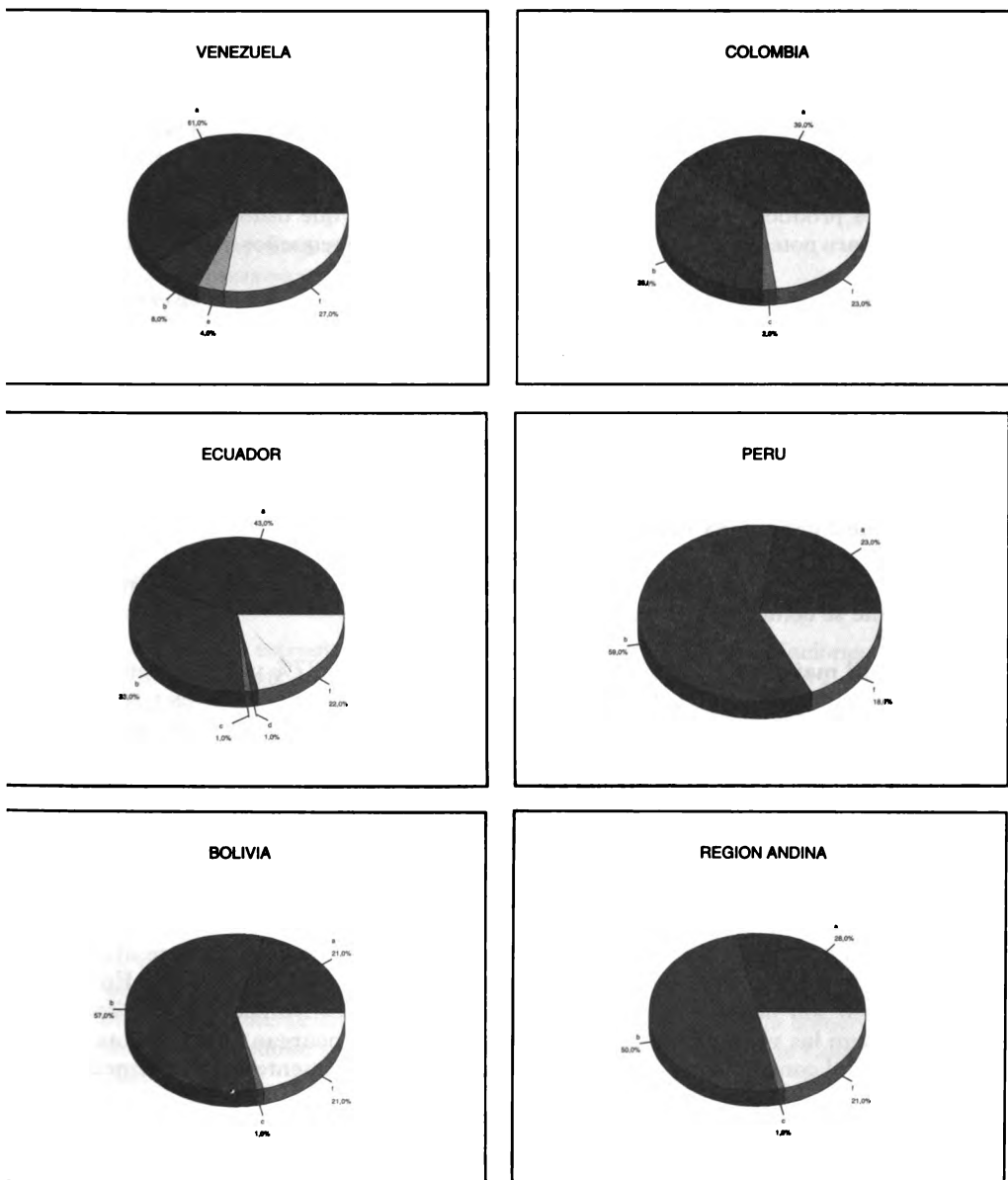


Figura II.7. Participación de la familia en actividades comunitarias (en porcentajes)

Fuente: Políticas agropecuarias frente a la mujer productora de alimentos. IICA-BID. Santafé de Bogotá 1993.

a. Mujer b. Hombre c. Otras mujeres d. Niños e. Niñas f. Varios

Productoras agropecuarias

- Escaso acceso a infraestructura de almacenamiento.

Esta situación evidencia, además, la fragilidad de las condiciones de participación de los pequeños productores rurales en el mercado, razón por la cual cualquier intervención en programas y proyectos tiene que considerar estas características en el diseño de políticas de comercialización destinadas a la pequeña producción, así como conocer las estrategias que usan los intermediarios para potenciar una propuesta que beneficie a los pequeños campesinos.

La Encuesta IICA/BID se orientó a identificar la integración de estas economías campesinas al conjunto de los mercados y, por lo tanto, a establecer los elementos básicos que puedan permitir una investigación posterior sobre las condiciones de su viabilidad económica.

En este sentido se investigó la cantidad relativa de productos comercializados frente al auto-consumo, así como la estructura de su comercialización en términos del mercado al que se dirige la producción y en términos del agente comprador y del agente vendedor.

El examen del manejo de los principales productos reveló que generalmente se comercializan de la siguiente manera:

El maíz. La producción de maíz se vende en un 87% y se autoconsume solamente en un 13%. El 50% de las ventas se negocia en las fincas y se conduce a los centros de acopio. El 43% se vende en los mercados de los pueblos y tan sólo una cuarta parte de éste es vendido directamente al consumidor. La venta del maíz es realizada en un 33% por las mujeres, en un 44% de los casos por los hombres y en un 23% en forma conjunta (Figura II.8).

La papa. El 58% de la papa producida por las unidades campesinas es comercializada y el 42% es autoconsumida. La comercialización de la papa se realiza mayoritariamente en el mercado del pueblo (78%) y en los centros comunales (18%). En este caso las ventas se hacen mayoritariamente al consumidor directo (54%) y la porción restante se vende a intermediarios. En este caso son las mujeres quienes de manera significativamente mayoritaria realizan las ventas. En apariencia, las mujeres se encargan de las ventas directas al consumidor y los hombres venden preferentemente a los intermediarios.

El plátano. Este producto se produce también principalmente para la comercialización (75%). Las ventas se hacen principalmente en la finca o parcela y en el mercado del pueblo. El 64% de las ventas se hacen al consumidor y el 21% a los intermediarios. Contrariamente a lo que ocurre con la papa, el hombre realiza la mayor parte de las ventas de plátano, y sólo una cuarta parte la hacen las mujeres.

El arroz. Este es un producto de cuya importancia en las economías campesinas de la región no se tenían noticias suficientes. En términos físicos

su producción es tan importante como la del maíz y las cantidades vendidas y autoconsumidas son bastante similares. Lo mismo ocurre con el lugar de venta y los agentes compradores. Sin embargo, los hombres realizan el 62% de las ventas y las mujeres apenas el 6.4 por ciento.

Cuadro II.15.
Porcentaje de la producción de alimentos destinada al consumo y a la comercialización en la Región Andina.

| Producto | Destinada al auto consumo | % comercializado | | | | |
|----------|---------------------------|------------------|---------------------|------------------------|-------------|----------------------|
| | | Total | Venta al consumidor | Venta al intermediario | Venta finca | Venta mercado pueblo |
| Maíz | 13.0 | 87.0 | 25.0 | — | 50.0 | 43.0 |
| Papa | 42.0 | 58.0 | 54.0 | 46.0 | — | 78.0 |
| Plátano | — | 85.0 | 64.0 | 21.0 | — | — |

Fuente: Encuesta IICA/BID 1993.

La anterior estructura de la comercialización presenta variaciones importantes de país a país. Por ejemplo, en Venezuela cerca del 95% de las cantidades producidas son comercializadas. Las ventas se hacen en un porcentaje similar en la misma finca o parcela y los principales agentes compradores son los intermediarios. Las ventas, por el contrario, están repartidas de manera muy equilibrada entre el hombre y la mujer.

En Ecuador, contrariamente a lo esperado, cerca del 90% de la producción es comercializada y vendida en los mercados de los pueblos. En este país el rol de los intermediarios, si bien es importante, no es muy significativo, por cuanto la mayor parte de la producción se vende directamente al consumidor y en los centros de acopio. Las ventas son realizadas por el hombre de manera preferencial o son compartidas por su compañera, especialmente en el caso de la papa. Esta tipología de la comercialización es bastante similar para las dos regiones analizadas: la Costa y la Sierra.

En Perú, por el contrario, sí existen diferencias en la estructura de la comercialización entre la Sierra y la Costa. En la esta última región el 97% de la producción se orienta a la comercialización en los mercados de los pueblos, en muy buena medida se destina al consumidor directo, y las ventas son realizadas mayoritariamente por los hombres. Aproximadamente la mitad de la producción de papa y de maíz se auto-consume y la otra mitad se vende. Es importante hacer notar que en Perú aún se observan prácticas de trueque; en el caso de la papa se aplican en el 4.3% de la producción. En este país el rol de los centros

Productoras agropecuarias

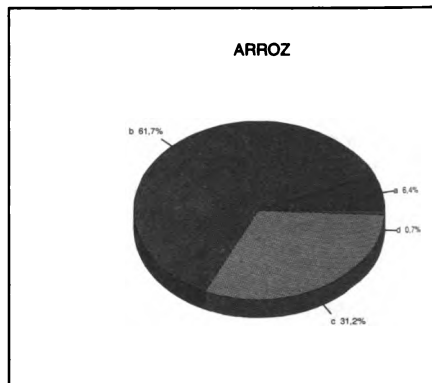
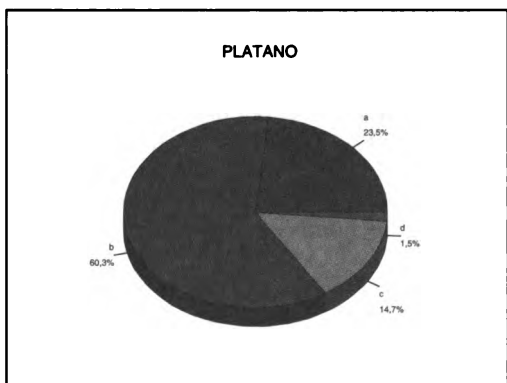
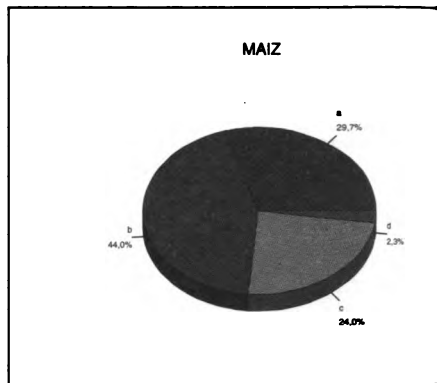
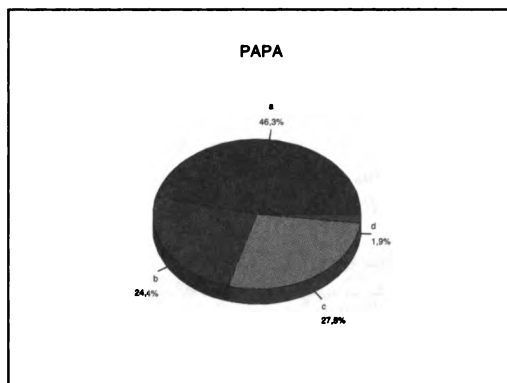


Figura II.8. Participación por sexo en la comercialización de alimentos en el sector agrícola 1992-1993 en la Región Andina (en porcentajes).

Fuente: Encuestas IICA/BID a mujeres en pequeñas unidades productivas en la Región Andina 1993.

a. Mujeres b. Hombres c. Ambos d. Otros

La situación que presenta la mujer campesina de la Región Andina es especialmente compleja, pues su trabajo no es valorado en la esfera de lo productivo ni en la de lo reproductivo.

En términos de mercado y valor del producto, no suele contabilizarse la contribución del trabajo de las mujeres campesinas andinas ni el de sus hijos menores, transfiriendo estas utilidades a los consumidores o comerciantes intermediarios. Esto incluye tanto el trabajo productivo al que dedican una cuarta parte de su jornada diaria como el trabajo reproductivo; las labores domésticas, en particular, no suelen considerarse ni como trabajo ni como una actividad económica.

Existe, además, un serio problema de identidad en las mujeres campesinas, las cuales no se perciben a sí mismas como productoras, a pesar de que desempeñan múltiples actividades productivas. Esto se debe, no sólo a que los conceptos y definiciones utilizadas ocultan el trabajo de las mujeres, sino también a que la interiorización de la división genérica del trabajo, producto de la sociedad patriarcal, lleva a que las mismas mujeres, así como los demás miembros de la familia, hagan referencia exclusiva a los quehaceres domésticos, aún cuando realicen otras actividades que podrían ser consideradas trabajo o actividades económicas. Ello hace que aparezcan como inactivas mujeres que sí participan en actividades económicas, de acuerdo con las definiciones oficiales.

La concepción predominante es considerar la actividad agropecuaria como un trabajo propio del hombre. Este hecho trae como resultado el ocultamiento y la invisibilidad del trabajo de las mujeres campesinas. De esta manera, las estadísticas oficiales clasifican como económicamente inactivas a las mujeres que declaran su actividad como "amas de casa" u "oficios domésticos", razón por la cual las políticas estatales excluyen a las mujeres de sus beneficios.

De manera general se puede decir que, dada la importancia y el volumen de la producción de insumos alimenticios generados en las pequeñas unidades campesinas de producción y la importantísima participación de las mujeres campesinas en estas actividades, es recomendable reactivar y profundizar las políticas de fomento a la producción, tanto en lo referente a la dotación de tierras, al acceso a créditos que permitan la compra de máquinas e insumos con contenido tecnológico y a la capacitación de las mujeres campesinas. Otro aspecto absolutamente prioritario que es necesario resaltar es el suministro de electricidad y agua potable que le permita a los campesinos, y en particular a las mujeres productoras de alimentos, mejorar sustancialmente sus condiciones de producción y aliviar la carga del trabajo físico que actualmente tienen que desarrollar.

El logro de estas condiciones ciertamente puede permitir un incremento sustancial en el nivel de vida de los campesinos, de tal manera que la permanencia en el campo y el logro de importantes excedentes agrícola-

Productoras agropecuarias

las sean realmente atractivos, al punto de transformar lo que actualmente se conoce como el problema social agrario campesino en una fuente generadora de alimentos y de bienestar para el conjunto de la población.

Contribución de las mujeres a los ingresos familiares

La información estadística oficial no consigna el ingreso familiar de las unidades campesinas andinas, lo que dificulta calcular el ingreso real que aportan los miembros de la familia, en especial el aporte de las mujeres.

Con los datos obtenidos mediante la Encuesta IICA/BID se pudo estimar la participación de las mujeres campesinas productoras de alimentos en la formación del ingreso familiar monetizado y no monetizado. Al calcular el aporte al ingreso con base en el número de horas trabajadas por los miembros de la familia, se pudo constatar que el aporte relativo al ingreso familiar de la mujer boliviana es del 47% y el de las niñas y niños del 6 por ciento. La principal fuente del ingreso familiar proviene de la actividad agrícola (62%) y de la producción pecuaria (30%), con las cuales se abastece la familia hasta el próximo ciclo productivo. En la familia campesina productora de alimentos, el presupuesto familiar y la estructura de los gastos son ámbitos de decisión del jefe del hogar, mientras que su administración es una tarea de la mujer.

En el caso de las mujeres campesinas colombianas productoras de alimentos, éstas contribuyen en la generación de ingresos monetizados y no monetizados en magnitudes similares a las de los hombres, con un 47%; las niñas y los niños contribuyen con un 3%; y los hombres aportan el 50%. En cuanto a la composición de los ingresos familiares generados por las mujeres, se pudo constatar que el 68% proviene de la actividad pecuaria y el 42% de la actividad agrícola. Al mismo tiempo se constató que el 100% de los ingresos derivados de la transformación de los productos agropecuarios es generado por las mujeres (Figura II.9).

Las mujeres ecuatorianas productoras de alimentos contribuyen con un 37% a la generación de ingresos familiares. La actividad predominante es la pecuaria (53%), luego sigue la agrícola (16%) y la artesanal, y en menor medida los textiles, la confección de ropa y la venta de comidas. El aporte masculino es de un 44 por ciento.

La mayor fuente de ingresos monetarios provenientes de las mujeres peruanas productoras de alimentos es la venta de productos de transformación agropecuaria (77%). El segundo lugar lo ocupa la venta de productos agrícolas (57%). El aporte de las mujeres a los ingresos familiares es del 66% y el de las niñas y los niños del 13 por ciento. El aporte total de los hombres es del 21 por ciento.

Las campesinas venezolanas productoras de alimentos contribuyen con un 43% al ingreso real monetizado y no monetizado familiar y las niñas y los niños con un 14 por ciento. Los ingresos provienen en orden de importancia de actividades de transformación agropecuaria (100%), artesanías (100%),

comercio (73%) y de la ganadería y la agricultura (44%). El aporte masculino es del 43 por ciento.

Generalmente, la actividad agropecuaria desarrollada por las mujeres no es reconocida como generadora de ingresos monetarios producidos por ella, aunque sí lo son al interior de la unidad de producción campesina, dándoles a las mujeres la oportunidad de controlar recursos monetarios importantes para la supervivencia de la familia campesina.

Los datos proporcionados por el estudio IICA/BID permitieron obtener un promedio que cuantifica el aporte de las mujeres campesinas productoras de alimentos a su unidad productiva.

Así, el promedio obtenido para la Región Andina corresponde a un 36% del aporte de la mujer y de un 6% de las niñas, siendo el aporte total de los ingresos de las mujeres de un 42%, contra un 51% de los hombres y un 7% de los niños. Estas características evidencian la importancia de este tipo de actividades en la conformación del ingreso familiar y el aporte femenino a la unidad de producción campesina, el cual resulta ser significativamente superior al que se consigna en las estadísticas oficiales.

Es importante resaltar, además, la contribución de las mujeres a los ingresos no monetizados, la que por lo general resulta ser un trabajo en especie e invisible. Entre estas actividades están también la posesión y el cuidado de animales y el trabajo reproductivo.

La posesión de animales significa muchas veces un capital de reserva, una herramienta de trabajo, y algunos de sus derivados se destinan al consumo familiar o a la venta para generar pequeños ingresos monetarios. Esta actividad rebasa los límites del significado económico de la familia, y cumple, además, una función social de prestigio y alimentación en la comunidad cultural. Constituye un capital de reserva para preservar recursos que se utilizarán en épocas de crisis para cubrir situaciones de emergencia o para cumplir con compromisos.

Participación de la mujer en la toma de decisiones

Los datos de las encuestas revelan que hombres y mujeres comparten en igual medida la toma de decisiones relativas a las actividades productivas y reproductivas (Figura II.10).

En Bolivia las decisiones intra-domésticas ligadas a la reproducción de la familia suponen una dinámica basada en la división generacional y genérica del trabajo. Las mujeres participan en casi todas las tareas reproductivas, en el 21% de las comunitarias (contra el 57% de sus compañeros) y comparten las productivas con los hombres. En el 48% de los hogares encuestados hombres y mujeres comparten la toma de decisiones y en el 24% son las mujeres las que deciden en forma autónoma.

Productoras agropecuarias

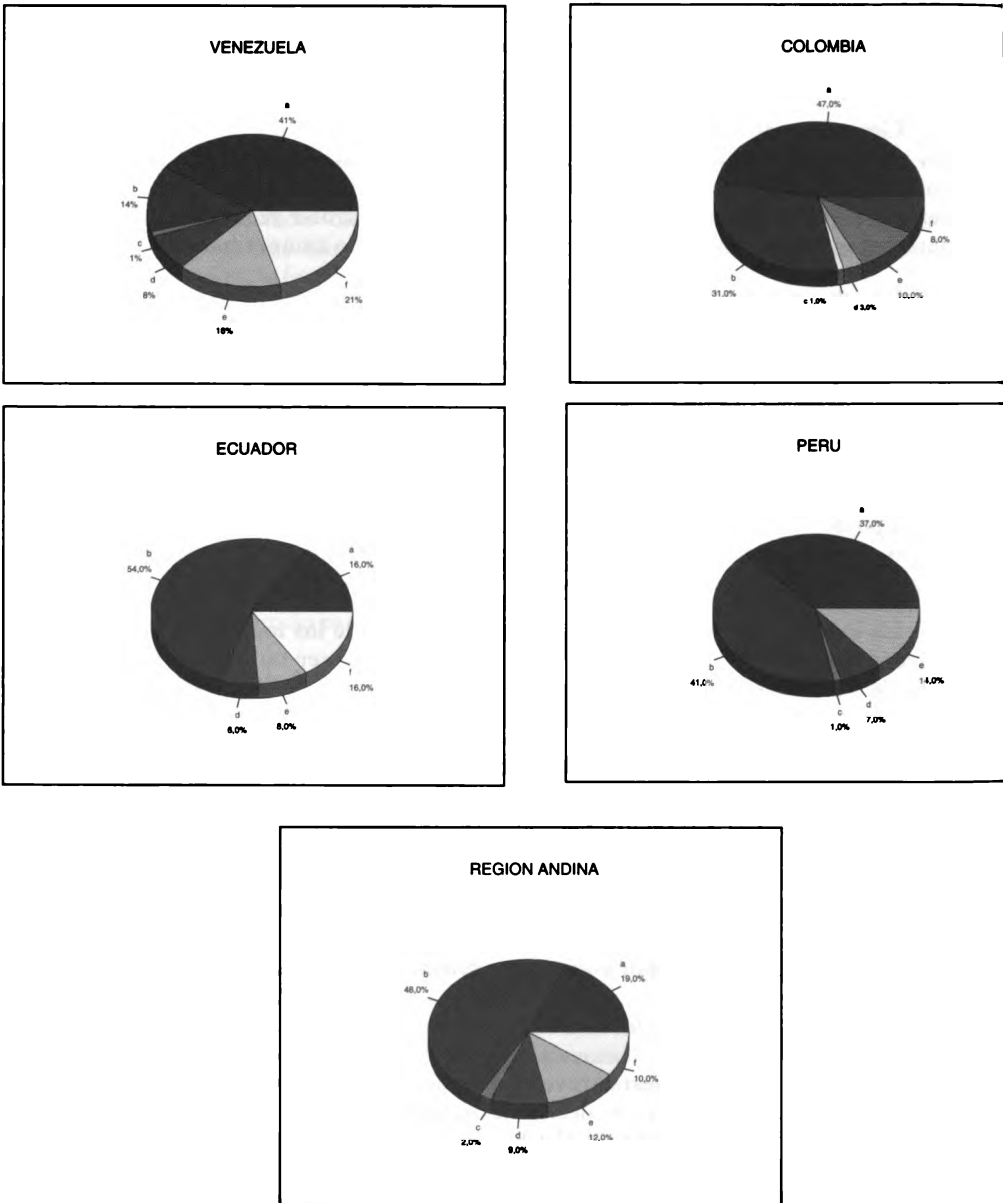


Figura II. 9. Aporte de la mujer al ingreso por tipo de ocupación (en porcentajes).

Fuente: Políticas agropecuarias frente a la mujer productora de alimentos. IICA/BID. Santafé de Bogotá 1993.

a. Agricultura b. Pecuaria c. Transformación Agropecuaria
d. Comercio e. Artesanías f. Asalariadas

En Colombia el conjunto de actividades productivas son compartidas por la totalidad de los miembros de la familia. En un 36.6% de los casos hombres y mujeres comparten la toma de decisiones y en un 19.1% de ellos las mujeres toman las decisiones en forma autónoma. En ciertas actividades productivas agrícolas algunas de las decisiones se quedan para los hombres, mientras que en los productos de transformación como lácteos y artesanías son las mujeres las que toman las decisiones. Las mujeres tienden a participar más que los hombres en actividades comunitarias, un 39% y un 36% respectivamente.

En Ecuador las mujeres campesinas son las que toman las decisiones en lo relativo a la administración del hogar, los animales de cría, el lugar de compra y venta, al igual que en los demás países de la Región Andina. Comparten el 42% de las decisiones productivas con los hombres, en particular en actividades relativas a la compra o alquiler de maquinaria, cultivos por sembrar, cantidad para la venta y consumo, tipo de insumos por utilizar, organización de tareas productivas y utilización del crédito. El 43% de las mujeres participa en actividades comunitarias, mientras la participación de los hombres es inferior (32%).

En Perú las mujeres campesinas tienen una importante ingerencia en el proceso de toma de decisiones referidas a aspectos técnico-productivo, económicos, familiares y extra-familiares. El estudio de encuestas revela que ellas toman decisiones por si solas en el 22% de los casos y las comparten con su pareja en el 35 por ciento. Las mujeres participan en actividades comunitarias en un 23%, frente a un 59% de los hombres.

Finalmente, en Venezuela las mujeres comparten en un 53% la toma de decisiones con los hombres y en un 30% son ellas las que deciden en forma autónoma. Se destaca igualmente la participación de las mujeres campesinas venezolanas en el trabajo comunitario (61%), mientras que los hombres lo hacen en un 8 por ciento. Las decisiones en las que más se destaca la participación de la mujer son aquellas relativas a las tareas de venta y cobro de la unidad de producción campesina, considerándose al respecto que son las mujeres las que venden la mayor proporción de los productos obtenidos; también es importante la participación de las mujeres en las decisiones relacionadas con la cría de animales domésticos, huertos caseros, artesanías, envasado de frutas y legumbres caseras, preparación de semilleros y cosechas, y clasificación de la producción.

Existe una relación entre jefatura de hogar y participación en la toma de decisiones; en Bolivia el porcentaje de decisión de las mujeres rurales duplica el de la jefatura de hogar femenina, lo cual se explica por el hecho de que por tradición en este país la mujer desempeña un rol cultural y social más activo dentro de la familia (Cuadro II.16 y Figura II.10). En el caso de Perú el fenómeno es similar, pero en menor escala.

cuenta en aquellos casos en que ellas son jefas de hogar. Es decir, el ser jefa de hogar determina el ser sujeto de toma de decisiones.

No se puede afirmar, sin embargo, que la mujer andina es un sujeto activo que rige su destino y las decisiones solo el manejo global de la unidad de producción, a pesar de tener una participación directa en la obtención de los ingresos monetizados y no monetizados familiares y una equilibrada participación en la toma de decisiones del trabajo productivo y reproductivo. Salvo algunas excepciones, las mujeres campesinas no parecen participar de los beneficios de su contribución; como consecuencia de ello suelen ser discriminadas socialmente y marginadas de las políticas estatales.

A manera de resumen tenemos que las características principales de las unidades de producción campesina, de acuerdo con los datos de las encuestas IICA/BID, son las siguientes: una economía campesina con recursos insuficientes, tenencia de tierra limitada, poco uso del crédito, un relativo acceso a la tecnología, producción para la subsistencia y para el mercado, y empleo de mano de obra familiar.

En dichas unidades las mujeres tienen una alta participación en la producción agropecuaria y en las actividades de comercialización, desempeñan jornadas de trabajo más extensas que las de los hombres y disponen de una alta participación en la toma de decisiones. Por otra parte, su mayor aporte a los ingresos familiares proviene de las actividades de transformación agropecuaria y artesanal. Todo lo anterior muestra que la participación de la mujer en la unidad de producción no es complementaria, sino estructural, porque la unidad de producción requiere la participación y el aporte de las mujeres.

Acceso de las Mujeres Campesinas a los Recursos Productivos

Los estudios realizados en América Latina durante los últimos diez años han constatado que el acceso limitado de las mujeres rurales a los recursos productivos (tierra, crédito, tecnología y asistencia técnica) constituye una de las mayores restricciones, tanto para la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en el agro, como para el propio desarrollo agrícola y rural del continente.

Este hecho tiene su origen, no sólo en factores de tipo legal o normativo, sino fundamentalmente en la premisa cultural que predomina a nivel sectorial: los "hombres" son por naturaleza los "productores" y los "jefes de familia".

Tierra

A pesar de los esfuerzos realizados para dotar a las mujeres recurso de la tierra, persisten limitaciones de orden legal, estructural e ideológico.

Productoras agropecuarias

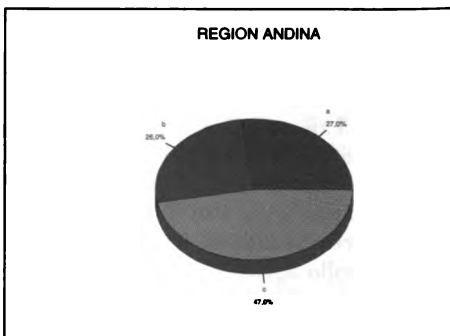
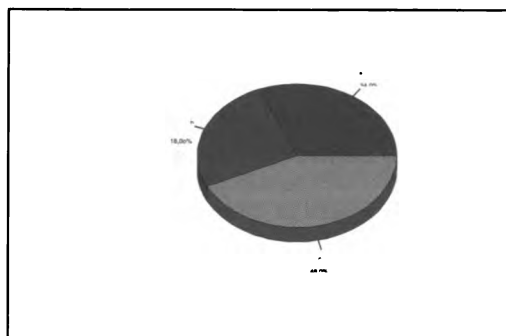
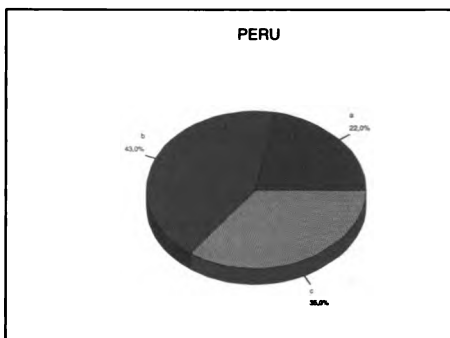
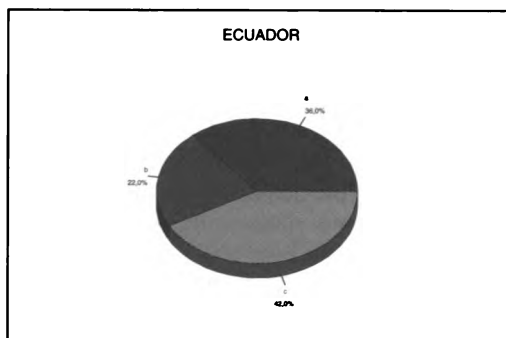
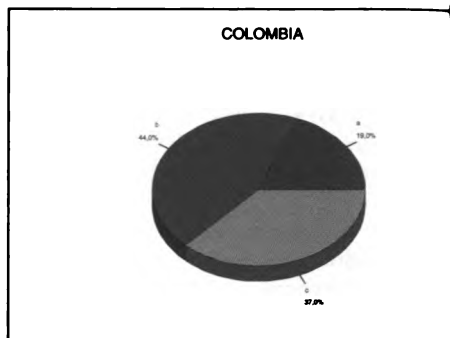
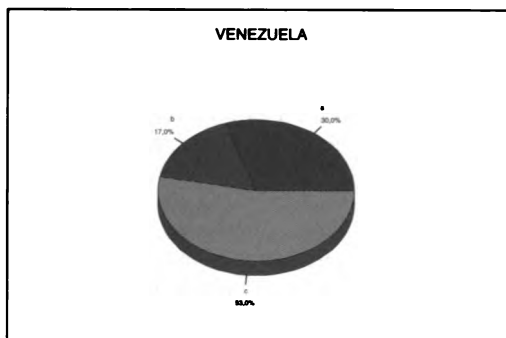


Figura II.10. Participación de la mujer en la toma de decisiones (en porcentajes).

Fuente: Políticas agropecuarias frente a la mujer productoras de alimentos IICA/BID. Santafé de Bofotá 1993.

a. Ella decide b. El decide c. Compartido

Esto explica en gran medida el escaso impacto de las reformas agrarias ocurridas en la Región Andina sobre la condición de las mujeres rurales. Los resultados de la Encuesta IICA/BID (Figura II.11) Indican que las mujeres rurales del Grupo Andino son propietarias de la tierra en tan sólo el 23.7% de los casos, los hombres lo son en el 47.7%, y el título de propiedad es compartido en el 29.2% de los casos.

Al analizar la situación por país detectamos algunos cambios importantes. En el caso de Bolivia, las mujeres encuestadas acceden a la propiedad de la tierra en un 29.4% (el 10.9% en posesión directa y el 18.5% compartida) frente a un 68.7% de los hombres.

Las productoras de alimentos encuestadas en Colombia acceden en un 58% a la propiedad de la tierra, ya sea en posesión directa (24%) o compartida (34%). En Ecuador, el 50.8% de las mujeres encuestadas comparten la propiedad de la tierra con su cónyuge y un 16% de ellas son dueñas directas, mientras que los hombres son propietarios exclusivos en un 33 por ciento.

En Perú, por el contrario, en las familias encuestadas un 63% de los hombres son propietarios de la tierra, mientras que un 9% de las mujeres son dueñas y un 28% tiene propiedad compartida. Una tendencia diferente se observa en Venezuela, en donde las mujeres productoras de alimentos acceden en un 75% a la propiedad de la tierra, por la vía directa (11%) y compartida (64%).

Los datos de la Encuesta IICA/BID son categóricos: el acceso de las mujeres rurales a la tierra es restringido y la tenencia de este recurso se sesga en favor de los hombres. Nótese que los hombres, en comparación con las mujeres, duplican los casos de propiedad de la tierra. Además, la titulación compartida es más formal que real, lo cual puede verificarse en países como Perú, en donde la solicitud de créditos de las mujeres rurales respaldados por la posesión de tierra es apenas del 3.9%, frente al 92.2% de los hombres. También en Bolivia se presenta una situación similar, pues las mujeres rurales que han solicitado crédito y han puesto de respaldo la propiedad sobre la tierra constituyen apenas el 3.9%, mientras los hombres lo han hecho en el 92.2% de los casos. Las mujeres son excluidas de la propiedad por razones de orden ideológico-cultural, y a pesar de existir formalmente una posesión compartida, difícilmente acceden a detentar el derecho a la propiedad (J. Casafranca. *Ibid*).

En términos generales, el acceso de las mujeres rurales al factor tierra en toda la Región Andina es más restringido que el de los hombres, debido a limitaciones culturales, legales y económicas. También se destaca a nivel de toda la región que la titulación es más formal que real. Los estudios nacionales evidencian que las mujeres rurales son propietarias de la tierra en primer lugar por razones de herencia; en segundo lugar porque la han comprado, y en países como Perú y Boli-

Productoras agropecuarias

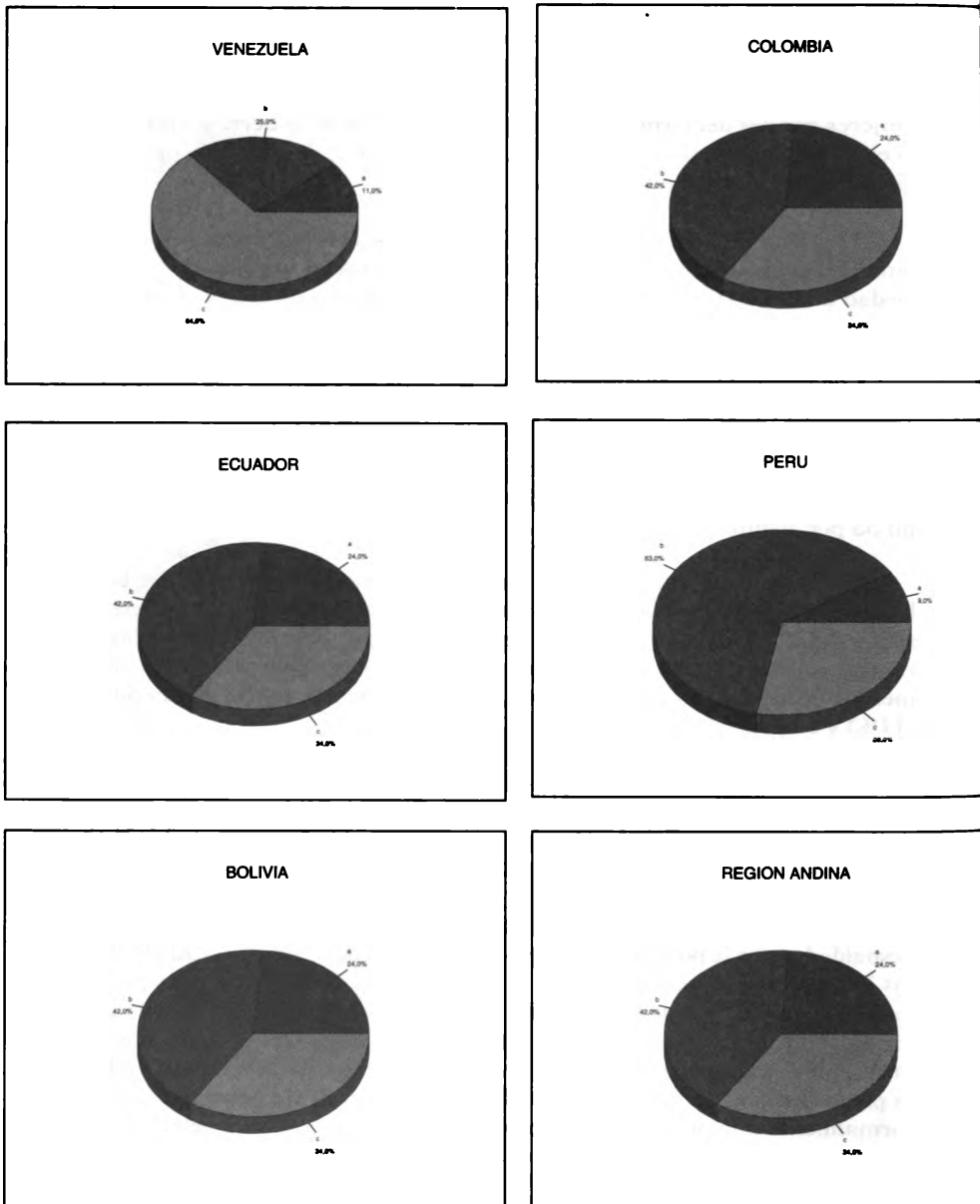


Figura II.11. Participación de la mujer en la propiedad de la tierra (en porcentajes).

Fuente: Políticas agropecuarias frente a la mujer productora de alimentos. IICA-BID. Santafé de Bogotá 1993.
 a. Ella decide b. El decide c. Compartido

via como resultado de la aplicación de reformas agrarias. (Estudio IICA/BID. Informes Nacionales, 1994.)

También se destaca que las mujeres propietarias de predios están vinculadas al sector más pobre y al minifundio. Es común que sean jefas de familia y que además estén en tierras que no han sido tituladas, debido a factores migratorios, políticos o sociales (Idem).

Retomando de nuevo los datos de la Encuesta IICA/BID, se nota que Colombia es el país en donde la mujer tiene mayor participación como dueña de la tierra, pero no alcanza a constituir la cuarta parte de los casos (Figura II.11).

Los países con mayor porcentaje de titulación compartida de la tierra son Ecuador y Venezuela, con el 50.8% y el 51.5% de los casos, respectivamente. Sin embargo, también en Venezuela y en Perú las mujeres son propietarias en menor proporción.

Estos datos confirman la desventajosa situación de las mujeres campesinas en la estructura socio-económica de estos países.

Resulta interesante que en países en donde se han llevado a cabo procesos profundos de reforma agraria, en donde existe una tenencia de la tierra de carácter democrático, y en donde se han configurado economías campesinas que son generadoras estratégicas del PIB agrícola, como son los casos de Perú y Bolivia, las mujeres rurales se han visto poco favorecidas. Este fenómeno corrobora que no ha existido una perspectiva de género en la formulación de políticas y programas sectoriales, y que las leyes mediante las cuales se han promulgado dichos programas y políticas tampoco han tomado en cuenta dicha perspectiva. (Ochoa S. N. Ibid)

Crédito

En general, no se han sistematizado estadísticas que cuantifiquen la participación de la mujer rural en el uso del crédito. No obstante, el estudio revela que la propiedad funciona como un condicionamiento básico para el otorgamiento del crédito por género. Según la Encuesta IICA/BID, el 29% de las mujeres rurales de los países del Grupo Andino ha solicitado crédito, frente a un 43.2% de los hombres. Por otra parte, del total de mujeres que han solicitado crédito, el 91.0% lo han conseguido, mientras que los hombres han obtenido la aprobación a su solicitud en un 85.1% de las veces. Esto indica una limitación en la demanda del crédito por parte de las mujeres.

Al considerar los países que conforman la Región Andina, sin la participación de Venezuela, la proporción de crédito absorbida por las mujeres rurales se reduce aproximadamente a un 15%, lo cual evidencia el sesgo existente en la demanda de financiamiento de la producción.

Productoras agropecuarias

Al comparar el acceso a la propiedad y al uso del crédito, se tiene que el 23.7% de las mujeres andinas encuestadas propietarias de tierra solicitan crédito en un 29%, lo cual señala que son éstas las que tienen posibilidades de financiamiento, y por lo tanto, la titulación compartida de la tierra (29.2%) se restringe a un problema formal (Figura II.12).

El fenómeno es más claro cuando se observa el patrón de comportamiento por país frente a la propiedad de la tierra y el uso del crédito, siendo Venezuela la excepción. En el caso de Bolivia, el 10.9% de las mujeres encuestadas son propietarias y sólo el 3.9% de las mujeres solicitaron crédito, mientras que el 92.2% de los hombres lo hicieron; las mujeres obtuvieron el 100% de lo solicitado y los hombres el 92 por ciento. En Colombia el 24% de las mujeres encuestadas son propietarias, y ha solicitado crédito un 20.5% de ellas, obteniéndolo efectivamente en el 91% de los casos. En cuanto a los hombres, el 48.9% solicitó créditos, accediendo a éste el 95% de ellas. Las diferencias por género son del 4 por ciento.

En Ecuador un 15.9% son propietarios y un 25% de las mujeres solicitó créditos y lo obtuvieron en el 95% de los casos. En el Perú, por el contrario, sólo el 9.3% son propietarias y han solicitado crédito sólo el 3.9%, mientras los hombres han solicitado el 92% de los créditos.

Para el caso de Venezuela, se mantiene una tendencia diferente, en relación con los demás países del Grupo Andino. Las mujeres rurales son propietarias en un 75% de los casos, y superan a los hombres en las solicitudes de crédito con un 74.7%, frente a un 17.7 por ciento. Sin embargo, sólo el 91% de los créditos solicitados por las mujeres fueron otorgados, frente a un 85.1% de los hombres.

Obsérvese que Bolivia y Perú son los países con menor participación de las mujeres en la propiedad de la tierra y en la solicitud de créditos, a pesar de las grandes transformaciones que se han dado en ellas en la tenencia de la tierra y en el papel de las economías campesinas en cuanto a seguridad alimentaria. Este fenómeno indica que, a pesar de la incorporación de las mujeres rurales al circuito productivo y laboral, sus nuevas demandas económicas y sociales no son tomadas en cuenta por el aparato financiero ni por el Estado.

Las cifras reflejan nuevamente que en las sociedades andinas las mujeres campesinas están sometidas a una heterogénea discriminación. Además, es notorio que generalmente las mujeres consulten con su pareja la posibilidad de solicitar un crédito; por lo general, los hombres son los fiadores de la deuda, lo cual conjuga un fenómeno de dependencia, decisión compartida e ideología patriarcal.

El papel de los bancos agrícolas ha sido muy importante como fuente de financiamiento.

Productoras agropecuarias

mentos agrícolas rudimentarios y la poca mecanización con la introducción de prácticas perfeccionadas en lo referente a sistemas de siembra y empleo de semillas mejoradas.

Como se indicó en la primera parte de esta sección, en la mayoría de las parcelas andinas se utiliza tecnología tradicional e intermedia para la producción de maíz (Figura II.13). Con excepción de las unidades más pequeñas (menores de 2 ha), no se usa de tecnología intensiva. Por el contrario, en la producción lechera, el nivel tecnológico intensivo se concentra en las parcelas mayores de 10 ha, mientras todas se caracterizan por el uso de tecnologías de tipo intermedio.

En el caso de Perú, el empleo de semillas mejoradas se reserva para ciertos cultivos comerciales y no para el conjunto de cultivos campesinos, así como el uso de fertilizantes, plaguicidas y fungicidas. Las prácticas utilizadas para la preparación del terreno, construcción de surcos, densidad de siembra, deshierbe y manejo de post-cosecha son tradicionales y explican la pérdida de productividad y la disminución de las cosechas. Estas unidades de producción también tienen un escaso acceso a riego, a infraestructura vial, de almacenamiento y de comercialización, y a la asistencia técnica.

Existe una fuerte complementariedad en el trabajo agrícola. El uso de las herramientas de trabajo de los insumos y de las prácticas agrícolas se organiza en función de acuerdos entre hombres y mujeres; sin embargo, se observa que hay una brecha por géneros en el acceso a tecnologías más avanzadas. Por ejemplo, la extensión en materia de fertilización química, control fitosanitario y sanidad animal se orienta exclusivamente a los varones.

Tampoco ha existido una preocupación especial por mejorar las técnicas e instrumentos que aumentan la productividad del trabajo en aquellas tareas en las que la participación de las mujeres es mayoritaria.

La metodología utilizada para la extensión agropecuaria en los países estudiados no ha propiciado la creación de espacios que permitan a los pequeños productores, y en particular a las mujeres, expresar y definir su demanda por tecnología, en condiciones adecuadas a las formas específicas en que ellas organizan su trabajo productivo, reproductivo y comunitario.

El Programa IICA/BID señala que, a pesar de que las productoras de alimentos en la Región Andina efectúan una serie de labores determinantes para la producción agropecuaria, aún en la actualidad la oferta tecnológica institucional tiende a privilegiar sus roles reproductivos y domésticos y a ignorar su experiencia acumulada en la introducción de nuevas variedades y rubros.

En cuanto a la adopción de tecnologías, las investigaciones realizadas por el Programa confirman que las mujeres productoras cuentan con criterios de peso para orientar la generación, validación y adopción de alternativas tecnológicas, como en el caso de la introducción de nuevas variedades, utilización de insu-

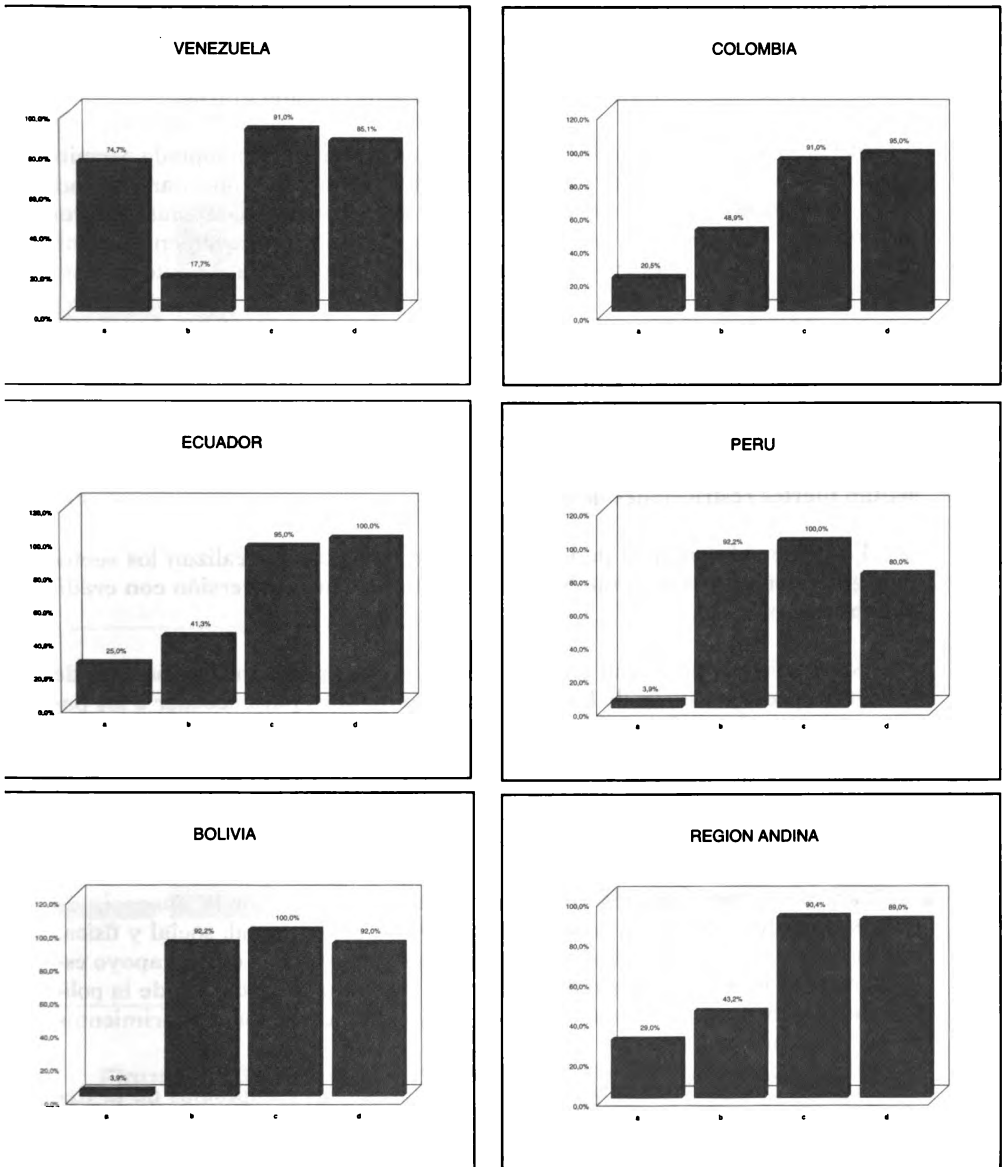


Figura II.12: Solicitudes y acceso al crédito por sexo en la Región Andina (en porcentajes)

Fuente: Encuesta IICA/BID a mujeres en pequeñas unidades productivas en la Región Andina 1993.

a. Crédito solicitado por mujeres b. Crédito solicitado por hombres c. Mujeres que han solicitado y obtenido crédito d. Hombres que han obtenido crédito. Fuente: Encuestas IICA/BID a mujeres en pequeñas unidades productivas 1993.

mos, cambios en el manejo de la parcela o en el proceso pecuario. Entre los criterios utilizados por ellas en la selección de tecnologías figuran el impacto de su costo sobre el ingreso familiar y las condiciones de vida, el efecto sobre la demanda e intensidad de trabajo, el impacto sobre la división del trabajo familiar, y el efecto sobre la orientación al mercado frente al autoconsumo y otros.

En diferentes países se observó que cuando la tecnología adoptada permite elevar los niveles de productividad de un producto o tarea agropecuaria y/o acceder a mercados más rentables, los hombres tienden a desplazar a las mujeres en sus funciones productivas. De esta manera, ellas son nuevamente excluidas de los procesos productivos más eficientes y viables desde el punto de vista económico.

Al analizar el acceso a los recursos tecnológicos en los países del Grupo Andino, más allá de las encuestas, el estudio plantea que la incorporación de los paquetes tecnológicos depende de los recursos disponibles para ello. Así la brecha tecnológica ha crecido entre la agricultura comercial-exportadora y la agroindustria frente a las economías campesinas, que en su mayoría presentan fuertes restricciones de capital.

La principal demanda de los paquetes tecnológicos la realizan los sectores agroexportadores o agroindustriales que financian su inversión con crédito público o privado.

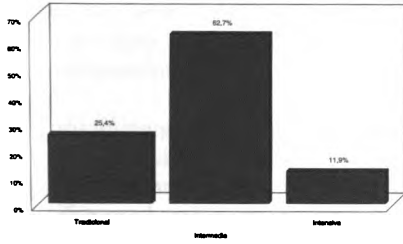
El estudio del problema tecnológico encierra el problema estructural de la barrera presupuestaria de las economías campesinas para acceder a los paquetes tecnológicos. Estos resultan poco viables para el pequeño productor, que debe recurrir al ingenio y a la creatividad para mejorar su producción y evitar quedar por fuera de la competencia del mercado, que hoy por hoy resulta ser más intensa por las políticas de liberalización económica y el aumento de las importaciones de alimentos.

Las economías campesinas compiten desigualmente por la ausencia de recursos financieros, de infraestructura productiva, comercial, social y física, por la escasa viabilidad de los paquetes tecnológicos y por el escaso apoyo estatal, dado el recorte del gasto público, y por la puesta en ejecución de la política de privatización del Estado, que en el pasado atendía los requerimientos de los pequeños productores.

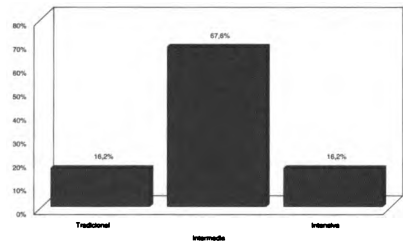
Además, la debilidad relativa de las organizaciones campesinas de la Región Andina dificulta la generación de oportunidades para mejorar la calidad de vida en las zonas campesinas. De esta manera, las mujeres productoras de alimentos, vinculadas fundamentalmente a las economías campesinas, tienen una doble barrera para acceder a la oferta tecnológica: su condición de mujer y su condición de pobreza.

La raíz de esta situación se encuentra en las estructuras socio-económicas que convierten a la tecnología en un factor no neutral frente a sus potenciales demandantes. Esto determina que el proceso de selección e

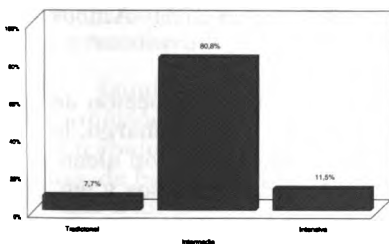
Menos de 2 hectareás



De 2 a 5 hectareás



De 5 a 10 hectareás



Mayor de 10 hectareás

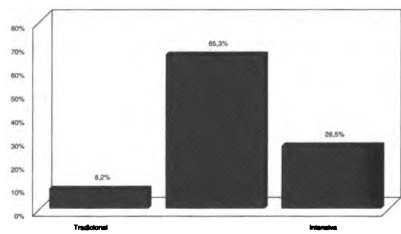


Figura II. 13. Distribución relativa de la tecnología utilizada para bovinos de leche, según el tamaño de la parcela (en porcentaje)

Fuente: Encuestas IICA/BID a mujeres en pequeñas unidades productivas en la Región Andina.

Productoras agropecuarias

identificación de los paquetes tecnológicos presente un doble sesgo antagónico a la mujer rural, subordinarse al sector agro exportador -que posee el capital- y ajustarse más al hombre.

Esta división técnico-sexual del trabajo predetermina en las mujeres un obstáculo estructural para el acceso a nuevas tecnologías, pues los paquetes ofrecidos son, fundamentalmente, activos fijos e insumos de alta tecnología y costo elevado.

Capacitación

Los datos anteriores muestran importantes limitaciones en la capacitación técnica de la mujer rural, debido entre otras razones a: a) La necesidad de suspender demasiado rápido sus estudios, pues sus múltiples roles y extensas jornadas de trabajo no le dejan tiempo libre; b) su deficiente capacidad de movilización a los centros de educación; c) poco acceso a información sobre los programas ofrecidos; d) una falta de perspectiva de los programas en cuanto a las necesidades de la población rural, y en particular, de las mujeres; e) un rechazo por parte del hombre a la capacitación de la mujer; y f) una deficiencia en los programas de capacitación en relación con las demandas de las mujeres.

Desde el punto de vista de la capacitación, el estudio IICA/BID también permitió establecer el tipo de capacitación técnica que reciben las mujeres campesinas productoras de alimentos. En Bolivia se capacitan en la producción de artesanías y en la comercialización de productos agropecuarios. En este país el porcentaje de participación de las mujeres encuestadas en capacitación es del 53%, mientras que los hombres la reciben en un 37%. Ambos asisten a cursos de capacitación en un 10 por ciento.

En Colombia los cursos de capacitación se refieren a la producción de artesanías y al uso de semilla mejorada y de fertilizantes. Sin embargo, la participación de las mujeres rurales en las actividades de capacitación alcanza apenas el 17 por ciento. Los hombres asisten al 65% de los cursos y ambos géneros al 18 por ciento.

En Ecuador se capacita en artesanías y uso de fertilizantes, con una participación del 60% para los hombres, 31% para las mujeres y 9% para ambos. En Perú la capacitación se da básicamente en producción de artesanías; los hombres asisten al 67% de los cursos, las mujeres al 5% y ambos al 28%.

Venezuela capacita en uso de plaguicidas y fertilizantes y en la selección de semillas mejoradas. Se evidencia un tipo de capacitación diferente en relación con la de los demás países. Los hombres participan en el 42% de los cursos, las mujeres en el 55% y ambos en el 3%. Lo anterior corresponde al nivel tecnológico empleado en la producción, el cual es netamente superior al resto de países de la región.

Por otro lado, a pesar de la masiva incorporación de las mujeres a la educación a partir de los años sesentas, en el área rural de los países andinos sigue pre-

Productoras agropecuarias

ajustados a las necesidades y características de las mujeres productoras de alimentos.

Es fundamental que los diseñadores de la política tecnológica tengan presente que no existen fórmulas únicas de aplicación generalizada. Las políticas y los programas de extensión deben brindar orientaciones globales adaptables a las condiciones específicas de cada región, deben ser asequibles a los presupuestos de las pequeñas unidades agrícolas, y deben integrar a la mujer campesina.

Por último, se debe señalar que las mujeres rurales, y específicamente las productoras de alimentos, deben estar presentes en el diseño de políticas y programas sectoriales, dado el importante papel que desempeñan y su valiosa participación y aporte a la producción de alimentos.

3. LAS POLITICAS SECTORIALES Y EL MARCO INSTITUCIONAL FRENTE A LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS

En este apartado se analizan las principales políticas públicas agropecuarias y de desarrollo rural que se han formulado en la Región Andina en el marco del nuevo modelo de desarrollo, así como los programas y proyectos agropecuarios y de desarrollo rural puestos en práctica en el mismo contexto. Se evalúa también el impacto de tales políticas en la mujer rural y la participación de la mujer campesina productora de alimentos en los programas y proyectos agropecuarios y de desarrollo rural, considerando en especial su participación en las instancias que toman decisiones sobre el diseño y la ejecución de tales políticas.

En general, las políticas económicas aplicadas en la Región Andina en el marco del nuevo modelo de desarrollo se han caracterizado por impulsar procesos de liberalización económica, flexibilización laboral, disciplina monetaria y fiscal, desregulación estatal, equilibrio macroeconómico y neutralidad frente a los agentes económicos, entre ellos la mujer campesina.

En las décadas pasadas, cuando el modelo económico giraba alrededor de la agro-exportación y el crecimiento del mercado interno, las políticas macroeconómicas hacia el sector rural tenían por objeto resolver el problema político y social de la dotación de tierras a los campesinos. La dotación de insumos y paquetes tecnológicos, aunque fue considerada teóricamente, no fue aplicada en la práctica en ningún país de la región. Estas políticas, por supuesto, no tenían tampoco perspectiva de género y la solución a los problemas creados por la pobreza se enfrentaba netamente con programas asistenciales.

El trabajo productivo y reproductivo de la mujer fue desconocido en la teoría y en la práctica, y se aceptó como una obligación consuetudinaria de la

mujer carente de valor económico. Dentro de esta perspectiva, no podían surgir políticas macroeconómicas y sectoriales dirigidas a valorizar y tecnificar la contribución económica del trabajo de la mujer campesina.

La confluencia de varios fenómenos, tales como el incremento del número de mujeres jefas de familia en el campo debido a la pobreza y a los conflictos políticos y militares vividos en la región, las corrientes migratorias a las ciudades, el desabastecimiento en la producción de alimentos básicos, la diferencia significativa en los ingresos reales entre la población campesina y la población urbana, el lento mejoramiento de las condiciones de vida en el campo y otros, coadyuvados por la denuncia sistemática de los movimientos feministas sobre la intolerable condición de la mujer campesina, condujo a que el problema de la situación de la mujer rural fuera objeto de investigación y de atención de las agencias internacionales y de los gobiernos.

Los diferentes trabajos de investigación han permitido demostrar que las economías campesinas se encuentran en desventaja frente a otros sectores, y que la participación de la mujer en actividades productivas, además de ser parte de una labor cultural, es una de las estrategias para encarar la seguridad alimentaria en el núcleo familiar.

Al reconocer esta realidad resulta explicable que no se hayan planteado políticas sectoriales con carácter permanente, eficientes y viables, pues el trabajo de la mujer se torna invisible. Su razón de ser y de existir está culturalmente supeditada al ámbito doméstico y siempre bajo la sombra del hombre y las estructuras sociales.

El diseño de las políticas sectoriales ha sobredimensionado el rol de la mujer en actividades reproductivas y domésticas, por lo que se sesgan los programas y proyectos hacia la capacitación del hombre o a la ratificación del rol tradicional de la mujer.

El nuevo modelo de desarrollo económico no reconoce un tratamiento preferencial a ningún agente económico, por razones distintas a la eficiencia y la competitividad. Tal situación afecta obviamente a las mujeres rurales, porque en teoría no existe la necesidad de una política económica que reconozca las diferencias dirigidas específicamente a ellas.

Los actuales parámetros para la inserción en la economía mundial exigen precios competitivos, así como la eliminación de todo tipo de subsidio, de créditos de fomento y de cualquier práctica desleal. Por consiguiente, esta política, válida para la empresa agrícola o agroindustrial, excluye de sus beneficios a la economía campesina y obviamente a las mujeres rurales productoras de alimentos.

Sin embargo, los elementos señalados sobre el desarrollo de las condiciones sociales y sobre la importancia de la contribución económica de las mujeres campesinas, han generado una importante presión política e institucional

Productoras agropecuarias

en apoyo de la introducción de la perspectiva de género en las políticas económicas y sociales.

Se infiere, entonces, que las políticas sectoriales con perspectiva de género son una necesidad inaplazable. Las políticas sectoriales dirigidas a la mujer rural deben considerar las diferentes situaciones en que ella se encuentre: a) cuando labora como asalariada, b) cuando participa en actividades productivas propias, en las que todo o gran parte del proceso es manejado y controlado por ella a través de cooperativas, microempresas o cualquier forma de asociación económica, y c) cuando realiza actividades productivas en la unidad de producción campesina.

Políticas Sectoriales

En el Anexo II.17 se presenta un resumen de las políticas sectoriales agropecuarias y de las políticas dirigidas a la mujer en relación con las políticas macroeconómicas inherentes al Programa de Ajuste Estructural y su incidencia en la economía campesina, en el lapso comprendido entre 1985 y 1993.

Política de tierras

El acceso de los pequeños productores al factor tierra ha sido difícil por razones políticas, económicas, culturales, sociales e históricas. La tenencia de la tierra ha sido causa directa de conflictos sociales, políticos y militares en muchos países de América Latina, entre ellos los de la Región Andina.

Tal como se analizó en el segundo apartado de esta sección, el acceso de las mujeres rurales a la tierra presenta aún mayores barreras estructurales, legales y culturales, pues se considera a los hombres como los herederos genuinos de la tierra.

En los países de la Región Andina, las mujeres campesinas encuestadas son dueñas de la tierra en el 24% de los casos, (es jefa de hogar en el 26% de los hogares). Sin embargo, existen fuertes barreras para el acceso de la mujer a este factor, desde la ideología y las costumbres hasta razones jurídicas que impiden que las mujeres se favorezcan con la propiedad de la tierra.

La política de tierras por país presenta variaciones:

Bolivia

En este país, en el transcurso de la aplicación del nuevo modelo de desarrollo, no se definieron políticas de tierras, pese a los conflictos que se suscitaron en torno a la propiedad fundiaria, tales como la intensa demanda de personas y empresas para lograr concesiones de tierras fiscales y áreas forestales

para explotación comercial, la exigencia del reconocimiento de la propiedad de las tierras de comunidades de las poblaciones indígenas quechua y aymara en el occidente del país, y el derecho a los territorios reclamados por una diversidad de etnias aborígenes del oriente del país. Esta última situación fue parcialmente resuelta mediante una disposición específica, que luego se tradujo en la Ley de Comunidades, la cual, si bien reconoce la existencia jurídica de comunidades, capitanías y otras formas de organización de la población rural y campesina, no define la propiedad de la tierra ni del territorio de estas organizaciones.

La propiedad de la tierra aún está regida por la Ley de Reforma Agraria de 1953. De acuerdo con ella, la tierra pertenece a quien la trabaja, lo cual restringe la transferencia de la propiedad y la concentración de tierras.

Estas tierras pueden ser heredadas, hecho que lleva a sucesivas particiones de las explotaciones, lo que permite fomentar el minifundio. Por otra parte, las mujeres solamente pueden acceder a la tierra por medio de la herencia o debido a la muerte del esposo.

La titulación de tierras en favor de los campesinos como consecuencia de la Ley de Reforma Agraria se constituyó en un proceso muy lento y de trámites engorrosos, por lo que después de más de 40 años aún es un problema para los campesinos obtener el título de propiedad de sus tierras, aspecto que se convierte en una muy fuerte restricción.

Colombia

A pesar de las distintas reformas a la ley agraria aplicadas a lo largo de este siglo, el problema de la tenencia de la tierra ha generado y sigue generando conflictos sociales y políticos.

En el contexto del nuevo modelo de desarrollo que se ha venido impulsando en la década actual, la política de tierras está contenida en la Ley de Apertura a la Propiedad de la Tierra y a la Dinamización de este Mercado (25 de marzo de 1993). Esta nueva ley destaca el mecanismo del mercado como instrumento óptimo para la dinamización del mercado de tierras. El problema es incentivar la oferta y demanda de tierras para que aquellos agentes económicos carentes de este factor puedan acceder a éste. Los campesinos sin tierra tendrán acceso a subsidios en el crédito para la compra de tierras y los pequeños productores a las condiciones del sistema financiero para otorgar el financiamiento de nuevas propiedades.

Las nuevas funciones del Instituto Colombiano para la Reforma Agraria (INCORA) son las de expropiar tierras en las zonas de reforma agraria y entregarlas a los nuevos propietarios, a través del mercado. Es decir, cumple una función de intermediario en el mercado de tierras.

Productoras agropecuarias

En un primer momento, el INCORA no estableció vínculos interinstitucionales para liderar un cambio en la legislación colombiana y favorecer el acceso de las mujeres productoras de alimentos al factor tierra. A partir de 1988, a través de la Ley 30, se fijó una reglamentación tendiente a eliminar la discriminación con base en el derecho de la mujer jefe de hogar al acceso de tierras baldías, crédito, unidades productivas, asistencia técnica y asociaciones empresariales.

También se estipuló la extensión de la titulación a la cónyuge o compañera permanente con quien el varón comparte las responsabilidades sobre sus hijos menores. En el Artículo 28 de la misma ley, se considera el derecho de heredera a la cónyuge del jefe de la unidad agrícola familiar, en el caso de que éste fallezca.

La Ley 30 establece mecanismos para que la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas e Indígenas (ANMUCIC) participe en los comités regionales y nacionales, con el fin de hacer llegar los problemas relacionados con la dificultad de acceder al crédito y a la tierra y con la falta de asesoría técnica y apoyo estatal a las entidades ejecutoras del Estado.

Según el INCORA, el porcentaje de mujeres campesinas beneficiadas con la asignación de tierras antes de 1986 fue de un 11.2 por ciento. Sin embargo, en el período 1986-1991 se registró una participación del 8.5%, lo que indica que luego de ser expedida la Ley 30 de 1988 no ha existido una modificación favorable a la mujer en la adjudicación de la tierra a través del INCORA.

Finalmente, el Acuerdo 11 de 1991 reglamenta la participación de las organizaciones de mujeres en los comités de selección, con lo cual se pretende otorgar mayores puntajes para la asignación de beneficiarios a aquellos comités que involucren la participación de la mujer rural.

Ecuador

El acceso al dominio de la tierra de propiedad privada está sujeto al libre juego del mercado y sometido a las normas procesales tradicionales determinadas en el Código Civil.

Tampoco ha variado el acceso por transmisión a causa de muerte; en la sucesión intestada el cónyuge sobreviviente es heredero sólo a falta de hijos del causahabiente y siempre en igualdad de derechos con el(los) ascendiente(s) del fallecido, y en la sucesión testada, el testador sólo puede disponer libremente de una cuarta parte de su patrimonio en favor de la cónyuge.

En las transacciones de dominio de esta clase de tierras hay que contar con la autorización del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC), en dos casos: a) cuando la adquisición implica la división de un predio de mayor superficie, y b) cuando las tierras que se pretenden

Productoras agropecuarias

campo. Las propiedades con un tamaño mayor a 150 ha fueron expropiadas y adjudicadas a los trabajadores agrarios. Se formaron enormes cooperativas, en la Costa principalmente, integrando más de un fundo expropiado, y confiando en que la economía de escala y el fortalecimiento del patrón productivo agroexportador garantizaba el desarrollo de este sector.

En la Sierra se formaron las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS) que combinaban la explotación ganadera latifundista con la participación de las comunidades campesinas alto-andinas. Se prohibió toda forma de conducción indirecta de la tierra, hecho que convirtió en marginal o ilegal el sistema de arrendamiento y el de acaparamiento de tierras, los cuales habían restringido fuertemente el mercado de tierras.

Durante este período también se aprobó un reglamento para las comunidades campesinas, en el cual se estableció que para acceder a los cargos dentro de la comunidad se debía ser alfabeto y mayor de 18 años. Con ello se limita la democracia, no sólo a los que saben leer y escribir, sino en particular a las mujeres, que en 1991 conformaban cerca del 50% de las personas analfabetas mayores de 36 años en zonas rurales.

En la Costa se impulsó el establecimiento de las cooperativas, las cuales no llegaron a desarrollar una capacidad empresarial ni asociativa (Casafranca, Jazmine. *Ibid*).

En 1980, se promulgó la Ley de Promoción y Desarrollo Agropecuario, la cual se caracterizó por impulsar la parcelación de las empresas asociativas iniciada años atrás. Asimismo, esta nueva ley permitió la venta de la tierra, y por ende, la reestructuración de las empresas asociativas.

En coherencia con una concepción liberal de la política agraria, el gobierno de Belaúnde elaboró mecanismos legales (Proyectos Privados de Inversión) para facilitar la adquisición de tierras en las áreas eriazas de la Costa, así como de las nuevas tierras que se incorporan en la Selva debido a la ampliación de la red vial.

En el período 1985-1990, mientras se concluía el proceso de privatización informal de la parcelación, el gobierno de García intentaba revitalizar la relación entre el Estado y las comunidades campesinas de la Sierra.

La legislación vigente en 1990 establecía que hombres y mujeres tenían posibilidad de acceder a la propiedad de la tierra en igualdad de condiciones. A pesar de esto, la ley no se ha incluido en los reglamentos de las comunidades campesinas, lo que hace discriminatorio por género el acceso a la propiedad de la tierra.

El Decreto de Ley No. 653 de 1993 flexibilizó las exigencias sobre la tenencia y el uso de la tierra, lo cual podría repercutir en el fomento de la concentración de tierras sin fines productivos o en el impulso al desarrollo agrí-

Productoras agropecuarias

Desde finales de la década de los ochentas y hasta 1992, la política de tierras se fundamentó en las exigencias que en materia agropecuaria estableció el Ejecutivo Nacional en el VIII Plan de la Nación. Para ello se instrumentó lo siguiente:

En materia de saneamiento de ocupaciones irregulares:

- Reformar parcialmente el Reglamento de la Ley de Reforma Agraria sobre Regularización de Tierras, a fin de adaptar el proceso de reforma agraria a la realidad económico-social del país.
- Recuperar las tierras que la Ley afectó a sus fines y que IAN había adquirido para asentar familias campesinas, las cuales se encontraban ocupadas por personas no sujetas de reforma agraria.

En materia de afectación:

- Proceder a identificar áreas agrícolas, forestales y ganaderas con potencialidad, a fin de estudiar su incorporación dentro del contexto de desarrollo regional.
- Afectar tierras públicas que no son de interés urbanístico, tal como prevé la Ley de Reforma Agraria.
- Afectar tierras privadas que se encuentren ociosas con presión campesina y económicamente explotables.

En materia de catastro:

- Ejecutar un catastro parcelario en lotes que requieran su identificación predial, a fin de regularizar la tenencia de la tierra a familias que se encuentran ocupando en precario.
- Orientar la acción catastral hacia áreas de desarrollo agrícola.
- Coordinar con la Dirección General Sectorial de Catastro del Ministerio de Agricultura y Cría (MAC), el inventario de las tierras del IAN.

Los resultados de la política de tierra, en cuanto a la adjudicación de títulos por dotación y regularización de la tenencia, alcanzaron de 1960 a 1992 un total de 50 091 beneficiarios por dotación, de los cuales 42 039 (84%) fueron hombres y 8 052 (16%) fueron mujeres. Por regularización de la tenencia se entregaron títulos a un total de 143 206 beneficiarios: 111 610 hombres (el 78% del total) y 31 596 mujeres (el 22 por ciento).

Se evidencia que el modelo de política económica de apertura aplicado en los países de la Región Andina no incluye dentro de sus objetivos tratar el tema de la reforma agraria. La tierra, como cualquier otro de los factores de

producción, está sometida al libre juego del mercado, por lo que la redistribución de la tierra ha perdido importancia. Sin embargo, los problemas existentes en cuanto a concentración y legalización de la tenencia de tierras en los países de la región siguen vigentes, y por lo tanto, debe introducirse su discusión en las agendas de los gobiernos.

Los programas de reforma agraria aplicados en los países del Grupo Andino, particularmente en Bolivia y Perú, tuvieron un bajo impacto positivo para las mujeres rurales, pues las condiciones para la adjudicación de tierras estaba fuera del alcance de ellas, o bien porque sencillamente no fueron consideradas como sujetos para las políticas de reforma agraria.

El problema de la tenencia de la tierra no se resuelve cambiando las funciones de las entidades encargadas de adjudicar tierras por nuevas atribuciones de tipo financiero. El préstamo bancario -privado o estatal- con tasas de interés blandas no es condición suficiente para enfrentar este problema estructural. Las políticas neoliberales han relegado a un segundo plano este aspecto y actualmente se desarrollan políticas a partir de proyectos de inversión y de producción, los cuales no siempre pueden ser utilizados por los pequeños productores, entre ellos las productoras de alimentos.

En resumen, en ninguno de los países de la Región Andina las mujeres campesinas productoras de alimentos han accedido a la tierra en cantidad y calidad suficientes, a pesar de la legislación existente, ya que no sólo es necesaria la promulgación de normas legales, sino que también se necesitan medidas complementarias que trasciendan al ámbito jurídico para corregir las desventajas estructurales que tiene que enfrentar la mujer.

Política de crédito

En el Grupo Andino la dificultad de los campesinos de las pequeñas unidades de producción para tener acceso al crédito forma parte del problema estructural de este sistema de producción. Sin tierra no es muy viable acceder al crédito bancario. Igualmente, la pequeña propiedad no es garantía suficiente para las instituciones financieras.

Los límites frente al crédito para los pequeños productores son de tipo económico, jurídico, cultural y de discriminación de la política macroeconómica y sectorial. Esta apreciación se convierte en un círculo vicioso que sólo se rompe con apoyo a la inversión productiva en activos fijos y/o capital humano que generen procesos de formación bruta de capital fijo a nivel rural, integrados estos elementos en una política de desarrollo rural.

Por su parte, los intereses y conflictos rurales han tomado nuevos rumbos. Todavía en la década de los setentas, los campesinos sin tierra de las pequeñas unidades se disputaban la tierra con el terrateniente. Hoy los procesos de modernización están transformando la estructura agraria, lo que ha ampliado el conflicto con las empresas e intereses agroindustriales.

Productoras agropecuarias

- El crédito de capacitación, con una tasa de interés menor a la del mercado, se orienta especialmente al pequeño productor. Para mantener su finalidad ha establecido algunas restricciones, como el límite al patrimonio y la poca probabilidad de repetir el mismo crédito.
- El crédito bancario está dirigido a cualquier agente económico que esté dispuesto a pagar la tasa prevalente en el mercado.
- El crédito comercial, que funciona con base en la captación de recursos del público sin recibir recursos del Banco Central, tiene una tasa de interés libre dada por las fuerzas del mercado.

El registro estadístico por sectores en el Ecuador muestra que el sector agropecuario es el que hace mayor uso de la financiación bancaria, concentrándose en este sector más de las tres cuartas partes del crédito otorgado en el país.

Operan otros fondos importantes, como el Fondo de Desarrollo Comunitario dentro del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADER), que provee crédito a grupos y organizaciones campesinas que trabajan con dicho Programa. Igualmente el Fondo para la Producción Campesina (FO-PROC) está dirigido a los campesinos del área rural más pobre, con el fin de otorgar crédito, asistencia técnica y capacitación, incluida la mujer.

En el caso de la mujer campesina ecuatoriana, las limitaciones de acceso al crédito son grandes, ya que como se ha señalado la mujer rural tiene un limitado acceso a la propiedad legal de la tierra, y por tanto, no puede cumplir con el requisito principal exigido, y aún si tuviera el título de propiedad, su poca experiencia y sobre todo la inseguridad que siente sobre su persona y su capacidad para gestionar y hacer trámites burocráticos limitan sus posibilidades de acceder a estos créditos (Jordán, Rosa. *Ibid*)

Lo anterior se refuerza, si se toma en cuenta que los créditos del BNF, con tasas inferiores a las del mercado han beneficiado enormemente a los grandes prestatarios, los que no forman parte del grupo que, según la ley de su creación, debían ser preferentemente beneficiados con los préstamos.

Perú

La política actual de crédito se basa en la liberalización financiera, que a su vez se caracteriza por la elevación de las tasas de interés reales positivas y por el proceso de modernización del servicio bancario. Esto último implicó la liquidación del Banco Agrario y de las cooperativas que les otorgaban crédito a los campesinos.

Entre 1970 y 1975, se privilegió -por razones políticas- la asignación de crédito subsidiado, a través de la banca estatal (Banco de Fomento Agropecuario), al sector reformado y hacia productos que contaban con un mercado

interno amplio y en menor medida a los cultivos de agro-exportación (café y algodón). Se presume que sin el apoyo de esta banca muchas empresas y cooperativas agrarias no hubieran sobrevivido.

A partir de 1975, la banca estatal (Banco Agrario del Perú) destinó sus recursos a los sectores de la agricultura moderna (cooperativa y empresas costefias), cuya producción estaba orientada al mercado urbano y en menor medida a los productos de exportación. Se consolidó la ausencia de la banca privada como fuente financiera del sector.

Desde 1980 se canalizan los recursos de crédito a través de la banca estatal a productores vinculados a la agricultura moderna privilegiando el avío de cultivos de arroz, algodón y maíz amarillo duro.

En 1985 disminuyeron las tasas de interés y se crearon varios mecanismos institucionales: el Fondo de Apoyo a Comunidades Campesinas, el Fondo Nacional de Desarrollo Microrregional y el Fondo de Desarrollo Rural Comunal, a través de los cuales se han canalizado recursos a las comunidades. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos y costos de transferencia de recursos a los campesinos, estas acciones no lograron mejorar la producción ni la calidad de vida de los pequeños productores, porque destinaron los recursos a actividades que les generen mayor rentabilidad, no siendo las actividades agropecuarias las priorizadas.

En este contexto es importante señalar que el crédito debe ser considerado sólo como un elemento dentro de una estrategia global de aumento de productividad que debe, además, considerar otros factores como son los precios, infraestructura de comercialización, oportunidad, asistencia técnica y seguimiento adecuado a sus necesidades.

A partir de 1990 la política de crédito agropecuario se enmarcó dentro de la política general del gobierno sobre entidades financieras. Esto significó, por un lado, la eliminación de subsidios y, por otro, la utilización de un dinero caro a través de la banca comercial.

Con la desactivación del Banco Agrario no sólo se eliminó la principal fuente de financiamiento que existía para la agricultura en el sistema financiero formal, sino que también se desmanteló todo el esquema institucional que existía como soporte para la actividad agrícola.

Se intentó introducir un esquema de financiamiento otorgado a través de las Cajas Rurales, concebidas como pequeños bancos locales con los objetivos de captar ahorros y de prestar dinero a los agentes económicos que operan con plena independencia. Para su arranque inicial tienen apoyo del Estado.

Según Alvarado (1993), las oportunidades de funcionamiento de este nuevo esquema permanecerán limitadas mientras persista las actuales condiciones macroeconómicas y no se desarrollen eficientes mecanismos de gestión

Productoras agropecuarias

para su implementación. Según el mismo autor, actualmente incluso los sectores más dinámicos de la agricultura rural carecen de fuentes de crédito formal. La situación es aún más precaria para los pequeños productores agropecuarios, que producen en condiciones sujetas a riesgos climáticos, económicos y sociales, y aún más, carecen de titulación.

Dentro de la Ley de Reactivación Agraria se dispuso también la ejecución de ocho programas de financiamiento para la adquisición de insumos para la producción. Es de anotar que, dadas las restricciones de la oferta de crédito institucional, se ha reactivado el sistema de financiación extra-bancario, lo cual representa mayores costos para el productor.

Venezuela

La política de crédito está definida por las diferentes instituciones oficiales creadas por ley para atender los requerimientos de financiamiento de los diferentes actores del sector.

En 1928 empezó a funcionar el Banco Agrícola y Pecuario, encargado de otorgar financiamiento al sector agrícola, indistintamente del tipo de productor, es decir, independientemente de si se trataba de un gran empresario o de un pequeño productor. Venezolana de Fomento financió la implementación de programas agrícolas específicos, tales como un plan arrocero nacional y un programa para el desarrollo de la caña de azúcar.

Luego de promulgada la Ley de Reforma Agraria en 1960, comenzó un crecimiento bastante importante del sector agrícola y se produjo una gran diversificación en el número de productos agropecuarios. Las vagas estructuras de los organismos crediticios del sector que existían en ese entonces se volvieron incompetentes para atender la diversificación y el volumen que se planteaban dentro del sector agrícola, por lo que se decidió la creación de organismos crediticios más especializados. Surgió así el Banco de Desarrollo Agropecuario (BANDAGRO), dirigido a atender al sector empresarial conformado por los grandes productores. BANDAGRO funcionó normalmente hasta 1980, cuando fue intervenido por el Ejecutivo Nacional, proceso que se prolongó hasta finales de 1989, cuando se decidió su liquidación. La participación de esta institución en el financiamiento oficial del sector agrícola fue bastante significativa.

El Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario (ICAP) está orientado preferencialmente a financiar los requerimientos del mediano y pequeño productor y a las Organizaciones Económicas Campesinas (OES) beneficiarias o no de la reforma agraria. En virtud de las políticas de ajuste, el ICAP ha estado sometido a diferentes cambios durante los últimos años, especialmente a restricciones de sus recursos disponibles. Por lo tanto, su misión se reorientó hacia la captación de recursos a través del cofinanciamiento y las colocaciones en la banca privada, al tiempo que se le exigió una mayor eficacia y eficiencia en sus operaciones.

Productoras agropecuarias

El pequeño productor, quién contribuye de manera relevante a la producción de alimentos, es parcialmente beneficiario de estos paquetes tecnológicos, debido a que la adopción de estas nuevas tecnologías conlleva costos adicionales en los que él no puede incurrir. A pesar de que la mujer campesina boliviana aporta con su trabajo una parte significativa de la producción de la parcela, ella, al igual que en los otros países de la región, tampoco es un sujeto importante en el diseño ni en la transferencia de estas tecnologías.

Colombia

Durante la última década y particularmente durante los últimos años, se han venido dando transformaciones importantes en la vida política y en la organización de la sociedad civil de este país, por medio de procesos como la descentralización, la apertura económica, la desincorporación de actividades públicas y la modernización del Estado, entre otros. Todo esto ha conducido a cambios en el manejo del Estado, y por consiguiente en sus instituciones, y ha impulsado una mayor participación de entes privados en los diferentes aspectos del desarrollo económico-social del país.

Dentro del conjunto de procesos de modernización del Estado, se han adoptado cambios importantes en la orientación, objetivos, ejecución y estructura de las políticas científicas y tecnológicas. Este proceso se ha generado bajo el marco de la Ley 29 de 1990, la cual hace referencia a la ciencia y tecnología. Se ha delimitado claramente la participación del Estado como promotor, facilitador y fiscalizador de los cambios técnicos, pero con una gran participación del sector privado en la orientación, priorización, ejecución, financiación y evaluación de estos procesos. Para el desarrollo de la ley, se cuenta con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, el Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología y el Sistema Nacional de Co-financiación, y por iniciativa del Estado se han creado unidades ejecutoras de tipo asociativo integradas por organismos no gubernamentales, gremios de productores, universidades, investigadores y docentes.

Por otra parte, se creó la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (CORPOICA), cuyo principal objetivo es la investigación agropecuaria a través de programas nacionales, regionales y locales; estos últimos permitirían la validación y el ajuste de las tecnologías disponibles para responder a las necesidades del productor. Los Centros Nacionales de Capacitación, Extensión y Difusión de Tecnología (CRECEDs) son los entes de enlace para la difusión de las tecnologías hacia la economía campesina.

Tradicionalmente la asistencia técnica y la transferencia de tecnología a los pequeños productores fueron ejecutadas por el ICA hasta 1992 y por la Caja Agraria hasta 1990, lográndose una cobertura de todos los municipios y veredas del país y asociada al crédito de fomento sin costo alguno para el pequeño productor.

A partir de 1992 y en virtud de las leyes 11 y 12 de 1986 sobre la descentralización política, administrativa y fiscal, se responsabiliza a los municipios, a través de las Unidades Técnicas Municipales (UMATAS) de la prestación de la asistencia técnica a los pequeños productores. Como apoyo a este proceso de descentralización de la asistencia técnica se estableció el Programa Nacional de Transferencia de Tecnología (PRONATA), el cual ya inició la fase de ejecución.

A través del Programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI) iniciado en 1976, la mujer rural se incorporó fundamentalmente a programas de tipo social. Aunque la política del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) para la mujer rural de 1984 plantea la incorporación de la mujer campesina al proceso de desarrollo agropecuario, mediante su participación en programas asistenciales y productivos, esta política se materializó fundamentalmente en la organización de grupos y en la formación de asociaciones para desarrollar actividades generadoras de ingreso. Sin embargo, en los programas de asistencia técnica, capacitación y extensión agropecuaria, no se reconoció a las mujeres como agentes de producción, sino a los hombres, a quienes fueron dirigidos dichos programas.

Ecuador

El Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) es el principal ente estatal que realiza investigación para el sector, que transfiere tecnología a través de sus programas, y que produce y comercializa semilla y especies.

El INIAP trabaja especialmente con organizaciones campesinas, y no ha logrado incorporar en su ámbito de acción a los pequeños agricultores, debido, por un lado, a que el extensionista no participa en el proceso de investigación y, por lo tanto, es extraño a este mismo proceso, y por otro lado, a que la investigación se realiza de manera aislada y no contempla el entorno real en que se mueve el campesino.

Por otra parte, las tecnologías desarrolladas no son fáciles de adaptar ni de adoptar por parte del pequeño productor, porque a éste le resulta imposible asumir el alto costo de ello.

El proceso de generación y transferencia de tecnología no ha tenido en cuenta a las mujeres productoras, a pesar de su fuerte participación en las economías campesinas ecuatorianas. Al igual que en los demás países de la región, la transferencia, la asistencia técnica y la capacitación van dirigidas esencialmente al hombre. Debemos reconocer, sin embargo, que aisladamente se presentan programas en los que se incluyen mujeres productoras, en especial en algunas actividades de capacitación muy marginales.

Productoras agropecuarias

Perú

En este país la política de tecnología forma parte de la política global de modernización y ajuste del Estado, lo cual implica una mayor participación del sector privado en todos los aspectos de la vida productiva del país. Al Estado se le asigna la responsabilidad de ser el orientador, promotor y diseñador de los marcos legales y normativos que orienta el desarrollo del sector agropecuario. El Instituto Nacional de Investigación Agraria y Agroindustrial (INIAA), creado en 1978 como responsable de las investigaciones y de la generación y transferencia de tecnología, con el objetivo de elevar la producción y productividad de los principales cultivos y especies pecuarias que tienen un papel importante en la alimentación de la población del país, no quedó por fuera de este proceso: sus funciones y su tamaño se redujeron y quedó como orientador y coordinador de la política de la investigación y la generación de tecnología.

A través del proyecto de Transferencia de Tecnología Agraria (TTA), liderado por el INIAA y en el que participan la Organización Nacional Agraria (ONA), la AID, la Universidad de la Molina y la Fundación para el Desarrollo del Agro (FUNDEAGRO), se transfiere tecnología a los pequeños productores agrícolas. Aunque su cobertura es poca, realiza una importante labor de extensión, ya que es la única instancia del sector público que transmite la tecnología a las pequeñas unidades de producción.

A pesar de que en Perú se presentan limitaciones de tipo institucional y de enfoque, la investigación y la generación de tecnología han tenido avances que podrían ser muy importantes, si se aplicaran masivamente en las pequeñas y medianas explotaciones.

Venezuela

La formulación de la política venezolana de generación y transferencia de tecnología es responsabilidad del Ministerio de Agricultura y Cría (MAC), por medio del Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias (FONAIAP). El objetivo es realizar investigaciones aplicadas mediante las cuales se resuelvan problemas de productividad en cultivos y especies, para así mejorar la calidad de los principales productos, tanto para la alimentación doméstica como para la exportación. La investigación se ha dirigido esencialmente a productos agroexportados y al sector de la pequeña producción, aunque ésta es aún incipiente y no existen todavía especificaciones de género.

Política de desarrollo rural

En la década de los setentas, como respuesta a las movilizaciones campesinas en torno a reivindicaciones por acceso a los recursos productivos, especialmente a la tierra, en los diferentes países de la Región Andina surgieron los programas de desarrollo rural cofinanciados por BID, los cuales tenían por objeto impulsar el desarrollo integrado en las zonas campesinas con base

Productoras agropecuarias

de incorporarse al proceso de apertura económica agrícola. Sumado a esto, los países de la región tienen una débil infraestructura en cuanto a vías de acceso, carreteras y transporte que comuniquen las comunidades campesinas con los centros locales de mercadeo. Igualmente el acceso al agua, que es necesaria para la producción y procesos de poscosecha, es otro factor que limita estas economías.

Las economías campesinas no tienen acceso a información de precios, lo que hace que los pequeños productores vendan sus productos al precio que ofrece el comprador, en la mayoría de los casos intermediarios mayoristas. Tampoco tienen acceso a cadenas de almacenamiento, a cadenas de conservación en frío y a sistemas de transformación, empaque y distribución al consumidor directo, todo lo cual deja al productor campesino en manos de los comerciantes intermediarios, quienes fijan finalmente los precios al productor y al consumidor, y se quedan con el proceso de comercialización.

Bolivia

La internacionalización de la economía, con la liberación del comercio exterior, la eliminación de subsidios internos a la agricultura, las reformas a los sistemas financieros, y en general las políticas macroeconómicas de ajuste estructural, representan un gran desafío para la modernización e inserción competitiva en el mercado de la economía campesina.

La política de fijación y control de precios ha sido adoptada por varios gobiernos, mediante el establecimiento de "precios topes al detalle", es decir, un nivel de precios fijo para los productos agrícolas. Estos "precios topes" han sido determinados de tal manera que quienes se ven beneficiados son los consumidores urbanos, gracias a la transferencia de los excedentes campesinos a la población urbana.

La comercialización de los productos agrícolas tradicionales se realiza a través de sistemas caracterizados por una precaria infraestructura de vías y transportes, largas cadenas de intermediación, una ausencia casi total de centros de acopio y de comercialización, y la inexistencia de medios de información de precios. En busca de prevenir la cadena de intermediación en el proceso de comercialización, se implementó la política de anular dichas cadenas mediante la construcción y habilitación de mercados campesinos, la cual no surtió los efectos esperados.

Colombia

El diseño de la política arancelaria ha tenido como meta la disminución de los controles arancelarios, con el fin de promover los volúmenes exportados e importados, lo que desestimularía el contrabando. De hecho, los bienes agrícolas y pecuarios han estado cobijados por estas medidas, pero bajo el contexto de las franjas de precios, principalmente para el arroz, la cebada, el maíz, el sorgo, el trigo, la soja y posteriormente la leche.

Principales programas y proyectos dirigidos hacia la mujer campesina

En los países de la región se han ejecutado y se están desarrollando un gran número de proyectos y programas dirigidos a la economía campesina y a la mujer, en aspectos sociales y de servicios básicos, y recientemente se han empezado a impulsar programas y proyectos enfocados hacia la producción. Estos son aún muy puntuales y respecto de la PEA campesina poco significativos. Dada la multiplicidad de programas y proyectos existentes, se han seleccionado los principales, teniendo en cuenta su dimensión, cobertura y su orientación hacia la mujer campesina.

En Bolivia, el Fondo de Emergencia Social y el Fondo de Inversión Social desarrollan proyectos de recuperación de la producción bajo la modalidad de integrar a las mujeres campesinas como asalariadas temporales y remunerando su trabajo en especie. Las ONGs impulsan programas de capacitación de carácter asistencialista que enfatizan las actividades reproductivas de las mujeres. Vale destacar el Proyecto de Desarrollo Agropecuario del Norte del país, en el cual se incorporó la perspectiva de género.

En Colombia, a través de la Consejería para la Familia, la Juventud y la Mujer, en coordinación con otros entes del Estado, se han desarrollado importantes programas como el Programa de Desarrollo de Familias con Jefatura Femenina, el Programa de Generación de Empleo e Ingresos para Mujeres de Sectores Populares, el Plan de Acción de la Política de Desarrollo Rural para la Mujer Campesina, el Programa de Vivienda de Interés Social que beneficia en el área rural a través de la Caja Agraria a la población de menores ingresos y ubicadas en localidades con menos de 2500 habitantes y el Plan de Saneamiento Básico, que incluye construcciones de acueductos y alcantarillado y soluciones para abastecimiento de agua potable. Hasta 1993 se habían aprobado aproximadamente 700 proyectos, de los cuales durante el período 1992-1993 el 39% correspondió a mujeres jefas de hogar. En estos proyectos ha habido una buena participación de las administraciones municipales.

En Ecuador, dentro del Programa Nacional de Desarrollo Rural (PRONADER), a través de los FODECOS se han privilegiado los proyectos mixtos sin distinción de género, aunque en la parte pecuaria, de especies menores y de artesanía se orientan esencialmente a las mujeres. El informe de actividades de setiembre de 1993 de la Estrategia de Apoyo a la Mujer del PRONADER señala un aumento de un 48%, con respecto a 1992, en la participación de las mujeres en mini-proyectos.

En Perú, el Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHS), en sus doce años de existencia, ha desarrollado esta labor en la sistematización de tecnologías apropiadas para la conservación de suelos. Este programa también incluye proyectos fo-

Productoras agropecuarias

restales, de saneamiento de vivienda y de riego, en los que están involucradas las comunidades campesinas y parcialmente la mujer. El Proyecto Mujer Rural, ejecutado por la Organización Nacional Agraria (ONA), en convenio con el INIAA y financiado por la AID, tiene el objeto de detectar áreas de trabajo para la mujer con el fin de impulsar proyectos productivos. Las ONGs en Perú cumplen una función importante mediante la ejecución de programas de desarrollo rural en que participan activamente las mujeres.

En Venezuela, se adelantan actualmente Programas de Incremento en Producción dirigidos a Pequeños Productores en Zonas de Pobreza, coordinados por el MAG a través del CONAMU.

Desarrollos institucionales favorables a la mujer campesina

Actualmente el concepto de democracia se asocia al desarrollo humano, por lo que la modernización de los estados de la Región Andina se ha convertido en una necesidad histórica impostergable.

Los problemas derivados de los cambios económicos pusieron de manifiesto la necesidad de adelantar procesos de ajuste institucional y político acompañados de reformas económicas. La integración de la economía andina en el mercado mundial se ha llevado a cabo bajo un proceso de transición institucional y política, que pretende, bajo una simultaneidad de ajustes, generar el desarrollo económico en la región y redefinir las relaciones Estado-Sociedad Civil en un marco democrático.

Con respecto al ajuste institucional y a la incorporación de la variable de género y su incidencia sobre la mujer rural, se concluye que la Región Andina está evolucionando positivamente, aunque de manera heterogénea.

En Bolivia, entre otras acciones, se crearon el Departamento de la Mujer Campesina y el ONAMFA, y recientemente con la reestructuración del Estado, se crearon la Secretaría de Desarrollo Provincial y Rural y la Secretaría de Asuntos Étnicos, de Género y Generacionales, que dependen del Ministerio de Desarrollo Humano. De estas Secretarías dependen, respectivamente, la Subsecretaría de Participación Campesina y la Subsecretaría de Género.

En Colombia, se ha fortalecido la Consejería para la Juventud, la Mujer y la Familia, creada en 1990. Igualmente se ha adecuado y fortalecido la capacidad del Estado para responder a las características de la demanda de las mujeres en todos los programas de salud, de dotación de tierras, de crédito, de asistencia técnica, de comercialización, de educación, de servicios públicos y otros que adelantan las entidades del sector agrícola. La nueva Ley Agraria (1993) creó dentro del Ministerio de Agricultura un viceministerio dedicado al desarrollo rural, del que depende la Oficina de la Mujer Rural, despacho dedicado a la orientación y coordinación de acciones dirigidas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres campesinas.

En Ecuador, se creó la DINAMU, que depende del Ministerio de Bienestar Social. Su función es definir, implementar, coordinar y evaluar las políticas y programas dirigidos a la mujer. También fue creada en 1991 la Secretaría de la Mujer, que desarrolla trabajos con diferentes organizaciones de mujeres.

En Perú, a través del INIAA se apoya a la mujer campesina con asistencia técnica y paquetes de tecnología mejorada. El Ministerio de la Presidencia apoya la ejecución de programas de tipo asistencial, y el Ministerio de Agricultura ha diseñado el esquema de Cajas Rurales, con el apoyo del Estado, y de carácter privado para proveer de crédito a las zonas rurales.

En Venezuela, el CONAMU lidera el proceso de incorporación de la variable de género en planes, programas y proyectos. También se ha organizado la Red Rural de la Mujer que integra y coordina la acción de organizaciones públicas y privadas que desarrollan trabajos en beneficio de la mujer rural.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

1. El contexto socioeconómico y político de los países andinos en el momento en que se realizó este estudio era de transición y cambio: hacia finales de los ochentas se deterioraron los precios internacionales de los productos agrícolas, disminuyeron las exportaciones, los países desarrollados dificultaron el acceso de los bienes primarios a sus mercados, se redujeron los niveles de protección arancelaria y, en consecuencia, aumentaron las importaciones de productos alimenticios. Los primeros años de los noventas estuvieron marcados por la implementación de políticas macroeconómicas en las que prevaleció la lógica del mercado y la apertura de éstos, procesos de integración subregional, medidas de contracción del aparato estatal y cambios institucionales amplios.
2. Si bien al inicio de los noventas la región en su conjunto mostró señales de recuperación del crecimiento económico, las disparidades entre los países, y al interior de éstos entre lo rural y lo urbano, acusaron la persistencia de problemas estructurales relativos al desarrollo y la equidad. El PNUD sitúa a Colombia y a Venezuela en la categoría de países en desarrollo con un alto desarrollo humano (PNUD, Informe de Desarrollo Humano 1995), en la cual ocupan los renglones 47 y 57, respectivamente, a pesar de que sus índices de pobreza-cercanos al 40%- son aún preocupantes. Ecuador, Perú y Bolivia se encuentran en la categoría de desarrollo humano mediano, en la que ocupan las posiciones 68, 93 y 113, respectivamente. Se evidencia así la heterogenei-

de ajuste macroeconómico, el estudio IICA/BID concentra su objeto de estudio: las mujeres productoras de alimentos, en el contexto de la división genérica del trabajo en la agricultura.

8. ¿Quiénes son las productoras de alimentos de las unidades de producción campesina en los países andinos? Son mujeres adultas que tienen un rol central en la articulación de la satisfacción de necesidades y en la organización del trabajo de los hombres y mujeres, niños y niñas miembros de sus hogares; tienen una edad promedio de 40 años (siendo en promedio la más joven la boliviana con 33 años y la de mayor edad la venezolana con 47 años), lo cual evidencia los cambios demográficos que ha vivido la región. El 27% se declara ser jefas de hogar y el 36% vive en unión libre; por otro lado, el 50% de las mujeres campesinas productoras de alimentos no tiene ninguna escolaridad, lo que señala el alto nivel de discriminación humana y de género.
9. Confrontadas las cifras oficiales de censos y encuestas de hogares con los resultados del estudio y de las encuestas realizadas en cada país, se confirma lo ya conocido sobre el elevado subregistro de la actividad económica realizada por las mujeres rurales, cuyo volumen se puede medir. Según las fuentes oficiales, las mujeres rurales se dedican mayormente a las tareas del hogar y son clasificadas como inactivas en el 66% de los casos, mientras su participación económica alcanza a constituir sólo el 30.2% de la PEA total rural. Sin embargo, a pesar de la subestimación, la tasa de participación económica rural femenina se ha mantenido constante en los últimos treinta años en los países andinos y en América Latina, mientras la masculina ha disminuido.

Al re-estimar el volumen de la PEA femenina en el sector de las unidades de pequeña producción campesina, el estudio puso en evidencia una inserción mucho mayor de las mujeres en las actividades productivas. Así, la población de mujeres consideradas activas en la re-estimación asciende a un 96%, o sea que se duplica, destacándose los casos de Venezuela y Colombia, países en los que la cifra global de mujeres rurales activas se eleva en un 219% y un 118%, respectivamente. Con la re-estimación se puede afirmar que las estadísticas oficiales han hecho invisible el trabajo de 4 700 000 mujeres de la Región Andina.

10. La participación de las mujeres de las unidades de producción campesina en procesos económico productivos es amplia: el 73.4% de las mujeres encuestadas declaró participar en labores de transformación agropecuaria, el 71% en el comercio de bienes alimenticios de consumo directo, el 91% en actividades artesanales y el 30% en actividades asalariadas agrícolas. Su participación en el volumen total de horas trabajadas en labores agropecuarias es del 42.5% y, correlativamente, se estima su participación en el ingreso familiar en un 48% para el promedio andino, con variaciones que van desde un 43% en Venezuela a un 66% en Perú.

- g. En las actividades artesanales, es alta la participación de las mujeres campesinas, con excepciones de algunas zonas indígenas en que los hombres confeccionan ciertas prendas para el consumo familiar y para la venta. La mujer participa en labores que van desde el procesamiento de las materias primas hasta la confección de prendas y productos de lana, fibra, paja, cueros, madera tallada, mimbre y otras manualidades. Estos artículos sirven tanto para el almacenamiento y transporte de la producción agropecuaria como para el uso personal y familiar. En la mayoría de los países estas actividades son del predominio de la mujer,
15. La otra esfera de participación es la de actividades comunitarias, en la cual los espacios de mayor importancia son los relacionados con la salud, la producción y las organizaciones de reivindicación y acción comunal. Mientras la participación femenina suele concentrarse en las actividades de salud y educación, la masculina lo hace en las organizaciones productivas y de acción comunal. Un elemento común en los países estudiados es que las mujeres productoras de alimentos no tienen representación de importancia en las organizaciones campesinas a nivel local, regional o nacional, mediante la cual puedan hacer oír sus necesidades o problemas, aun cuando se registran espacios de organización femenina campesina en Colombia, Ecuador y Perú.
16. Si la contribución de las mujeres es decisiva en la producción y la reproducción de las pequeñas unidades de producción agropecuaria, también lo es en las decisiones relativas a la gestión de esas unidades. Según las encuestas, ellas participan independientemente en la toma de decisiones en un 25% de los casos y en forma compartida en un 45%, lo que indica que se pronuncian en la mayoría de las decisiones. Las mujeres jefas de hogar son las que mayor representación tienen en la toma de decisiones de manera independiente, como es lógico esperar, pero tanto ellas como las otras mujeres dicen tomar conjuntamente con su compañero decisiones relativas a los cultivos, los animales por adquirir y criar, el destino de los productos, a quién se vende, y el uso de los ingresos.
17. La relativa flexibilidad encontrada en la división de trabajo y en la toma de decisiones entre mujeres y hombres está ausente en el acceso a los recursos productivos. Es decir, existe una amplia brecha genérica entre lo que se aporta y lo que se recibe a cambio. A pesar de los cambios registrados en las leyes agrarias de varios de los países andinos, las mujeres estudiadas reportaron ser propietarias de la tierra en un 23.7% de los casos frente al 47.7% de los hombres; en el 29.2% de los casos el título de propiedad es compartido. El 29% de las mujeres declaró haber solicitado crédito frente a un 43.2% de los hombres; de ellas, el 91% lo ha conseguido, mientras que los hombres han obtenido la aprobación a su solicitud en un 85.1% de las veces. Además de lo que siempre se ha sugerido sobre las restricciones en la oferta de servicios crediticios para las mujeres, estas cifras indican que existen limitaciones en la demanda

- Dada la importancia de los roles económicos de las mujeres en las economías campesinas, como generadoras de ingresos monetarios, consumidoras potenciales de insumos, factores productivos o bienes de consumo final, y transformadoras de productos a los cuales agregan valor, se debe propender por la participación de la mujer campesina en las distintas formas organizativas de la sociedad civil, a fin de que esté en capacidad de negociar "su" problemática y su solución en los intereses del conjunto social.

Sobre el ambiente institucional

El primer cambio en el ambiente institucional ya se viene produciendo y requiere apoyar su curso hacia una nueva y vigorosa institucionalidad en la cual la sociedad civil y los gobiernos puedan trabajar bajo acuerdos para adelantar el desarrollo sostenible que todos los planes nacionales pregonan.

El reajuste institucional debe encaminarse a la elaboración de leyes orgánicas de planeación para el sector agropecuario -agricultura comercial exportadora, agroindustria y economías campesinas- que pueden tomar como ejemplo la Ley Agraria promulgada en Colombia en 1993.

Además, los esfuerzos deben dirigirse, a través del consenso, a la elaboración de programas sectoriales que concuerden con los planes de desarrollo municipales y nacionales. Para tal fin, se reitera la coordinación que debe existir entre la política macroeconómica y sectorial con la política de participación regional y local.

Es necesaria la presencia de instituciones estatales o de organizaciones mixtas para que los pequeños productores puedan competir en el mercado, reduciéndoles el campo de acción a los comerciantes mayoristas, ampliando y apoyando las posibilidades de emulación a las cooperativas y centros de acopio o directamente para que el mercado campesino llegue al consumidor, así como apoyar el enlace de las unidades campesinas a las cadenas agroalimentarias.

Para eliminar la discriminación hacia las mujeres del campo se requiere:

- Acelerar el proceso de modernización de leyes y otras normas que garanticen los mismos derechos y oportunidades por género.
- Establecer un marco institucional que genere y garantice la igualdad de participación por género y el reconocimiento de la labor de la mujer y su aporte al desarrollo de las sociedades democráticas.
- Crear mecanismos y metas concretas y medibles para facilitar el acceso de la mujer a la tierra, al crédito y a la tecnología y la capacitación, en las mismas condiciones que el hombre o en condiciones preferenciales, cuando sean necesarias para llegar a la igualdad de oportunidades.
- Hacer partícipes a las mujeres con experiencia en el tema de género y desarrollo en las discusiones y decisiones de las políticas sectoriales.

Productoras agropecuarias

La voluntad de promover la equidad de género no se realiza con la sola modificación de normas y mecanismos institucionales. Demanda una población sensibilizada sobre el tema y funcionarios y funcionarias preparados para integrarlo en su trabajo. Por ello, se recomienda establecer programas de capacitación y sensibilización en género y desarrollo, como parte del fortalecimiento institucional de entes públicos y privados encargados de formular y ejecutar la política agropecuaria a través de programas y proyectos.

Ante la duda de cómo asegurar el proceso de integración de las consideraciones de género en el ámbito institucional, se sugiere crear mecanismos flexibles al interior de los organismos del sector agropecuario que involucren a las diferentes unidades técnicas en el tratamiento del tema, en lugar de contar con una sola unidad encargada del tema (Oficina de la Mujer o similar). Esta estrategia requiere contar con una persona de alto nivel, ubicada cerca de la máxima autoridad y con capacidad de movilizar a las unidades involucradas en el proceso.

Propuestas de Proyectos

Incorporar la Variable de Género en la Metodología, Diseño y Procesamiento de Censos Nacionales y Encuestas Nacionales de Hogares Rurales

Presentación

La mujer campesina es invisible en una buena proporción en las cifras, censos y en general en las estadísticas nacionales. Estos no incluyen la variable de género en la metodología y diseño de los formularios que se aplican a la población. Investigaciones recientes han demostrado que el trabajo productivo agrícola que realizan las mujeres en las economías campesinas no se contabiliza y aparece significativamente subestimado en las cifras oficiales. Tampoco se cuantifica el aporte que hace la mujer al ingreso familiar monetizado y no monetizado, el cual según cálculos recientes es para la región de aproximadamente el 36 por ciento.

Propuesta

Para los censos nacionales y las encuestas nacionales de hogares rurales debe desarrollarse una metodología para que la variable de género quede incorporada en el diseño del formulario o boleta que se aplica a la población. También debe garantizarse que el procesamiento recoja toda la información capturada sobre género, para así poder contar con datos serios, completos y permanentes sobre la situación de hombres y mujeres, y específicamente sobre el aporte y participación de la mujer rural al desarrollo.

Cobertura

- Los censos nacionales de población, al introducir la perspectiva de género, deben cubrir a la mujer urbana y a la rural.
- Al diseñar la metodología de las encuestas nacionales de hogares rurales, se debe introducir la variable de género en todos sus aspectos.

Fuentes de recursos

- Financiación de la cooperación internacional para el diseño de la metodología y del formulario y para su prueba.
- Financiación de los gobiernos para la aplicación de la encuesta y su procesamiento.

Entes ejecutores

- Institutos nacionales de estadísticas, con la participación de los ministerios de agricultura.

Duración: Dos años.

Capacitación Integral para la Mujer Rural

Presentación

Los índices de analfabetismo en América Latina y el Caribe aún son altos en el campo, lo cual obstaculiza el desarrollo humano y productivo de la población y limita los procesos de cambio en el sector.

Las mujeres constituyen el 50.1% de la población total rural. De acuerdo con estadísticas de la CEPAL, en América Latina y el Caribe hay 85 671 000 mujeres rurales, de las cuales aproximadamente 60 000 000 forman la PEA rural.

El promedio de analfabetismo para América Latina y el Caribe es del 15% y para la Región Andina es del 48 por ciento. Los niveles de escolaridad también son bajos, pues las personas por lo general sólo llegan a cursar algunos años de la escuela primaria.

Las mujeres rurales no son sujetos de programas de capacitación, asistencia técnica o de extensión agropecuaria, a pesar de su importante participación en la producción agrícola.

Fuentes de recursos

- **Financiación internacional, de los municipios o comunas, del gobierno central y de ONGs.**

Entes ejecutores

- **Organismos descentralizados del Estado y ONGs.**

Duración: Cinco años.

Construcción de Carreteras e Infraestructura de Transporte en Poblaciones o Comunidades Rurales Dispersas y de Menos de 5 000 Habitantes

Presentación

Las economías campesinas producen cada vez más para el mercado. En la Región Andina venden el 60% de su producción en el mercado local más cercano a su explotación. Por otro lado, estas economías aportan una parte importante de los productos de consumo directo.

Se observa gran dificultad para llevar los productos al mercado, ya que en muchos casos no existen caminos ni medios de transporte modernos para ello. Esto trae para los pequeños productores y productoras ingresos bajos, ya sea por deterioro del producto o por costos excesivos en su transporte. Las mujeres participan activamente en la comercialización, y factores como la lejanía y la falta de medio de transporte limitan esa participación.

Propuesta

- a) **Construir vías primarias que comuniquen las pequeñas comunidades productoras de alimentos con los centros de mercadeo o mercados locales.**
- b) **Crear las condiciones para el desarrollo de empresas comunitarias de transporte local, mediante crédito y asistencia técnica.**

Cobertura

- **Comunidades productoras de alimentos que presenten sistemas de transporte nulos o anticuados, en poblaciones aisladas de menos de 5 000 habitantes.**

Productoras agropecuarias

Programas de Capacitación y Sensibilización en Género a Funcionarios del Sector Encargados de Formular y Ejecutar la Política Agropecuaria

Presentación

A pesar de la amplia participación estructural de las mujeres campesinas en la producción de alimentos, existe desconocimiento de este fenómeno y los funcionarios y las funcionarias no disponen de conocimientos técnicos ni habilidades para modificar la discriminación por género en el desarrollo agropecuario y rural.

Propuesta

Poner en práctica en los países programas de sensibilización y capacitación, mediante la realización de talleres participativos de distinta duración e intensidad, según el público de que se trate, pero con el objetivo de que los y las participantes acepten la validez del tema, comprendan las implicaciones de su integración al desarrollo, identifiquen cómo pueden integrarlo a su trabajo y reciban instrumentos de trabajo para aplicar en su institución.

Cobertura

Directivos y técnicos del sector agropecuario a nivel nacional, regional, municipal o comunal.

Fuente de recursos

- Organismos de cooperación internacional y el gobierno nacional.

Ente ejecutor

- Ministerio de Agricultura en coordinación con la Oficina Nacional de la Mujer o sus equivalentes y con la participación de ONGs con experiencia en el tema.

Duración: Dos años.

Continuar los Esfuerzos para Facilitar el Acceso de un Mayor Número de Mujeres a la Propiedad de la Tierra

Presentación

El acceso que tiene la mujer a la tenencia de la tierra en los países de la Región Andina es aún restringido, debido a razones de tipo cultural (ya que en ciertos territorios se tiene al hombre como "heredero natural" de la tierra), a la carencia de recursos económicos, lo que no le permite realizar transacciones de bienes raíces, y a la subordinación jurídica de la mujer en estas sociedades.

Una amplia proporción de las mujeres propietarias de predios en las unidades campesinas está constituida por jefas de hogar, quienes poseen tierras sin títulos, debido a factores migratorios, políticos o sociales. En la Región Andina, en promedio, la mujer es dueña de la tierra en el 24% de los casos y el hombre en el 47% de ellos. Esta cifra muestra la desventajosa situación de la mujer campesina en la estructura socioeconómica existente en estos países.

Propuesta

Revisar la legislación y normatividad existentes en cada país respecto a la tenencia y propiedad de la tierra, y con base en este análisis, determinar los mecanismos idóneos para que la mujer tenga acceso a la propiedad de la tierra en condiciones y oportunidades favorables.

Cobertura

Nivel nacional.

Fuente de recursos

- Organismos de financiación externa y nacional a través del ente encargado de la normalización y legislación de tierras, o institutos de reforma agraria o similares.

Ente ejecutor

- Instituto encargado de la reforma agraria o de la normalización,

Duración: Cinco años.

ANEXOS

Productoras agropecuarias

Anexo II.1

Horas Trabajadas por los Miembros de la Familia según Actividad y Sexo por Año en la Región Andina en el Ciclo Agrícola 1992-1993

| Actividad | Mujeres | | | Hombres | | | Total de horas/año | Porcentaje |
|---------------------------|------------------|--------------|------------------|--------------|------------------|--------------|--------------------|------------|
| | Horas/año | Porcentaje | Horas/año | Porcentaje | Horas/año | Porcentaje | | |
| Agricultura | 331 298 | 19.4 | 1 418 084 | 61.3 | 1 749 382 | 43.5 | | |
| Pecuaria | 832 496 | 47.7 | 418 666 | 18.1 | 1 251 162 | 31.1 | | |
| Transformac. agropecuaria | 29 490 | 1.7 | 10 666 | 0.5 | 40 152 | 1.0 | | |
| Comercio | 150 678 | 8.8 | 66 216 | 2.7 | 212 894 | 5.3 | | |
| Artesanías | 200 832 | 11.7 | 18 590 | 0.8 | 219 422 | 5.5 | | |
| Asalariadas | 165 388 | 9.7 | 385 664 | 16.7 | 551 052 | 13.7 | | |
| Total | 1 710 182 | 100.0 | 2 313 886 | 100.0 | 4 024 068 | 100.0 | | |
| Trabaj. domés. | 1 906 367 | | 78 773 | | 1 985 140 | | | |
| Gran total | 3 616 549 | 60.18 | 2 392 659 | 39.82 | 6 009 208 | 100.0 | | |

Fuente: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras Agropecuarias en la Región Andina 1993.

Productoras agropecuarias

Anejo II.3

Tipo de Actividades Domésticas en las que Participan las Mujeres Productoras de Alimentos en la Región Andina (en porcentajes)

| | Mujer encuestada | Hombres | Otras mujeres | Niños | Niños | Varios miembros familiares |
|---------------------|---------------------|---------|------------------|-------|-------|----------------------------------|
| TOTAL ANDINA | | | | | | |
| Preparar Comida | 72.9 | 0.4 | 1.3 | 0.1 | 0.0 | 25.2 |
| Recoger Leña | 30.3 | 22.2 | 2.9 | 6.9 | 2.0 | 35.6 |
| Acarrear Leña | 44.3 | 11.6 | 3.7 | 8.2 | 2.3 | 29.9 |
| Cuidar Niños | 69.2 | 0.6 | 7.5 | 1.0 | 1.9 | 19.7 |
| Lavar | 70.2 | 0.4 | 4.2 | 0.9 | 0.9 | 23.3 |
| Hacer Compras | 53.1 | 13.2 | 2.3 | 0.4 | 9.3 | 30.8 |
| BOLIVIA | | | | | | |
| Preparar Comida | 90.9 | 0.5 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 8.6 |
| Recoger Leña | 31.9 | 12.3 | 1.0 | 3.9 | 1.5 | 49.5 |
| Acarrear Leña | 69.8 | 1.5 | 1.5 | 3.4 | 1.5 | 22.7 |
| Cuidar Niños | 90.9 | 0.5 | 0.5 | 1.6 | 0.5 | 5.9 |
| Lavar | 82.9 | 0.0 | 0.9 | 4.4 | 1.3 | 10.5 |
| Hacer Compras | 61.3 | 9.2 | 0.0 | 0.0 | 46.0 | 29.0 |
| COLOMBIA | | | | | | |
| Preparar Comida | 77.5 | 0.0 | 1.3 | 0.0 | 0.0 | 21.2 |
| Recoger Leña | 23.3 | 42.1 | 2.3 | 9.8 | 0.0 | 22.6 |
| Acarrear Leña | 38.0 | 22.8 | 6.3 | 16.5 | 0.0 | 16.5 |
| Cuidar Niños | 71.7 | 0.0 | 6.6 | 1.9 | 0.9 | 18.9 |
| Lavar | 74.7 | 0.0 | 5.3 | 0.0 | 2.7 | 17.3 |
| Hacer Compras | 38.2 | 25.0 | 1.4 | 0.7 | 0.0 | 34.7 |
| ECUADOR | | | | | | |
| Preparar Comida | 80.8 | 0.7 | 0.7 | 0.7 | 0.0 | 17.1 |
| Recoger Leña | 26.6 | 16.5 | 2.8 | 9.4 | 5.0 | 39.6 |
| Acarrear Leña | 31.2 | 17.4 | 1.8 | 9.2 | 4.6 | 35.8 |
| Cuidar Niños | 81.0 | 0.9 | 0.9 | 1.7 | 0.9 | 14.7 |
| Lavar | 80.5 | 2.0 | 1.3 | 0.0 | 0.0 | 16.1 |
| Hacer Compras | 50.3 | 25.2 | 0.7 | 0.0 | 0.0 | 23.8 |
| PERU | | | | | | |
| Preparar Comida | 49.0 | 0.7 | 3.4 | 0.0 | 0.0 | 47.0 |
| Recoger Leña | 11.7 | 28.3 | 5.5 | 6.9 | 2.1 | 45.5 |
| Acarrear Leña | 23.6 | 10.0 | 5.5 | 7.3 | 3.6 | 50.0 |
| Cuidar Niños | 39.7 | 1.5 | 14.7 | 0.0 | 7.4 | 36.8 |
| Lavar | 50.3 | 0.0 | 8.2 | 0.0 | 0.0 | 41.5 |
| Hacer Compras | 63.1 | 0.0 | 6.0 | 1.2 | 0.0 | 30.0 |
| VENEZUELA | | | | | | |
| Preparar Comida | 66.4 | 0.0 | 1.3 | 0.0 | 0.0 | 32.2 |
| Recoger Leña | 58.2 | 11.0 | 3.0 | 4.5 | 1.5 | 20.9 |
| Acarrear Leña | 59.0 | 6.6 | 3.3 | 4.9 | 1.6 | 24.6 |
| Cuidar Niños | 62.8 | 0.0 | 14.7 | 0.0 | 0.0 | 22.6 |
| Lavar | 62.8 | 0.0 | 5.5 | 0.0 | 0.7 | 31.0 |
| Hacer Compras | 52.7 | 6.9 | 3.4 | 0.0 | 0.7 | 36.3 |

Fuente: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras Agropecuarias en la Región Andina 1993.

Tipo de Decisiones en las que Participan las Mujeres Productoras de Alimentos en la Región Andina (en porcentajes)

| | Mujer encuestada | Hombres | Ambos | Mujer encuestada | Hombres | Ambos |
|------------------------------|---------------------|---------|-------|---------------------|---------|-------|
| TOTAL ANDINA | | | | | | |
| Tipo de insumos a utilizar | 14.6 | 42.2 | 43.2 | 21.1 | 32.7 | 46.3 |
| Compra/alquiler maquinaria | 13.4 | 42.1 | 44.5 | 22.1 | 38.6 | 39.3 |
| Cultivos a sembrar | 16.0 | 32.5 | 51.5 | 22.8 | 22.2 | 55.0 |
| Animales a criar | 41.3 | 11.7 | 47.0 | 47.0 | 9.4 | 43.6 |
| Cantidad para insumo | 42.1 | 14.9 | 42.8 | 45.3 | 6.8 | 48.0 |
| Cantidad para vender | 32.5 | 21.9 | 45.6 | 38.2 | 13.2 | 48.6 |
| Lugar venta/comprador | 23.0 | 34.7 | 42.3 | 34.9 | 32.2 | 32.9 |
| Manejo gral. de la finca | 22.0 | 38.3 | 39.7 | 30.0 | 29.3 | 40.7 |
| Utilización ingresos monet. | 34.0 | 26.9 | 39.2 | 34.2 | 22.8 | 43.0 |
| Organización tareas product. | 20.8 | 43.0 | 36.2 | 30.2 | 25.3 | 46.0 |
| Administración de hogar | 62.9 | 10.7 | 25.3 | 73.4 | 8.1 | 13.5 |
| Utilización del crédito | 12.7 | 34.8 | 52.5 | 24.4 | 30.0 | 45.6 |
| BOLIVIA | | | | | | |
| Tipo de insumos a utilizar | 16.7 | 23.8 | 59.5 | 5.7 | 69.3 | 25.0 |
| Compra/alquiler maquin. | 15.3 | 24.8 | 59.9 | 5.2 | 73.5 | 21.3 |
| Cultivos a sembrar | 19.4 | 23.0 | 57.7 | 7.4 | 48.7 | 43.9 |
| Animales a criar | 39.6 | 6.8 | 53.6 | 67.2 | 3.8 | 29.0 |
| Cantidad para consumo | 49.1 | 7.2 | 43.6 | 39.9 | 17.6 | 42.6 |
| Cantidad para vender | 37.8 | 11.7 | 50.5 | 25.7 | 27.8 | 46.5 |
| Lugar venta/comprador | 32.4 | 20.7 | 46.9 | 16.7 | 42.8 | 40.6 |
| Manejo gral. de la finca | 19.8 | 32.9 | 47.3 | 13.4 | 47.2 | 39.4 |
| Utilización ingresos monet. | 71.8 | 12.9 | 15.4 | 12.4 | 42.1 | 46.5 |
| Organización tareas product. | 22.1 | 29.7 | 48.2 | 8.2 | 71.9 | 19.9 |
| Administración de hogar | 74.3 | 9.5 | 16.2 | 46.5 | 16.7 | 36.8 |
| Utilización de crédito | 11.7 | 18.0 | 70.3 | 13.1 | 77.1 | 9.8 |
| COLOMBIA | | | | | | |
| Tipo de insumos a utilizar | 11.9 | 66.7 | 21.5 | 17.5 | 18.8 | 63.8 |
| Compra/alquiler maquin. | 9.5 | 59.5 | 31.0 | 14.8 | 14.1 | 71.0 |
| Cultivos a sembrar | 12.7 | 52.8 | 34.5 | 17.5 | 16.1 | 66.4 |
| Animales a criar | 35.3 | 24.3 | 40.4 | 17.5 | 14.1 | 68.5 |
| Cantidad para consumo | 34.5 | 26.8 | 37.7 | 41.6 | 16.1 | 42.3 |
| Cantidad para vender | 21.0 | 35.5 | 43.5 | 39.6 | 21.5 | 38.9 |
| Lugar venta/comprador | 8.6 | 59.7 | 31.7 | 22.15 | 18.12 | 59.73 |
| Manejo gral. de la finca | 11.8 | 52.8 | 35.4 | 34.90 | 29.53 | 35.57 |
| Utilización ingresos monet. | 9.8 | 37.1 | 53.2 | 41.61 | 19.46 | 36.93 |
| Organización tareas product. | 8.0 | 62.0 | 29.9 | 36.91 | 26.17 | 36.91 |
| Administración de hogar | 50.7 | 12.7 | 36.6 | 69.80 | 6.71 | 23.49 |
| Utilización de crédito | 11.5 | 46.9 | 41.7 | 2.68 | 2.01 | 95.30 |

Fuente: Encuestas IICA/IBID sobre Mujeres Productoras Agropecuarias en la Región Andina 1993.

Anexo II.5
Participación de las Mujeres Encuestadas en el Crédito en la Región Andina (en porcentajes)

| País | Mujeres | | Hombres | |
|----------------------|---------------------|---|---------------------|---|
| | Solicitaron crédito | Mujeres que han solicitado y obtenido crédito | Solicitaron crédito | Hombres que han solicitado y obtenido crédito |
| Bolivia | 3.9 | 100.0 | 92.2 | 92.0 |
| Colombia | 20.5 | 91.0 | 48.9 | 95.0 |
| Ecuador | 25.0 | 95.0 | 41.3 | 100.0 |
| Perú | 3.9 | 100.0 | 92.2 | 80.0 |
| Venezuela | 74.7 | 91.0 | 17.7 | 85.1 |
| Región Andina | 29.0 | 90.4 | 43.2 | 89.0 |

Fuente: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras Agropecuarias en la Región Andina 1993.

Tipo de Actividades Pecuarías en las que Participan las Mujeres Andinas Encuestadas

| Activ. | Bolivia | | Colombia | | Ecuador | | Perú | | Venezuela | |
|---------------------------|---------|-------|----------|-------|---------|-------|-------|-------|-----------|-------|
| | Mujer | Ambos | Mujer | Ambos | Mujer | Ambos | Mujer | Ambos | Mujer | Ambos |
| Crianza de animales | X | - | - | X | - | X | X | - | - | X |
| Alimentación | X | - | - | X | - | X | X | - | - | X |
| Lavar bebederos | - | X | - | - | - | - | X | - | - | X |
| Lavar comederos | - | X | - | - | - | - | X | - | - | X |
| Pastorear | - | - | - | X | - | - | - | - | - | - |
| Esquila | - | - | - | - | - | X | - | X | - | X |
| Dosificaciones | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Curaciones | X | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Proveer agua | - | X | - | - | - | X | X | - | - | - |
| Preparar forraje | X | - | - | - | - | - | X | - | - | - |
| Ordenio | - | X | - | X | - | - | X | - | - | - |
| Manejo y adonón. | X | - | - | - | X | X | - | X | - | - |
| Comercializ. en pie | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Comercializ. de carne | - | X | - | X | - | X | - | - | X | - |
| Particiones/ Reproducción | X | - | - | - | - | X | X | - | - | - |

Fuente: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras Agropecuarias en la Región Andina 1993.

ANEXO II.7
 PRINCIPALES POLITICAS PUBLICAS QUE AFECTAN AL
 SECTOR AGROPECUARIO Y A LA POBLACION RURAL
 I. AJUSTE

| POLITICAS Y PROGRAMAS | CONTENIDO POLITICAS Y PROGRAMAS | Nivel | Sector Agrípec. | SUJETOS DE LA POLITICA | | | | COMENTARIOS |
|---|--|-------|--------------------|------------------------|---------|---------|-------|--|
| | | | | Tipo de Productos | | | | |
| | | | | Grande | Mediano | Pequeño | Otros | |
| BOLIVIA Control monetario, reforma tributaria Ley 834, 1986 | -Control para frenar inflación. -Ampliación universo tributario, impuesto sobre propiedad rural señalando criterios sobre base imponible, costos de reposición y tasas por zonas. | x | x | x | | | | |
| COLOMBIA Ley Mero de Comercio Exterior, diciembre 1980 | -Eliminación del régimen de licencia previa de importación. -Cronograma de reducción y homogeneiza- ción de los gravámenes a las importaciones. -Criterios de reorganización de las entida- des públicas del sector. -Sanearamiento fiscal de capitales en el exterior. | x | | | x | | | -En los noventa, el país reorienta en su estrategia de desarrollo económico. Su aspecto central es la integración al mercado mundial en forma competitiva. Para ello introdujo reformas en variados campos de la vida económica. |
| Reforma tributaria, Ley 49 | -IVA se eleva a de 10.5 a 12% y se extiende a servicios, transporte, comunicaciones y recreación. -Fortalecimiento del mercado de capitales. -Simplificación del régimen tributario café- lero. | x | | | | | | |
| Inversión extranjera | -Eliminación de restricciones adminis- trativas, entrada, remisión de utilidades y capitales -Modificación a las tasas de tributación a los rendimientos y recursos del capital extranjero. | x | | | | | | |
| Reestructuración del sector púb- lico y privatización | -Concentrarse en un número limitado de acciones: proveer servicios, infraestructura y ambientes económicos e institucional para el desenvolvimiento libre y competitivo del sector privado. -Introducir elementos de competencia en le- lecomunicaciones, servicios portuarios, transporte ferroviario y servicios públicos | x | | | | | | |

ANEXO II. 7
 PRINCIPALES POLÍTICAS PÚBLICAS QUE AFECTAN AL
 SECTOR AGROPECUARIO Y A LA POBLACIÓN RURAL
 I. AJUSTE

| POLÍTICAS Y PROGRAMAS | CONTENIDO POLÍTICAS Y PROGRAMAS | SUJETOS DE LA POLÍTICA | | | | | COMENTARIOS | |
|--|---|------------------------|--------------------|-------------------|---------|---------|-------------|---|
| | | Nivel Nacional | Sector Agropec. | Tipo de Productos | | | | |
| | | | | Grande | Mediano | Pequeño | | Product. |
| ECUADOR Políticas de ajuste macro-econó- micas | -Restablecer el equilibrio en las cuentas financieras y externas. -Estabilizar la economía -Controlar la inflación -Reformar el aparato estatal -Alcanzar un crecimiento estable entre los sectores de la producción y equitativo entre los sectores sociales. -Devaluación -Impuesto a activos fijos -Medidas para recaudar mejor los impuestos -Mantener la política de autoridad en el gasto corriente. | X | | | | | | Estancamiento productivo en pro- ductos de consumo masivo. |
| PERU | -Eliminación de hiperinflación | X | X | X | X | X | | |
| VENEZUELA | -Re-establecimiento de relaciones con comunidad financiera internacional -Libaración de comercio exterior. -Reforma tributaria -Reforma del Estado -Transformación estructural del aparato pro- ductor, para adaptarlo a condiciones de competitividad. | X | | | | | | Afecta al sector agrícola por cuanto lo lleva a competir con producciones extranjeras subsidiadas o no. |

Productoras agropecuarias

**ANEXO II.7
PRINCIPALES POLITICAS PUBLICAS QUE AFECTAN AL
SECTOR AGROPECUARIO Y A LA POBLACION RURAL
II. CAMBIARIO**

| POLITICAS Y PROGRAMAS | CONTENIDO POLITICAS Y PROGRAMAS | SUJETOS DE LA POLITICA | | | | | COMENTARIOS | |
|---|---|------------------------|--------------------|-------------------|---------|---------|-------------|--|
| | | Nivel Nacional | Sector Agropec. | Tipo de Productos | | | | |
| | | | | Grande | Mediano | Pequeño | | Mujeres Product. |
| COLOMBIA Reforma cambiaria ley 9 de 1991. Producción del mercado libre de divisas. | -Liberalizar las operaciones cambiarias de bienes y servicios. -Mejor ingeniería del mercado y descentralizar la administración de los controles. -Facilidad discrecional del gobierno de acuerdo a situación sector externo. | x | | | | | | En consecuencia, los contenidos de las políticas macroeconómicas se sustentan en el conjunto de medidas de modernización y liberalización en el comercio exterior, la legislación laboral, el sistema tributario, la política cambiaria, inversión extranjera. Estimularía las exportaciones de los bienes transables. |
| Política cambiaria | Liberalización de las tasas de cambio. | | x | | | | | |
| ECUADOR | Defender la posición externa del país. -Devaluación -Mantener el tipo de cambio nominal consistente para reducir expectativas de devaluación e inflación y propender a anclar el nivel de precios. | x | | | | | | Liberalización de los mercados de divisas. Incremento de producciones agrícolas no tradicionales para exportación, ha producido un incremento en la oferta de trabajo. |
| PERU | -Liberalización del mercado cambiario. -Mixturizar tipo de cambio x -Generancia de reservas | x | x | x | x | | | Tipo de cambio se determina por oferta y demanda. -Unificación de tipo de cambio. |
| VENEZUELA | Liberalización de venta de divisas de las tasas de cambio | x | x | x | x | | | |

ANEXO II. 7
 PRINCIPALES POLÍTICAS PÚBLICAS QUE AFECTAN AL
 SECTOR AGROPECUARIO Y A LA POBLACION RURAL
 III. CREDITO

| POLITICAS Y PROGRAMAS | CONTENIDO POLITICAS Y PROGRAMAS | SUJETOS DE LA POLITICA | | | | | | | COMENTARIOS |
|-----------------------------|--|------------------------|--------------------|-------------------|---------|---------|---------|-------|--|
| | | Nivel Nacional | Sector Agropec. | Tipo de Productos | | | Mujeres | Otras | |
| | | | | Grande | Mediano | Pequeño | | | |
| BOLIVIA | | | | | | | | | |
| COLOMBIA | Reforma sistema financiero, ley 46 de 1990 | x | x | x | x | | | | |
| | -Liberación del mercado financiero y sus mecanismos de intermediación | | | | | | | | |
| | -Marco regulatorio a la entrada y transferencia de entidades en el sector. | x | | | | | | | |
| | -Adecuación del sector a las condiciones de mercado, flexibilidad y competitividad. | | | | | | | | |
| | -Control y vigilancia. | | | | | | | | |
| Política de crédito | -Niveles de las tasas de interés de FINAGRO se igualarían a las de mercado. | | x | | x | | | x | Elevar la los costos financieros. La disminución de inversiones forzosa y de otros recursos conduciría a competir por recursos de otras secciones. |
| | -Eliminación | | | | | | | | |
| Crédito | -Reubicar la oferta a las demandas de las mujeres. | | | | | | | | |
| | -Divulgación de líneas y divulgación para su uso. | | | | | | | x | |
| | -Su consideración en la reglamentación del Fondo Nacional de Garantías | | | | | | | | |
| ECUADOR | | x | x | | x | | | x | Tiene acceso más fácil al crédito porque pueden cumplir con los requisitos. Acceden al mediano y largo plazo destinado a maquinaria agrícola y mejores terrenos. |
| | -Desestimulo a las actividades agropecuarias debido a una política discriminatoria, que presenta grandes diferencias entre agricultores grandes y pequeños y sus condiciones de acceso al crédito. | | | | | | | | |

ANEXO II.7
 PRINCIPALES POLITICAS PUBLICAS QUE AFECTAN AL
 SECTOR AGROPECUARIO Y A LA POBLACION RURAL
 III. CREDITO

| POLITICAS Y PROGRAMAS | CONTENIDO POLITICAS Y PROGRAMAS | Nivel Nacional | Sector Agropec. | SUJETOS DE LA POLITICA | | | | COMENTARIOS |
|-----------------------------|---|-------------------|--------------------|------------------------|---------|---------|---------|-------------|
| | | | | Tipo de Productos | | Pequeño | Mujeres | |
| | | | | Grande | Mediano | | | |
| PERU | | | | | | | | |
| Venezuela | - Tasas de interés reales positivas. - Orientar la actividad de financiamiento de apoyo a las etapas del proceso agrícola - Tratamiento preferencial a los créditos para exportaciones, en condiciones de ventajas comparativas y créditos para programas de importación de maquinaria, equipo e insumos agrícolas. - Financiamiento hasta 17.5% como cartera agropecuaria y agilización refinanciamiento de deudas agrícolas. | X | X | | X | | X | |
| | | | X | | | | | |
| | | X | | | | | | |

ANEXO II. 7
 PRINCIPALES POLITICAS PUBLICAS QUE AFECTAN AL
 SECTOR AGROPECUARIO Y A LA POBLACION RURAL
 IV. POLITICAS DE TIERRAS

| POLITICAS Y PROGRAMAS | CONTENIDO POLITICAS Y PROGRAMAS | SUJETOS DE LA POLITICA | | | | | | COMENTARIOS | |
|--|--|------------------------|-----------------|-------------------|---------|---------|---------|--|--|
| | | Nivel Nacional | Sector Agrípec. | Tipo de Productos | | | Mujeres | | |
| | | | | Grande | Mediano | Pequeño | | | Otros |
| BOLIVIA Ley de reforma agraria 1963 | | | x | x | x | | | La legislación agraria no contempla explícitamente el acceso de la mujer a la propiedad de la tierra. Por ley consuetudinaria no se acepta como propietaria a la mujer | |
| COLOMBIA | -Ley 114 se garantiza el acceso equitativo de la mujer campesina a la propiedad de la tierra. -INCORA prioridad a mujeres jefes de hogar y afectadas por vigencia en programas de adjudicación de tierras y titulación de baldíos. -Titulación a la pareja. -Potenciales beneficiarias de los prospectos de riego del HIMAT. -HIMAT concentrará con municipios por necesidades de agua domiciliaria. -Tecnología de pequeño riego del HIMAT, transferirá a las UMATAS involucrando perspectivas de género. -Consideración de las líneas de FINAGRO para adecuación de tierras a las necesidades de las mujeres | | | | | | x | | |
| Riego y adecuación de tierras | | | | | | | | | |
| ECUADOR | -La constitución reconoce la capacidad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos del derecho, pero las garantías de su ejercicio no están claramente definidas en cuanto a concesión y situación. | | x | | | | | | No existen políticas que pretendan mejorar la situación de la mujer productora en el proceso y uso de la tierra. |
| VENEZUELA | -Plan masivo de titulación -Estudios catastrales -Catastro parcelario -Reestructuración del Instituto Agrario Nacional | | | | x | | x | | |

ANEXO II. 7
 PRINCIPALES POLITICAS PUBLICAS QUE AFECTAN AL
 SECTOR AGROPECUARIO Y A LA POBLACION RURAL
 V. PRECIOS Y COMERCIALIZACION

| POLITICAS Y PROGRAMAS | CONTENIDO POLITICAS Y PROGRAMAS | SUJETOS DE LA POLITICA | | | | | | COMENTARIOS |
|---------------------------------|--|------------------------|---------------------|-------------------|---------|---------|---------|--|
| | | Nivel Nacional | Sector Agrropec. | Tipo de Productos | | | Mujeres | |
| | | | | Grande | Mediano | Pequeño | | |
| BOLIVIA | -Precios de bienes y servicios establecidos libremente | x | x | x | x | x | x | -Disminución de los costos de producción en la importación de insumos y maquinaria. -Induce la competencia y modernización. -Protege los productos situados en la franja de precios. |
| | -Comercialización libre e inestricta | | | | | | | |
| | -Eliminación de restricciones cuantitativas | | x | x | x | x | x | |
| | -Desregulación arancelaria | | x | x | x | x | x | |
| COLOMBIA Política Comercial. | -Franja de precios para transables | | | | x | | | -Control de las grandes transacciones y falta de competencia. -Presencia de subsidio en los países desarrollados y la falta de reciprocidad internacional afectan la capacidad competitiva. |
| | -Eliminación de precios de sustentación y creación de precios mínimos de garantía para transables | | | | | | x | |
| | -Acciones del IDEMA en comercialización de productos campesinos aislados del mercado. | | | | | | x | |
| ECUADOR | -IDEMA: promover y apoyar las organizaciones de mujeres en la comercialización de alimentos, especialmente en zonas marginales. | | | | | | | Tradicionalmente ha estado vinculado a los productores grandes e intermedarios; el pequeño productor ha tenido poca participación, ya sea por la falta de conocimiento y confianza en los instrumentos financieros utilizados. |
| | -Regular el mercado de los productos agropecuarios y agroindustriales, con la finalidad de estimular y orientar el incremento de la producción agropecuaria y garantizar el abastecimiento interno, tanto de los productores como de los consumidores. | | | | | | | |
| PERU | -Eliminación de monopolio estatal -Eliminación de subsidios agrícolas y agroindustriales | x | x | | | x | x | |

ANEXO II. 7
 PRINCIPALES POLITICAS PUBLICAS QUE AFECTAN AL
 SECTOR AGROPECUARIO Y A LA POBLACION RURAL
 VII. TECNOLOGIA

| POLITICAS Y PROGRAMAS | CONTENIDO POLITICAS Y PROGRAMAS | SUJETOS DE LA POLITICA | | | | | | | COMENTARIOS |
|---|---|------------------------|--------------------|-------------------|---------|---------|---------|-------|--|
| | | Nivel Nacional | Sector Agropec. | Tipo de Productos | | | Mujeres | Otras | |
| | | | | Grande | Mediano | Pequeño | | | |
| BOLIVIA Política de gestión, tecnología y asistencia técnica | -Sistematización de actividades de investigación y de transferencia tecnológica, con participación de instituciones públicas y privadas. | | x | x | | | x | | |
| COLOMBIA Política, ciencia y tecnología (germanente) | -COLCIENCIA: financia proyectos de investigación en los programas de Ciencia y Tecnología y actividades para el fortalecimiento de la capacidad científica nacional. -ICA: financiar o ejecutar entorne asociativa programas de investigación y transferencia de tecnología con instituciones públicas y privadas -Inducir los cambios tecnológicos requeridos para mejorar la competitividad del sector y fortalecer el mercado interno y externo. | | x | x | | | | | En la perspectiva de mejorar la eficiencia productiva y alcanzar niveles de competitividad, generación, acceso, difusión de nuevas tecnologías y la perspectiva del desarrollo y la sustentabilidad. |
| Modernización y diversificación del sector agropecuario 1981-1984 | -Productos: trigo, cebada, fave, tabaco negro, sorgo y soya -Dentro del Plan de Reactivación Sectorial se busca en el corto plazo restituir la rentabilidad de la actividad productiva, poniendo al servicio de los usuarios finales e intermedios las recomendaciones tecnológicas disponibles. -Productos: arroz, algodón, maíz, plátano, sorgo, soya, frijol, papa, yuca, trigo, bovinos | | x | x | | | x | | |
| Choque tecnológico 1983-1984 | | | x | x | | | x | | |

**ANEXO II. 7
PRINCIPALES POLITICAS PUBLICAS QUE AFECTAN AL
SECTOR AGROPECUARIO Y A LA POBLACION RURAL
VIII. CAPACITACION**

| POLITICAS Y PROGRAMAS | CONTENIDO POLITICAS Y PROGRAMAS | SUJETOS DE LA POLITICA | | | | | | | | |
|---|--|------------------------|--------------------|-------------------|---------|---------|---------|-------------|---------|-------|
| | | Nivel Nacional | Sector Agrípec. | Tipo de Productos | | | Mujeres | COMENTARIOS | | |
| | | | | Grande | Mediano | Pequeño | | | Product | Otras |
| BOLIVIA | -Fortalecimiento de la capacidad de adaptación y asimilación de tecnologías productivas y de gestión. -Proyecto de capacitación empresarial a la mujer rural: DRI, SENA, PNR, PP, JMF y el Programa Nacional de Microempresas. | | X | | | X | | | | |
| COLOMBIA Fortalecimiento empresarial | -INPA: aculturación, proyectos de producción y capacitación con perspectiva de género. | | | | | X | | | X | |
| ECUADOR | -Los proyectos para mujeres son de baja cobertura, intermitentes y de baja envergadura : cuenta con pocos recursos financieros e infraestructura. -El Estado ha puesto una escasa e intermitente atención a la capacitación de mujeres campesinas. -El énfasis se ha dado en actividades que son prolongaciones de roles reproductivos de las mujeres, para satisfacer necesidades básicas familiares. -La óptica técnico-productiva mantiene la separación entre lo masculino y lo femenino y funciona al margen de estrategias institucionales dirigidas a los campesinos. -Los proyectos dirigidos a mujeres productoras tienen carácter abstencionista y carecen de visión de género, por lo que se crean condiciones para establecer mayor grado de conlianza entre las mujeres. -Las mujeres han tenido poquísimo o ningún acceso a los beneficios generales de los programas. | | | | | | | X | | |

| ANEXO II. 7 | | | | | | | | | | |
|---|---|-------------------|--------------------|-------------------|---------|---------|---------|---------|-------|-------------|
| PRINCIPALES POLITICAS PUBLICAS QUE AFECTAN AL | | | | | | | | | | |
| SECTOR AGROPECUARIO Y A LA POBLACION RURAL | | | | | | | | | | |
| VIII. CAPACITACION | | | | | | | | | | |
| POLITICAS Y PROGRAMAS | CONTENIDO POLITICAS Y PROGRAMAS | Nivel Nacional | Sector Agrícol. | Tipo de Productos | | | Mujeres | Product | Otras | COMENTARIOS |
| | | | | Grande | Mediano | Pequeño | | | | |
| VENEZUELA Fundación para la Capacitación e Investigación Aplicada a la Reforma Agraria (CIARA) | -Preparación cuadros técnicos en metodolo- gía de capacitación, formulación y evalua- ción de proyectos agropecuarios | x | x | x | x | x | | x | | |

Productoras agropecuarias

ANEXO II.7 PRINCIPALES POLÍTICAS PÚBLICAS QUE AFECTAN AL SECTOR AGROPECUARIO Y A LA POBLACIÓN RURAL IX. EXTENSIÓN AGRÍCOLA

SUJETOS DE LA POLÍTICA

| POLÍTICAS Y PROGRAMAS | CONTENIDO POLÍTICAS Y PROGRAMAS | Nivel Nacional | Sector Agropec. | Tipo de Productos | | | Mujeres | Otras | COMENTARIOS |
|---|--|----------------|-----------------|-------------------|---------|---------|---------|---|-------------|
| | | | | Grande | Mediano | Pequeño | | | |
| COLOMBIA Tecnología para la reproducción y servicios básicos | <ul style="list-style-type: none"> -Difundir la oferta de tecnologías reproductivas existentes en el CENITA o en ONGs. -Participación en el programa de vivienda de interés social y saneamiento ambiental financiado por la Caja Agraria -Énfasis en mujeres jefes de hogar | | | | | | x | | |
| ECUADOR: | <ul style="list-style-type: none"> -INIAP, Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, entre sus objetivos está Transferir tecnología validada a las instituciones del sector público o privado que ejecuten acciones de extensión, educación agropecuarias. -Apoyar las acciones extensión, educación y fomento mediante las actividades de entrenamiento y capacitación a los agentes designados para esto. | | | | | | x | | |
| VENEZUELA CIARA | <ul style="list-style-type: none"> Reestructuración del Servicio de Extensión descentralizada, dirigida a pequeños y medianos productores y a los agentes de extensión a nivel estatal y municipal, incluye al grupo familiar y en especial las áreas de casa. | | | | | | | <p>No hay políticas que establezcan líneas de acción para la mujer, no se ha tomado en cuenta la mujer dentro del proceso de generación y transferencia tecnológica. Son las que más abstención han tenido en cuanto a los servicios de extensión</p> | |

ANEXO II.7
 PRINCIPALES POLÍTICAS PÚBLICAS QUE AFECTAN AL
 SECTOR AGROPECUARIO Y A LA POBLACION RURAL
 X. DESARROLLO RURAL

SUJETOS DE LA POLITICA

| POLITICAS Y PROGRAMAS | CONTENIDO POLITICAS Y PROGRAMAS | Nivel Nacional | Sector Agropec. | Tipo de Productos | | | Mujeres | COMENTARIOS |
|-----------------------------|--|-------------------|--------------------|-------------------|---------|---------|---------|--|
| | | | | Grande | Mediano | Pequeño | | |
| ECUADOR DRI | 1979-1984. Programa Integral de Desarrollo Rural, cuyos objetivos fueron mejorar el nivel de ingresos de las familias de escasos recursos que viven y trabajan en el campo, facilitando su acceso a los servicios de apoyo a la producción agropecuaria, para incrementar la productividad y facilitar su mejor participación en el mercado. | | X | | X | X | | -Los proyectos (primera etapa) no contemplaron el componente género dentro de la metodología, ni diseñaron proyectos específicos para mujeres. -En la ejecución varios proyectos fueron desartados por mujeres jefes de familia, cuyos esposos eran migrantes temporales. |
| PERU | -Ausencia política de desarrollo rural. | x | x | | x | x | | -No hay desarrollo. |
| VENEZUELA | | | | | | | | -No existe una política de desarrollo definido. |

| ANEXO II.7 PRINCIPALES POLITICAS PUBLICAS QUE AFECTAN AL SECTOR AGROPECUARIO Y A LA POBLACION RURAL XI. INVESTIGACION | | | | | | | | | | |
|--|--|-------------------|--------------------|-------------------|---------|---------|---------|---------|---|-------|
| POLITICAS Y PROGRAMAS | CONTENIDO POLITICAS Y PROGRAMAS | Nivel Nacional | Sector Agropec. | Tipo de Productos | | | | Mujeres | COMENTARIOS | |
| | | | | Grande | Mediano | | Pequeño | | | Otras |
| | | | | | Product | Product | | | | |
| BOLIVIA | -Aves tradicionales: lingo y cereales, maíz, papa, leguminosas de grano, quinua, ganadería y forrajes de altura. | | x | | | | x | | | |
| ECUADOR | -No hay políticas que establezcan líneas de acción para la mujer, no se ha tomado en cuenta a la mujer dentro del proceso de generación y transferencia de tecnología. | | x | | | | | | | |
| PERU | -Son los que menos atención han tenido en cuanto a los servicios de investigación y extensión. -Fomento a mayor participación de entidades privadas. -Separación de investigación y extensión -Recorte presupuestal para investigación (crisis de universidades y ministerios) | x | x | | | x | | x | -Se ha restringido al ámbito privado. -Instancia de regulación no determinada. -Transferencias de estaciones experimentales a actividades privadas. | |
| VENEZUELA | -Reestructuración del sector. -Priorizar la generación de tecnología a rubros tropicales de gran demanda interna y externa. -Garantizar la conservación de los Recursos Naturales. -Asegurar la base alimentaria a la población. -Realizar investigaciones científicas básicas | x | x | | | | | | -Mediante convenios con organismos internacionales para el apoyo y coordinación investigativa. | |

ANEXO II. 7
 PRINCIPALES POLITICAS PUBLICAS QUE AFECTAN AL
 SECTOR AGROPECUARIO Y A LA POBLACION RURAL
 XII. POLITICAS PARA LA MUJER

| Sujetos de la Política | Tipo de Productos | | | |
|------------------------|-------------------|---------|---------|-------|
| | Grande | Mediano | Pequeño | Otros |

SUJETOS DE LA POLITICA

| POLITICAS Y PROGRAMAS | CONTENIDO POLITICAS Y PROGRAMAS | Nivel Nacional | Sector Agropec. | Tipo de Productos | | | | COMENTARIOS |
|--|--|----------------|-----------------|-------------------|---------|---------|-------|-------------|
| | | | | Grande | Mediano | Pequeño | Otros | |
| BOLIVIA Plan DECEVAL, política transitoria positivas en favor de la mujer campesina | <ul style="list-style-type: none"> - Políticas antiopbreza - Política de equidad. - Posibilidad de acceso al crédito con asistencia técnica. - Proyectos y programas apoyados con infraestructura productiva. - Acceso a procesos de transferencia tecnológica respetando sus prácticas culturales. - Ajustes en censos y otros para medir aportes recibidos de la mujer campesina - Ampliar la oferta de alimentos, diversificando la base productiva de la agricultura campesina. - Fomentar la transformación de los subproductos para expandir y diversificar las exportaciones. | | | | | | | |
| Política de producción | | x | x | x | x | x | | |
| Política de infraestructura | <ul style="list-style-type: none"> - La construcción de obras de infraestructura de riego y drenaje de almacenamiento, conservación y comercialización y de infraestructura energética en las áreas rurales. - Consolidar el reordenamiento institucional del motor público agrícola, mediante la adecuación de su estructura de funcionamiento, la implementación y fortalecimiento de esquemas y mecanismos de participación y concertación. | x | x | x | x | x | | |
| Políticas de desarrollo institucional | <ul style="list-style-type: none"> - INDEFREMA: promover la educación ambiental de mujeres y participación en proyectos ambientales y forestales. - Participación de mujeres en organizaciones ecológicas municipales y en acceso a tecnologías limpias. - Ministerio y PNR: promoción y apoyo a organizaciones campesinas y de mujeres a nivel local, municipal y regional. | x | x | x | x | x | | |
| COLOMBIA | | | | | | | | |
| VENEZUELA | | | | | | | | |

ANEXO II. 7
 PRINCIPALES POLITICAS PUBLICAS QUE AFECTAN AL
 SECTOR AGROPECUARIO Y A LA POBLACION RURAL
 XII. POLITICAS PARA LA MUJER

| POLITICAS Y PROGRAMAS | CONTENIDO POLITICAS Y PROGRAMAS | Sector Agropec. | Sujetos de la Política | | | COMENTARIOS |
|-----------------------------|---------------------------------------|--------------------|------------------------|-------------------|---------|-------------|
| | | | Nivel Nacional | Tipo de Productos | | |
| | | | | Grande | Mediano | |

-Programas que estimulan el conocimiento de las mujeres sobre si mismas y su papel en la sociedad.

-Capacitación y difusión de los servicios estatales.

-Participación en proyectos: formulación, ejecución y evaluación local y regional de desarrollo económico y social.

Programas de desarrollo social

-Disminuir el analfabetismo de la mujer.

-Programas de capacitación de trabajo

-Salud: fortalecer programas de complementación alimentaria en mujeres lactantes y niños menores de 5 años, disminución de movilidad y educación en salud

-Ministerio de Justicia: programa de capacitación a jueces, peritos e inspectores de policía sobre problemas de la mujer rural.

-Fortalecimiento del programa de la Presidencia de apoyo a las víctimas de la violencia.

ECUADOR

-Fortalecer las organizaciones de mujeres productoras para participar en procesos de producción, comercialización con mayor poder de negociación.

-Generar espacios donde la mujer rural relaciona su necesidad y reflexiona su problemática

x

x

x

x

x

x

x

x

x

ANEXO II. 7
 PRINCIPALES POLÍTICAS PÚBLICAS QUE AFECTAN AL
 SECTOR AGROPECUARIO Y A LA POBLACION RURAL
 XII. POLÍTICAS PARA LA MUJER

SUJETOS DE LA POLITICA

| POLÍTICAS Y PROGRAMAS | CONTENIDO POLÍTICAS Y PROGRAMAS | Nivel Nacional | Sector Agropec. | Tipo de Productos | | | Mujeres | | COMENTARIOS |
|-----------------------|--|----------------|-----------------|-------------------|---------|---------|---------|-------|-------------|
| | | | | Grande | Mediano | Pequeño | Product | Otras | |
| PERU | -Sentar las bases en el tratamiento de género en el desarrollo rural. | | | | | x | | | |
| | -Los recursos asignados a las unidades productivas son escasos e insuficientes para mejorar la eficacia y disminuir la carga de trabajo de la mujer | x | x | | | | x | x | |
| VENEZUELA | -Asistencia de políticas para mujer campesina | | | | | | | | |
| | -Apoyo a las reformas legales que garanticen igualdad de oportunidades | x | | | | | x | x | |
| | -Impulso a programas en área de actividad económica | x | | | | | x | x | |
| | -Contribución en la formulación de programas que favorezcan la participación de las mujeres en organizaciones comerciales, gremiales, económicas y sociales. | | | | | | | | |
| | -Apoyo a programas de alfabetización. | | x | | | | x | x | |
| | -Promoción de mecanismos que incrementen el acceso de la mujer campesina a los recursos productivos | | x | | | | x | x | |

BIBLIOGRAFIA

- ACAL; TALLER SOBRE LA POLÍTICA DE COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA Y SUS INCIDENCIAS EN LA ECONOMÍA CAMPESINA ECUATORIANA. 1987. LOS RÍOS, EC., CAAP/CERG/FEPP/FEDESA.
- ACDI (AGENCIA CANADIENSE PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL); CEPLAES. 1992. Entre los límites y las rupturas: Las mujeres ecuatorianas en la década del 80. Quito.
- _____. 1993. Diagnóstico de la mujer en el Perú. Lima.
- ACEP (ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL ESTUDIO DE LA POBLACIÓN). 1992. Las trabajadoras del agro. Debate sobre la mujer en América Latina y El Caribe.
- AGREDA, V. 1987. Mercado, productividad y adopción de tecnología. In Agricultura andina y tecnología: Unos factores condicionantes. E. Franco; V. Agreda; B. Quijandría; O. Blanco; R. Letts R. (Eds.). Lima, Perú, Comisión de Coordinación de Tecnologías Andinas.
- AGROPLAN, C.A. 1991. El sector agro-alimentario, balance 1991 y perspectivas 1992. Caracas, Ven.
- _____, C.A. 1993. Propuestas para salir de la crisis agrícola. Caracas, Ven.
- AGUDELO, L.; TASCÓN, R. 1988. Adopción de tecnologías mejoradas y sus sesgos en el uso de factores en áreas de pequeños productores en Colombia. Boletín no. 74. Bogotá, Universidad Javeriana. ICA.
- AGUIRRE BADANI, A. et al. 1990. Recesión económica, Análisis 3. La Paz, Bol., CEDLA.
- AIPE. 1990. La mujer en el desarrollo agrícola. Roma, Italia.
- _____. 1992. Programa rural de desarrollo microrregional para la reversión de la pobreza-PROCOM III. La Paz, Bol.
- _____. 1993. Descentralización, poder local y rol de las IPDS. La Paz, Bol.

Productoras agropecuarias

- AITKEN, P. et al. 1980. Rural women survey. IICA. Publication no. 17.
- ALAN, B. 1980. Resumen de tres estudios agro-económicos de maíz en la sierra del Perú: Callejón de Huaylas, Valle del Mantaro y Región del Cuzco. Lima, PCIM-CIMMYT.
- ALBAN J. 1988. Estructura del mercado rural. Quito, Ec. CEPLAES.
- ALDANA, V.C. 1987. Algunos aspectos del desarrollo tecnológico agropecuario en coyuntura agropecuaria. CEGA.
- ALFARO, J. 1992. Aspectos sociales involucrados en las prácticas de conservación. (Documento inédito). Lima, Perú.
- ALVAREZ, E. 1980. Política agraria y estancamiento de la agricultura, 1969-1977. Lima, Perú, IEP.
- _____. 1983. Política económica y agricultura en el Perú, 1969-1979. Lima, IEP.
- AMAT Y LEON, C.; CABALLERO, J.M. 1980. La evolución de la economía y el problema agrario. Realidad del campo peruano después de la reforma agraria: 10 ensayos críticos. Lima, Centro de Investigación y Capacitación.
- ANGELERI, M.E. et al. 1991-1992. Mujer campesina. La Paz, Bol., PNUD.
- ANDERSON, J. 1992. Intereses o justicia. A dónde va la discusión sobre la mujer y el desarrollo. Lima, Perú. ARANGO, M. 1991. Una nueva visión de la economía campesina colombiana. Centro de Investigaciones Económicas. Medellín. Universidad de Antioquía.
- _____. 1993. La expansión de la economía campesina en Colombia 1960-1988. Lecturas de Economía no. 38.
- ARAMBURU, C. 1987. Características demográficas y culturales y económicas de los hogares rurales. In Los hogares rurales del Perú. Importancia y articulación con el desarrollo agrario. Lima, GAPA/PADI, Ministerio de Agricultura, Fundación Friedrich Ebert.
- ARAMBURU, C.E.; PONCE, A. 1983. Familia y trabajo rural en el Perú. Lima, Instituto Andino de Estudios en Población y Desarrollo.
- ARAUJO, H.; LLANOS, R. 1993. Informe de evaluación sobre el proyecto de mujer rural. Informe de trabajo. Lima, Perú, Organización Nacional Agraria.
- ARCILA, P.M.; GARCIA, R.H. 1993. Monografía del plátano. Armenia, Col.
- ARDILA, J.; TRIGO, E.; TORRES, R.; PIÑEIRO, M.; RINCÓN, A. 1982. Antecedentes institucionales y formación del recurso humano en el IICA. In Organización de la investigación agropecuaria en América Latina: Reflexiones e instrumentos para su análisis. San José, C.R., IICA.
- _____.; ARCILA, G.B.; LÓPEZ, H. 1986. Cambio técnico en el sector de pequeños campesinos: El caso de Rionegro, Antioquía - Colombia. In Transición tecnológica y diferenciación social. San José, C.R., IICA. pp. 145-175.

Productoras agropecuarias

- BANDERA, S.B. 1982. *Institutions in the agricultural sector of Jamaica (A Catalogue)*. Publication No. VI. 18, IICA, Kingston.
- BANGUERO, H. 1992. *Seguridad alimentaria, apertura económica y pobreza en Colombia*. In *Memorias I Reunión Nacional de Economía Agrícola*. Palmira, ACEA.
- BALCAZAR, C., S. 1988. *Reforma del Plan Nacional de Investigación en Plátano. 1989-1993*. Tibaitatá, Col. Instituto Colombiano Agropecuario.
- BARNUM, H.; SQUIRE, L.A. 1979. *Model of an agricultural household: Theory and evidence*. World Bank Occasional Paper No. 27. Baltimore, EE.UU.
- BARRERA, E.M. 1986. *Asignación y uso de mano de obra en dos comunidades altas del Valle del Mantaro*. Lima, Perú, UNALM.
- BARRIOS, G.; GLADYS A. 1992. *Modelos de comercialización a nivel campesino en latinoamérica*. La Paz, Bol., IICA.
- BARSKY, O.; CARRION, L.; CUVI, M. 1985. *Articulaciones sociales y cambios técnicos en el agro ecuatoriano*. ISNAR.
- BARSKY, O. 1982. *Pequeña producción y acumulación de capital: Los productores de papa de Carchi, Ecuador*. Quito, IICA.
- BARTHEZ, A. 1982. *Famille, travail et agriculture*. París, Francia, Ed. *Económica*.
- BEGGLEN, A.R. et al. 1987. *Diferenciación, pobreza y campesinado*. La Paz, Bol., UNICEF.
- BELALCAZAR, S.; RUGELES, L.; TORO, J.C. 1992. *Entorno agro-económico del cultivo del plátano en Colombia*. In *El plátano en América Latina*. Panamá, Pan., VPEB.
- BELISARIO, O. 1993. *La agricultura y el contexto nacional venezolano*. Caracas, Ven., SELA-ULAC-VR-SAV-VEN-PEE.
- BELLO, R. et al. 1993. *Desarrollo rural y política hacia la mujer: Presente y futuro*. Grupo de Investigación Agraria, UNIFEM.
- Presentado en: Seminario sobre políticas hacia la mujer rural (Santiago, Chile).
- BENAVIDES, M.I. 1993. *La integración y participación de la mujer en el desarrollo tecnológico*. In Portocarrero Patricia (Edit.). *Estrategias de desarrollo: Intentando cambiar la vida*. Lima, Perú, IDRC/Flora Tristán Ediciones.
- BENAVIDES, M.; SCHMIDT, E. 1984. *Producción y consumo de tarwi (Ancash)*. Lima, Perú, CIP.
- _____.; HORTON, D. 1979. *La perspectiva del consumo de papa seca en Lima*. Lima, Perú. (manuscrito).
- BERGER, M. 1989. *Giving women credit: The strengths and limitations of credit as a tool for alleviating poverty*. *World Development* 17(7):1017-1032.

- BERMUDEZ, G.F.; LARREA, T.A. 1991. Estudio del caso sobre la participación prevista de la mujer rural en el Proyecto: Resumen y anexos preparados. Quito, Ec., IICA.
- BERNAL, M. 1985. Primer Directorio Andino de Centros de Tecnología Apropriada Proyecto Inventario Científico Andino. Bogotá, Col.
- BERTONI, H. 1986. Guía de tecnología apropiada para cultivos, con Énfasis en la Zona del Suroeste del Departamento de Caaguazú. Asunción, Par., IICA.
- BID (BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO). 1990. Progreso Económico y Social en América Latina, La Mujer Trabajadora en América Latina. Washington, D.C., EE.UU.
- _____.; IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA). 1993. La política del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos en Centroamérica y Panamá.
- BILINSKI, R.P. Trueque e intercambio no-remunerado de mano de obra en una comunidad alto-andina del Perú. Lima, Betraprint Ediciones.
- BLANCO, O.; LETTS, R. 1987. Agricultura andina y tecnología: Unos factores condicionantes. Lima, Perú, Comisión de Coordinación de Tecnologías Andinas.
- BLANES, J. 1983. Bolivia: Agricultura campesina y los mercados de alimentos. La Paz, Bol., CERES.
- BROCKMAN Q., E. 1991. Estrategia multi-sectorial de la mujer en desarrollo. La Paz, Bol. (mimeo).
- BOJANIC, A. 1988. Tenencia y uso de la tierra en Santa Cruz. La Paz, Bol., Talleres CEDLA No. 4.
- BONILLA, E.; RODRIGUEZ, P. 1992. Fuera del cerco: Mujeres, estructura y cambio social en Colombia. Santafé de Bogotá.
- BONILLA, E. 1985. Mujer y familia en Colombia. Bogotá, Palza y Janes.
- BORDA, S.; QUIJANDRIA, A. 1990. La eficiencia de la economía campesina: Concepto aplicable en el Perú. In Apuntes. Lima, Universidad del Pacifico.
- BOSERUP, E. 1978. Women's role in economic development. 1970. New York, EE.UU., St. Martín's Press.
- BUSTELO, E. 1994. Hood Robin: ajuste y equidad en América Latina. In EDI, Banco Mundial. Pobreza y desarrollo en América Latina.
- BUTLER, F.C. 1991. Enlace Generación-Transferencia de Tecnología. Blacksburg, Va., EE.UU.

_____. La mujer rural y la política. Grupo de Investigación Agraria, UNIFEM.

Presentado en: Seminario sobre Políticas hacia la Mujer Rural. Santiago, Chile. 26-27 de abril, 1993.

- _____. 1994c. Género y desarrollo rural: una relación desigual. In *El Desarrollo Rural en América Latina: Hacia el Siglo XXI. Memorias del seminario taller organizado por la Pontificia Universidad Javeriana. Santafé de Bogotá, Col. 1994.*
- _____. 1994d. *Productoras de alimentos. San José, C.R., IICA.*
- CIDA (CANADIAN INTERNATIONAL DEVELOPMENT AGENCY). 1989. *Women in development: A sectoral perspective. Quebec, Can.*
- CARDOSO, H.; EGAS, J. 1992. *La comercialización agrícola en el Ecuador y la intervención estatal. Quito, IDEA.*
- CFCS (CARIBBEAN FOOD CROPS SOCIETY). 1986. *Documentos de la Annual Meeting of the Caribbean Food Crops Society. Río Piedra, P.R., Santa Lucía.*
- CARRASCO, O., ESPINOZA, C.; AQUINO, O. 1992. *Evaluación externa del proyecto Kausay. Propuesta de Reformulación. Informe presentado a la Oficina de Perú de Save the Children. Lima.*
- CASTELLS, J.M. 1986. *Plan Nacional de Seguridad Alimentario: Componente de agroindustria, desagregación de los componentes productivos. Bogotá, Col.*
- CASTILLO, A.W. 1955. *Compilación legal de la reforma agraria en Bolivia. La Paz.*
- CCAMA, F. 1987. *El uso del crédito y la asistencia técnica. In Portocarrero, J. (Ed.). Los hogares rurales en el Perú: Importancia y articulación con el desarrollo agrario. Lima, GAPA/PADI, Ministerio de Agricultura, Fundación Friedrich Ebert.*
- _____.; ACHATA, A. et al. 1992. *Fondos rotatorios y adopción de tecnologías en comunidades campesinas del departamento de Puno. In Degregori, C.I.; Escobal, J.; Marticorena B. Perú: El problema agrario en DEBATE/SEPIA V. Lima, Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. Seminario Permanente de Investigación Agraria.*
- CAYOJA, S. 1992. *La producción de coca y cocaína en Chapare, sus efectos en la economía boliviana. La Paz, UMSA, Facultad de Ciencias Económicas. (Tesis de grado)*
- CEDIB. 1989. *Resumen de la realidad nacional. Boletín No. 16. La Paz, Bol.*
- CENTRO DE LA TRIBUNA INTERNACIONAL DE LA MUJER. 1990. *La mujer y las nuevas tecnologías. Nueva York, EE.UU., Centro de la Tribuna.*
- CIAT (CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL). 1991. *Análisis de Género en la investigación agrícola. Cali, Col.*
- CEBEMO. 1993. *Mujeres en desarrollo, documento de políticas. Primera versión.*
- CEPAL (COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE). 1984. *La mujer en el sector popular urbano. Santiago, Chile.*

Productoras agropecuarias

- _____. 1986. *La mujer rural como actor social en los últimos diez años. El decenio de la mujer en el escenario latinoamericano: Realidades y perspectivas.* Santiago, Chile.
- _____. 1988. *Las mujeres latinoamericanas en los ochenta.* Santiago, Chile.
- _____. 1990a. *Los grandes cambios y las crisis: El impacto sobre la mujer en América Latina y el Caribe.* Santiago, Chile.
- _____. 1990b. *Mujer y nuevas tecnologías. Serie Mujer y Desarrollo. No. 6.* Santiago, Chile.
- _____. 1991. *Situación comparativa de la mujer en algunos países del Caribe según determinados parámetros sociales, económicos, demográficos y legal.* Santiago, CEPAL.
- _____. 1993a. *Anuario estadístico de América Latina y el Caribe.* Santiago, Chile.
- _____. 1993b. *Notas sobre la economía y el desarrollo.* Santiago, Chile.
- _____. 1993c. *Panorama social de América Latina.* s.n.t.
- _____. s.f. *Los grandes cambios y la crisis: Impacto sobre la mujer en América Latina y el Caribe.* s.n.t.
- _____.; FAO (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION). 1986. *Documentos del Taller CEPAL-FAO sobre Política Agrícola y Desarrollo Rural: El crecimiento productivo y la heterogeneidad agraria.* Santiago, Chile.
- CEPAR. 1993. *Actualidad - La mujer en el Ecuador. Nuevas acciones para nuevos cambios. Publicaciones periódicas. I(1).* Quito.
- CEPIA. *Tecnologías campesinas de los Andes.* Lima, Perú. 1988.
- CEPLAES (CENTRO DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS SOCIALES). 1992. *Entre los límites y las rupturas: Las mujeres ecuatorianas en la década de los 80.* Quito.
- _____. s.f. *Latinoamérica agraria hacia el siglo XXI.*
- CERES. 1979. *Resultados del Primer Seminario La Incidencia de la Mujer, la Familia y las Organizaciones Sociales Básicas en el Desarrollo Rural Integrado.* La Paz, Bol., Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- CESAP; FUNDACAM; FUNAVIGILA. 1990. *Evolución de los treinta años de la reforma agraria.* Caracas, Ven.
- CHAVES, E.; LUIS, E. 1991. *Evaluación y experiencias de los programas de extensión y desarrollo rural en el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) 1967-1988. In Veinte años de tecnología agropecuaria al servicio del minifundio. Memorias.* Santafé de Bogotá.
- CHAVEZ, V.A. 1989. *Nuevas políticas y estrategias para la investigación agraria.*

Presentado en: Primera Conferencia de Investigación. La investigación en la agricultura del Perú en la década del noventa (Lima, FUNDEAGRO).

CHARLTON, S.E. 1984. *Women in Third World development*. Boulder, Colo.: Westview Press.

CHIRA, C. *Bibliografía sobre la mujer rural en Perú*. Lima, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

CHIRIBOGA, M. *Las organizaciones gubernamentales, las organizaciones campesinas y el desarrollo rural sostenible en los países andinos*.

Presentado en: Seminario Regional para la Promoción de Sistemas de Producción Agrícola Sostenible para el Sector Campesino en los Andes Centrales. (Quito, Enero 1996).

_____; GRYNSPAN, R.; PEREZ, L. 1995. *Mujeres de maíz*. San José, C.R., IICA.

CIARA (FUNDACION PARA LA CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN APLICADA A LA REFORMA AGRARIA). 1991. *Programa internacional FIDA-CIARA: Antecedentes y logros, 1966-1987*. Caracas, Ven.

_____. s.f. *Memoria y cuenta 1990, 1991 y 1992*.

CIDEM/UNIDEF. 1991. *Mujer y pobreza*. La Paz, Bol.

CIPCA. s.f. *El estudio de los sistemas de producción en Piura*. In *Piura: Producción Agropecuaria*.

CLAVERIAS, R. *et al.* 1991. *Conceptos de los campesinos andinos y enfoque de sistemas*". Turrialba. San José, C.R., IICA.

CLUB DE ECONOMIA AGRICOLA Y SOCIOLOGIA RURAL. 1992. *Inversión pública en el sector agropecuario*. La Paz, Bol., CID.

CRESPO, V.F. 1993. *Anuario Estadístico del Sector Rural*. La Paz, Bol.

CRUMETT, M. DE LOS A. 1989. *Migración rural femenina en América Latina y el Caribe y su efecto en las pequeñas unidades campesinas*. *Mujeres Campesinas en América Latina*. Santiago, Chile, FAO.

COA, C.R.; ZAMBRANA, H. 1990. *Aspectos básicos del Censo Nacional de Población y Vivienda*. La Paz, Bol.

LA COMERCIALIZACION AGRICOLA en el Ecuador y la intervención estatal. 1992. Quito, Ediciones IDEA.

COMPONENTE DE comercialización agropecuaria. Subcomponentes: Comercialización Rural, Abastecimiento de Alimentos y Bienes Básicos. 1989. Bogotá, Fondo DRI.

CONAPO. s.f. *Infopac. I-II*. La Paz, Bol., USAID.

- COTTLEAR, D. 1984. Productividad agrícola y aprendizaje en el minifundio serrano del Perú. Lima, Departamento de Economía, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- _____. 1989. Desarrollo campesino en los Andes: Cambio tecnológico y transformación social en las comunidades de la sierra del Perú. Lima, EIP. Fundación Ford.
- CRANE, C. 1991. Las exportaciones menores: Recorriendo nuevamente el camino. Coyuntura Económica. Julio. Santafé de Bogotá.
- CUANTO/UNICEF. 1992. Mujeres y niños del Perú. Lima.
- CUBA, A. 1993. Participación de la mujer en la cadena agro-alimentaria en Perú. Informe de consultoría presentado a UNIFEM. Lima.
- CUJIA, C. 1991. Estrategia y resultados de la asistencia técnica agropecuaria del ICA en el Programa DRI. In Veinte años de tecnología al servicio del Minifundio. Memorias ICA-SENA. Santafé de Bogotá, Col.
- CURIELO GRAN, P. 1985. Un espacio geográfico de inmensas posibilidades: El caso de Venezuela. Caracas, Ediciones IESA.
- CUVI, M. 1990. Las políticas agrarias y el papel de la mujer en el desarrollo rural del Ecuador. In La capacitación a mujeres del sector rural de Ecuador y Colombia: Balance de los años 80 y perspectivas para los 90.
- DANDLER, J. et al. 1987. El sistema agro-alimentario en Bolivia CERES. La Paz.
- DAUBER, R.; CAIN, M. 1981. Women and technological change in developing countries. Boulder, Colo., Westview Press.
- DEERE, C.D. s.f. La mujer y la política estatal: La experiencia latinoamericana y caribeña de reforma agraria. In La mujer y la política agraria en América Latina.
- _____. s.f. La mujer rural y la política agraria en América Latina. Quito, Ec.
- _____. 1973. La división por sexo del trabajo agrícola: Un estudio de la sierra norte del Perú. s.n.t.
- _____. 1978. El proceso de organización y distribución del trabajo al interior de la familia y la formación del ingreso en la unidad doméstica campesina. s.n.t.
- _____: LEON, M. 1987. EDS rural women and state policy: feminist perspectives in Latin American agricultural development. Boulder, Colo., Westview Press.
- DEGREGORI, C.I.; ESCOBAL, J.; MARTICORENA, B. 1992. Perú: El problema agrario en DEBATE/SEPIA V. Lima, Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. Seminario permanente de investigación agraria.
- DE JAEGHER, C.; VELARDE, H. 1991. Tecnología campesina del maíz. Comunidad campesina de Simiris, Piura. Piura, Perú, CEPESER.

- DURAN, M. 1991. Avances de la política sobre el papel de la mujer campesina en el desarrollo agropecuario. Santafé de Bogotá, Consejería para la Juventud, la Mujer y la Familia.
- DRIJA NALLIBA, O. 1993. PROMUJER, Publicación de FEDENACA. Caracas, Ven.
- ECLOF. COMITE DEL FONDO ECUMENICO DE PRESTAMOS. 1993. Financiamiento de actividades productivas y de capacitación para organizaciones de mujeres. Quito, Ec.
- LA ECONOMIA CAMPESINA: Crisis, reactivacion y desarrollo. 1989. F. Jordan (Comp.). San José, C.R., IICA.
- EGOAVIL, M.R. 1976. Estructura social en la comercialización de la papa. Tesis de bachillerato. Lima, Perú, UNSM.
- _____. 1985. Tecnología productiva y almacenamiento de papa en la unidad campesina: Palca, Perú. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- EGOAVIL ARCE, N. 1988. Agricultura de la papa, mercado y pobreza campesina". Lima, Perú, Universidad Mayor de San Marcos.
- EGUREN, F. 1987. Tenencia de la tierra. In Los hogares rurales en el Perú. Importancia y articulación con el desarrollo agrario. Lima, GAPPA/PADI, Ministerio de Agricultura, Fundación Friedrich Ebert.
- _____. 1995. Estructura y organización social en desarrollo rural en los Andes. ALOP-CAAP-ACC.
- _____. 1981. Política agraria: Problemas de calidades y no sólo de cantidades. In Pease García, H.; Henríquez, N.; Sánchez, F. 1981. La política económica y la democracia en debate: respuesta a Ulloa. Lima, DESCO.
- _____. 1988. Política agraria: Problemas y propuestas. In Exposición en el SUTSA. Lima, CEPES.
- _____.; HOPKINS, R.; KERVYN, B. 1988. Perú: el problema agrario en debate: SEPIA II. Lima: SEPIA. Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.
- EICHER, C.; STAATZ, J. 1990. Agricultural development in the third world. Baltimore: John Hopkins.
- EL TIEMPO. 1994. Campesinos sin tierra en manos del Congreso. 5 de febrero.
- EMODY, A.; FLORES, Z. 1990. Política y acciones en favor de la mujer campesina durante los últimos cuarenta años. Lima, Perú, Ministerio de Agricultura.
- EMPRESA BRASILEIRA DE ASSISTENCIA TECNICA A EXTENSAO RURAL. 1984. Bibliografía sobre tecnología apropiadas. Brasilia.
- ERESUE, M. 1986. Regresión y subordinación de la agricultura andina. Cuzco, Perú, Universidad Nacional Agraria La Molina, Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas.

- _____.; AGREDA, V. 1991. Análisis del proceso de toma de decisiones: El caso de los sistemas alpaqueros de puna seca en Puno. Documento preparado para el informe final del Proyecto Análisis del Proceso de Toma de Decisiones en Sistemas de Producción de la Sierra Sur del Perú. Presentado al IDRC. CE&DAP. Lima.
- ESPINOSA, C.; GARCIA, A. 1986. Diagnóstico socio-productivo de las comunidades de la zona intermedia del Valle del Mantaro, Junín. Informe de Consultoría presentado al IVITA./Fundación Interamericana. Proyecto de Instalación de Módulos Lecheros en Comunidades Campesinas. Lima.
- _____.; ROJAS, H. 1984. La crianza de caprinos y la economía comunera en Salas. Programa Colaborativo de Apoyo a la Investigación de Rumiantes Menores. INIPA-U. California, Programa Caprinos del Norte-U. Missouri. Serie de Reportes Técnicos No. 36 del CRSP-SR.
- ETTER, A. 1993. Consideraciones acerca de la agricultura sostenible. Informe de consultoría dentro del proceso de reestructuración del ICA. Santafé de Bogotá, Col.
- EVENSON, R. 1981. Food policy and the new home economics. *Food Policy* 6(3).
- FALCONI, C. 1993. Interacciones en el sector público y privado en la investigación agrícola en países en desarrollo: El caso de Colombia. ISNAR No.93.
- FLACSO (FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES). 1993. Mujeres latinoamericanas en cifras. Santiago, Chile.
- FANO, H. s.f. Cambio tecnológico y tendencias de la producción de papa en la región central del Perú, 1940-1979. Lima, UNALM. (Tesis).
- _____.; BENAVIDES, M.I. 1992. Los cultivos andinos en perspectiva. El caso de los cultivos andinos del Cuzco. Lima, Centro Bartolomé de las Casas, Centro Internacional de la Papa.
- FAO (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION). 1983. La función de la mujer en la producción de alimentos. Informe de la consulta de expertos celebrada en Roma del 7 al 14 de diciembre.
- _____. 1987. Mujer campesina en América Latina. La Paz, Bol.
- _____. 1987. Mujeres campesinas en América Latina: Desarrollo rural, acceso a la tierra, migraciones y legislación. Santiago, Chile.
- _____. 1988. Potencialidades del desarrollo agrícola y rural en América Latina y el Caribe. Roma, Italia.
- _____. 1989. La mujer en las comunidades pesqueras. Roma, Italia.
- _____. 1989. Políticas agrícolas, proteccionismo y comercio. Roma, Italia.
- _____. 1990. La mujer en el desarrollo agrícola. El impacto de la tecnología agrícola en las actividades productivas de las mujeres en América Latina y el Caribe. Roma, Italia.

_____. 1983. Innovación tecnológica en la agricultura campesina en Perú. Lima, Universidad Nacional Agraria, La Molina.

Presentado en: Seminario sobre Tecnología, Productividad y Planificación Micro-regional.

_____. 1991. La agricultura peruana y el ajuste. In Seminario Internacional Desarrollo Rural: El nuevo escenario. Lima, CEPES, CLACSO.

FLORA BUTLER, C. 1986. El sector privado y la mujer en el desarrollo: Proyecto de generación de ingresos. La mujer y la política agraria en América Latina. M. León, C. Deere (Comps). Bogotá, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población (ACEP). Siglo Veintiuno.

FLORES, G. Mujer y desarrollo. Mimeo. La Paz, Bol., CERES.

FLORES SÁENZ, O. 1980. Política de abastecimiento de alimentos y cambio tecnológico: El caso de la papa en el Perú. Lima, IICA.

FLORES, O.; VARGAS, T. 1989. Evaluación del Proyecto AID-INIPA-TTA. Lima, Perú.

FONAIAP (FONDO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS). Planes operativos 1986, 1987, 1988. Maracay, Ven.

_____. 1993. Investigación, tecnología y competitividad. Maracay, Ven., Departamento de Publicaciones.

FONDO DE DESARROLLO CAMPESINO. 1993. Guía de presentación de proyectos en apoyo a la producción. La Paz, Bol., Dirección de Infraestructura y Servicios.

FORERO, J.; RUDAS, G. 1983. Producción y comercialización de perecederos agrícolas en zonas campesinas integrados al mercado de Bogotá. Col., Universidad Javeriana, Fundación para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo.

FORT LARCO, R. 1992. Comercialización de papa consumo y semilla en el Perú. In Curso internacional sobre cultivo de la papa con énfasis en producción de semilla. Lima.

FRANCO E.; BENJAMIN, A. 1978. Estudio agro-económico del maíz en el Callejón de Huaylas. Lima, Perú, Programa Cooperativo de Investigaciones en Maíz, Universidad Nacional Agraria.

_____; HORTON D. 1979. Producción y utilización de la papa en el Valle del Mantaro - Perú. Lima, Centro Internacional de la Papa.

_____; MORERO, C.; ALARCÓN, J. 1983. Producción y utilización de la papa en la región del Cuzco. Lima, Perú, Centro Internacional de la Papa.

_____. 1986. Investigación, asistencia técnica y capacitación agropecuaria en la sierra peruana. In Priorización y desarrollo del sector agrario en el Perú. Frontera agraria. Unidad productiva. Desarrollo agrario de la sierra. Estado y

Productoras agropecuarias

- política agraria. A. Figueroa, J. Portocarrero (Eds.). Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Economía, Fundación Friedrich Ebert.
- _____. 1987. El cambio tecnológico en la Sierra del Perú. In *Agricultura andina y tecnología: Unos factores condicionantes*. E. Franco, V. Agreda, B. Quijandría, O. Blanco, R. Letts (Eds.). Lima, Comisión de Coordinación de Tecnologías Andinas (CCTA).
- _____.; AGREDA, V.; QUIJANDRÍA, B.; BLANCO, O.; LETTS, R. 1987. *Agricultura andina y tecnología: Unos factores condicionantes*. Lima, Comisión de Coordinación de Tecnologías Andinas (CCTA).
- FUNDAGRO (FUNDACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO). 1991. Aspectos tecnológicos del cultivo de la papa en el Ecuador. Quito.
- FUNDACION POLAR. 1992. Las regiones agrícolas venezolanas. Versión Preliminar. Caracas. Mimeo.
- GALER, N.; RUIZ BRAVO, P. 1990. *Mujer y desarrollo: Balance de acciones y propuestas de política*. Lima, Flora Tristán.
- GANOZA, V.; NORTON, G. 1986. La investigación y extensión agrícola en el Perú. In *Beneficios de la investigación y extensión agrícola en el Perú*. Lima, INIPA. Serie Agroeconómica no. 13-86.
- GARCIA, E. 1990. Análisis y sugerencias para garantizar los derechos patrimoniales de las mujeres en adjudicaciones de tierra y concesiones de aguas. Quito, Ec.
- GARCIA PRINCE, E.; ARAY DE JIMENEZ, V. 1991. Informe nacional Venezuela. San Salvador, Salv. FAO.
- Presentado en: Taller subregional sobre ejecución de un plan de acción para la integración de la mujer a la agricultura.
- GARRIDO RANGEL, M. 1993. Problemática del financiamiento agropecuario venezolano y su tendencia. Maracay, Universidad Central de Venezuela (UCV), Facultad de Agronomía.
- GIANELLA, T. 1990. Enfoques integrales y desarrollo rural.
- GIESEL, E. 1985. Cambios en la posición social de la mujer aymara campesina del Altiplano Norte a partir de 1952. Tesis Mag. Alemania Federal, Universidad Georgia Augusta Gottingen.
- GIL NAVARRO, O. et al. 1985. Estudio de mercado agrario: Papa. Lima, Perú, Ministerio de Agricultura PADI/GADA, AID.
- GILL, M. 1984. *Women and work*. Bridgetown, Bar., Institute of Social and Economic Research.
- GITTENGER, J. P. et al. s.f. Household food security and the role of women. World Bank Discussion Papers, No. 96.

- GIORGI DE ARBELAEZ, A. M. 1993. *Causa campesina*. Caracas, Ven.
- GOMEZ, M. 1993. *Acción campesina*. Carácas, Ven., CESAP.
- GOMEZ, A.; MOLINA, J.P.; TORRES, J.; MACHADO, A.; SARMIENTO, L. 1992. "Seguridad alimentaria y pobreza rural" In *Memorias de la reunión nacional de economía agrícola*. Palmira, ACEA.
- GOMEZ R.; WONG D. 1985. *El consumo de productos procesados de papa en Lima Metropolitana*. Lima, Perú, Centro de Investigación (CIUP), Universidad del Pacífico.
- GOMEZ GALARZA, V. 1987. *Cambio tecnológico, brechas de productividad y políticas para la economía campesina*. Lima, Perú.
- GOMEZ, V.; JURADO, J. 1986. *Desarrollo en la sierra y el rol del campesinado*. Cuzco, Perú, Universidad Nacional Agraria La Molina, Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas.
- GREENE, D; IZQUIERDO, C; VILLACIS, J. s.f. *Sector agropecuario comportamiento en 1991 y perspectivas para 1992*. MAG.
- GLADWIN, C. 1992. *Mujeres y políticas de ajuste en un contexto de globalización*. Gainesville, University of Florida. Food and Economic Research Program. Working Paper no. 31.
- GOLTE, J. 1980. *La racionalidad de la organización andina*. Lima, Perú, Instituto de Estudios Peruanos.
- GONZALEZ DE OLARTE, E; KERVIN, B; HOPKINS, R.; ALVARADO, J.; BARRANTES, R. 1987. *La lenta modernización de la economía campesina*. Lima, Perú, Instituto de Estudios Peruanos.
- GRABER E. 1974. *Oferta, demanda y comercialización de la papa con la región central*. Lima, Perú, Misión IOWA del Perú.
- GREBE LOPEZ, H. et al. 1985. *Perspectivas de la política económica en la Bolivia post-dictatorial*. La Paz, FLACSO.
- GRILLO E. 1986. *Política de investigación y extensión*. In *Priorización y desarrollo del sector agrario en el Perú*. Frontera Agraria. Unidad Productiva. Desarrollo Agrario de la Sierra. Estado y Política Agraria. A. Figueroa, J. Portocarrero (Eds.). Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Economía, Fundación Friedrich Ebert.
- _____. 1986. *Política de investigación y extensión*. In *Priorización y desarrollo del sector agrario en el Perú*. Frontera Agraria. Unidad Productiva. Desarrollo Agrario de la Sierra. Estado y Política Agraria. A. Figueroa, J. Portocarrero (Eds.). Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Economía, Fundación Friedrich Ebert.
- GRUPO DE APOYO A LA POLITICA AGRARIA. s.f. *Plan de reactivación agropecuaria y seguridad alimentaria para 1988*. Lima, Perú.

Productoras agropecuarias

- GUTIERREZ, M.; ZAAP, J. 1992. Participación de la mujer dentro del sistema agroalimentario en Colombia. Bogotá, UNIFEM.
- GUZMÁN, V.; PORTOCARRERO, P. 1991. Una nueva lectura: Género en el desarrollo. Lima, Flora Tristán.
- _____.; PORTOCARRERO, P. 1992. Construyendo diferencias. Lima, Perú, Centro de la Mujer Peruana.
- HATCH JOHN, K. 1974. The corn farmers of Motupe: A study of traditional farming practices in northern coastal: Perú. Ph.D. Thesis. Madison, University of Wisconsin.
- HERNANDEZ, C. 1992. Análisis de las implicaciones de la política económica en el sector de pequeños productores de la papa en el Ecuador. Quito, IICA.
- HERNANDEZ, C.; URRIOLO, R. 1993. Los pequeños productores agropecuarios y la apertura comercial. Quito, Ec., IICA, ILDIS.
- _____.; URRIOLO, R. 1993. Los pequeños productores agropecuarios y la apertura comercial. IICA.
- HERNANDEZ CARABAÑO, H. 1993. Seguridad alimentaria, bases para un programa de gobierno. Caracas, Ven.
- _____. 1985. El sistema de seguridad alimentaria, instrumentos para resolver un aspecto de la crisis. In Seminario sobre el Grupo Andino: Nuevos enfoques para el desarrollo y la integración subregional. Lima, Junta del Acuerdo de Cartagena.
- HERRERA ZUÑIGA J. 1982. Establecimiento de la producción e importaciones agrícolas en el Perú: El caso del maíz amarillo duro. Tesis de bachillerato. Lima, Pontificia Universidad Católica.
- LOS HOGARES RURALES en el Perú: Importancia y articulación con el desarrollo agrario. 1987. Lima, GAPA/PADI, Ministerio de Agricultura, Fundación Friedrich Ebert.
- HOME ECONOMICS AND AGRICULTURE IN THIRD WORLD COUNTRIES. 1980. Minnesota, University of Minnesota.
- HOPKINS, R. 1985. Agricultura, política agraria y administración pública. Lima, Perú, ESAN.
- _____. 1986. Rol del estado en el desarrollo agrario. In Priorización y desarrollo del sector agrario en el Perú. A. Figueroa, Portocarrero J. (Eds). Lima, PUCP, Departamento de Economía, Fundación Friedrich Ebert.
- _____. 1987. La producción agrícola. In Los hogares rurales en el Perú: Importancia y articulación con el desarrollo agrario. J. Portocarrero (Ed.). Lima, GAPA/PADI, Ministerio de Agricultura, Fundación Friedrich Ebert.
- _____. 1991. Políticas económicas y desarrollo agropecuario: La experiencia peruana. In Seminario sobre la agricultura latinoamericana: Crisis, transformaciones y perspectivas: La agricultura latinoamericana. Buenos Aires, Arg. GIA, CLACSO.

- HOPKINS, R.; VAN DER BORGHT, D.; CAVASSA, A. 1990. La opinión de los campesinos sobre la política agraria: problemas, alternativas y rol de la organización. Lima, Perú, IEP.
- HUGGINS, G. 1991. Rural women in development in the caribbean. San Salvador, Salv., FAO, RLAC.
- IAN (INSTITUTO AGRARIO NACIONAL). 1974. Ley de reforma agraria y su reglamento. In Copia fiel de la Gaceta Oficial de la República de Venezuela, de fecha 19 de marzo de 1960. Caracas.
- ICA (INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO). 1992. Estado actual de la asistencia técnica en pequeños productores en los municipios de Colombia. Santafé de Bogotá, Subgerencia de Transferencia de Tecnología.
- IDEA (INSTITUTO DE ESTRATEGIAS AGROPECUARIAS). 1990. El rol de la agricultura en el desarrollo económico del Ecuador. Quito.
- _____. 1988. Alternativa para la estrategia de comercialización de maíz y arroz en el Ecuador. s.n.t.
- _____. 1988. Estudio técnico: El impacto de las políticas de importación y sustentación de precios de la ENAC en los mercados de maíz duro y soya. s.n.t.
- _____. 1989. Seminario comercialización de productos de la sierra, papa, maíz suave, frijol, trigo y cebada. Memoria. v.I. Quito, Ec.
- _____. 1989. Seminario comercialización de productos de la sierra, papa, maíz suave, frijol, trigo y cebada. Memoria. v.II. Quito, Ec.
- IEP. 1975. La comunidad de Huayopampa. F. Oesterling (Ed.). Lima, Perú.
- IFAD (INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT). 1992. Report summit on the economic advancement of rural women. Rome, Italy.
- IGUIÑEZ ECHEVARRIA, J. 1986. Agricultura peruana, crisis y política macro-económica. Lima.
- INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO AGRARIO Y REFORMA AGRARIA. 1992. Derecho y reforma agraria. Mérida, Ven., Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
- IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA). PROCIANDINO (PROGRAMA COOPERATIVO DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA PARA LA SUBREGION ANDINA). 1989. X Seminario Administración de la Investigación Agrícola: Subregión Andina. La Paz, Bol.
- _____. 1990. Sector agropecuario: Situación y perspectiva para su reactivación. Lima, Perú.
- _____. 1991. Farm management section MINAG: Cost of production of food crops.

- ISIS. 1992. *Fin del siglo: Género y cambio civilizatorio*. no. 17. Santiago, Chile.
- IZKO, J. et al. 1986. *Tiempo de vida y muerte*. La Paz, Bol., Min. Planeamiento, CIID.
- JAMTGAARD, K. 1984. *Agropastoral production systems in Peruvian peasant communities*. Columbia, University of Missouri.
- JAZAIRY, I. et al. 1992. *The state of world rural poverty*. New York, IFAD.
- JIMENEZ BULLAIN, MA. et al. 1990. *Mujer, desarrollo y asistencia social*. La Paz, Bol., UNICEF, DIDM, Fundación San Gabriel.
- JORDÁN B., F. 1988. *El Minifundio: Su evolución en el Ecuador*. Quito, Ec. Corporación Editora Nacional.
- JUSTINIANO, G. 1992. *Ponencia sobre desarrollo agropecuario en Bolivia*. Santa Cruz, CAO.
- KERVIN, B.; TAPIA, M.; ALFARO, A.; BLANCO, O.; LESCANO, L. 1983. "Diagnóstico de 8 comunidades alto-andinas del Perú: Cuzco, Puno y Ayacucho". Proyecto P.I.S.A., IDRC.
- KIRBY, R. 1980. *Análisis de algunos aspectos de la asistencia técnica: Metodología para el desarrollo de tecnología agrícola apropiada para pequeños productores (experiencias del Proyecto Quimiag-Penipe)*. Quito, Ec. IICA, Ministerio de Bienestar Social, Sub-secretaría de Desarrollo Rural y Promoción Popular, Dirección de Desarrollo Rural.
- KHOLER A.; H. TILLMANN. 1988. *Campesinos y medio ambiente en Cajamarca*. Mosca Azul (Eds.). Lima, Perú.
- LA GRA, J. 1979. *Elements of an agricultural marketing strategy for Jamaica*. IICA Publication no. II. 5. Kingston.
- LAJO, M. 1986. *La política económica y el sistema alimentario: La administración de la dependencia*. In *Priorización y desarrollo del sector agrario en el Perú. Unidad Productiva. Desarrollo Agrario de la Sierra. Frontera Agraria. Estado y Política Agraria*. A. Figueroa A., J. Portocarrero (Eds). Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento de Economía, Fundación Friedrich Ebert.
- LANZ, W.; VALDIVIA, I. 1993. *Racionalidad y estructura técnico-económica de un conuco de Yaritagua*. UCV- Mimeo. FACES, IIES, Caracas, Ven.
- LEON, M. 1982. *Las trabajadoras del agro*. Vol. II: *Debate sobre la Mujer en América Latina y el Caribe*. Bogotá, Col., Asociación Colombiana para el Estudio de la Población.
- _____. 1980. *Mujer y capitalismo agrario: Estudio de cuatro regiones colombianas*. Bogotá, Col., Asociación Colombiana para el Estudio de la Población.
- LEON, M.; DEERE, C. 1986. *La mujer y la política agraria en América Latina*. México, Siglo Veintiuno.

Productoras agropecuarias

- _____.; DEERE, C. 1986. Introducción: Hacia una síntesis de la década.
Presentado en: Conferencia Gender Issues in Farming System Research and Extension. (Gainesville, Fla., University of Florida, 1986).
- _____.; DEERE, C. 1987. La mujer y la política agraria en América Latina. Bogotá, Col., Siglo XXI.
- _____.; PRIETO, P.; SALAZAR, M.C. 1987. Mujeres campesinas en América Latina. FAO.
- LEWIS, B.C. (Ed.). 1981. Invisible farmers: Women and the crisis in agriculture. Washington, D.C.: Office of Women in Development, AID.
- LIBREROS, R. 1992. Comercio, apertura y desarrollo agrícola en Colombia. Cali, Univalle.
- LINGER, A. 1992. Note on gender impact study (GIS). 1992. The Hague, Institute of Social Studies Advisory Service. (Draft version).
- LOHMAN, M. 1989. Realidad nacional. Bolivia, AUMM, Pastoral Social, UNICRUZ.
- LOPERA, J. 1987. Agricultura empresarial y economía campesina. In Aspectos socio-económicos de la investigación a nivel de finca. Memorias Seminario Taller. Pasto, ICA-CIID. pp. 55-56.
- LÓPEZ, M.C.; CAMPILLO, F. s.f. Problemas teóricos y operativos en la ejecución de una política para la mujer campesina.
- LORENTE, L. 1990. Políticas monetarias e inflación. Coyuntura Agropecuaria, Suplemento No. 2. Bogotá, Col.
- _____. 1993. La apertura agrícola ante el mercado mundial protegido. Debates de Coyuntura Económica No. 29. Bogotá, Col.
- LUNA URIARTE, F. et al. 1989. Evaluación del sector agropecuario nacional No. 4. La Paz, Bol., UMSA.
- LLAMBI, L. 1992. Bases para una política de desarrollo rural en Venezuela. Caracas, IICA.
- _____. 1993. Pobreza rural en Venezuela, Caracas, IICA-IVIC (Versión preliminar, mimeografiada).
- LLANO, G. 1992. Desarrollo rural y economía campesina: Nuevos retos en el contexto de la apertura económica en Colombia. Desarrollo Rural y Apertura Económica. Bogotá, IICA DRI.
- LLANOS DE VARGAS, C. 1990. Estudio de caso de organizaciones de mujer del sector rural en los países de la Zona Andina. La Paz, Bol., FAO.

- _____. 1989. **Mujer campesina aymara: Una aproximación de la situación de la mujer campesina en el Altiplano de Paz.** La Paz, Centro de Promoción y Capacitación de la Mujer.
- _____. 1991. **El cantón de Araca visto con ojos de mujer; auto-diagnóstico de la campesina araqueña: Una propuesta de acción.** La Paz, Bol., CEPROMU.
- _____. *et al.* 1979. Documento de metodología y programación, No. 13. La Paz, Bol.
- LLANILLO, R.F. 1986. **Melhoria de producao e da adocao de tecnologia no nivel de propriedade, pelo desenvolvimento de sistemas de producao apropriados as circunstancias agroecológicas e sócio-economicas paranaenses.** Paraná, Fundação Instituto Agronómico do Paraná.
- LUZURIAGA, C. 1980. **Situación de la mujer en el Ecuador.** s.n.t.
- _____. 1992. **El sector agropecuario: Comportamiento en 1991 y perspectivas para 1992.** Quito, Ec., MAG.
- _____. 1992. **Alternativas de políticas para el sector agropecuario: Instrumentos de políticas en el desarrollo de productos.** Políticas macro-económicas y sectoriales. Quito, Ec., MAG.
- _____. 1986. **Perú: Hacia un país agrario.** Lima, Ministerio de Agricultura.
- _____. 1992. **Análisis de la situación económica de la producción de arroz en unidades pequeñas y medianas.** Quito, Ec.
- _____. **Proyecto DRI Cuenca Alta del Río Cañar. Componente de organización social y promoción de la mujer.** Quito, Ec., MBS.
- MAC (MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRIA DE VENEZUELA). 1989. **Administración operativa de la asistencia técnica.** Caracas, Ven., DESDA.
- _____. **Anuario estadístico agropecuario. Años 1971, 1980, 1987 y 1988.** Caracas, Ven.
- _____. **Informe evaluativo sobre la gestión gubernamental en materia del sector agrícola, 1969-1974, 1974-1975.** Caracas, Ven.
- _____. **Memoria y cuentas: Años 1965, 1975 y 1985.** Caracas, Ven.
- _____. **Memoria y cuentas: Años 1989, 1991 y 1992.** Caracas, Ven.
- _____. 1986. **Agricultura 1984-1986: Hechos y cifras.** Caracas, Ven., MAC-OISA.
- _____; OCEI (OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICAS E INFORMÁTICA DEL MAG). 1988. **V Censo Agrícola 1988.** Caracas, Ven.

Productoras agropecuarias

- _____; CIARA (FUNDACION PARA LA CAPACITACION E INVESTIGACION APLICADA A LA REFORMA AGRARIA), IAN (INSTITUTO AGRARIO NACIONAL), FONAIAP (FONDO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS), PRODETEC (PROGRAMA DE DESARROLLO TECNOLOGICO AGROPECUARIO). 1988. Sistema nacional de capacitación para técnicos del agro. Caracas, Ven.
- MACA (MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS Y AGROPECUARIOS).** 1992. Estadísticas agropecuarias 1980-1991. La Paz, Bol., Departamento de Estadísticas.
- _____. 1976. Estadísticas agropecuarias 1961-1975. No. 2. La Paz, Bol., Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos.
- _____. 1980. De la reforma agraria a la promoción agropecuaria: Un análisis crítico de la nueva política agraria. Lima, Perú.
- _____. 1983. Estudio de Pronóstico Agrícola. La Paz, Bol., Departamento de Estadísticas, AID.
- _____. 1991. Política agropecuaria 1991-1993. La Paz, Bol.
- MACDONALD, J.H.** 1986. Income generation by rural women. San José, C.R., IICA.
- MACHADO, A.** 1984. Reforma agraria: Una mirada retrospectiva. Revista Económica Colombiana No. 160-161.
- _____. 1986. Problemas agrarios colombianos. Bogotá, CEGA, Siglo XXI.
- _____. 1993. Cambio institucional para el desarrollo rural: El caso de Colombia. Santafé de Bogotá, ICA-DRI.
- _____. 1993. Desarrollo rural y apertura económica. Santafé de Bogotá, Col., ICA-DRI.
- _____; CASTILLO, L. 1993. Democracia con campesinos o campesinos sin democracia. Santafé de Bogotá, IICA/DRI, Univalle.
- _____; TORRES, J. 1987. El sistema agroalimentario. Santafé de Bogotá, CEGA, Siglo XXI.
- MADUEÑO, P.** 1981. Fuerza de trabajo en la economía campesina: El caso de la comunidad de Chara, provincia de Canchis, Cuzco. Lima, Perú, PUC. Memoria para optar por el grado de Bachiller en Ciencias Sociales.
- MAG (MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA); AID (AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL).** 1989. Propuesta de un sistema de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria. s.n.t.
- MAG (MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA); FAO (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION).** 1992. Mujer rural, campesinas y temporeras. Quito, Ec.

- MAG (MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA).** s.f. Dirección de Planificación-PRSA. Evolución histórica de las exportaciones de los años 1980-1991. s.n.t.
- MAG (MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE ECUADOR).** 1993. El sector agropecuario, comportamiento en 1992 y perspectivas para 1993. Quito, Proyecto para la Reorientación del Sector Agropecuario. Convenio MAG-AID.
- _____. 1990. El campesino contemporáneo. Quito, Ec., CEREC, Tercer Mundo.
- _____. 1990. Mujer y empleo en el sector rural ecuatoriano. Quito.
- _____.; IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA). 1987. Documentos del Seminario Nacional sobre Transferencia de Tecnología Agropecuaria en el Ecuador. Quito.
- MAG (MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA).** 1992. Alternativas de políticas para el sector agropecuario: Instrumentos de políticas en el desarrollo de productos. Proyecto para la Reorientación del Sector Agropecuario -PRSA-, División de Análisis de Políticas. s.n.t.
- MALETTA, H.; ERESUE, M.; GOMEZ, V.; GOMEZ DE ZEA, R.** 1984. Perú: El agro en cifras. Lima, Departamento de Economía de la Universidad Nacional Agraria, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.
- MANRIQUE CHAVES, A.** 1987. El maíz en el Perú. Lima. Fondo del Libro del Banco Agrario.
- MAQUITA CUSHUNCHIC.** 1991. Démonos la mano. Primera edición. s.n.t.
- MARNR (MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DE VENEZUELA).** 1983. Los sistemas ambientales venezolanos. Caracas.
- MARTICORENA, B.** 1992. Tecnología y transformación agraria. In Degregori C.I., Escobal, J.; Marticorena B. Perú: El problema agrario en DEBATE/SEPIA V. Lima, Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. Seminario permanente de investigación agraria.
- MARTINEZ, D.** 1984. El sector ganadero en el Perú: Aspectos económicos y productos. Anexo A del documento sobre el Programa Nacional de Ganadería. Lima, Instituto Nacional de Investigación y Extensión Agropecuaria.
- MARTINEZ, L.** 1992. Situación actual y perspectivas en la economía campesina. Quito, Ec.
- MAYA TECH. CORP.** 1991. A trainer's manual: How to conduct a workshop to integrate gender considerations into development programming. Vol. 1. Roma, Italia, FAO.
- MAYER, E.** 1981. Uso de la tierra en los Andes: Ecología y agricultura en el Valle del Mantaro del Perú, con especial referencia a la papa. Lima, CIP.

Productoras agropecuarias

- MBS (MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL DE ECUADOR). 1991.** Programas de Apoyo a la Mujer Rural en el Ecuador. Quito.
- _____.; **PRONADER (PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO); IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE DESARROLLO). 1993.** Informe de actividades de la estrategia de apoyo a la mujer. Quito, Ec.
- _____.; **DIRECCION NACIONAL DE LA MUJER. 1989.** Programa de Desarrollo de la Mujer en el Area Rural. Quito, Ec.
- MCFARLANE, C. 1991.** Conceptual framework for the development of statistics and indicators on women in agriculture and rural development. FAO.
- MCTH; ILDIS. 1993.** Autosuficiencia o inseguridad alimentaria: El rol de los alimentos donados en Bolivia. La Paz.
- MEDRANO, D. 1992.** La capacitación a la mujer rural en América Latina: La experiencia institucional. San José, C.R., IICA.
- MEJIA, J.M. 1980.** Análisis de la ley de promoción y desarrollo agrario. Promoción agraria. Lima, Perú.
- _____.; **MATOS, J. 1980.** Bases para una política agraria. Lima, Perú.
- MEMORIAS. De la Crisis al Crecimiento. Tercer Congreso de Economía Agrícola de América latina y el Caribe. ALACEA, ACEA. Bogotá.**
- MENDOZA, G. 1991.** Compendio de mercadeo de productos agropecuarios. San José, C.R., IICA.
- _____. 1990. Metodología para el estudio de canales y márgenes de comercialización de productos agropecuarios. La Paz, Bol., IICA.
- MENDOZA, J. 1992.** Las ONGs y el desarrollo. In Debate Agrario. Lima, Perú, CEPES.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA DE PERU. 1986.** Lineamientos de política agraria, mediano plazo 1986-1990. Lima.
- _____. 1988. Informe del Fórum sobre Estrategia de Extensión Agropecuaria en Comunidades Campesinas de la Sierra. Lima, Perú, Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Plan Sierra.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA-INE. 1992.** Estadísticas agropecuarias. s.n.t.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION. 1986.** Programa de Abastecimiento 1986: Producto maíz-sorgo. Dirección General de Comercialización, Oficina de Programación.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA; PROTECA. 1991.** Sistema de transferencia de tecnología agropecuaria.

- MINISTERIO DE ESTADO PARA LA PROMOCION DE LA MUJER VENEZOLANA.** 1990. *La mujer y sus derechos: Cartilla jurídica.* Caracas.
- MINISTERIO DE FOMENTO.** Encuestas de hogares por muestreo. Años 1970, 1971 y 1980. Caracas, Ven., Dirección Nacional de Estadísticas y Censos Nacionales.
- MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE BOLIVIA; DICOMEX.** 1989. *Estadísticas de exportación, primer semestre 1989.* La Paz.
- MINISTERIO DE PLANEAMIENTO Y COORDINACION DE BOLIVIA.** 1992. *Estrategia nacional de desarrollo. Un instrumento para la concertación.* La Paz.
- _____. *Plan nacional de desarrollo económico y social 1976-1980.* La Paz.
- _____. *Políticas de precios e inversión en el sector agropecuario.* La Paz.
- _____. 1992. *Boletín Informativo. No. 15.* La Paz, Unidad de Política de Población.
- _____. 1993. *Boletín Informativo. No. 17.* La Paz, Unidad de Política de Población.
- MINISTERIO DE RELACIONES INTERIORES DE VENEZUELA.** 1976. *Compilación legislativa, ley de tierras baldías y ejidos.* Caracas.
- MIRANDA, U.E.** 1973. *Perú: Análisis y perspectivas de la comercialización alimenticia.* Lima, UNSM. (Tesis para optar por el grado de Bachiller).
- MISION DE ESTUDIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO.** 1990. *El empleo, la pobreza y la distribución del ingreso.* Santafé de Bogotá, DNP.
- _____. 1991. *El desarrollo agropecuario en Colombia. Tomo I.* Santafé de Bogotá, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Agricultura.
- MOHAMMED, P.; SHEPHERD, C. (Eds.)** 1988. *Gender in Caribbean development.* Cave Hill, Bar., University of the West Indies.
- MOLINA D.; VILLAMIZAR, C.** 1977. *Adopción de nuevas tecnologías en maíz y papa en el Proyecto de Desarrollo Rural de Oriente de Cundinamarca.* Revista ICA 12(4). pp. 517-529.
- MONTAÑO, S. et al.** 1988. *Invertir en la equidad.* La Paz, Bol., UDAPSO, ONAMFA.
- MORALES ANAYA, R. et al.** 1984. *Los grupos vulnerables en las economías en desarrollo.* La Paz, Bol., Ministerio de Planeamiento y Coordinación.
- MORALES E., A.** s.f. *Los procesos de generación y transferencia de tecnología en el sector agrícola venezolano.*
- MORI, J.** 1964. *Comercialización de los productos agrarios.* Lima, UNSM (Tesis para optar por el título de economista).

- OFJ (OFICINA FAUSTO JORDAN). 1986. Estudio del Minifundio. Quito, Ec.
- _____.; CMRADR. 1986. Informe sobre los progresos realizados en materia de reforma agraria y desarrollo rural: El caso de Ecuador. Quito.
- OIT (ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO). 1986. Consumo de energía y trabajo femenino a nivel rural en tres regiones del Perú. Lima, FDN/OIT.
- ONA. 1990. Análisis de costos de principales productos agrarios. Lima, Perú (Documento inédito).
- ONAMFA; UNICEF. 1989. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. La Paz, Bol.
- ONU (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS). 1989. Papel de la mujer en el desarrollo. Nueva York, EE.UU.
- ORLOVE, B. 1986. Barter and cash sale on lake Titicaca: A test of competing approaches. *Current Anthropology* 27(2).
- OSORIO, F. et al. 1993. Jefatura femenina de hogar en Muzo: Entre esmeraldas, pobreza y azar. Santafé de Bogotá, Col., Instituto de Estudios Rurales, Universidad Javeriana.
- OSSIO, J.; MEDINA, O. 1995. Familia campesina y economía de mercado. Lima, Perú, Ediciones CRESE.
- OVERHOLT, C. *et al.* 1985. Gender roles in development projects. West Hartford, Conn., Kuman Press.
- _____. 1988. Campesinado, ciencias sociales y política agraria.
- Presentado en: Seminario Internacional La Agricultura Latinoamericana: Crisis, Transformaciones y Perspectivas. (Santiago, Chile, GIA, CLACSO).
- _____. 1990. Programa Nacional de Desarrollo Rural. Estudio de Factibilidad. Quito, Ec., IICA.
- PACHECO, P. 1990. Evaluación de la economía boliviana. La Paz, UMSA.
- PAINTER, M. 1983. The political economy of food production in Peru. *Studies in Comparative International Development*.
- PALAO, J. 1992. Propuestas tecnológicas a comunidades campesinas: Experiencias y resultados. In Degregori C.I., Escobal, J., Marticorena, B. Perú: El problema agrario en Debate/SEPIA V. Lima, Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. Seminario Permanente de Investigación Agraria.
- PALMA, V. 1985. El gran dilema: Productividad o expansión de la frontera agrícola. *Agro: Revista del Banco Agrario del Perú* II(3).
- PANIAGUA, A. 1989. La parcelación del desarrollo. *Debate Agrario*, No. 5. Lima, Perú.

Productoras agropecuarias

- PAZMIÑO, C. 1982. La subordination indirecte de la force de travail paysanne au processus de valorisation d'ensemble du capital. Louvain, Belgique, Universite Catholique de Louvain.
- LA PEQUEÑA producción agrícola. 1993. Estudios de caso. Caracas, Ven. (Mimeografiado).
- PEREZ A., J.A. 1990. Estudio socio-económico los Andes altos. La Paz, Bol., CIID.
- PERFETTI, J. 1993. La agricultura en el marco de la apertura: Transformaciones y retos. Economía Colombiana No. 242, Bogotá.
- PERRY, S. 1990. Ensayos sobre política agraria. Bogotá, Col., Ancora Editores.
- PETERSON, W.; ZULOAGA, A.; SWANSON, B.; UQUILLAS, J.; CRISSMAN, CH. 1992. El sistema tecnológico de la papa en el Ecuador. Quito, FUNDAGRO.
- PLAZA JIBALA, O. 1986. Interpretaciones sobre el problema agrario en Perú, 1960-1984. Lima, PUCP, Departamento de Ciencias Sociales.
- POATS, S.; SCHMINCK, M.; SPRINGS, A. s.f. Gender issues in framing systems research and extension. In Research in the Eastern Caribbean: An attempt at analyzing intra-household dynamics. Boulder, Colo., Westview Press.
- _____, SCHMINCK, M., SPRINGS, A. 1988. Farming system research and extension. Boulder, Colo., Westview Press.
- POLLACK, M. 1990. Mujer y producción de alimentos en América Latina y el Caribe. Documento preparado para el Banco Interamericano de Desarrollo.
- PONCE, J. 1986. Sistemas de abastecimiento a nivel rural concebidos como forma de fortalecimiento de la organización campesina. In Encuentro andino de alimentación. Lima, Perú, ECLOF.
- PORTOCARRERO, P. 1992. Evaluación del Proyecto Mujer Rural de la ONA/TTA. Informe de consultoría presentado a la AID. Lima, Perú.
- PRAIN, G.; URIBE, F. s.f. El conocimiento campesino en la cosecha, selección y clasificación de papa. Minka, No. 20. Huancayo, Perú.
- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA. 1990. Plan Decenal de Acción para la Niñez y la Mujer. La Paz.
- PRESTO, P. 1988. Diagnóstico del sector agropecuario de Bolivia. Washington, D.C., EE. UU, USAID.
- PROCESO DE CAMPESINIZACION. 1991. Caracas, Ven. (mimeografiado).
- PRONADER (PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL). 1993. Mecanismos para llegar a la mujer en los componentes del PRONADER. Quito, Ec.

- _____.; SUBSECRETARIA DE DESARROLLO RURAL. 1992. Informe de avance de 1992 de la estrategia de apoyo a la mujer. Quito, Ec.
- PROYECTO DE LEY No. 334/93. s.f. Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. s.n.t.
- PRUDENCIO B., J. 1985. La situación alimentaria en Bolivia. Cochabamba, CERES. Cochabamba.
- _____. 1990. La inseguridad alimentaria en Bolivia: El caso del trigo. La Paz, ILDIS.
- _____. 1991. Políticas agrarias y seguridad alimentaria en Bolivia. La Paz, CEP-UNITAS.
- PULIDO DE BIRCEÑO, M.; ARAY DE JIMENEZ, V. 1990. Informe Nacional de Venezuela.
- Presentado en: Mesa Redonda sobre Mecanismos Jurídicos que Posibilitan la Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural. (Santiago, Chile, FAO. 1990).
- PULIDO MUSHE, P. 1993. Los servicios de salud ante un esquema socioeconómico cambiante. Caracas, Ven., Centro Médico Docente La Trinidad.
- _____. 1987. Rol del Estado en el proceso de innovación tecnológica. In Franco, E.; Agreda, V.; Quijandría B.; Blanco, O.; Letts, R. 1987. Agricultura andina y tecnología: Unos factores condicionantes. Lima, Perú, Comisión de Coordinación de Tecnologías Andinas.
- PRINCIPALES DECRETOS y resoluciones del Gobierno de la Unidad Democrática y Popular (UDP) en favor del sector agropecuario. 1982; 1984. Gaceta Oficial de Bolivia, La Paz; Oct.
- PRIORIZACION Y DESARROLLO del sector agrario en el Perú. 1986. A. Figueroa, J. Portocarrero (Eds.). Lima, PUCP, Departamento de Economía, Fundación Friedrich Ebert.
- QUEREJAZU, M.E. 1984. El trabajo femenino en Bolivia. La Paz, Proyecto sobre Políticas de Población. Ministerio de Planeamiento y Coordinación.
- QUICENO, M. 1986. El componente social en el desarrollo rural: El caso del ICA. ICA. Tibaitatá, Col., Subgerencia de Fomento y Servicios, Sección de Componente Social.
- QUIJANDRIA, B. 1987. Las explotaciones pecuarias. 1987. In Portocarrero, J. (Ed.). Los hogares rurales en el Perú: Importancia y articulación con el desarrollo agrario. GAPA/PADI. Lima, Ministerio de Agricultura, Fundación Friedrich Ebert.
- _____. 1991. Análisis del proceso de toma de decisiones en sistemas productivos con referencia a género.

Productoras agropecuarias

Presentado en: Seminario sobre el Progreso Económico de la Mujer Rural. (San José, C.R., FIDA, IICA, 1991).

- _____; ESPINOSA, M.C.; FERNANDEZ, M. 1984. Small ruminant production system research and technology validation in peasant communities in the highlands of Peru. s.n.t.
- _____; ESPINOSA, M.C.; AGREDA, V.; VALER, R.; GARCIA, A. 1988. Sistemas de producción y economía campesina: Caracterización y estrategias productivas como base de políticas agrarias. Lima, Perú, Universidad San Cristóbal de Huamanga.
- QUIROGA, A.J. 1990. Coca/cocaína: Una visión boliviana. La Paz, AIPE, PROCOM, CEDLA, CID.
- RAFLOSKI, R.; WILSON, M.; TIBOR, G. 1985. Perú: Análisis del sector agropecuario. Washington, D.C., EE.UU., Banco Mundial.
- RANABOLDO, C. 1993. Mujer y gestión principal en Bolivia. La Paz, SENNA, PAAB, COMUCADE, MACA.
- RANGEL O. D.; SALAMANCA, L.; CHAUR B, J. 1993. Ofertas de tecnologías apropiadas del Instituto Colombiano Agropecuario. Tibaitatá, ICA, Subgerencia de Transferencia de Tecnología, Grupo de Tecnología Apropiada, CENTA.
- RAVINEZ, R. 1978. Almacenamiento y alimentación. In Tecnología Andina. Lima, Perú, Instituto de Estudios Peruanos.
- READINGS COMPILED FOR THE WORKSHOP ON GENDER PLANNING. 1992. San José, C.R., Dutch Embassy in Costa Rica.
- RESEARCHING THE HOUSEHOLD: Methodological and empirical issues. 1991. IDS Bulletin 22(1).
- REUNION NACIONAL DE ECONOMIA AGRICOLA. 1992. El sector agropecuario frente a la internacionalización de la economía. Palmira, Col., Banco Ganadero, Caja Agraria, FINAGRO.
- REVEZ LONG, B. 1989. Agro y campesinado. Piura, CIPCA.
- RHOADES, R; BENAVIDES, M.I.; RECHARTE, J.; SCHMIDT, E.; BOOTH, R. 1988. Traditional potatoe storage in Peru: Farmers' knowledge and practices. Lima, Centro Internacional de la Papa. Potatoes in Food Systems Research Series. Report No. 4.
- RICAURTE, R. 1992. Propuesta de políticas para el sector agropecuario. Quito, Ec., IDEA.
- RIOJA, M. 1987. Caracterización de los sistemas de producción agropecuarios en las comunidades campesinas de Tarmatambo y Pomacancha en el Valle del Mantaro. Lima, UNALM. Tesis para optar por el grado de Ingeniero Agrónomo.

- RIVEROS F., J. 1992. Educación, salud y saneamiento en Bolivia. Directorio Boliviano en Población y Desarrollo. No. 1-2. La Paz, CENDOP.
- ROCHA, S.; ACOSTA, L.; GOMEZ, M.C. 1990. Capacitación técnica y crédito para la mujer, un derecho, no una dádiva: Tres casos de Colombia. Bogotá, UNICEF.
- ROCHKOVSKI, A. 1992. Seminario Nacional sobre Género y Desarrollo. La Paz, Bol.
- RODRIGUEZ BRITO, J.R. 1992. Elementos para un modelo de transferencia de tecnología al productor agropecuario en Venezuela. Maracay, FUNDESOL.
- _____.; CHACIN, G. 1989. Propuestas para el desarrollo de una metodología de transferencia al productor agropecuario en Venezuela, 1989. Maracay, FONAIAP-PRODETEC.
- RODRIGUEZ, V.W. s.f. Análisis previo para la integración de la mujer rural al Desarrollo en Ecuador. Quito, IICA.
- ROJAS DE LO PORTO, B. 1985. La reforma agraria venezolana: Una visión evaluativa del proceso nacional y de la Región Central. 1985. Caracas.
- _____.; GIMENEZ LANDINEZ, V. 1989. Contribución de la reforma agraria a la formación de centros poblados. Maracay, Ven., UCV, Facultad de Agronomía.
- ROJAS, J. 1991. Poder local y recomposición campesina. Cali, Col., CIDSE DRI.
- ROJAS, S.; ESCOBAR, C.; FERRO, J. 1992. La visión de las organizaciones nacionales agrarias sobre la coyuntura nacional. Cuadernos de agroindustria y economía rural. Mayo. Santafé de Bogotá, Col.
- RPCS (REVISTA PERUANA DE CIENCIAS SOCIALES). 1992. Varios temas. Vol. 3. Lima.
- RUDA, G.; FORERO, J. 1983. Producción y comercialización de perecederos agrícolas en zonas campesinas integradas al mercado de Bogotá. Santafé de Bogotá, Col., Universidad Javeriana.
- RUGELES, L. El comercio vegetal en la frontera colombo-ecuatoriana. 1982. Boletín Técnico No. 98. Tibaitatá, Col., ICA.
- _____.; RESTREPO, L.; OCAMPO, F. 1984. Análisis agroeconómico de tecnologías cacaoteras en Colombia. In Boletín Técnico. Bogotá, ICA.
- REVISTA RURALTER. 1991. El riego en el Perú. Edición especial. Lima.
- SABOGAL W., J.R. 1981. El maíz en los Andes. Lima, Perú, Pontificia Universidad Católica, Departamento de Ciencias Sociales.
- SAITO, K.A.; SPURLING, D. 1992. Developing agricultural extension for women farmers. World Discussion Paper No. 156. Washington, D.C., World Bank.

Productoras agropecuarias

- SALAS, T. 1962. Análisis de la mecanización de la agricultura en el Perú. Lima, UNSM, Tesis de grado.
- SANCHEZ, R. 1992. Caminos y límites del cambio tecnológico en la agricultura campesina. In Degregori C.L.; Escobal, J.; Marticorena, B. Perú: El problema agrario, en DEBATE/SEPIA V. Lima, Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. Seminario Permanente de Investigación Agraria.
- SARA LAFOSSE, V.; CHIRA, C. 1980. Trabajo de la mujer en el agro y en la producción domiciliaria para la industria de confecciones. Lima, Perú.
- SEMINARIO-TALLER SOBRE POLITICAS AGRARIAS Y MUJER CAMPESINA EN AMERICA LATINA: PERSPECTIVAS DE ACCION PARA LA DECADA DEL 90. 1990. Políticas para la mujer en el sector rural: El caso colombiano. (1990, BOGOTA, COL.). O. Gómez (Ed.). IICA, Bogotá, Col.
- SCOTT, G. 1985. Mercado, mitos e intermediarios. Centro de Investigación (CIUP), Universidad del Pacífico.
- _____. s.f. Potato production and marketing in central Peru. Madison, Wis., University of Winsconsin. PH.D thesis.
- SEAMOS. 1991. Los efectos de la interdicción en organismos nacionales de seguridad y en la institucionalidad del Estado boliviano. Drogas: El Debate Boliviano, No. 1. La Paz.
- SILVANA, M., CASTILLO, M.. 1981. Producción y comercialización del maíz duro en el Valle de Huaura. In Guaura No. 1. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
- SNUFFER, L. 1980. Rural women, an annotated bibliography with special reference to Jamaica. Publication No. IV.2. IICA.
- SOLORIO, F. 1991. Mujeres y árboles del Perú: Dos estudios de caso. Quito, Ec., Proyecto de Desarrollo Forestal Participativo de los Andes.
- SOSTRES, M.F. et al. 1985. El largo camino en la búsqueda de la identidad. Las Bartolinas. La Paz, Bol. (Mimeografiado).
- SPENCER, D.; BYERLEE, D. 1976. Technical change, labor use and small farmer development:: Evidence from Sierra Leone. American Journal of Agricultural Economics 58(5).
- ST. CYE, J. 1990. Women workers in the Caribbean: A selection of ECLAC research. Port of Spain, Tri., CEPAL.
- STEWART, R.; ACOSTA, M. 1992. La protección agrícola en el Ecuador: El caso de los granos básicos. IDEA.
- STOLEN, A.K. 1987. A media voz: Ser mujer campesina en la sierra ecuatoriana. Quito, CEPLAES.

- _____. 1987. *A media voz: relaciones de género en la sierra ecuatoriana*. Quito, CEPLAES.
- SUAREZ, M.M.; TORREALBA, R.; VESSUR, M. 1983. *Cambio social y urbanización en Venezuela*. Caracas, Monte Avila Editores.
- SUAREZ, R. 1992. *La nueva política de tierras: Hacia un falso dilema*. Coyuntura Agropecuaria No. 36.
- TALLER NACIONAL IMPACTO DEL PROGRAMA DE AJUSTE SOBRE EL SECTOR AGRARIO DEL PERU. 1993. Lima, IICA.
- TALLER NACIONAL PARA PRODUCTORES Y USUARIOS DE ESTADÍSTICAS E INDICADORES DE LA MUJER Y EL DESARROLLO. 1989. Quito, Ec., Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer.
- TALLER TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA APROPIADA PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES CON METODOS PARTICIPATIVOS. 1991. IICA.
- TASCON C., R. 1991. *Análisis de las estadísticas globales agropecuarias por especies y por CRECED*. Tomos I al V. Santafé de Bogotá, Col.
- TEALDO, A. 1987. *La comercialización de productos agrícolas*. In Portocarrero, J. (Ed.). *Los hogares rurales en el Perú: Importancia y articulación con el desarrollo agrario*. Lima, GAPA/PADI, Ministerio de Agricultura, Fundación Friedrich Ebert.
- TEIXEIRA, S.; GALAINI-WRAIGHT, S. 1988. *Technology and the role of women in Brazilian agriculture*.

Presentado en: International Conference on Women in Agriculture (Nueva Delhi, India, 1988).
- TEUTSCHER, F.; TELLO, F. 1983. *Análisis de precios y abastecimiento de papa blanca en Lima Metropolitana 1958-1982*. Proyecto FAO/PER 026. Ministerio de Agricultura, Dirección General de Agroindustria y Comercialización.
- THE NETHERLANDS, MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS. 1989. *Water and sanitation. Policy on an operational footing: Main points and checklist*. Sector Papers Women and Development, No. 2.
- _____. 1990. *Women, energy, forestry and environment. Policy on an operational footing: Main points and checklist*. Sector Papers Women and Development No. 4.
- TIMER, P. et al. 1992. *Análisis de políticas alimentarias*. Washington, D.C., EE.UU., Banco Mundial.
- TORO, G. 1992. *Políticas y sector agropecuario*. Vol. 2. La Paz, Bol., CEDLA.
- TORRES, R. 1994. *Proceso de cambio de la investigación agropecuaria en Colombia*. Santafé de Bogotá, Col., Ministerio de Agricultura.

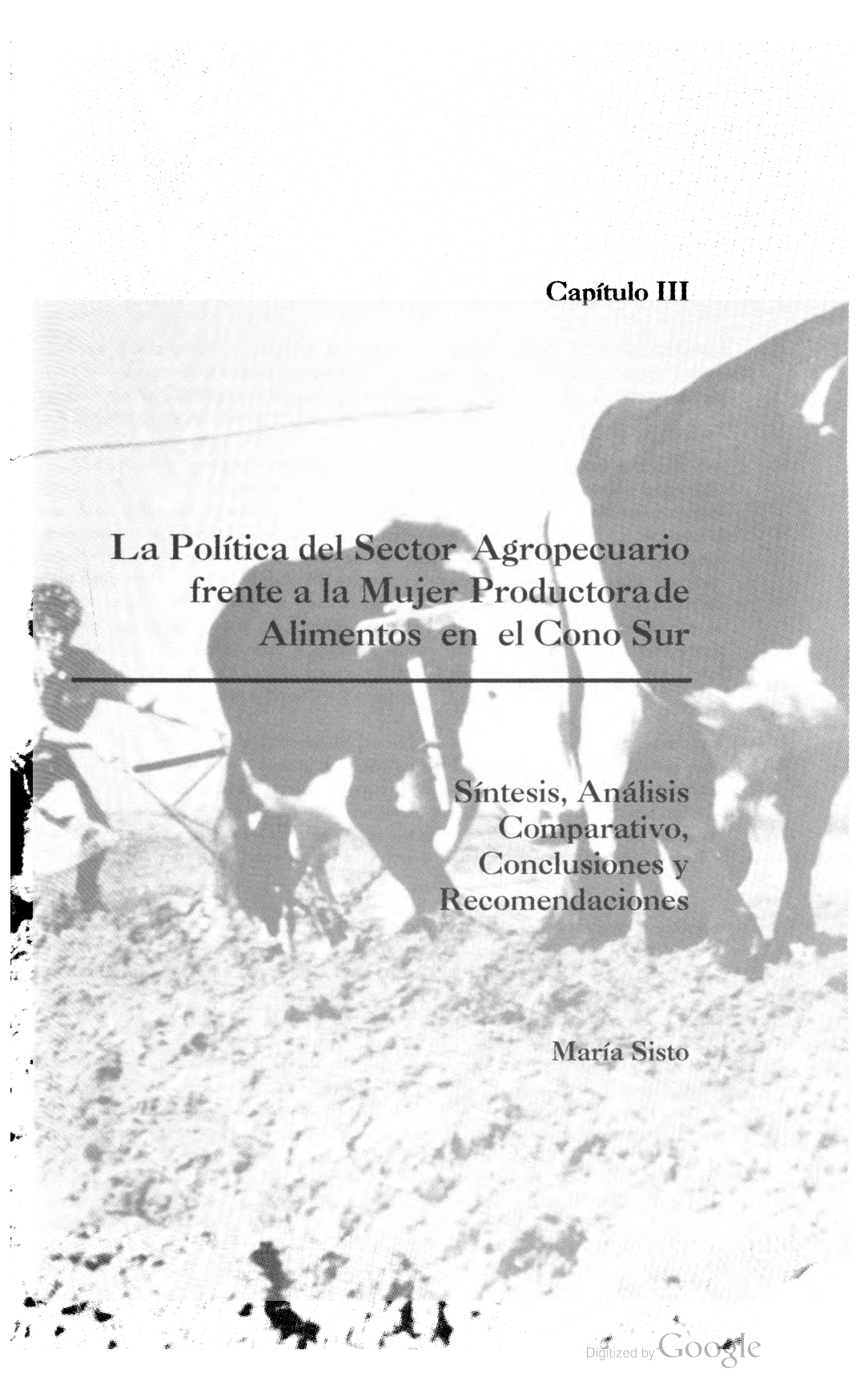
Productoras agropecuarias

- TRIGO, E.; PIÑEIRO, M.; ARDILLA, J. 1982. Organización de la investigación agropecuaria en América Latina. s.n.t.
- TSCHIRLEY, D. 1988a. Comercialización en el subsector de alimentos balanceados en el Ecuador. Vol. II. Quito, IDEA.
- _____. 1988b. Comercialización en el subsector de alimentos balanceados en el Ecuador. Vol. VI. Quito, IDEA.
- UDAPE. 1985. La gestión económica (1982-1985). La Paz, Bol.
- UDAPSO. 1993. Indicadores sociales. Carpeta de indicadores sociales. La Paz, Bol.
- ULDARICO, A. et al. 1991. Análisis de la información secundaria sobre el Altiplano boliviano. La Paz, IBTA-CIID.
- UNICEF (FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA). 1986. Grupos postergados de Bolivia. La Paz.
- _____. 1989. El ajuste invisible: Los efectos de la crisis económica en las mujeres pobres. Bogotá, Col.
- _____. 1992. Análisis de la situación de niños y mujeres en Bolivia. La Paz.
- _____.; CONADE; DINAMU. 1991. Mujer y políticas de desarrollo social. In Memorias del Seminario-taller. Quito, Ec.
- UNIFEM (FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER). 1989. Food Cycle Tecnology Source Book. Vols. 1-5. New York, EE.UU.
- _____. 1992a. Políticas hacia la mujer rural: Equidad y desarrollo. In Desarrollo rural y políticas hacia la mujer; Presente y futuro. Santiago, Chile.
- _____. 1992b. Políticas, programas y proyectos: La situación de la mujer rural. Santiago, Chile.
- _____. 1992c. Políticas de desarrollo para las mujeres campesinas: El caso colombiano. Santiago, Chile.
- _____. 1992d. La mujer rural y la política. Santiago, Chile.
- UNIVERSIDAD DEL VALLE Y DE LOS ANDES. 1992. Línea base del Programa de Desarrollo Integral Campesino (PDIC). s.n.t.
- UQUILLAS, J; CRISSMAN, CH.; PETERSON, W.; DE WALT, K. 1992. La papa en los sistemas de producción agropecuaria de la sierra ecuatoriana. Quito, FUNDAGRO.
- URQUIZO, M. s.f. Mecnaización de la agricultura nacional. Lima, Perú, UNSM. Tesis de grado.
- URRIOLA, R.; BARRIL, A; MARTINEZ, P. s.f. Balance Estructural del Sector Agropecuario y Coyuntura 1982-1993. IICA.

- URIOSTE, M. 1992. Fortalecer las comunidades: Una utopía subversiva, democrática y posible. La Paz, Bol., AIPE, PROCOM, TIERRA.
- _____. 1987. Segunda reforma agraria, campesinos, tierra y educación popular. La Paz, Bol., CEDLA.
- USAID (AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). 1989. Making the case for the gender variable: Women and the wealth and well-being of nations. Washington, D.C., EE.UU.
- _____. 1992. Gender and agriculture natural resource management in Latin America and the Caribbean: An overview of the literature. Washington, D.C., EE.UU.
- _____. s.f. Women and natural resource management. The Gender Manual Series. Washington, D.C., EE.UU.
- VALDIVIA, C. 1991. Política económica y ganadería extensiva: El caso de ovinos y camélidos en el Perú. Lima, SR-CRSP.
- VALIENTE, C.M. 1980. Una nota sobre la variación per cápita del consumo y la producción de papa. Lima, Perú, PUC.
- VASQUEZ VILLANUEVA, A. 1993. Los desafíos del agro en la década del noventa. Lima, Perú, Ministerio de Agricultura.
- VALLEJO, C. 1986. Políticas estatales de comercialización agropecuaria (1980-1986). Quito, Ec., Ediciones Cordero.
- VARGAS DEL VALLE, R. s.f. El crédito agropecuario y el desarrollo rural en Colombia. s.n.t.
- VARGAS VEGA, J. 1987. Apuntes sobre colonización: El caso del Alto Beni. La Paz, Bol., INC.
- _____. 1989. Asentamientos humanos y ampliación de la frontera agrícola. La Paz, Bol., UMSA.
- _____. 1993a. Estructura agraria y sistemas de producción agropecuarios. La Paz, Bol., UMSA.
- _____. 1993b. Perspectivas de la producción campesina. La Paz, Bol., CEED.
- VEIZAGA AYAL, E. 1980. Bolivia en cifras. La Paz, INE, Ministerio de Planeamiento y Coordinación.
- VILLALOBOS, G. 1987. La mujer campesina: Su aporte a la economía familiar y su participación social. México, D.F., CEPD.
- Presentado en: Primer Simposium Mejicano-Centroamericano de Investigación sobre la Mujer. México, D.F.
- VIZARRETA, L. 1987. Organización campesina y participación de la mujer en comunidades de la Sierra Sur. Lima, Perú, Proyecto FAO-Holanda.

Productoras agropecuarias

- VOKRAL, E.V. 1991. *Qoño Chiri: La organización de la cocina y símbolos en Altiplano del Perú*. Quito, Ec., Ediciones Abya-Yala.
- WEBB, R.; FERNANDEZ BACA, G. 1992. *Perú en números*. Lima, CUANTO.
- WHITAKER, M. et al. 1990. *El rol de la agricultura en el desarrollo económico del Ecuador*. Quito, Ediciones IDEA.
- WINT, A.J. 1980. *The role of women in the development process*. Publication No. IV.7. IICA.
- WORLD BANK. 1989. *Women in development: Issues for economic and sector analysis*. Washington, D.C., EE. UU.
- YANAMOTO, N. 1986. *La técnica tradicional del procesamiento de la papa en los Andes y la posibilidad de su aplicación a las otras regiones*. (Manuscrito).
- YEPES, E. 1971. *Caracterización social de las familias ribereñas de Loreto*. s.n.t.
- YUDELMAN, S. 1987. *The integration of women into development projects: Observations on the NGO Experiences in General and in Latin America in Particular*. *World Development* 15:179-187.
- ZEBALLOS, H. 1988. *Agricultura y desarrollo económico II*. La Paz, Bol., CID.
- _____. 1989. *Agricultura y desarrollo económico*. La Paz, Bol.



Capítulo III

**La Política del Sector Agropecuario
frente a la Mujer Productora de
Alimentos en el Cono Sur**

**Síntesis, Análisis
Comparativo,
Conclusiones y
Recomendaciones**

María Sisto

profundos a los actores estatales, reasignó papeles al sector privado, y creó un marco de definiciones que restringieron notoriamente el espacio de las políticas sectoriales.

Debido a lo anterior, se puede afirmar que en los tres países la apertura externa de la economía y la reducción del Estado serán los hechos que dominarán el ámbito económico e institucional en los próximos años. El sector de la pequeña producción familiar se ve particularmente afectado por ambos procesos, que interactúan entre sí. Las políticas de desarrollo rural y de colonización y reforma agraria han tenido poco impacto. El crédito, la investigación y la extensión agropecuarias han sufrido un serio deterioro en los recursos que se les ha asignado. La comercialización se ha dejado crecientemente en manos del sector privado. Todos estos cambios han significado una disminución en la cantidad y calidad de los servicios de apoyo que reciben los pequeños productores.

Ampliar la frontera de las posibilidades de la producción agrícola y aumentar la productividad de las pequeñas y medianas unidades de explotación agropecuaria supone identificar con claridad factores que contribuyan al logro de una mejor productividad en los rubros básicos de producción y que fomenten la diversificación, para lo cual la mujer constituye un sujeto productivo imprescindible. No obstante, identificar y medir la participación de la mujer rural en el trabajo de las pequeñas unidades productivas no es una tarea sencilla, pues no se refleja adecuadamente en las cifras oficiales y, en consecuencia, la contribución de la mujer resulta invisible.

A pesar de las restricciones anteriores, varios estudios indican que la contribución de la mujer a la producción de la pequeña unidad agropecuaria es muy significativa. Como resultado del presente estudio, se estima que las mujeres rurales constituyen alrededor del 40% de la fuerza laboral agrícola en Paraguay y Uruguay. Dentro de la unidad productiva, la mujer transita todos los espacios: productivo, doméstico y reproductivo. Se convierte, de esta manera, en una especie de "gerente" que coordina, sustituye en caso de ausencia, sostiene las tareas más rutinarias y cotidianas, y asume el control de algunos rubros que le dan ingresos complementarios. Hay actividades que están prácticamente en control de las mujeres, como el procesamiento post-cosecha y el cuidado y manejo de animales, y en general se observa que las mujeres predominan en las actividades que exigen un esfuerzo cotidiano y permanente.

En el curso de la investigación se constató que la información secundaria disponible desagregada por sexo era sumamente escasa, por lo que se hizo necesario relevar información primaria en los tres países. En Brasil se seleccionaron dos estados de la Región Sur (Santa Catarina y Paraná) y uno de la región del Nordeste (Ceará).

La Región Sur está ubicada geográficamente próxima a los países que integran el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y presenta una impor-

tante concentración de pequeños productores: el 90.2% de los establecimientos de Santa Catarina y el 89.1% de los de Paraná tienen menos de 50 hectáreas. Se recabó información de 50 familias en cada uno de estos dos estados, lo que conformó un total de 100 casos procesados para el análisis de la región Sur.

La concentración de pequeños productores en Ceará también es sumamente alta: 86.9% de los establecimientos tienen menos de 50 ha, y la zona del Nordeste en su conjunto presenta los más altos índices de población y pobreza rural de Brasil. En Ceará se recabaron datos de 100 familias, pero cuando se realizó el trabajo de campo esta región se veía afectada por una sequía extremadamente severa. La gravedad del fenómeno afectó en forma significativa los datos de producción, así como los de composición de la familia y fuerza de trabajo, dado que numerosas familias o parte de ellas debieron migrar hacia otras zonas en busca de medios de subsistencia. Las distorsiones verificadas en la información recogida son de tal magnitud que se decidió no incluir los datos de este estado en la elaboración de la síntesis comparativa regional.

Si bien esta decisión limita el alcance de las conclusiones de la investigación respecto a Brasil, poner el énfasis en la región Sur, a la que pertenecen Santa Catarina y Paraná, resulta de particular interés en investigaciones de tipo regional, debido a su proximidad en términos geográficos y a la similitud con los sistemas productivos y con las características agroecológicas de Paraguay y Uruguay.

En Paraguay la información se recogió en tres departamentos: Cordillera, San Pedro e Itapúa, seleccionados por pertenecer a regiones geográficas distintas (Norte, Centro y Sur) y por estar dentro de los cinco departamentos que concentran más del 90% de los predios menores de 20 hectáreas. Se recolectó información de 54 familias en cada departamento, y en el proceso de crítica de la encuesta se eliminaron los datos correspondientes a dos predios, lo que conformó un total de 160 casos procesados.

En el caso de Uruguay, se eligieron los predios por encuestar de una selección de departamentos realizada en función de la orientación productiva predominante entre los pequeños productores. Se recabó información de 50 casos horti-granjeros, 50 casos lecheros y 50 casos ganaderos, y se varió el área geográfica en cada tipo productivo.¹

La metodología para recolectar la información exige tratar a ésta como un conjunto de casos recogidos en la unidad de relevamiento, dado que presenta limitaciones para elaborar indicadores globales para cada país. En este marco,

1 En todos los casos se tomó como tamaño máximo de la exploración encuestada la extensión de 200 hectáreas.

la comparación entre los países debe respetar las diferencias en el criterio de selección de la población de referencia adoptado en cada uno, especialmente al identificar el denominado sector de pequeña producción. Los estudios de casos generan datos para las poblaciones de referencia, pero no cuentan con la representatividad estadística necesaria para hacer extrapolaciones al conjunto de la región o país, lo cual es especialmente cierto en el caso de Brasil.

El presente documento consta de cuatro capítulos. En el Capítulo 1 se realiza una descripción general del sector agropecuario y de los pequeños productores familiares en cada uno de los países. En el Capítulo 2 se presentan los resultados de la investigación en cuanto a las modalidades de inserción de las mujeres en las pequeñas unidades agrícolas y a su aporte a los ingresos y a la producción del predio. El Capítulo 3 analiza la evolución reciente de las principales políticas e instituciones sectoriales dirigidas a las mujeres rurales. Por último, en el Capítulo 4 se presentan las propuestas regionales y nacionales que surgieron como resultados de la investigación, las que brindan a los gobiernos fundamentos técnicos para dar a sus políticas y acciones un contenido con perspectiva de género.

1. EL SECTOR AGROPECUARIO Y EL ESPACIO DE LA PEQUEÑA PRODUCCIÓN

Antes de considerar el tema central de este estudio, el aporte de las mujeres al sector de la pequeña producción agropecuaria en Brasil, Paraguay y Uruguay, se presenta el contexto socioeconómico, político y cultural en que están inmersas las mujeres rurales. Para ello, en esta primera parte se describe el sector agropecuario, la producción de alimentos y el marco institucional y de políticas sectoriales que, directa o indirectamente, condicionan la participación de las mujeres en el sector de la pequeña producción agropecuaria de los tres países mencionados.

Una Región con Condiciones y Dinámicas Diferentes

Al elaborar una síntesis comparativa regional que comprenda a Brasil, Paraguay y Uruguay, es necesario comenzar resaltando que se trata de una región heterogénea. Las significativas diferencias entre los tres países abarcan numerosos aspectos.

En el Cuadro III.1 se presentan algunas características relevantes de los tres países que los diferencian en forma notoria. La primera diferencia obvia se da en el tamaño: la superficie agropecuaria de Brasil es casi 16 veces mayor que la de Paraguay y 24 veces que la de Uruguay. En cuanto a población rural, las diferencias son aún mayores: la de Brasil es 19 veces mayor que la de Paraguay y 103 veces más grande que la de Uruguay.

Los diversos indicadores arrojan perfiles bastante diferentes de las características e importancia del sector agropecuario en los tres países. Según

el último censo agropecuario, en Brasil y Paraguay la superficie agropecuaria crece en forma importante respecto a una década atrás, en parte como resultado de programas de colonización que han tenido un papel clave para aliviar las tensiones sociales en el sector pobre rural y para incrementar la producción agrícola.

Este aumento de la frontera agrícola ha afectado la calidad y reserva de recursos naturales: en Brasil y Paraguay los nuevos asentamientos se han establecido fundamentalmente en zonas tropicales y sub-tropicales, con base en sistemas de roza-quema que han deteriorado el frágil equilibrio ecológico de estas nuevas áreas. Por el contrario, en Uruguay la superficie agropecuaria decrece, lo que evidencia que es un país que ya ha agotado su frontera agrícola y cuyo único camino para aumentar la producción sectorial es incrementar la productividad.

En Uruguay el uso del suelo muestra un predominio absoluto de tierras con pastos naturales y permanentes (85% del total). En Brasil y Paraguay, en cambio, hay un alto porcentaje de tierras con selvas y bosques naturales y artificiales -entre 25 y 30%- y la proporción destinada a pastos ronda el 50%, siendo importante la porción de pasturas artificiales y cultivos forrajeros.

Los indicadores presentan a Uruguay como un país altamente urbanizado, de poca población con una baja tasa de crecimiento, y donde las cifras de los últimos censos muestran un permanente descenso de la población residente y de los trabajadores rurales. De acuerdo con los censos de población y vivienda, la población rural disminuyó un 21% entre 1975 y 1985 y un 25% respecto a 1963, mientras la población total aumentó un 6% y un 14%, respectivamente. Por su parte, la población trabajadora en el campo no ha disminuido tan drásticamente: el descenso fue de un 11% en la década de los ochentas, según los censos agropecuarios.

La tendencia a la urbanización acelerada y a la disminución en términos absolutos de la población rural también se verifica en Brasil, aunque no es tan dramática como en Uruguay. Los censos demográficos evidencian que entre 1970 y 1991 la población rural disminuyó un 12%, mientras la población urbana se multiplicó más de dos veces. Por el contrario, en Paraguay entre 1982 y 1992 la población rural aumentó un 18%, según los censos de población y vivienda, aunque dicha tasa de crecimiento corresponde a la mitad de la verificada en la población total. Además, en la década de los ochentas, la población rural trabajadora de Paraguay aumentó un 30%, según los censos agropecuarios.

Estas diferentes tendencias en la dinámica poblacional del medio rural se refleja en la tasa de urbanización de los tres países, así como en la población económicamente activa (PEA). El peso de la PEA rural y de la PEA ocupada en el sector agropecuario dentro del total es bastante similar a la proporción entre población rural y urbana en cada país, mostrando a Paraguay y Uruguay en los extremos y Brasil en una situación intermedia.

Cuadro III.1
Heterogeneidad regional

| | Brasil | Paraguay | Uruguay |
|--|--------|----------|---------|
| Superficie agropecuaria (en millones de ha)/a | 374.8 | 23.8 | 15.6 |
| Incremento Sup. Agrop. Intercentro (en millones de ha.)/b | 51.0 | 1.9 | -0.3 |
| Densidad trabajadores rurales (ha/trab)/a | 16 | 25 | 111 |
| Población rural (en millones hab.)/a | 38.2 | 2.0 | 0.37 |
| Tamaño promedio predios (ha)/a | 65 | 78 | 286 |
| Población rural (%)/c | 26 | 49 | 13 |
| Incidencia de pobreza rural (%)/d | 73 | 64 | 10 |
| Analfabetismo (%)/e | 19 | 10 | 4 |
| Esperanza de vida (años)/e | 64.9 | 68.9 | 72 |
| PEA rural/PEA total (%)/f | 27 | 45 | 15 |
| PEA agrop./PEA total (%)/g | 26 | 37 | 14 |

Fuentes y notas:

- a/ Brasil, Censo Agropecuario 1985; Paraguay, Censo Agropecuario 1991; Uruguay, Censo Agropecuario 1990.
- b/ Brasil, Censos Agropecuarios 1975-85; Paraguay, Censos Agropecuarios 1981-91; Uruguay, Censos Agropecuarios 1980-90.
- c/ Brasil, IBGE/PNAD 1990; Paraguay, Censo Población y Vivienda 1992; Uruguay, Censo de Población y Vivienda 1985.
- d/ Porcentaje de población rural bajo la línea de pobreza. El estado de la pobreza rural en el mundo. La situación en América Latina y El Caribe. FIDA 1993.
- e/ Población total, datos de CEPAL citados en Indicadores sócio-económicos e políticas setoriais do MERCOSUL. IICA, Escritório no Brasil, 1992.
- f/ Brasil, IBGE/PNAD 1987; Paraguay, Encuesta DIS/UNA 1992; Uruguay, Censo de Población y Vivienda 1985.
- g/ Brasil, FIBGE/PNAD 1986; Paraguay, Encuesta DIS/UNA 1992; Uruguay, Censo de Población y Vivienda 1985.

Los índices sociales muestran una situación mucho más crítica en Brasil y Paraguay que en Uruguay. En los dos primeros en el campo existe una concentración de población en condiciones de extrema pobreza: el 43% de la población rural total se encuentra por debajo del nivel de indigencia en Brasil y el 18% de los hogares rurales de Paraguay están en esa misma situación.²

Las diferencias estructurales entre los tres países determinan que el concepto de pequeño productor rural -en tanto unidad de superficie reducida en que predomina la mano de obra familiar y la utilización de tecnología de tipo tradicional- presente matices propios en cada uno de ellos. Esto se refleja, en primer lugar, en el tamaño promedio de los predios: en Uruguay es mucho mayor que en Brasil y Paraguay, lo que se explica en buena parte por la producción ganadera pastoril predominante en el primero. De acuerdo con los censos agropecuarios, en Paraguay el 62% de las explotaciones tiene un tamaño de menos de 10 ha, porcentaje que en Brasil y Uruguay es del 53% y el 22%, respectivamente.

A su vez, en Brasil hay diferencias importantes entre regiones y estados. El tamaño promedio de predio varía entre 370 ha en la región Centro-Oeste y 33 ha en el Nordeste, en donde el 70% de los establecimientos tiene una superficie menor a 10 hectáreas. En la región Sur, en cambio, sólo el 42% de los predios se encuentra en este estrato. En esta última, las mayores frecuencias se dan en la franja de 10 ha a 50 ha, y a medida que se avanza hacia el Sur, donde predominan los sistemas de producción pastoriles y de cultivos extensivos, disminuye el porcentaje de unidades de hasta 10 hectáreas.

Otro aspecto que diferencia a los pequeños productores es su orientación e integración a los mercados. En el caso de Uruguay y la región Sur de Brasil, los rubros más importantes de las pequeñas unidades son productos para la venta; los cultivos de subsistencia siempre se hayan presentes, pero con una participación menor en el valor bruto de producción de la unidad. En el caso de Paraguay, hay una proporción mayor de pequeños predios que producen fundamentalmente para el autoconsumo.

A modo de resumen, en este estudio se van a comparar tres países que tienen características muy distintas. Paraguay aparece como un país en que la población rural sigue teniendo importancia, reflejo de un sector agropecuario que juega un rol esencial en la economía y que no ha agotado su frontera agrícola. Uruguay, por el contrario, tiene la más alta tasa de urbanización, índices sociales altamente favorables y una población rural que decrece constantemente, dentro de un sector poco dinámico, como se verá más adelante. Por último, Brasil tiene una dimensión continental que abarca en sí misma regiones diferentes; posee, además, una población rural con los índices más altos de incidencia de la pobreza.

El Sector Rural

Evolución reciente del sector agropecuario

Las economías de la región se caracterizaron en la década de los ochentas por procesos de cambio y readecuación que determinaron un comportamiento discontinuo a nivel global y del sector agropecuario. El ajuste estructural y la apertura al exterior, la inestable situación de los mercados de las materias primas y el petróleo, la crisis de la deuda externa, los esfuerzos por estabilizar la economía y el retorno de la democracia constituyen procesos que han repercutido en mayor o menor medida en el sector agropecuario, fundamentalmente a través de las políticas macroeconómicas.

La modernización ha adquirido un carácter imperativo ante la caída de los precios internacionales de los productos agropecuarios. Como consecuencia, estos factores se han sumado a la inestabilidad originada en los fenómenos climáticos y se han sucedido períodos de crecimiento y recesión en ciclos cada vez más cortos.

Productoras agropecuarias

En los cuadros III.2, III.3 y III.4 se presentan la evolución del PIB global y agropecuario a través de sus tasas anuales de crecimiento, así como la participación del sector en la generación del producto total.

La contribución del sector agropecuario en el PIB global en Brasil y Uruguay es aproximadamente del 10%. Sin embargo, hay una diferencia importante entre los dos países. La modernización de la economía brasileña, impulsada por la política económica de la década de los setentas, privilegió al sector industrial. Esto generó una recomposición del producto global, pues la participación de la industria llegó a casi un 40%, con un alto peso de las manufacturas, de las cuales una parte importante es de tipo agroindustrial.

En consecuencia, las exportaciones agropecuarias representan algo menos del 30% de las ventas totales al exterior. Por el contrario, en Uruguay el peso del sector de servicios alcanza aproximadamente el 60% del total, y dentro del sector manufacturero -que representa entre el 25% y el 30% del producto total- aproximadamente la mitad procesa productos agropecuarios. La importancia que aún tiene el sector agropecuario también se observa en las exportaciones, pues más del 55% de éstas son productos primarios como carne vacuna, lana, arroz, cueros y lácteos.

En Paraguay se verifica un peso muy importante del sector agropecuario en la economía global, a pesar de que dicho peso presenta una tendencia a disminuir en comparación a las décadas anteriores. Además de que la participación del sector en el producto global es más alta que en los otros dos países de la región, la estructura industrial revela que dos tercios del valor bruto sectorial se origina en el procesamiento de productos de origen agropecuario.³ Más del 90% de las exportaciones, básicamente algodón y soja, se originan en el sector agropecuario.

En Brasil y Paraguay un aspecto importante de la dinámica del sector agropecuario ha sido el aumento del margen extensivo, proceso que fue acompañado por una fuerte inversión en infraestructura y que ahora encuentra importantes restricciones en la construcción del gasto público que impone el objetivo de estabilizar la economía. En Brasil, entre 1950 y 1970, se incorporaron a la producción agropecuaria 62.3 millones de hectáreas, de las cuales 14.9 millones se dedicaron a los cultivos, a lo que la frontera del estado de Paraná -también llamada primera generación de frontera- contribuyó con un 23%.

Originalmente estas tierras fueron dedicadas al cultivo de café, pero al constatar que las condiciones climáticas no eran las apro-

3 Cifras de 1980-1984 citadas en Villalobos, R. y Howe, G. 1992

Cuadro III.2.
Tasas de crecimiento del PBI (en porcentajes)

| País/Año | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 |
|----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Brasil | -3.4 | 5.3 | 8.3 | 7.5 | 3.6 | 0 | 3.6 | 4 | - | - |
| Paraguay | -3 | 3.1 | 4.0 | 0 | 4.3 | 6.4 | 5.8 | 3.1 | 2.5 | 1.7 |
| Uruguay | -5.9 | -1.1 | 1.5 | 8.9 | 7.9 | -0.0 | 1.3 | 0.9 | 2.9 | 7.4 |

Fuente: Elaborado con base en los Documentos sobre Diagnóstico y Políticas de cada país; Villalobos, R. y Howe, G. Hacia una estrategia de desarrollo campesino en Paraguay, Serie FIDA/IICA No. 2, San José, C.R. 1992; y datos del Banco Central del Uruguay.

Cuadro III.3.
Tasas de crecimiento del PBI agropecuario (en porcentajes)

| País/Año | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 |
|----------|------|-------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Brasil | - | - | 9.8 | -8.1 | 15 | -0.4 | 2.2 | - | - | - |
| Paraguay | -2.4 | 5.9 | 4.6 | -6.1 | 7 | 12.1 | 7.7 | 2.2 | -0.6 | -2.1 |
| Uruguay | 1.4 | -13.4 | 12.9 | -2.0 | 4.8 | -1.1 | 3.2 | 0.5 | 1.9 | 11.0 |

Fuente: Elaborado con base en los Documentos sobre Diagnóstico y Políticas de cada país; Villalobos, R. y Howe, G. Hacia una estrategia de desarrollo campesino en Paraguay, Serie FIDA/IICA No. 2, San José, C.R. 1992; y datos del Banco Central del Uruguay.

Cuadro III.4.
Participación del sector agropecuario en el PBI total (en porcentajes)

| País/Año | 1983 | 1984 | 1985 | 1986 | 1987 | 1988 | 1989 | 1990 | 1991 | 1992 |
|----------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Brasil | 10.2 | 10.4 | 10.1 | 10.3 | 8.7 | 8.8 | 6.9 | 9.1 | 10.9 | 11.1 |
| Paraguay | 26.0 | 26.7 | 26.9 | 25.2 | 25.9 | 27.3 | 27.8 | 27.5 | 26.7 | 25.7 |
| Uruguay | 12.6 | 11.0 | 12.2 | 11.2 | 10.9 | 10.6 | 10.8 | 10.8 | 10.8 | 11.4 |

Fuente: Elaborado con base en los Documentos sobre Diagnóstico y Políticas de cada país; Villalobos, R. y Howe, G. Hacia una estrategia de desarrollo campesino en Paraguay, Serie FIDA/IICA No. 2, San José, C.R. 1992; y datos del Banco Central del Uruguay.

Productoras agropecuarias

piadas, se desestimuló la colonización de esta zona y se dio un proceso de sustitución del cultivo del café por el de soja. Entre 1970 y 1985, la expansión se extendió fundamentalmente a la Amazonia, la que contribuyó con un 65% de las 80.8 millones de hectáreas que se incorporaron.

En el caso de Paraguay, la colonización, fundamentalmente a lo largo de los Ejes Norte y Sur, permitió descongestionar la zona central del país, cercana a la capital, creándose la mayoría de las colonias estatales en el período 1963-1970. Entre 1963 y 1984 se incorporaron a la producción más de 7.5 millones de hectáreas en 519 asentamientos.

Producción de alimentos y rubros de exportación

Los esfuerzos por modernizar la economía determinaron a nivel del sector agropecuario un impulso diferenciado por sectores. En términos generales, se verificó un mayor dinamismo en los productos destinados a la exportación que en los que se colocaban prioritariamente en el mercado interno, la mayoría de los cuales eran alimentos.

En el caso de Brasil, se puede hacer una distinción entre productos tradicionales (maní, banano, café, poroto, mandioca, algodón arbóreo y batata inglesa, entre otros) y los productos modernos (arroz, caña de azúcar, naranja, maíz, soja, trigo y algodón herbáceo, entre otros). La distinción entre tradicionales y modernos se hace en función de que los segundos están integrados verticalmente en cadenas agroindustriales que han recibido un fuerte apoyo gubernamental para incorporar tecnología y aumentar la producción. Los primeros verificaron un aumento moderado de su área de cultivo de aproximadamente un 9% en la década de los setentas, el cual fue anulado en el decenio siguiente por una disminución más o menos similar. Sin embargo, al interior del grupo se observa que hay productos que han presentado una disminución constante en el período, como el algodón arbóreo, el maní, la batata inglesa y en menor medida la mandioca, mientras que en los otros casos la expansión ha sido moderada en relación con los productos modernos. Excepto en casos aislados, un descenso en la productividad ha determinado una disminución general de la producción de estos rubros en todo el período.

Dentro de los rubros modernos, la expansión más notable se ha dado en la soja y la naranja, y en menor medida en la caña de azúcar, producto del programa de diversificación energética. En todos los rubros -que presentaron un incremento del área total cultivada de un 51% entre 1970 y 1979 y de un 17% entre 1979 y 1987- la producción ha aumentado proporcionalmente más que la superficie o compensa la disminución del área cultivada, lo que indica que se han incremen-

tado en gran cantidad los rendimientos por hectárea. El maíz, que pertenece a este grupo por la fuerte demanda como alimento para la producción avícola y de suínos, presentó un incremento del área cultivada de un 14% y de un 9% en los dos subperiodos, mientras que la producción aumentó un 41% y un 26%, respectivamente.

Uno de los fenómenos más impactantes de la producción agropecuaria brasileña en los últimos años es la flexibilidad de adaptación de sus sistemas productivos en la región Sur, que se manifiesta en la expansión del cultivo de soja (lo que permite un uso más intensivo de los activos fijos a través de la rotación con el cultivo de trigo), en el aumento de la producción avícola y, en menor medida, en la difusión del cultivo de caña para producción de alcohol. La producción de leche de las regiones Sur y Sudeste registra un crecimiento muy moderado, apenas un 16% en 12 años, lo que resulta insuficiente para atender la demanda potencial. En cuanto a infraestructura disponible para almacenaje, beneficio y transporte de la producción, estas regiones son privilegiadas en comparación con otras zonas del país.

En Paraguay en las dos últimas décadas los fenómenos más importantes han sido los diferentes ritmos de crecimiento de la superficie cultivada entre los años setentas y los ochentas y la notable expansión de los rubros de exportación (soja y algodón) en relación con los rubros alimenticios tradicionales. En este período la producción agrícola creció fundamentalmente debido a la incorporación de nuevas tierras, por lo que la disminución en las tasas de crecimiento de la superficie cultivada en la década de los ochentas y principios de los noventas determinó retardos y retrocesos importantes en la producción.

El algodón y la soja registraron tasas de crecimiento anuales del área cultivada de un 19% y un 25% en la década de los años setentas, mientras que en la siguiente el ritmo de crecimiento de la superficie pasó a ser del 7% y el 10%, respectivamente. El crecimiento de la producción en estos cultivos ha superado al de la superficie, lo que indica que se han dado aumentos de productividad en ambas décadas. Dentro de los cultivos extensivos de la agricultura empresarial, los otros rubros importantes son el arroz con riego y el trigo; el primero registró una importante expansión del área de cultivo que determinó disminuciones en la productividad promedio, y el segundo, por el contrario, mostró un dinamismo importante en la década de los ochentas con aumentos significativos de productividad. En esta década, la gran mayoría de los rubros alimenticios tradicionales, como el poroto, la mandioca, el maíz, la caña de azúcar y el maní, presentaron un crecimiento de moderado a nulo en el área de cultivo, incluso con tasas negativas en los últimos años.

son responsables de una porción significativa de la producción de los rubros de alimentación básica. En el Cuadro III.5 se presenta información sobre la importancia de los predios más pequeños en Brasil y Paraguay, medida desde diversos ángulos, mientras que la información para Uruguay se presenta aparte, debido a que este país posee características bien distintas con respecto a los dos primeros.

Estas unidades representan la mayor parte de las explotaciones agropecuarias, siendo en su mayoría propietarios de las tierras. En Paraguay, el tamaño de las explotaciones es relativamente menor que en Brasil, pues el 40% de ellas tiene un tamaño inferior a las cinco hectáreas; además, en él se concentra la mayor proporción de trabajadores no remunerados. Del total de explotaciones de más de una hectárea de superficie censadas en Paraguay en 1991, un 81% declaró vender los productos. En la franja de una a cinco hectáreas, el porcentaje fue del 71%, pero en los predios de cinco a diez hectáreas, el porcentaje se elevó al 87%. En Brasil, el 98% de los ingresos de productores con menos de diez hectáreas proviene de la venta de productos.

Dentro del conjunto de unidades de menos de 20 ha de Paraguay se pueden distinguir tres sectores⁴. En primer lugar se encuentra el sector de los microfundistas, quienes poseen predios de un tamaño de hasta una hectárea ubicados en el área histórica de colonización del país (la zona central), y cuyos ingresos principales no proceden de la producción agropecuaria. Luego aparece el grupo de los minifundistas, quienes tienen explotaciones de un tamaño de una a cinco hectáreas situadas entre la zona central y la oriental del país y a mayor distancia de Asunción. Este hecho disminuye las oportunidades de obtener ingresos no agrícolas, por lo que dependen de la actividad agropecuaria.

Además, tienen a su disposición servicios sociales y de apoyo a la producción muy inadecuados. A causa de la presión demográfica han sufrido un continuo proceso de fragmentación de las unidades. Por último, los productores que poseen predios de una superficie de cinco a veinte hectáreas son los que tienen mayor potencial de crecimiento, han sido beneficiarios de tierras en la zona oriental del país, y combinan cultivos comerciales, especialmente algodón, con rubros alimenticios. Sus principales restricciones son la escasez de capital y la falta de acceso al crédito, por lo que deben utilizar el financiamiento de los intermediarios.

En el caso de Brasil, la modernización de la agricultura en la década de los setentas desplazó a un conjunto muy importante de pequeños agricultores cuyos derechos de tenencia eran poco sólidos. La enorme afluencia de crédito subsidiado a la agricultura empresarial permitió que este sector aprovechara las oportunidades en la producción a gran escala para exportación o para los productos del mercado interno en expansión. Los pequeños productores desplazados en grandes proporciones pasaron a ser asalariados de estas grandes unidades, mientras que otros participaron en los programas de colonización de la Amazonia que implementó el Gobierno.

Productoras agropecuarias

Cuadro III.5.
Importancia de la producción familiar en Brasil y Paraguay
(en porcentajes)

| | Rubro | Brasil /a | Paraguay /c |
|--|-----------|-----------|-------------|
| Explotaciones menos 20 ha | No. Expl. | 67 | 83 |
| | Sup. | 6 | 6 |
| Explotaciones menos 10 ha | No. Expl. | 53 | 62 |
| | Sup. | 3 | 3 |
| Tenencia explotaciones menos 20 ha | | | |
| Propietarios | | 54 | 60 |
| Arrendatarios | | 13 | 16 |
| Ocupantes | 23 | 29 | |
| Otras | 11 | 2 | |
| Trab. expl. menos 20 ha | | 54 | s/d |
| Trab. no rem. expl. -20m ha /c | | 65 | 82 |
| Pobl. expl. menos 20 ha | | s/d | 84 |
| Explotaciones menos 20 ha | | | |
| Huerta | No prod. | 89 | 57 |
| | Sup. | 29 | 86/d |
| Maíz | No. prod. | 67 | 84 |
| | Sup. | 38 | 59 |
| Mandioca | No. prod. | 72 | 85 |
| | Sup. | 53 | 76 |
| Poroto | No. prod. | 69 | 85 |
| | Sup. | 45 | 75 |
| Arroz | No. prod. | 59 | 56/e |
| | Sup. | 22 | 8/e |
| Algodón | No. prod. | 71 | 86 |
| | Sup. | 29 | 71 |
| Explotaciones pecuarias menos 10 cabezas | | | |
| Bovinos | No. prod. | 49 | 70 |
| | Rebaño | 5 | 8 |
| Suinos | No. prod. | 66 | 89 |
| | Rebaños | 23 | 59 |
| Aves | No. prod. | 70 | 84/f |
| /b | Rebaño | 13 | 71/f |
| Asistencia técnica | | | |
| Total explotación | | 11 | 13 |
| Expl. menos 20 ha | | 7 | 11 |

Fuentes y notas:

- a/ Datos del Censo Agropecuario 1985. En trabajadores no remunerados se incluye el titular de la explotación. En cultivos se incluye el porcentaje sobre informantes. En poroto se incluye primera y segunda zafra. Huerta incluye horticultura y floricultura.
- b/ Aves incluye producción con hasta 50 cabezas.
- c/ En Paraguay datos del Censo Agropecuario 1991. Trabajadores no remunerados incluye miembros del hogar que trabajaron en las explotaciones permanentes y ocasionales.
- d/ Porcentaje de explotaciones de menos de 20 ha con huerta de 500 m² y más en el total de explotaciones con huerta de 500 m² y más.
- e/ Se refiere a arroz con riego.
- f/ Cantidad de explotaciones de menos de 20 ha en el total de aves.

Las características de los pequeños productores del Sur y del Nordeste son bastante diferentes. Una primera diferencia básica se relaciona con la disponibilidad de infraestructura y el ingreso per cápita: los datos indican que la situación en el Nordeste es mucho más crítica que en el Sur y Sudeste del país. Las tierras del Nordeste son extremadamente pobres y están expuestas a un clima muy seco, aspectos que determinan un sistema de producción dependiente de los ingresos extraprediales. De esta manera, algunos (eventualmente todos) los miembros de la familia deben migrar estacionalmente en busca de ingresos para alcanzar un nivel mínimo de subsistencia. En el Sur, por el contrario, las tierras tienen mejor calidad y permiten sostener a la familia con los ingresos de su actividad agropecuaria, lo que conforma un ambiente más favorable para realizar inversiones e incorporar tecnología.

En el Cuadro III.6 se presenta la información correspondiente a Uruguay. En primer lugar, si bien la extensión de las explotaciones en general es mayor que en Brasil y Paraguay, los estratos de tamaño de los predios de los productores familiares varían en forma significativa según la orientación productiva. La relevancia de la ganadería en el conjunto -que presenta el tamaño promedio más grande- determina que sólo el 34% de las explotaciones tenga un tamaño de menos de 20 hectáreas. En el conjunto de las unidades de menos de 200 ha, se concentra el 56% de los trabajadores, el 80% del personal no remunerado y el 63% de las personas que viven en explotaciones agropecuarias, a pesar de que este estrato controla sólo el 11% de las tierras. Estos pequeños productores están totalmente integrados al mercado y sus principales restricciones son la falta de capital y los bajos precios que reciben por sus productos en el proceso de comercialización.

En resumen, la pequeña producción de tipo familiar concentra la mayor parte de los trabajadores no remunerados. Además, la población rural de la región está mayoritariamente integrada al mercado, y su importancia en términos de la superficie que explota es diez o más veces menor que su peso en el conjunto de los predios.

Rubros claves en la economía familiar

Del análisis de los porcentajes de pequeños productores que participan en la producción de rubros seleccionados (véase el Cuadro III.5), se puede apreciar una diferencia relativamente importante entre Brasil y Paraguay. En el primero hay una proporción importante de pequeños productores que participan en la producción, pero sólo en los casos de la mandioca y el poroto se puede apreciar también que representan una porción significativa en los recursos vinculados a ese rubro.

Productoras agropecuarias

Cuadro III.6.
Importancia de la producción familiar en Uruguay (en porcentajes).

| | | | |
|---|------------|----------------|---------------------|
| Explotaciones menos 200 ha | No. Expl. | 73 | |
| | Sup. | 11 | |
| Explotaciones menos 100 ha | No. Expl. | 63 | |
| | Sup. | 6 | |
| Explotaciones menos 50 ha | No. Expl. | 50 | |
| | Sup. | 3 | |
| Explotaciones familiares a/rubro b/ | | % total | Tamaño Prom. |
| Ganadería | | 47 | 144 |
| Lechería | | 25 | 62 |
| Horticultura | | 16 | 1 |
| Otras | | 13 | 4 |
| Trab. expl. menos 200 ha | | 56 | |
| Trab. no rem. expl. >200 ha /c | | 80 | |
| Pobl. expl. menos 200 ha | | 63 | |
| Explotaciones menos 200 ha | | | |
| Vacunos | N° predios | a/d | |
| | Rodeo | 12 | |
| Ovinos | N° predios | 56 | |
| | Rodeo | 11 | |
| Explotaciones menos 50 ha en la superficie total | | | |
| Huerta | | 59 | |
| Frutales | | 48 | |
| Viñedos | | 76 | |
| Asistencia técnica | | | |
| Total explotaciones | | 25 | |
| Explotaciones menos 50 ha | | 14 | |

Fuentes y notas:

- a/ Datos del Censo Agropecuario 1986.
 b/ R. Grille y G. Pereira. Una tipología de productores de acuerdo a modelos para Uruguay. El caso de la pequeña producción agropecuaria. MGAP/DIEA, 1991. Se clasifican como familiares las explotaciones que no tienen mano de obra contratada permanente.
 c/ Trabajadores permanentes no remunerados en explotaciones de menos de 100 ha sobre total trabajadores permanentes no remunerados.
 d/ Las explotaciones con vacunos son el 89% del total, por lo cual se aplica aquí el porcentaje sobre el total de explotaciones.

ha agotado su frontera agrícola, lo cual ha jugado un papel importante en el crecimiento de la producción agropecuaria. Uruguay es un país muy urbanizado y con escasa población rural, y en el que la importancia del sector agropecuario ocupa una situación intermedia entre Brasil y Paraguay.

En los tres países la década de los ochentas fue un período de inestabilidad a nivel global y en el sector agropecuario. Dentro de este último, los sectores más dinámicos han sido los vinculados a la agroindustria de exportación, que han adoptado tecnologías modernas y se han insertado en los mercados externos. Excepto en los casos del algodón en Paraguay y de la leche en Uruguay, los protagonistas de este proceso son los medianos y grandes productores.

El sector de la pequeña producción familiar, con matices propios en cada país, tiene un peso muy importante en la población y número de explotaciones, pero controla una parte ínfima de los recursos. Están prioritariamente vinculados a rubros alimenticios que han sido menos dinámicos. En Paraguay y Uruguay se pueden identificar rubros que son desarrollados fundamentalmente por los pequeños productores: la huerta, el maíz, la mandioca, el poroto, el algodón, la cría de suinos y aves en el primero, y la lechería y la granja en el segundo. La falta de una adecuada cobertura de servicios de apoyo y la prioridad dada a los cultivos de exportación determinaron que este estrato haya quedado relegado respecto a la incorporación de tecnología.

En el siguiente capítulo se presentan los resultados de la investigación en cuanto a las modalidades de inserción de las mujeres en las pequeñas unidades agrícolas.

2. APORTE DE LAS MUJERES EN EL SECTOR DE LA PEQUEÑA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

Una Mirada al Sector Agropecuario con Corte de Género

Las estadísticas oficiales presentan muy poca información desagregada por género. Muchas veces, aunque se haya recogido la información, los cuadros de resumen no presentan esta variable, por lo que se hace necesario realizar nuevos procesamientos o relevamientos específicos para tener un panorama sobre la situación de la mujer en el sector rural. Como se verá en detalle en las próximas secciones, cuando se cambian las definiciones para tener en cuenta las especiales condiciones de trabajo de la mujer y de su contribución, las cifras oficiales pasan a revelar una realidad muy distinta a la tradicional. Tal es el caso del Censo Agropecuario de 1991 y de otros estudios realizados en Paraguay, donde una simple modificación del período de referencia para clasificar a la población en activa o inactiva tiene consecuencias más que relevantes en los resultados obtenidos.

Características socio-demográficas

El primer aspecto que resalta al analizar la escasa información del sector agropecuario que considera la variable género es que se invierte el relativo predominio de las mujeres a nivel de la población total (Véase Cuadro III.7). En el mundo rural hay proporcionalmente menos mujeres que en el mundo urbano. Estas diferencias son más notorias en el caso de Uruguay, en donde uno de los efectos de la migración campo-ciudad ha sido el aumento de la tasa de población masculina en el campo. La estructura de edades de la población es prácticamente idéntica en Brasil y Paraguay, y presenta una leve tendencia a mayor envejecimiento en el caso de la población femenina de Uruguay.⁵

En la región se observa un bajo porcentaje de mujeres jefas de hogar en relación con otros países de América Latina: entre un 9% y un 12%. Estos valores pueden presentar algún grado de subestimación y además esconden fuertes diferencias regionales. En el caso de Brasil, el acelerado aumento en las familias a cargo de mujeres que se observa entre 1978 y 1984 -un 47%- tiene como explicación primordial el fenómeno urbano.⁶ Sin embargo, la presencia de las mujeres como jefas de hogar en el sector rural pobre es una constante.

Los estudios disponibles indican que la región Nordeste concentra más de la mitad de los hogares rurales a cargo de mujeres.

El último Censo Agropecuario de Paraguay, realizado en 1991, y en el que se hizo un esfuerzo por captar mayor cantidad de información respecto a la variable de género, aporta datos interesantes respecto a las mujeres jefas de hogar: un 72% de ellas tienen más de 45 años y un 88% poseen lotes menores a 20 ha, de las cuales una abrumadora mayoría tienen parcelas de menos de 5 ha o carecen de tierra.

En concordancia con las características demográficas generales de los tres países, la tasa global de fecundidad de las mujeres es más alta en Brasil y Paraguay, y particularmente en el sector rural. En el primer caso, entre 1970 y 1984 se observó una fuerte caída de la tasa de fecundidad: las mujeres urbanas y rurales en Brasil tenían en promedio 4.5 y 7.7 hijos, respectivamente, al inicio del período; esos valores pasaron a ser 3.0 y 5.3 catorce años después, lo que representa para la mujer rural un promedio de 2.4 hijos menos. En Paraguay hay estudios que reportan en zonas de frontera agrícola un promedio de 7.2 hijos por familia.⁷ Este elevado número de hijos representa una inversión real o potencial en fuerza de trabajo para la familia campesina, al mismo tiempo que una presión para la migración y/o la búsqueda de nuevos lotes.

5 En Uruguay la esperanza de vida al nacer de las mujeres es seis años mayor que la de los hombres.

6 Suárez, M. y Libardoni, M. 1992.

7 Ocampos, G. 1992.

Productoras agropecuarias

Cuadro III.7.
Características socio-demográficas de la población (en porcentajes)

| | Brasil | | Paraguay | | Uruguay | |
|-------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Masc | Fem. | Masc. | Fem. | Masc. | Fem. |
| % Población total a/ | 49 | 52 | 50 | 50 | 49 | 51 |
| % Población rural a/ | 52 | 48 | 52 | 48 | 58 | 42 |
| Estructura de edades. | | | | | | |
| Población 10 años y más b/ | | | | | | |
| 10-24 | 41 | 39 | 43 | 44 | 31 | 28 |
| 25-44 | 35 | 36 | 32 | 33 | 32 | 31 |
| 45 y más | 24 | 25 | 25 | 24 | 38 | 41 |
| Jefas de hogar c/ | - | 12 | - | 9 | - | 11 |
| Tasa global fecundidad d/ | - | 5.30 | - | s/d | - | 2.51 |
| Escolaridad. | | | | | | |
| Población edad de trabajar (PET) e/ | | | | | | |
| Sin instrucción | 18 | 18 | - | s/d | 9 | 8 |
| Hasta 4 años inst. | 41 | 40 | - | s/d | 37 | 32 |
| + 4 años instruc. | 41 | 42 | - | s/d | 54 | 60 |
| Tasa desempleo f/ | 3.8 | 3.4 | 2.9 | 30.4 | 4.6 | 4.5 |
| PET g/ | | | | | | |
| Total | 49 | 51 | 48 | 52 | - | - |
| Rural | 52 | 48 | 53 | 47 | 60 | 40 |
| PEA h/ | | | | | | |
| Total | 65 | 35 | 67 | 33 | - | - |
| Rural | 72 | 28 | 56 | 44 | 84 | 16 |
| Tasa actividad i/ | | | | | | |
| Total | 75 | 39 | 79 | 30 | 71 | 33 |
| Rural | 83 | 35 | 94 | 82 | 81 | 23 |

Fuentes y notas:

- a/ Brasil, IBGE, PNAD 1990; Paraguay, Censo de Población 1992; Uruguay, Censo de Población 1985.
- b/ Brasil, población total, IBGE, PNAD 1990; Paraguay, Población Rural, Censo Agropecuario 1991; Uruguay, Población total, Censo Población 1985.
- c/ Brasil, jefas de hogar en hogares rurales pobres, Estudio del Ministerio de Trabajo 1985; Paraguay, Jefas de hogar en el sector agropecuario, Censo Agropecuario 1991; Uruguay, Jefas de hogar en hogares rurales, Censo de Población 1985.
- d/ Brasil, mujeres rurales 1984, Mulheres e Desenvolvimento Agropecuario, IICA, 1993; Uruguay, total mujeres 1985, Censo Población 1985.
- e/ Brasil, población total de 10 años y más, IBGE, PNAD 1990; Uruguay, Población rural de 12 años y más, Censo Población 1985.
- f/ Brasil, desempleo total, IBGE, PNAD 1990; Paraguay, Desempleo Rural, Encuesta DIS/UNA, 1992; Uruguay, Desocupación Rural, Censo Población 1985.
- g/ Brasil, población de 10 años y más, IBGE, PNAD 1990; Paraguay, población de 10 años y más, Censo Agropecuario 1991; Uruguay, población de 12 años y más, Censo Población 1985.
- h/ Brasil, población activa de 10 años y más, IBGE, PNAD 1990 total y rural 1987; Paraguay, población activa de 10 años y más, Censo Agropecuario 1991; Uruguay, población activa de 12 años y más, Censo de Población 1985.
- i/ Brasil, total IBGE, PNAD 1990 y rural IBGE, PNAD 1987; Paraguay, PEA total, Encuesta DIS/UNA y PEA rural Censo Agropecuario 1991; Uruguay, Censo Población 1985.

Productoras agropecuarias

de la mujer en la actividad productiva rural, sino a una nueva forma de definir, clasificar y recoger la información. Las cifras relativas a la PEA total fueron tomadas del estudio DIS/UNA ya mencionado, que en este caso sigue las definiciones tradicionales, y por tanto, sus valores son parecidos a los de Brasil y Uruguay. En la próxima sección se examinarán las razones de estas diferencias tan notorias y algunos ensayos de aplicación de nuevas metodologías a las cifras disponibles para los otros países.

Invisibilidad del empleo femenino en el sector rural

Trabajo visible e invisible

La medición del trabajo femenino rural resulta distorsionada al aplicar las definiciones usuales de los sistemas de cuentas nacionales. En primer lugar, la actividad doméstica se clasifica como económicamente inactiva, pero la delimitación de los ámbitos doméstico y productivo en una pequeña unidad de producción familiar son mucho más ambiguos que en el sector urbano.

La participación de la mujer se da en varios ámbitos o niveles: a) en las tareas agrícolas, que constituyen las actividades productivas clásicas; b) en labores productivas que tradicionalmente se han asimilado a las tareas domésticas, tales como la cría de pequeños animales, el procesamiento de productos y el cultivo de pequeñas huertas; c) algunos trabajos zafrales realizados fuera de la finca; y d) labores de control o realización directa del resto de la actividad doméstico-reproductiva. Erróneamente se tiende a reconocer el trabajo productivo de la mujer sólo cuando se trata de trabajos que se llevan a cabo fuera de la finca -se asimilaría a la "claridad" de la situación de la trabajadora urbana- o cuando la mujer es jefa de hogar y por tanto "productora".

Es importante enfatizar que la contribución a los ingresos totales de la familia que hacen las mujeres a través de esas actividades que tradicionalmente se clasifican como domésticas no es menor, sino todo lo contrario. En las pequeñas unidades de producción, donde buena parte de la alimentación de la familia proviene de la propia unidad, la actividad de la mujer representa un verdadero ingreso en especie de la familia.

En segundo lugar, aun cuando sea superado el problema de la medición efectiva del tiempo asignado a cada una de estas tareas, hay otro factor de distorsión que se agrega en una medición puntual y que se origina en la estacionalidad propia de las actividades agrícolas. Dado que la mujer distribuye su tiempo entre tareas de diversas clases, el énfasis entre esos diversos tipos de trabajo varía a lo largo del año, de modo que un cambio en el período de referencia al preguntar si trabajó o buscó trabajo implica resultados distintos.

Esto se ve claramente en las cifras que se presentaron en la sección anterior sobre la PEA femenina. Las definiciones tradicionales resultan en un predominio total de los hombres en la PEA total y más especialmente en la

PEA rural. Ello indicaría que la incorporación de la mujer a la fuerza laboral es un fenómeno más acentuado en las áreas urbanas.

Sin embargo, si se tienen en cuenta las características del trabajo femenino y de la actividad agrícola, se capta el trabajo zafral productivo y el doméstico-productivo, hecho que modifica sustancialmente los resultados. Tal es el caso del Censo Agropecuario de Paraguay de 1991, en el que se abandonó la metodología clásica de preguntar por la semana anterior al Censo, y se clasificaron como trabajadores ocasionales quienes trabajaron menos de 6 meses y como permanentes los que trabajaron más de 6 meses, lo que arrojó una tasa de participación del 82% para las mujeres. Si bien en este caso también se pueden producir distorsiones porque puede sobreestimarse la categoría de trabajador ocasional, es claro que un aumento en el período de referencia permite captar más precisamente la dimensión de la PEA femenina rural.

Dado que las cifras disponibles no son satisfactorias, algunas porque subregistran la actividad económica de las mujeres y otras porque la sobreestiman, se hizo un ensayo metodológico en Uruguay y en Paraguay, a efectos de mostrar la relevancia de los cambios en los resultados y, por tanto, la necesidad de revisar las metodologías en uso.

En el Cuadro III.8 se presentan las cifras oficiales disponibles en ambos casos y cómo se llega a una reestimación de la PEA femenina rural. En primer lugar, se presentan las cifras oficiales de la PEA rural y femenina rural. En Paraguay había 545 230 personas mayores de 12 años, de acuerdo con el Censo de Población de 1982, de las cuales 60 442 eran mujeres. En Uruguay, según el Censo de Población de 1985, había 170 712 personas mayores de 12, de las cuales 27 847 son mujeres. Esto representa una tasa de actividad femenina rural del 12% en Paraguay y del 23% en Uruguay.

La población económicamente inactiva rural está compuesta mayoritariamente por mujeres, de las cuales una alta proporción se clasifica como dedicada a las actividades domésticas o "cuidado del hogar". Esto representa un total de 400 437 mujeres en Paraguay. Si se admite que parte de esas mujeres clasificadas como inactivas dedicadas a la actividad doméstica realizan en realidad trabajo productivo que se visualiza como doméstico, y que además buena parte de ellas realizan trabajos agrícolas en forma zafral, es necesario reclasificar parte de estas mujeres e incorporarlas en la medición de la fuerza de trabajo.

En Paraguay se tomó del total de mujeres clasificadas como inactivas dedicadas al cuidado del hogar -400 437 mujeres-, las que estaban comprendidas en edad de trabajar -entre 12 y 64 años-, lo que da una cifra de 374 388 mujeres. A ese total se aplicó un porcentaje del 41% que se estimó con base en la medición del tiempo dedicado al trabajo productivo, según los resultados de la encuesta que se desarrolló para esta investigación en particular. La PEA femenina rural adicional así calculada se agrega a la PEA femenina rural oficial informada por el Censo y se agrega también a la PEA rural total.

Productoras agropecuarias

En el caso de Uruguay, se partió de la población inactiva rural femenina de 89 499 mujeres, de las cuales 63 109 están dedicadas al cuidado del hogar. Se tomaron dos hipótesis respecto al porcentaje por aplicar para obtener la PEA femenina rural adicional, 30% y 40%, de los cuales se presenta aquí el primero.

Las nuevas cifras muestran que la participación de las mujeres trabajadoras en el total de la fuerza de trabajo rural se incrementa de un 11% a un 30% en el caso de Paraguay y de un 16% a un 25% en el caso de Uruguay, y las tasas de actividad pasan de un 12% a un 41% y de un 23% a un 39%, respectivamente. Si bien la medición precisa de los tiempos de trabajo de la mujer rural es una tarea difícil y que no necesariamente refleja toda la riqueza de la realidad, como se verá en la siguiente sección, estos resultados tienen la validez de un ensayo metodológico que justifica revisar las metodologías en uso, dado que pequeñas modificaciones en la clasificación llevan a resultados muy distintos, más similares al caso urbano, en el que es relativamente más fácil delimitar los ámbitos productivo y doméstico.

Articulación de espacios y tiempos en el trabajo femenino

En el apartado anterior se presentó una metodología que permite medir más precisamente la participación de la mujer en la fuerza de trabajo del medio rural, pero es importante enfatizar que en la pequeña producción familiar el desafío no es solamente metodológico, sino básicamente conceptual.

Esto quiere decir que aunque se pudiera diseñar e implementar un sistema de recolección de la información que midiera el tiempo preciso dedicado por la mujer a las distintas actividades productivas, doméstico-productivas y reproductivas, la lógica de funcionamiento de una pequeña unidad productiva familiar es un todo indivisible en que las mujeres se desempeñan como articuladoras o integradoras de las distintas actividades en espacios interdependientes.

El sector de la pequeña producción familiar rural se diferencia del sector empresarial por el papel central que juega la mano de obra familiar en el primero. En éste la reproducción de la fuerza de trabajo posee un significado productivo que no tiene una jerarquía similar en el sector empresarial, en el que se basa en la contratación de personal permanente y ocasional; es decir, la clasificación de las actividades doméstico-reproductivas como inactivas es una convención de los sistemas de cuentas nacionales que en este caso falsea la realidad, porque es una condición básica para el sostenimiento de todo el sistema productivo.

Por otro lado, dentro de la familia, la mujer es la figura que participa en varios espacios: productivos, domésticos, reproductivos; por lo tanto, buena parte de la compatibilización, coordinación y adaptación de los distintos ámbitos y tiempos de trabajo pasa por ella. Algunos estudios realizados en Brasil muestran la temprana incorporación de los niños a actividades agrícolas

Cuadro III.8.
Reestimación de la PEA femenina rural.

| | Paraguay | | Uruguay | |
|------------------------------------|----------|---------|---------|--------|
| PEA rural total | 545 230 | - | 170 712 | - |
| PET femenina rural | 519 692 | - | 118 636 | - |
| PEA femenina rural | 60 442 | - | 27 847 | - |
| PEA femenina rural/PEA rural total | 11.1% | - | 16.3% | - |
| Tasa actividad femenina rural | 11.6% | - | 23.5% | - |
| PE inact. rural femenina | - | 459 250 | - | 89 499 |
| Cuidado del hogar | - | 400 437 | - | 63 109 |
| Rango 12-64 años | - | 347 388 | - | - |
| % participación productiva | - | 41% | - | 30% |
| PEA femenina rural adicional | - | 153 499 | - | 18 933 |
| PEA femenina rural recalculada | 213 914 | - | 46 780 | - |
| PEA rural total recalculada | 698 729 | - | 189 645 | - |
| PEA femenina rural/PEA rural total | 30.6% | - | 24.7% | - |
| Tasa actividad femenina rural | 41.2% | - | 39.4% | - |

Fuente: Elaborado por G. Ocampos en el caso de Paraguay con base en datos del Censo de Población 1982 y por M. Peaguda para Uruguay con base en datos del Censo de Población 1985.

que se realizan fuera de la finca, incluso con mayor participación de niñas en edades precoces, reservando el lugar de la mujer en la casa.⁹

Una posible explicación parcial es que los niños reciben el mismo salario de la mujer, por lo que desde el punto de vista de los ingresos es indiferente, pero esto también sugiere la hipótesis de que el papel de la mujer como articuladora de espacios, como "gerente" de esa unidad familiar en que es tan importante la compatibilización de lo doméstico con lo productivo, es clave para el sostenimiento del sistema en su conjunto. La intensificación de su jornada de trabajo hace posible la incorporación de otros miembros de la familia a la fuerza de trabajo, la migración en busca de ingresos extraprediales del esposo y de los hijos mayores y el mantenimiento de las labores agrícolas en esos períodos.

En resumen, si bien resulta importante hacer esfuerzos en el campo metodológico a efectos de mejorar la medición del trabajo femenino rural, no debe olvidarse el hecho de que la dificultad es con-

9 Saffioti, Helieth. Política Agrícola no Brasil Contemporâneo e suas Consequencias para la Força de Trabalho Feminina e os Padroes Alimentares. Citado por Suarez, M. y Libardoni, M. 1992.

El otro rubro de importancia es la mandioca con 1.5 ha y 1 ha de superficie, respectivamente. La producción pecuaria también es importante en la región Sur: cada predio de Santa Catarina tiene o cría en promedio, a lo largo del año, nueve cabezas de ganado de leche, 13 de ganado de carne y 54 suinos, mientras que en Paraná los valores correspondientes son seis, cinco y 16, respectivamente.

En el caso de Paraguay, el 70% de los predios tiene menos de 10 ha y los de menos de 5 ha representan un 38%. Un 65% de la superficie disponible está dedicada a cultivos, siendo el maíz el primer rubro en área promedio por predio con 1.33 ha, seguido de la mandioca con 0.92 ha y el poroto con 0.36 ha. Estos cultivos son la base de la orientación productiva de estos cuatro departamentos: el 98% de los predios cultivan maíz, el 99% mandioca y el 84% poroto.

En cuanto a la producción pecuaria, el 63% de los predios disponen de vacas lecheras y el 47% de ganado para producción de carne. Consistente con la reducida dimensión de los predios, los rubros más frecuentes son la producción de aves (el 93% de los predios tienen pollos y gallinas) y la de suinos (un 71% de las unidades crían cerdos). A diferencia de lo observado en el Sur de Brasil, sólo un 6% de los predios produce mayormente para la venta, predominando netamente la producción para consumo y venta -un 71% de los predios- y sólo para subsistencia -un 23%-.

Las unidades relevadas en Uruguay se diferencian netamente en tamaño, según su orientación productiva: se puede decir que las unidades dedicadas a rubros horti-frutícolas o de granja tienen una estructura de tamaño similar a las de Paraguay, con un 44% hasta 5 ha, un 28% entre 6 ha y 10 ha, y un 22% entre 11 ha y 20 hectáreas. Por el contrario, entre los predios lecheros y ganaderos hay aproximadamente un 65% por encima de las 50 ha, siendo poco más de la mitad mayores a 100 hectáreas. El promedio de personas en las unidades granjeras es relativamente mayor que en los otros dos casos: 4.32 personas frente a 3.92 en el caso lechero y 3.6 en el ganadero. En comparación con los otros países, la proporción de personas mayores de 45 años es más alta, entre un 20% y un 30% del total.

Un aspecto a resaltar es que en la categoría de 15 a 45 años hay proporcionalmente más mujeres que varones en los tres tipos de predios, proporción que se invierte relativamente en los menores de 15 años. Esta composición contrasta con la información sobre la población rural en edad de trabajar del Censo de Población de 1985, en que hay un claro predominio de los hombres, aspecto que exige una investigación más profunda.

Se trata de unidades familiares con clara orientación al mercado en los tres tipos de orientación productiva. El 42% de los predios

Productoras agropecuarias

granjeros contrata mano de obra zafra, mientras que también lo hacen el 32% de las unidades ganaderas y el 24% de las lecheras. En cuanto a la contratación de mano de obra permanente, se observaron bajos porcentajes, siendo como máximo de un 12% para los predios granjeros y lecheros. El porcentaje de producción vendida del rubro principal es superior al 70% en todos los casos.

Las encuestas en los tres países corroboraron en general un bajo porcentaje de mujeres jefas de hogar: entre un 6% y un 10% en Paraguay y entre un 4% y un 16% en Uruguay; en Brasil, Santa Catarina presenta un 4%, mientras que en Paraná se da en un 36% de los casos, aspecto que no pudo ser exhaustivamente explicado en esta investigación. Es interesante resaltar que en Uruguay se preguntó a las entrevistadas jefas de hogar si quedaban a cargo de la explotación por más de seis meses por ausencia del hombre, a lo cual un 63% de las mujeres respondió afirmativamente.

División del trabajo al interior de las parcelas

En los cuadros III.9, III.10 y III.11 se presenta la información sobre la participación de las mujeres en las actividades agropecuarias.

En el caso del Sur de Brasil, una parte importante de las mujeres entrevistadas y sus hijas mayores de 14 años participan en las actividades de post-cosecha y en el cuidado del huerto. En las actividades pecuarias, hay una mayor proporción de mujeres involucradas en la alimentación, manejo y cuidado de las crías, patrón que también se observa en los otros dos países.¹⁰ En términos de contribución efectiva a la producción, las mujeres de estos dos estados brasileños aportan alrededor del 25% del total de jornadas de trabajo dedicadas al maíz, un 30% al poroto, entre un 60% y un 70% al ganado de leche, más de un 20% al ganado de carne, entre un 35% y un 55% a la cría de cerdos y más del 57% a la producción de aves.

En Paraguay, casi todas las mujeres entrevistadas participan en las actividades de post-cosecha para cultivos y en casi todas las actividades pecuarias. Se puede observar en este caso una clara división de tareas entre los géneros: mientras la alimentación, el manejo y cuidado de crías, la recolección del producto y la transformación primaria están en absoluto control de las mujeres, la participación más importante del hombre se da en el faenamiento, la vacunación, la construcción de instalaciones y el manejo de vacunos mayores. Esto señala una diferencia importante con las actividades agrícolas, donde la casi totalidad de los hombres están involucrados en todas las actividades hasta la cosecha. Interesa destacar también que las mujeres dan sus

10 Es importante tener en cuenta que el porcentaje es sobre el total de casos encuestados y no sobre casos en que se observó ganado lechero, de carne o suinos. Esto implica que la proporción de mujeres que participan en esta actividad se vería notoriamente incrementado, se se considera sólo el universo de unidades que desarrollan estas actividades.

tento a esta actividad pecuaria que es cotidiana y permanente a lo largo del año, en oposición a las actividades en que prioritariamente se involucra el hombre -las agrícolas- que son fundamentalmente estacionales. Esto da una primera noción intuitiva de la importancia e invisibilidad de la contribución de la mujer a la producción e ingresos de la unidad familiar.

Por su parte, en Uruguay, donde se relevaron los datos por orientación productiva, es interesante observar que la participación de la mujer entrevistada en la actividad principal del establecimiento es, por lo general, muy similar a la del hombre; es decir, ambos están involucrados en igual proporción en llevar adelante la producción.

Cuadro III.9.

Brasil (Región Sur): Porcentajes de mujeres que participan en actividades agropecuarias. a/

| | Santa Catarina | Paraná |
|-------------------------------|----------------|--------|
| Actividades agrícolas | | |
| Limpieza del suelo | 2 | 8 |
| Preparación del suelo | 2 | 4 |
| Siembra | 6 | 8 |
| Tratos culturales | 4 | 2 |
| Aplicación agrotóxicos | 2 | 0 |
| Irrigación | 0 | 2 |
| Cosecha | 10 | 4 |
| Preparación productos | 12 | 20 |
| Transformación primaria | 20 | 30 |
| Cuidado del huerto | 78 | 46 |
| Actividades pecuarias | | |
| Formación de pasturas | 2 | 0 |
| Alimentación de animales | 20 | 20 |
| Aplicación de medicamentos | 8 | 0 |
| Limpieza de las instalaciones | 2 | 0 |
| Manejo de los animales | 20 | 8 |
| Cuidado de las crías | 30 | 14 |
| Marcación | 16 | 10 |
| Búsqueda de animales | 14 | 18 |
| Desgranar maíz | 0 | 0 |
| Cortar leña | 6 | 4 |
| Ordeñar leche | 10 | 8 |

a/ Incluye la mujer entrevistada e hijas mayores de 14 años.

Fuente: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos en el Sur de Brasil 1993.

Productoras agropecuarias

Cuadro III.10.
Paraguay (Departamentos de Cordillera, San Pedro e Itapúa): Porcentajes de miembros familiares que participan en las tareas productivas.

| | Mujer encuestada | Otras mujeres | Hombres |
|--------------------------------|---------------------|------------------|---------|
| Actividad agrícola | | | |
| Desmonte y quema | 12 | 4 | 69 |
| Limpieza | 19 | 6 | 91 |
| Arado | 8 | 3 | 94 |
| Surcado | 4 | 81 | |
| Preparación de almácigos | 23 | 5 | 56 |
| Siembra | 47 | 12 | 91 |
| Trasplante | 24 | 8 | 55 |
| Fertilización | 8 | 7 | 78 |
| Carpida | 34 | 8 | 89 |
| Pulverizaciones | 11 | 13 | 81 |
| Cosecha | 84 | 14 | 81 |
| Poscosecha | 85 | 14 | 49 |
| Transformación | 79 | 16 | 31 |
| Comercialización | 26 | 4 | 44 |
| Actividad pecuaria | | | |
| Manejo de aves | 97 | 36 | 9 |
| Recolección de huevos | 97 | 34 | 6 |
| Manejo de cerdos | 88 | 34 | 14 |
| Faenamiento | 73 | 24 | 53 |
| Transformación en subproductos | 61 | 18 | 18 |
| Vacunación | 11 | 4 | 65 |
| Hacer jaulas/otras inst. | 18 | 4 | 64 |
| Atención a colmenas | - | - | 5 |
| Cosecha de miel | - | - | 3 |
| Manejo de cabras y ovejas | 3 | 1 | - |
| Manejo de vacunos (pastoreo) | 57 | 14 | 44 |
| Ordeño | 72 | 16 | 1 |
| Cuidado de terneros | 55 | 15 | 24 |
| Elaboración de quesos | 64 | 11 | - |
| Comercialización | 37 | 2 | 20 |

Fuentes: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos en Paraguay 1993.

Cuadro III.11.
Uruguay: Porcentaje de miembros familiares que participan en las actividades agropecuarias.

| Orientación prod./tareas | Mujer entrev. | Otras mujeres | Hombres | Mujeres |
|--------------------------|------------------|------------------|---------|---------|
| Granja | | | | |
| Producción agrícola | | | | |
| Hasta cosecha | 64 | 52 | 88 | 36 |
| Cosecha | 84 | 81 | 88 | 32 |
| Poscosecha | 76 | 57 | 78 | 32 |
| Comercialización | 50 | 38 | 80 | 24 |
| Producción pecuaria | | | | |
| Animales mayores | | | | |
| Manejo | 16 | 14 | 18 | 12 |
| Atención sanitaria | 4 | 5 | 14 | 4 |
| Comercialización | 0 | 8 | 4 | |
| Animales menores | | | | |
| Manejo | 32 | 29 | 27 | 20 |
| Atención sanitaria | 14 | 14 | 22 | 0 |
| Comercialización | 6 | 0 | 6 | 0 |
| Lechería | | | | |
| Producción agrícola | | | | |
| Hasta cosecha | 16 | 7 | 68 | 13 |
| Cosecha | 30 | 0 | 54 | 7 |
| Poscosecha | 32 | 7 | 52 | 10 |
| Comercialización | 6 | 13 | 18 | 3 |
| Producción pecuaria | | | | |
| Animales mayores | | | | |
| Manejo | 98 | 53 | 98 | 45 |
| Atención sanitaria | 56 | 33 | 94 | 16 |
| Comercialización | 24 | 0 | 76 | 0 |
| Animales menores | | | | |
| Manejo | 48 | 20 | 20 | 13 |
| Atención sanitaria | 12 | 0 | 8 | 3 |
| Comercialización | 14 | 7 | 8 | 0 |
| Ganadería | | | | |
| Producción agrícola | | | | |
| Hasta cosecha | 38 | 31 | 59 | 23 |
| Cosecha | 32 | 23 | 52 | 17 |
| Poscosecha | 32 | 31 | 46 | 17 |
| Comercialización | 10 | 0 | 21 | 3 |
| Producción pecuaria | | | | |
| Animales mayores | | | | |
| Manejo | 72 | 15 | 86 | 37 |
| Atención sanitaria | 68 | 15 | 93 | 20 |
| Comercialización | 48 | 0 | 86 | 7 |
| Animales menores | | | | |
| Manejo | 68 | 23 | 55 | 33 |
| Atención sanitaria | 30 | 8 | 34 | 3 |
| Comercialización | 28 | 8 | 39 | 0 |

Fuente: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos en Uruguay 1993.

Productoras agropecuarias

Esto, a su vez, se ve desdibujado, al tomarse en cuenta cifras promedio globales y sin considerar el rubro principal que genera los ingresos del predio.

Por ejemplo, es similar el porcentaje de hombres y mujeres de las unidades granjeras relevadas que participan en las actividades de cosecha y de post-cosecha agrícolas. La proporción de mujeres que se involucran en la comercialización y en las actividades que se llevan a cabo hasta la cosecha es relativamente menor que en los hombres, pero siempre superior al 50%. En los predios lecheros, la mujer participa a la par del hombre en el manejo de los animales, pero en menor proporción en la atención sanitaria y menos aún en la comercialización. En este caso el hombre también tiene una alta participación en las actividades agrícolas, mientras que sólo un 30% de las mujeres participan en la cosecha y post-cosecha, y aún en mucho menor proporción en las otras tareas. En las unidades ganaderas, el porcentaje de mujeres que se dedican al manejo y atención sanitaria de los animales mayores es levemente inferior a la del hombre, alrededor de un 70% de las entrevistadas en este grupo, y si bien la proporción es menor a los varones en el caso de la comercialización, es cerca del 50%. Alrededor de un 30% de estas mujeres participa en las actividades agrícolas, mientras que entre los hombres lo hace más de un 50%.

Es importante destacar que, a través de la encuesta, en Uruguay fue posible medir la dedicación de la mujer entrevistada al rubro principal de la unidad. Esta información complementa la presentada en el Cuadro III.11 y permite calificar la participación en términos de la cantidad de horas que la mujer dedica a la actividad productiva a lo largo de la jornada. Los datos obtenidos indican que las mujeres que trabajan en actividades agrícolas dedican un promedio de seis horas diarias a las tareas productivas, mientras que las que están en la actividad pecuaria dedican en promedio cinco horas. Otros estudios realizados en la zona granjera corroboran esta información y presentan las frecuencias más altas en las mujeres que dedican entre cinco y ocho horas por día a la producción.¹¹

En ambos géneros la participación en la comercialización de los productos que no integran el rubro principal es muy reducida, y siempre es menor la proporción de mujeres que se dedica a esta actividad. Otro aspecto a destacar es que el manejo de animales menores es una actividad en que proporcionalmente se involucran más las mujeres que los hombres en cualquiera de las tres orientaciones productivas.

Por último, es importante resaltar que las actividades doméstico-reproductivas en todos los casos son responsabilidad de las mujeres; sin embargo, al preguntárseles sobre su actividad principal y secundaria, la mayoría de las entrevistadas en la región Sur de Brasil y en Uruguay colocan la actividad productiva como principal y la doméstica como la primera actividad secundaria.

11 MGAP 1992.

Productoras agropecuarias

Cuadro III.12.
Brasil (Región Sur): Contribución de la mujer a los ingresos familiares
(en porcentajes)

| | Santa Catarina | Paraná |
|----------------------------|----------------|--------|
| Producción agrícola a/ | | |
| Mujeres b/ | 26 | 27 |
| Otros miembros | 74 | 73 |
| Producción pecuaria a/ | | |
| Mujeres b/ | 49 | 70 |
| Otros miembros | 51 | 30 |
| Transformación primaria c/ | | |
| Mujeres b/ | 45 | 42 |
| Otros miembros | 55 | 58 |
| Salarios d/ | | |
| Mujeres b/ | 23 | 28 |
| Otros miembros | 78 | 72 |

- a/ En porcentaje del total de jornadas dedicadas a la actividad por los miembros de la unidad productiva.
b/ Incluye mujer principal e hijas mayores de 14 años.
c/ En porcentaje del número de personas en las unidades productivas que realizan transformación de productos para vender.
d/ En porcentaje del número de personas en las unidades productivas que reciben algún tipo de salario.

Fuente: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos en la Región Sur de Brasil 1993.

Cuadro III.13.
Paraguay (Departamentos de Cordillera, San Pedro e Itapúa): Contribución de la mujer a los ingresos familiares (en porcentajes)

| Fuente de ingresos | Mujer entrevistada | Otras Mujeres | Hombres | Total | Importancia c/fuente |
|-------------------------------|--------------------|---------------|---------|-------|----------------------|
| Dentro de la finca | 41 | 1 | 58 | 100 | 82 |
| Actividades agropecuarias | 29 | - | 71 | 100 | 66 |
| Actividades propias | 96 | 4 | - | 100 | 14 |
| Otras actividades compartidas | 50 | - | 50 | 100 | 2 |
| Fuera de la finca | 13 | 25 | 62 | 100 | 18 |
| Actividades asalariadas | 24 | - | 76 | 100 | 10 |
| Aporte de hijo/a ausente | - | 58 | 42 | 100 | 7 |
| Aporte de otros familiares | - | - | 100 | 100 | 1 |
| Total | 36 | 5 | 59 | 100 | 100 |

Fuente: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos en Paraguay 1993.

Cuadro III.14.
Uruguay: Contribución de las mujeres a los ingresos familiares (en porcentajes)

| Contribución | Fuente | |
|-----------------|--------|------------------|
| | Predio | Fuera del predio |
| Granja | | |
| Entrevistada | 32 | 75 |
| Resto del hogar | 69 | 25 |
| Lechería | | |
| Entrevistada | 38 | 73 |
| Resto del hogar | 62 | 27 |
| Ganadería | | |
| Entrevistada | 33 | 80 |
| Resto del hogar | 68 | 20 |

Fuente: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos en Uruguay 1993.

Productoras agropecuarias

partidas abarca el escogimiento de los cultivos, los animales a criar y la comercialización. En los cuadros III.15, III.16 y III.17 se presenta un resumen de los resultados de la encuesta en cada país.

La selección de los insumos por comprar es un área reservada exclusivamente al hombre. Es una decisión tecnológica para la cual está más capacitado, ha recibido asistencia técnica y, por tanto, es consistente. Sin embargo, la compra de equipos e implementos, acción que también tiene implicaciones tecnológicas, es una decisión compartida, porque compromete el presupuesto de la familia y exige un esfuerzo de todos sus miembros. Es interesante observar que las decisiones relativas a los productos pecuarios en Paraguay, donde esta actividad está desarrollada fundamentalmente por las mujeres, muestra una alta participación de ellas.

Acceso y control de los recursos

Tierra y crédito

Las restricciones más importantes que enfrentan estas familias para su desarrollo son el acceso a la tierra y al crédito. Con respecto al primero, la mayor parte de las familias son propietarias de las tierras en que trabajan: esto representa un 88% de los predios encuestados en Santa Catarina, un 82% de los de Paraná y un 71% de los de Paraguay. En este último caso se observa que las formas más precarias de tenencia se concentran en los predios de menos de 5 hectáreas. En el caso de Uruguay se dan variaciones de acuerdo con la orientación productiva: en las unidades granjeras y ganaderas las tres cuartas partes de las familias son propietarias de la tierra que trabajan, mientras que en los predios lecheros este porcentaje es solamente de un 28%. En esta última orientación productiva lo más común es el arrendamiento, que se observa en el 66% de los casos.

Desde el punto de vista legal, no hay impedimentos explícitos que restrinjan el acceso de la mujer a la tierra. En el caso de Brasil, el Artículo 189 de la Constitución de 1988 declara que el título de dominio y la concesión de uso de inmuebles rurales en el marco de programas de reforma agraria serán conferidos al hombre o la mujer o a ambos, independientemente del estado civil. En Paraguay, la única restricción es que la legislación agraria no reconoce como beneficiarios de la adjudicación y titulación de tierras a ambos cónyuges, sino que puede ser el hombre o la mujer. El patrimonio familiar vigente en la legislación civil -que reconoce derechos aún en caso de uniones de hecho- permite proteger los derechos de la mujer y de la familia, pero sólo se aplica en caso de sucesión de las tierras adjudicadas por programas de reforma agraria. Esta figura jurídica tampoco es demasiado beneficiosa para los titulares del derecho, dado que los bienes del patrimonio familiar no pueden ser hipotecados y, por tanto, es una forma de titulación que no facilita el acceso al crédito bancario.

Cuadro III.15.
Brasil (Región Sur): Participación de la mujer en la toma de decisiones (en porcentajes).

| Tipo de decisión | Santa Catarina | | | Paraná | | | | |
|------------------------------|----------------|------|-------|--------|--------|------|-------|-------|
| | Hombre | Muj. | Ambos | Hijos | Hombre | Muj. | Ambos | Hijos |
| Qué y cuándo plantar | 13 | 5 | 60 | 22 | 30 | 6 | 58 | 6 |
| Compra de máq. e implementos | 25 | 3 | 48 | 23 | 41 | 7 | 46 | 7 |
| Tipo y cantidad de insumos | 40 | 3 | 35 | 22 | 58 | 4 | 31 | 6 |
| Animales p/comprar y criar | 15 | 3 | 61 | 21 | 19 | 10 | 71 | 0 |
| Efectuar financiamiento | 16 | 4 | 62 | 18 | 30 | 9 | 61 | 0 |
| Cuánto financiar | 18 | 2 | 61 | 20 | 41 | 6 | 53 | 0 |
| Ir al banco | 50 | 6 | 33 | 12 | 52 | 7 | 36 | 5 |
| Anotar ingresos/gastos | 15 | 20 | 44 | 22 | 35 | 24 | 41 | 0 |
| Productos a vender | 16 | 7 | 57 | 21 | 21 | 13 | 63 | 4 |
| Cantidad a ser vendida | 18 | 3 | 57 | 21 | 29 | 10 | 58 | 2 |
| Lugar de venta | 25 | 4 | 50 | 21 | 29 | 6 | 60 | 4 |
| Tareas de la casa/alrededor | 2 | 31 | 48 | 20 | 4 | 35 | 55 | 6 |
| Servicios de cultivos | 27 | 3 | 47 | 22 | 39 | 6 | 46 | 9 |

Fuente: Encuestas IICA/IBID sobre Mujeres Productoras de Alimentos en la Región Sur de Brasil 1993.

Productoras agropecuarias

Cuadro III.16.
Paraguay (Departamentos de Cordillera, San Pedro e Itapúa):
Participación de la mujer en la toma de decisiones
(en porcentajes)

| Ambito de decisión | Mujer | Hombre | Ambos |
|--|-------|--------|-------|
| Insumo a utilizar en la prod. agrícola | 23 | 43 | 34 |
| Compra de implementos agrícolas | 9 | 58 | 33 |
| Tipo de rubros a cultivar | 10 | 44 | 48 |
| Tipo de animales a criar | 42 | 8 | 50 |
| Cantidad a vender | 20 | 18 | 62 |
| Lugar de venta/tipo de comprador | 21 | 31 | 48 |
| Administración del dinero | 26 | 19 | 55 |
| Organización de tareas productivas | 11 | 29 | 60 |
| Manejo general de la finca | 13 | 41 | 46 |

Fuente: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos en Paraguay 1993.

Cuadro III.17.
Uruguay: Participación de la mujer en la toma
de decisiones (en porcentajes)

| Area de decisión | Mujer | Hombre | Ambos | Otros | Sin in |
|------------------------------|-------|--------|-------|-------|--------|
| Tipo de insumos | 7 | 49 | 36 | 1 | 7 |
| Compra de equipo | 6 | 33 | 53 | 1 | 7 |
| Tipos de cultivos | 7 | 36 | 47 | 1 | 9 |
| Tipo de animales | 10 | 17 | 52 | 1 | 20 |
| Cantidad a vender | 8 | 29 | 55 | 1 | 8 |
| Lugar venta/comprador | 9 | 35 | 47 | 1 | 9 |
| Manejo general finca | 8 | 25 | 61 | 1 | 5 |
| Ingresos del establecimiento | 8 | 14 | 73 | 1 | 5 |
| Organización tareas | 7 | 23 | 63 | 1 | 7 |

Fuente: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos en Uruguay 1993.

Cuadro III.18.
Titular de la propiedad según género (en porcentajes)

| | Brasil | | Paraguay | Uruguay | | |
|--------|----------------|--------|----------|---------|----------|-----------|
| | Santa Catarina | Paraná | | Granja | Lechería | Ganadería |
| Mujer | 6 | 6 | 12 | 4 | 2 | 18 |
| Hombre | 42 | 67 | 58 | 26 | 72 | 46 |
| Ambos | 46 | 15 | 5 | 42 | 12 | 22 |
| Otros | 6 | 13 | 25 | 28 | 10 | 14 |

Fuente: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos en el Cono Sur 1993.

En Paraguay hay mayor predominio del hombre en las decisiones: la participación exclusiva de la mujer es del 10%, y sólo en el 21% del total de casos, la decisión de solicitar el crédito fue tomada por ambos cónyuges, porcentaje que se eleva al 35% para decidir el uso del préstamo. En Uruguay, el hombre es el mayor solicitante de préstamos a instituciones estatales -más del 80% de los casos-, pero en la decisión de uso de los recursos, la participación de ambos cónyuges se eleva a más del 60% de los casos.

Servicios y capacitación

Como se verá más adelante con mayor detalle al analizar las instituciones frente a la mujer productora de alimentos, los servicios estatales no consideran a la mujer como potencial usuaria de la extensión, la asistencia técnica, el crédito y la capacitación. Tampoco las organizaciones productivas han sido un ámbito de actuación de la mujer. En general se ha dado una marginación de la mujer en la esfera de los servicios a la producción y se le ha proporcionado asistencia para el desarrollo de su actividad doméstica o para iniciar actividades en alguna medida conexas -artesanas, tejidos, dulces y conservas- que generen ingresos complementarios, no siempre articuladas a la dinámica de los sistemas productivos en que está inmersa la unidad familiar.

En Paraguay la encuesta reveló que las mujeres recibieron mucho menos atención que el hombre en cuanto a capacitación técnica. En temas de tipo productivo (tales como enfermedades, plagas y cultivos, uso de fertilizantes, selección y producción de semillas, uso de semillas mejoradas, manejo de herbicidas, manejo y conservación de suelos, momento de cosecha, conservación y manejo de la producción en cuanto a actividades de post-cosecha) ninguna de las mujeres o a lo sumo el 2% había recibido capacitación, mientras que aproximadamente entre un 12% y un 18% de los hombres sí la habían recibido. En la cría de aves y en la de cerdos, la proporción de personas que habían sido capacitadas es igual en ambos géneros, un 8%; en cuanto a los temas de horticultura, alimentación y nutrición y producción de alimentos, las proporciones

Productoras agropecuarias

cambios en su modalidad de funcionamiento para incorporar a la mujer en sus actividades normales. Por ejemplo, no han tomado en cuenta sus horarios, dificultades de desplazamiento, necesidades e intereses.

Incorporación de tecnología

Las encuestas muestran en forma consistente en los tres países que las mujeres manejan en menor proporción que los hombres los equipos mecánicos, los insumos agroquímicos y otros indicadores de tecnología mejorada.

En los cuadros III.19 y III.20 se presenta el uso diferenciado por género de algunos insumos y equipos tecnológicos para Paraguay y Uruguay. La diferencia entre géneros es abrumadora: los hombres parecen tener mucho mayor acceso y control sobre todo lo relacionado con la incorporación de tecnología. Esto no resulta sorprendente en la medida en que los esfuerzos de la asistencia técnica, la extensión rural y la capacitación para la producción se concentraron en los hombres.

Por tener una mayor apertura, se observan algunas raras excepciones en Paraguay -huerta orgánica, suministro de concentrados, pollitos de raza, forraje picado, sistema de control de gastos, pista de secado de granos- que se corresponden con los programas y cursos de capacitación que habían recibido las mujeres. Por otro lado, los niveles educativos de hombres y mujeres encuestados son muy similares e incluso relativamente favorables a las mujeres. En Paraguay el analfabetismo llega al 37% en las mujeres, un 28% tiene primaria incompleta, otro 28% terminó primaria, un 6% hizo el ciclo básico de secundaria, y un 1% accedió a la educación superior. En el caso de los hombres, estos porcentajes son 39%, 27%, 24%, 8% y 1%, respectivamente; además un 1% terminó la educación secundaria, pero no tuvo acceso a la educación superior. En Uruguay no se dispone de datos comparativos con los hombres, pero de las mujeres encuestadas sólo un 1% no tiene instrucción, un 21% tiene primaria incompleta, un 47% tiene primaria completa, un 16% completó el primer ciclo de secundaria y un 5% el segundo ciclo, habiendo inclusive un 3% de universitarias.

Este hecho señala un importante potencial para difundir tecnologías. Las mujeres están involucradas en la producción, tienen buenos niveles educativos y muestran una buena disposición a aplicar las tecnologías que se les transmiten, tal como se observa en Paraguay a través de los cursos recibidos y las tecnologías que aplican. Hasta ahora no se ha hecho un esfuerzo por poner a su disposición los conocimientos tecnológicos necesarios para aumentar la productividad de su trabajo. Dado que el receptor de las acciones de los organismos estatales vinculados a la difusión de tecnologías ha sido el hombre, a través de él se han introducido cambios tecnológicos en las fincas. Esto implica que las actividades que controlan las mujeres pudieron quedar marginadas de este proceso -actividades pecuarias de cuidado y manejo de animales, la pequeña huerta, el procesamiento primario de productos- o que en esas actividades no se dirigieron los esfuerzos al agente adecuado.

Cuadro III.19.

Paraguay: Adopción tecnológica en tres departamentos en 1993 (en porcentajes)

| Tecnología mejorada | No usa no tiene | Entrevistada y otras mujeres | Hombre | Ambos | Porcent. |
|------------------------------|-----------------|------------------------------|--------|-------|----------|
| Pollito de raza | 86 | 14 | 0 | 0 | 100 |
| Colmenas de abeja | 96 | 1 | 3 | 0 | 100 |
| Piquetes para ganado | 46 | 15 | 31 | 8 | 100 |
| Praderas artificiales | 76 | 1 | 22 | 1 | 100 |
| Inseminación | 90 | 0 | 8 | 2 | 100 |
| Vacunación de animales | 24 | 5 | 69 | 2 | 100 |
| Desparasitación | 41 | 4 | 34 | 1 | 100 |
| Suministro de concentrados | 65 | 26 | 6 | 3 | 100 |
| Uso de fardos | 92 | 2 | 4 | 2 | 100 |
| Forraje picado | 66 | 17 | 10 | 7 | 100 |
| Establos, galpones | 42 | 12 | 23 | 23 | 100 |
| Tajamar | 87 | 3 | 5 | 5 | 100 |
| Sistema de control de gastos | 58 | 15 | 7 | 20 | 100 |
| Frutales injertados | 79 | 5 | 8 | 8 | 100 |
| Huerta orgánica | 82 | 17 | 0 | 1 | 100 |
| Curvas de nivel | 89 | 0 | 11 | 0 | 100 |
| Rotación de cultivos | 33 | 2 | 63 | 2 | 100 |
| Pista de secado de granos | 64 | 19 | 9 | 8 | 100 |
| Incorporación de abono verde | 79 | 0 | 16 | 5 | 100 |
| Encalado | 97 | 0 | 3 | 0 | 100 |
| Análisis de suelo | 98 | 0 | 2 | 0 | 100 |

Fuente: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos en Paraguay 1993.

Cuadro III.20.

Uruguay: Uso de insumos en las unidades encuestadas

| | Quienes lo usan (*) | | | | |
|----------------------|---------------------|------|--------|-------|-------|
| | Total | Muj. | Hombre | Ambos | Otros |
| Semilla mejorada | 100.0 | 10.3 | 57.0 | 91.8 | 0.9 |
| Plaguicidas | 100.0 | 7.2 | 60.9 | 30.4 | 1.4 |
| Fertilizantes | 100.0 | 9.4 | 60.9 | 28.3 | 1.6 |
| Fertilizantes folias | 100.0 | 0.0 | 83.9 | 12.9 | 3.2 |
| Reg. de crecimiento | 100.0 | 5.6 | 83.9 | 5.6 | 5.6 |
| Vacunas | 100.0 | 18.4 | 52.4 | 27.2 | 1.9 |
| Inseminación | 100.0 | 9.1 | 88.2 | 0.0 | 22.7 |

Fuente: Encuestas IICA/BID sobre Mujeres Productoras de Alimentos 1993.

(*) Porcentajes sobre totales de quienes declaran usar el insumo correspondiente.

Cabe resaltar que el escaso protagonismo de las mujeres a nivel de las organizaciones sectoriales es probablemente uno de los factores que ha impedido la manifestación de la demanda específica de las mujeres en cuanto a servicios de extensión, asistencia técnica o crédito para incorporar tecnología.

La oferta tecnológica para las mujeres es la misma que hay para pequeños productores hombres. Como se señaló anteriormente, las instituciones vinculadas a la generación de tecnología se han concentrado en las dos últimas décadas en productos de exportación y en el sector de medianos y grandes productores; es decir, las carencias anotadas para la pequeña producción en general son válidas para las mujeres productoras.

Este cuestionamiento respecto a la escasez de recursos asignados a la investigación y difusión de tecnología para el sector de la producción familiar en general es un reclamo que se ha debatido en forma explícita en la sociedad y que ha sido contestado o no por los organismos pertinentes. Los atrasos relativos que ha significado esa postergación de los pequeños productores ha sido documentado y exhaustivamente analizado desde las ciencias sociales y agronómicas.

Sin embargo, no hay investigaciones o estudios que pongan de manifiesto que hay carencias específicas para las mujeres productoras respecto a sus pares masculinos. En otros países hay estudios disponibles que demuestran que la tecnología no es neutra respecto al género. Este tipo de análisis no ha sido realizado en la región y está lejos de la óptica de las instituciones de generación y difusión de tecnología, por lo cual es un área que requiere mayor profundización y debate.

Conclusiones

Medir la participación de la mujer rural en la fuerza de trabajo no es una tarea sencilla. Se encuentran dificultades metodológicas importantes por las propias características de las actividades rurales y por la forma en que la mujer -particularmente en las pequeñas unidades de producción- desarrolla su trabajo. A pesar de esas dificultades, es posible acercarse a la realidad de estas mujeres, mediante la observación del sistema productivo en que están insertas y la incorporación de parte de esos elementos en el análisis de las cifras disponibles desde una nueva perspectiva.

El trabajo de la mujer rural en las pequeñas unidades productivas no se refleja en las cifras oficiales. Los censos y encuestas de hogares subregistran las actividades productivas de las mujeres por diferentes motivos, relacionados con las características de las actividades y de la participación de la mujer y con la propia metodología

Productoras agropecuarias

Sin embargo, en 1982 se produjo una caída del PIB, que se profundizó el año siguiente, debido a las inundaciones que afectaron gravemente la producción y la exportación de algodón y soja; a la reducción de la entrada de capitales por retrasos en los cronogramas de construcción de las obras de Itaipú y Yaciretá y por reflejo de la comprometida situación de América Latina; y a la caída abrupta de los precios de granos y otros productos agrícolas.

A partir de 1984 se reinició un moderado crecimiento, pero con déficit fiscal, endeudamiento externo y tensiones inflacionarias, lo que obligó al nuevo Gobierno a implementar medidas de estabilización monetaria a partir de 1989, a fin de promover un crecimiento ordenado de la economía.

Al inicio de los noventas, en el contexto de programas de ajuste estructural, Brasil y Argentina comenzaron un proceso de integración, al cual luego se adhirieron Uruguay y Paraguay, y que culminó con la firma del Tratado de Asunción en 1991, mediante el cual se creó el MERCOSUR. En este acuerdo se estableció que el 31 de diciembre de 1994 empezara a regir la libre circulación de bienes, servicios y factores de producción entre los países, se adoptara un arancel externo y una política comercial común para terceros países y se coordinaran las políticas macroeconómicas y sectoriales. El estado actual de las negociaciones prevé que a partir de 1995 se implemente una unión aduanera imperfecta entre los tres países, con arancel cero al interior del espacio común y un arancel máximo del 20% para terceros países.

Como consecuencia de estos desarrollos, en términos de las políticas se ha verificado una disminución de la intervención del Estado en la economía en general y en el sector agropecuario en particular. Los problemas se han venido enfrentando con proyectos más que con políticas. Las políticas sectoriales han perdido autonomía y espacio frente a las políticas macroeconómicas. Los planteamientos políticos se han concentrado en las variables monetarias y cambiarias y los instrumentos sectoriales han pasado a segundo plano; su adopción está condicionada por el objetivo de estabilización de las cuentas fiscales.

Principales Políticas e Instituciones Sectoriales

En los años ochentas la política agropecuaria del Cono Sur se caracterizó por privilegiar los mecanismos de mercado en la asignación de los recursos, abandonando las políticas de precios garantizados y créditos subsidiados características de los sesentas y setentas. La caída progresiva de los recursos reales del sector público agropecuario generó una creciente retracción del crédito agrícola a los pequeños productores, de la calidad y cobertura de los servicios de apoyo a la producción y de la provisión de servicios sociales en las áreas con infraestructura establecida por los proyectos de desarrollo rural integrado.

En términos generales, se puede afirmar que la política agropecuaria de Brasil es -en relación con la de los otros dos países- la que mantiene todavía un espacio para la especificidad sectorial; se permite que el Estado participe

en la comercialización de algunos pocos productos básicos, para así formar stocks estratégicos que garanticen la seguridad alimentaria. Sin embargo, estas políticas se enmarcan en el Plan Plurianual 1991-1995 y están sujetas a las restricciones de fondos que dicta la política global.

Casi todas las instituciones sectoriales de la región se han concentrado en la reducción de su tamaño y en la reforma. En casi todos los organismos se ha verificado un período de inestabilidad, en que las instituciones públicas se han privatizado, modificado, reducido y hasta desaparecido.

En el Cuadro III.21 se presentan las principales instituciones y programas por área en los tres países, las cuales se detallan en las próximas secciones.

Desarrollo rural

Las políticas y programas de desarrollo rural perdieron terreno en la década de los ochentas, especialmente los proyectos de desarrollo rural integrado. Estos fueron severamente cuestionados, después de que habían sido el instrumento prioritario al que los organismos financieros internacionales habían dado un amplio apoyo en los años sesentas y setentas.

En Brasil, el principal programa en este campo ha sido el Programa de Apoyo a los Pequeños Productores Rurales (PAPP), aprobado en 1985 y administrado primordialmente por la Superintendencia de Desarrollo del Nordeste (SUDENE), con recursos del Banco Mundial. El objetivo de este programa ha sido apoyar a los productores en todos los estados del Nordeste, llegando directamente a dos millones de familias pobres rurales en un plazo de 15 años. Se enfatizó el componente de mercado, el que fue ejecutado por cooperativas y asociaciones de productores con el apoyo de entidades de los gobiernos de los estados. La evaluación intermedia ha mostrado que para alcanzar los objetivos propuestos deben perfeccionarse los mecanismos de ejecución.

Por su parte, en 1991 el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de Paraguay estableció en sus Lineamientos de Política para el Sector Agropecuario, dentro del Proyecto FAO/MAG/STP TCP/FAO/153, la necesidad de establecer una política diferenciada que otorgue prioridad a los pequeños productores. Se estableció que "el carácter diferencial de la política se justifica por las características mismas del sector campesino, y debe tener un carácter intrínsecamente temporal, destinado a ir desapareciendo a medida que las unidades campesinas se vayan incorporando plenamente como pequeñas y medianas empresas, individuales o asociativas, a la economía de mercado." Sin embargo, estas orientaciones aún no han sido llevadas a la práctica.

Por otro lado, en Uruguay no ha existido una política específica de desarrollo rural. Los problemas de la pobreza rural generalmente fueron enfrentados en forma descoordinada y sin continuidad y con instrumentos parciales:

Cuadro III.21.
Principales instituciones y programas sectoriales en el Cono Sur

| Desarrollo rural | País | Área | País Institución | Carácter | Acción | Pequeños product. | Muj. rural |
|------------------|----------|---|------------------|------------------------------------|-------------------------------------|-------------------|------------|
| | Brasil | Superintendencia de Desenvolvimento do Nordeste/BM | | Proyecto público o fondos externos | PDRI | SI | - |
| Tierras | Uruguay | Dirección de Promoción y Desarrollo Local/M:CAP | | Gubernamental | Promoción | SI | SI |
| | Brasil | Instituto Nacional de Colonizacac o e Reforma Agraria (INCRA) | | Gubernamental | Programas de colonización | SI | SI |
| Crédito | Paraguay | Instituto de Bienestar Rural (IBR) | | Gubernamental | Programas de colonización | SI | - |
| | Uruguay | Instituto Nacional de Colonización (INC) | | Gubernamental | Programas de colonización | SI | - |
| | Brasil | Sistema Nacional de Crédito Rural Banco do Brasil | | Gubernamental | Crédito | SI | - |
| | | Programa de Garantia da Atividade Agropecuária (PROAGRO) | | Gubernamental | Crédito | SI | - |
| | | Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) | | Gubernamental | Crédito | SI | - |
| | | Banco Nacional de Fomento (BNF) | | Gubernamental | Crédito | SI | - |
| Paraguay | | Proyecto de Crédito para la Región Nororiental, Fondo de Desarrollo Campesino - MAG/FIDA | | Gubernamental | Crédito y extensión | SI | - |
| | | Banco de la Rep. Oriental del Uruguay (BROU) | | Gubernamental | Crédito | SI | - |
| | | Programa de Apoyo al Pequeño Prod. Agrop. (PRONAPPA) - MGAP/FIDA | | Proyecto público o fondos externos | Crédito | SI | SI |
| | | Empresa Brasileira de Pesquisa Agrop. (EMBRAPA) | | Gubernamental | Crédito | SI | SI |
| Investigación | Brasil | Dirección de Inv. Agrícola, MAG | | Proyecto público o fondos externos | Crédito | SI | - |
| | | Dirección de Inv. y Prod. Animal, MAG | | Gubernamental, desconcentrado | Investigación | SI | - |
| | | Dirección de Extensión, MAG | | Gubernamental | Coordinación | - | - |
| | Paraguay | Universidad Nacional de Asunción, Fac. de Agronomía y Fac. de Veterinaria | | Gubernamental | Investigación | SI | SI |
| | | | | Gubernamental, desconcentrado | Validación, investigación, docencia | SI | - |

Cuadro III.21 (cont.)
Principales instituciones y programas sectoriales en el Como Sur

| Area | País/institución | Carácter | Acción | Pequeños product. | Muj. rural |
|----------|--|----------------------------|--|-------------------|------------|
| Uruguay | Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) | Gubernamental descentrado | Investigación | - | - |
| | Dirección de Inv. Econ. Agróp. (DIEA), MGAP | Gubernamental | Estudios econ. Investigación, docencia | - | - |
| | Universidad de la República, Facultad de Agronomía y Facultad de Veterinaria | Gubernamental, descentrado | Investigación, control de calidad | - | - |
| | Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) | Gubernamental, descentrado | Extensión rural | Sí | - |
| Brasil | Sistema Brasileiro de Tecnología e Extensao Rural (SIBRATER) | Gubernamental, descentrado | Extensión rural | Sí | - |
| | Empresa Brasileira de Extensao Rural (EMBRATER) | Privado | Capacitación | Sí | - |
| Paraguay | Servicio Nacional de Aprendizaje Rural (SENAR) | Gubernamental | Extensión rural | Sí | - |
| Uruguay | Dirección de Extensión Agraria, MAG | Gubernamental | Asistencia técnica | Sí | - |
| | Junta Nacional de la Granja (JUNAGRA) | Gubernamental | Asistencia técnica | Sí | - |
| | Comisión Honoraria del Plan Agropecuario | Gubernamental | Asistencia técnica | Sí | - |
| | Dirección de Promoción y Desarrollo Local (DIPRODEL), MGAP | Gubernamental | Asistencia técnica | Sí | - |
| Brasil | Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) | Gubernamental, descentrado | Capacitación | Sí | - |
| | Sistema Nacional de Centrales de Abastecimiento | Gubernamental | Infraestructura | Sí | - |
| Paraguay | Dirección de Comercialización, MAG | Gubernamental | Estudios, Asist. técnica | Sí | - |
| Uruguay | Programa de Export. No Tradicionales Agróp. (PENTA) | Gubernamental | Estudios, Asist. técnica p/exp. | - | - |

Productoras agropecuarias

otorgamiento de tierras, créditos, asistencia técnica. Los mecanismos básicos que actualmente se utilizan para apoyar a los pequeños productores son de dos tipos: a) acciones de desarrollo local, y b) proyectos con financiamiento internacional. En las primeras participan fundamentalmente las Intendencias del interior, con fondos propios, y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) las apoya por medio de la Dirección de Promoción del Desarrollo Local (DIPRODEL), que ha tenido una acción muy limitada.

Dentro de los proyectos con financiamiento internacional, el más importante es el Proyecto de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario (PRONAPPA), que posee financiamiento del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), y que otorga crédito y servicios de apoyo a la producción a unas 5000 familias rurales cuyos ingresos son inferiores a los de la línea de pobreza. La gran mayoría de los restantes programas son principalmente acciones de crédito específicas, en las que el monto invertido es reducido.

Colonización y reforma agraria

La política de tierras en Brasil y Paraguay ha sido una estrategia exitosa, la cual ha aliviado las tensiones sociales en el medio rural y ha impulsado la ocupación productiva de áreas vacías del territorio nacional. No ocurre lo mismo en Uruguay, donde esta política ha tenido menor importancia e impacto en el sector agropecuario.

En Brasil, la política de tierras impulsó una fuerte colonización -como se vio anteriormente- al abrir los frentes de expansión de la frontera agrícola. En 1964 fue creado el Estatuto de Tierras, que establece los mecanismos de intervención del Estado para la reforma agraria y el desarrollo rural. También se estableció la institución encargada de realizar el proceso, hoy llamada el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INCRA). La política de financiamiento de la expansión de la frontera agrícola no logró afectar los problemas estructurales de concentración de tierras y de proliferación de minifundios, con amplios grupos de productores sin tierra.

A partir de 1985 se dan varios hechos positivos. Por ejemplo, los reclamos de tierras fueron nuevamente planteados en el Congreso Constituyente de 1988, se presentó el Plan de Reforma Agraria y se creó el Ministerio de Reforma Agraria (MIRAD). La debilidad de las organizaciones sociales en la defensa de sus propuestas se puso de manifiesto en este tema, aunque se obtuvieron algunos logros. Estos organismos fueron severamente afectados por la reforma administrativa propuesta por el Gobierno de Collor, el cual desmanteló el MIRAD, por lo que el tema de la reforma agraria pasó a ser responsabilidad del nuevo Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria (MAARA).

En el caso de Paraguay, el organismo encargado de la reforma agraria es el Instituto de Bienestar Rural (IBR). A partir de 1989 se reactivó la deman-

Productoras agropecuarias

do en 1965. En este proceso el pequeño productor no participó, estos recursos, más bien, beneficiaron a los grandes y medianos productores del Centro y Sur del país vinculados a la agroindustria exportadora. En 1966 los pequeños productores participaban con el 34% del crédito total a la agricultura y los grandes productores con un 20%. Diez años después, en 1976, dichos porcentajes eran el 11% y el 53%, respectivamente. A partir de 1985 el valor real del monto de crédito otorgado se redujo y llegó a ser menor que los niveles vigentes en 1973, se elevaron las tasas y se eliminaron los subsidios a la tasa de interés. Todos estos hechos han implicado un perjuicio aún mayor para el sector campesino.

Paraguay atraviesa actualmente un período de cambios en su sistema de crédito rural. Las principales instituciones que otorgan crédito directo a los pequeños agricultores, el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) y en menor medida el Banco Nacional de Fomento (BNF), han mostrado ineficiencias para dar una cobertura aceptable. El primero no es un banco ni capta depósitos, sino que depende de las asignaciones de recursos del MAG. El BNF dispone de una cartera crediticia mucho más amplia que el CAH, pero aparece como muy desligado de las necesidades campesinas. Ambas instituciones tienen serias dificultades técnicas y financieras, lo que contribuye a que su cobertura sea escasa. Sus políticas no necesariamente están coordinadas, dado que el CAH depende del MAG y el BNF del Banco Central de Paraguay (BCP).

El crédito agrícola es provisto fundamentalmente por los bancos privados, que en 1992 otorgaron el 69% del total, a pesar de que esto constituye sólo el 11% de las colocaciones de estos bancos. Dicho crédito fue canalizado a los sectores exportadores de medianos y grandes productores. La principal expansión del crédito al sector agropecuario se dio a partir de 1986 con la política de redescuentos del BCP, que dispone de los encajes forzosos y los canaliza hacia el sector agrícola, por medio de los bancos comerciales privados, y en menor medida del BNF, quedando excluido el CAH. Mediante créditos subsidiados, esta política intentó compensar la sobrevaluación del guaraní que disminuía la rentabilidad de las exportaciones. Sus efectos negativos fueron múltiples: a) se restaron incentivos a la diversificación, ya que ésta se dirigió preferentemente al algodón y la soja; b) se contribuyó al fortalecimiento de los intermediarios; y c) se generaron presiones inflacionarias por la expansión crediticia. Esto último determinó que estas operaciones fueran restringidas a partir de 1991.

Las nuevas propuestas institucionales han tendido a la creación de bancos de segundo piso. Dichas propuestas han sido el establecimiento del Fondo de Desarrollo Campesino -creado para implementar el Proyecto de Crédito para la Región Nororiental, con financiamiento del FIDA y la creación de una Unidad de Segundo Piso en el BCP, con financiamiento del BID. La primera es específica para el sector campesino y ha optado inicialmente por incluir como ventanillas de primer piso a cuatro cooperativas.

stigación Agropecuaria (EMBRAPA) y la Empresa Brasileña de Tecnología y Extensión Rural (EMBRATER). Ambas ejecutan acciones directas y coordinan, a nivel nacional, el funcionamiento de los centros estaduais en sus áreas de competencia.

La EMBRAPA, mediante la aplicación de un modelo concentrado, ha priorizado la investigación en sistemas productivos y ha disminuido la dependencia de conocimientos generados en el exterior. También ha desarrollado tecnologías que han modernizado la agricultura brasileña, pero el pequeño productor sólo ha podido aprovechar una parte de esos paquetes tecnológicos. La investigación que lleva a cabo la EMBRAPA se caracteriza por presentar una fuerte concentración en áreas estratégicas: productos destinados a la alimentación, a la exportación, a la producción de energía en la agricultura, al procesamiento industrial y al aprovechamiento racional de los recursos naturales; sin embargo, la cuestión de para quién se hace esa investigación es poco discutida.

La EMBRATER fue designada coordinadora y líder del Sistema Brasileño de Asistencia Técnica y Extensión Rural (SIBRATER), que comprendía a 25 empresas estatales de asistencia técnica y extensión rural (ATER). Su función primordial era ejecutar la política de ATER con prioridad en el pequeño y mediano productor rural, lo cual significó uno de los problemas más importantes para el propio sistema, en la medida en que el contexto económico no hacía posible la adopción tecnológica por parte de ese estrato. En la década de los ochentas, este sistema cubría al 40% de los productores de las regiones Sur y Sudeste.

La reforma administrativa de fines de los ochentas y principios de los noventas produjo una gran inestabilidad para el SIBRATER. Entre 1987 y 1988 se desmontó el sistema, en 1989 se disolvió y se volvió a constituir EMBRATER, finalmente en 1990 la reforma administrativa del Estado eliminó la EMBRATER, por lo que la coordinación del Sistema pasó a la EMBRAPA.

En Paraguay, la investigación, que se ha concentrado fundamentalmente en los productos de exportación, ha utilizado un enfoque por rubros de producción. Las principales instituciones vinculadas a la investigación y extensión agrícolas son las Direcciones de Investigación Agrícola, de Investigación y Producción Animal y de Extensión Agraria del MAG. Estas instituciones presentan algunos problemas en su gestión, pues, a pesar de pertenecer todas al mismo organismo gubernamental, están escasamente coordinadas entre sí o con otras que realizan tareas similares. También tienen dificultades para captar demandas específicas por tipos de productores y ofertas tecnológicas desarrolladas en otros países con características agro-

cológicas similares, así como para hacer un uso eficiente de la cooperación externa. Estos problemas, que implican ineficiencias y mayores costos para el sistema, se vuelven sumamente críticos en el marco actual de escasez de recursos.

Esto se ha traducido en deficiente cobertura, principalmente de los pequeños productores que dependen de los servicios públicos: sólo el 11% de los productores que poseen predios de menos de 20 ha recibe asistencia técnica, frente al 40% de aquellos cuyos predios tienen un tamaño de 100 a 1000 hectáreas. La investigación y extensión se han dedicado a cultivos y técnicas más compatibles con las necesidades de medianos y grandes productores, principalmente rubros de exportación o sustitución de importaciones. Su contribución en el crecimiento de estos productos -soja, algodón, trigo- en la década de los setentas ha sido muy importante, pero también ha contribuido a desincentivar la diversificación de cultivos.

El enfoque de investigación y difusión por rubros no ha contribuido a la difusión de prácticas y sistemas productivos que permitan la conservación de los recursos naturales. Además, la expansión de la agricultura paraguaya ha tenido su principal motor en la expansión de la frontera agrícola. Esta modalidad presenta ahora algunas restricciones agronómicas y económicas. A mediano plazo la caída en los rendimientos agrícolas será muy grande, debido a la fragilidad de los sistemas ecológicos y a los daños ambientales que provoca la deforestación indiscriminada. Por otro lado, los nuevos asentamientos exigen una costosa inversión en infraestructura por parte del Estado, lo que resulta poco factible en el marco de restricción del gasto público que se ha fijado el Gobierno. El crecimiento a través del incremento de la productividad de la superficie ya ocupada pasa a primer plano, por lo que el papel de la investigación y la extensión en los próximos años será decisivo para el desempeño del sector.

En el caso de Uruguay, hasta fines de los ochentas la investigación y extensión fueron desarrolladas fundamentalmente por instituciones pertenecientes al MGAP. El deterioro en los recursos presupuestarios asignados a estos organismos determinó una serie de modificaciones institucionales, que tendieron básicamente a dotarlos de mecanismos de gestión más ágiles y eficientes, así como de recursos propios e independientes de las decisiones del gobierno central respecto al gasto público. En 1990 se creó el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA), como organismo desconcentrado que funciona como una entidad semi-privada, y a partir de los principales organismos que desarrollaban investigación en el MGAP. Inmediatamente se implementó un programa de fortalecimiento institucional con financiamiento del BID que permitió actualizar el equipo, la infraestructura y la capacitación del staff.

En el proceso de creación del INIA se discutió ampliamente si se le otorgarían responsabilidades en el área de extensión; finalmente no se le dio la

Productoras agropecuarias

responsabilidad directa de difundir tecnologías a productores. Sin embargo, en ciertas áreas, principalmente en la hortifrutícola, se ha contemplado la transferencia de tecnologías a los productores como parte integral del enfoque de la investigación. A pesar de que los centros dedicados a la investigación en rubros intensivos han tenido un crecimiento significativo en los últimos años, la acción del INIA ha tenido un sesgo muy marcado hacia rubros y tecnologías apropiadas para medianos y grandes productores.

El área de extensión no ha sido objeto de una reforma tan vasta, ni tampoco de una dotación similar de recursos. Hay numerosas instituciones públicas que desarrollan actividades con pequeños productores, algunas de ellas recientemente creadas, como la Junta Nacional de la Granja (JUNAGRA), aunque la cobertura de estos organismos es muy pequeña. El fenómeno más importante en la extensión agrícola a los pequeños productores en los últimos años ha sido la creación de servicios de asistencia técnica por parte de las cooperativas y organizaciones de productores, con el sector lechero como principal ejemplo. La flexibilidad en la gestión de estos organismos, la posibilidad de otorgar financiamiento para la compra de insumos y equipos y el manejo de la comercialización de la producción son los factores que han permitido a estos esquemas funcionar en forma más eficiente que las instituciones públicas.

Comercialización

Las políticas de comercialización en Paraguay y Uruguay priorizan los mecanismos de mercado. En Uruguay, a partir de 1978 se liberalizaron los precios de los productos agropecuarios en un proceso que culminó en pocos años. Actualmente las únicas áreas de intervención son el trigo -para el cual se fijó una política que incluye precios de referencia y certificados de necesidad para la importación, lo que indirectamente incide en el precio- y el precio de la leche destinada al consumo y de la uva para vino, que son objeto de fijación administrativa por parte del Estado. La acción pública recientemente ha enfatizado los mecanismos que facilitan los procesos del sector privado y ha apoyado las primeras etapas de los emprendimientos novedosos con capital o asistencia técnica. En esta filosofía, a partir de 1990 se creó con fondos externos el Programa de Exportaciones No Tradicionales Agropecuarias (PENTA), que brinda apoyo, por medio de capital de riesgo, estudios y consultores, a los proyectos orientados a la introducir productos innovadores y a la exportación, con énfasis en rubros horti-granjeros aptos para los pequeños productores.

En Paraguay, el papel del Estado se ha limitado a establecer normas de calidad, a impulsar la concertación de precios con algunos agentes -principalmente agroindustrias o exportadores-, a crear mecanismos de información de mercados y a apoyar la creación de infraestructura. En parte, estas funciones han sido asumidas dentro del MAG por la Dirección de Comercialización, pero este organismo no puede cumplir todas estas funciones y no coordina con la DEA el desarrollo de sus tareas. El sector público también ha apoyado la creación de

Productoras agropecuarias

ción de aranceles al interior del espacio común obliga a aumentar la competitividad en todos los sectores productivos. La tendencia sería hacia la especialización por zonas de aptitud agroecológica, donde estaría en juego la capacidad de cada uno de los países miembros de utilizar al máximo el potencial que define su dotación de recursos y su posición estratégica en relación con los principales mercados consumidores.

Las oportunidades en el sector de la producción de alimentos surgen en el abastecimiento de productos diferenciados para los grandes centros urbanos. Los servicios de apoyo a la producción, de infraestructura, de acondicionamiento post-cosecha de los productos, de transporte y conservación, de procesamiento, así como los servicios financieros y de prospección de mercados, pasan a ser cruciales para un buen desempeño del abastecimiento de alimentos diferenciados de alto precio. Los pequeños productores están muy lejos de acceder a estos servicios u organizarse para proveerlos. La acción y los recursos del Estado en esta dirección resultan vitales para operar la reconversión de forma armónica y sin exclusiones para el sector campesino.

Instituciones, Políticas y Programas para la Mujer Productora de Alimentos

En la sección anterior se analizó el marco institucional y de políticas sectoriales. En esta sección se revisarán esas mismas políticas e instituciones en función del enfoque de género.

Relaciones entre las políticas sectoriales y las mujeres productoras

Las políticas son reflejo del poder de presión de los distintos grupos sociales y de la medida en que sus reclamos llegan a los niveles políticos. En este sentido, los niveles de organización de las mujeres productoras de alimentos son incipientes o inexistentes, por lo que carecen de formas orgánicas para hacer presentes sus demandas.

Un elemento que permite tener una aproximación a la prioridad política que puedan recibir las mujeres rurales es la forma en que se ha institucionalizado el tema de la mujer en el sector público. Los organismos especializados encargados de dictar programas y políticas en temas de género son muy recientes. En Paraguay, se creó en 1992 la Secretaría de la Mujer, que entró en funciones en 1993 y depende directamente de la Presidencia de la República. En este país a nivel global el tema de la mujer está presente en el Plan Nacional de Desarrollo 1985-1990 y en el Plan de Desarrollo Económico y Social 1989-1990. Sin embargo, vale la pena mencionar que en estos esfuerzos la invisibilidad del trabajo productivo de la mujer lleva a errores de diagnóstico. En el último Plan mencionado se incluye un capítulo denominado "Promoción de la Mujer", que ha sido discutido críticamente por la Coordinadora de Mujeres del Paraguay (CMP), en el cual se habla de "incorporar" las mujeres en la producción, desconociendo la realidad de

las mujeres campesinas que participan activamente en todas las tareas productivas.

En Brasil y Uruguay el problema de género está menos visible. En este último, en 1991 se creó el Instituto Nacional de la Familia y la Mujer, en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura, por lo cual su influencia es reducida para que el enfoque de género se integre a las acciones del MGAP.

Un aspecto particularmente importante es el acceso a la tierra de las mujeres productoras. En el caso de Brasil, los movimientos de mujeres rurales han sido promovidos por las organizaciones de trabajadores rurales y representan fundamentalmente a las asalariadas del medio rural. En 1988 estos movimientos presionaron al Congreso que elaboraba la Constitución, logrando que se incluyera un artículo que establece que el título de dominio y de concesión de uso de las tierras otorgadas a los beneficiarios de reforma agraria será conferido a hombres o mujeres, o a ambos, independientemente de su estado civil. Sin embargo, la Comisión de Apoyo a la Mujer Trabajadora Rural que instituyó el MIRAD en 1986 se extinguió junto con esta institución en la reforma administrativa de 1990.

En Paraguay, según la legislación agraria vigente, las mujeres pueden ser beneficiarias de un lote. La ley establece que el titular puede ser el hombre o la mujer -sea ésta cónyuge o concubina- pero no permite la titulación conjunta, lo que hace que la inmensa mayoría de los títulos se realicen a nombre del varón. Esto representa una desventaja para la mujer, pues no puede utilizar la tierra como garantía para obtener créditos y queda desamparada en caso de separación. La legislación civil contempla la figura jurídica del patrimonio familiar, que ampara a la mujer y sus hijos en caso de separación, incluso en uniones de hecho. Sin embargo, tampoco en este caso se puede usar la tierra para obtener financiamiento, dado que los bienes del patrimonio familiar no pueden ser objeto de embargo y enajenación. Por estas razones, si bien en principio no existen impedimentos para que las mujeres accedan a la tierra, para asegurar la protección de la mujer y sus hijos, sería necesario que el IBR asigne y tittle los lotes a nombre de la pareja, sea casada o no.

Por último, en Uruguay -donde los movimientos de mujeres rurales son de reciente aparición- la legislación no presenta impedimentos para que las mujeres accedan a las tierras que administra el INC. Sin embargo, las solicitudes de parcelas por parte de mujeres no llegan al 5%.

Se puede decir que las mujeres son una ausencia visible en las políticas agropecuarias de la región. La especificidad de género en el análisis de las políticas agropecuarias no es una práctica común en los organismos rectores en la materia. Las acciones referidas a las mujeres rurales han consistido mayoritariamente en la creación de programas y proyectos específicos, más que en incorporar el enfoque de género en los programas existentes.

En el caso de Uruguay, el tema de la mujer como problemática específica es prácticamente desconocido en el sector público agropecuario. No existen programas específicos para brindar servicios a mujeres, porque tampoco las instituciones perciben que merezca un tratamiento diferencial. Un aspecto que merece ser resaltado es que parece ser un sector de actividad que la sociedad resguarda para el hombre. En el conjunto total de la Universidad de la República, a partir de 1989 los egresos femeninos superan a los masculinos, representando aproximadamente el 60% del total. No es así en la Facultad de Agronomía, donde las mujeres alcanzan en el mismo período a poco menos de un 20%.

En el principal organismo de investigación, el INIA, tomando los 127 cargos jerárquicos más altos -a partir del responsable de proyecto-, las mujeres participan con un 15% del total y están todas en el nivel más bajo, que concentra el 73% de los cargos. En los organismos de extensión la situación es similar o peor: en la CHPA -especializado en la transferencia al sector ganadero- de un total de 87 profesionales, tres son mujeres, de las cuales dos están en el laboratorio. En la JUNAGRA -especializada en la extensión al sector granjero- trabajan tres mujeres de un total de 22 profesionales permanentes, ninguna de ellas en cargos jerárquicos superiores y ni en el equipo encargado de la transferencia de tecnología.

Programas y proyectos específicos

En el Cuadro III.22 se presenta un resumen de los principales programas y proyectos específicos para mujeres rurales desarrollados en los tres países. Hay una serie de aspectos que resaltan: en Brasil, la reforma administrativa del Estado golpeó particularmente a los programas para mujeres rurales, lo cual es un indicio de la escasa prioridad asignada a dichas acciones. En Uruguay, el tema comienza a dar sus primeros pasos con la implementación de un estudio sobre el marco institucional y financiero para la incorporación de la mujer en el desarrollo rural, realizado en 1992, y con la puesta en marcha del PRONAPPA en 1993, que por primera vez incluye un componente específico destinado a promover la participación de mujeres y jóvenes en las actividades del programa.

En Paraguay, la experiencia acumulada es mucho mayor que en los otros dos países y ha habido un fuerte apoyo de los organismos internacionales en su financiamiento. El proyecto Rol de la Mujer en el Desarrollo Rural, ejecutado por la DEA entre 1986 y 1992, benefició directamente a 4720 mujeres organizadas en 72 Comités de Amas de Casa, e indirectamente a unas 28 320 personas. Promovió la capacitación en la metodología del diagnóstico y planificación participativa, en la cual se buscó una mayor y mejor interacción entre las técnicas y las mujeres beneficiarias. Se abarcaron también con esta metodología aspectos relativos a evaluación permanente y replanteo de proyectos, manejo de fondos rotatorios, reciclaje y manejo administrativo de proyectos. Los temas de capacitación en que se centró el proyecto fueron salud, nutrición y población.

Cuadro III.22
Principales programas y proyectos para la mujer en el Cono Sur

| | Institución | Programa/Proyecto | Área de acción | Situación |
|----------|---|---|---|--|
| Brasil | EMBRATER EMBRATER/PNUD/UNIFEM MINISTERIO AGRICULTURA | Programa de capacitación por extensionistas sociales Programa de organización mujeres rurales Programa de apoyo a las mujeres rurales | Nutrición, salud Organización Actividades de generación de renta | ----- Terminado Terminado |
| Paraguay | CONSEJO NACIONAL DE DERECHOS DE LA MUJER/MINISTERIO JUSTICIA SECRETARIA DE LA MUJER División de Educación para el Hogar/DEAMMAG | Coordinación de apoyo a la mujer rural Programa para la mujer rural Políticas y programas en general Rol de la mujer en el desarrollo rural | Legislación rural y temas afines Acceso de la tierra Institucional Capacitación p/diagnóstico y planificación participativa salud, nutrición, población Promoción y extensión rural Capacitación, extensión, proyectos productivos | Sin funciones ejecutivas Terminado Creado en 1993 Ejecutado 1986-92 |
| Uruguay | MAG/GTZ MAG/ITCA/UNIFEM DIBEN/PNUMA/PMA Instituto Nacional de la Familia y de la Mujer/MEC MGAP NGAP/FIDA, | Proyecto de Desarrollo Rural San Pedro Norte Proyecto Incremento del Ingreso de las Familias de Caazapá Programa de Desarrollo Humano Políticas y programas en general Diseño de un marco institucional y financiero para la incorporación de la mujer en el desarrollo rural Programa de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario (PRONAPPA) | Organización Institucional Estudio Desarrollo rural | ----- ----- ----- Creado en 1991 Ejecutado |

Productoras agropecuarias

dicados a diversas actividades, tales como producción de almidón, confección de carteras, chipa, artesanía en telar, taller de costuras, agricultura y almacenes de consumo. En el proyecto de producción de almidón también participan los hombres, a pedido de las propias mujeres.

Por último, otro proyecto específico implementado en Paraguay es el Programa de Desarrollo Humano, impulsado por la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN), dependiente de la Presidencia de la República, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA), que han aportado 2370 toneladas de leche en polvo de la Comunidad Económica Europea (CEE). Este proyecto, que abarca siete departamentos y 17 nuevos asentamientos, tiene el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los sectores marginados, por medio de la asistencia directa a los niños (a quienes se les proporciona leche) y el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, con el fin inmediato de administrar la merienda escolar. El proyecto también apunta a que la organización perdure y sirva a diversos fines, y también proporciona capacitación a las mujeres en áreas de organización, promoción y salud, siendo marginal lo que se refiere a aspectos productivos.

A pesar de que los proyectos implementados en Paraguay son caracterizados como "de escasa cobertura, baja intensidad y dificultades técnico-operativas", así como de depender del financiamiento externo para subsistir, la comparación entre los tres países evidencia que en el camino recorrido por esos programas se ha acumulado una experiencia valiosa para toda la región, que puede recogerse en la perspectiva más amplia de considerar las relaciones de género en el desarrollo agrícola y rural.

Lecciones aprendidas

Lo primero que se destaca es un concepto de integración y participación como elemento que favorece las experiencias exitosas y les da sostenibilidad. Esta integración tiene varias dimensiones: en primer lugar, significa integrar a las propias protagonistas, lo que implica la participación de las mujeres beneficiarias en todas las etapas de formulación, ejecución y evaluación de los programas a implementarse.

En segundo lugar, también implica la integración en estructuras más amplias ya existentes. Por ejemplo, la creación de instituciones u organizaciones paralelas a las que ya existen y sólo compuestas por mujeres les otorga mayor inestabilidad, ya que se sostienen solamente durante la vida del proyecto. Para asegurar que las acciones tengan sostenibilidad se debe -toda vez que sea posible- dotar a las beneficiarias y a las instituciones existentes de condiciones para que las mujeres participen en condiciones de equidad en las organizaciones de productores y en los servicios de extensión, crédito, reforma agraria y otros. La creación de mecanismos paralelos perpetúa la discriminación; no permite utilizar eficientemente los recursos, porque crea dupli-

caciones innecesarias; y, en última instancia, no resuelve el problema, porque los cambios en los valores y en las actitudes deben ser promovidos en el conjunto de la sociedad.

En los proyectos implementados con la óptica de integrarse activamente a niveles globales, se ha logrado influir en instancias más amplias de la sociedad, lo que difunde y potencia las acciones del programa. El Proyecto de Caazapá logró que se impulsara la creación de Consejos de Desarrollo Comunitario (CDCs) en 15 comunidades, en los que se involucró a las mujeres y participaron las municipalidades. Posteriormente se logró que la Gobernación de Caazapá adoptara una ordenanza que reglamenta la constitución y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Departamental y de los Consejos Distritales, en la que se pone como condición que éstos deben promover “la participación de las mujeres en la organización y su acceso a la toma de decisiones al igual que los varones”.

Este concepto de integración también involucra a los hombres. Es necesario que los varones, tanto los profesionales de las instituciones participantes, como la pareja de las beneficiarias, acompañen la evolución de los proyectos y participen de los cambios que provocan. Como cita el Informe de Paraguay, en el Proyecto de Caazapá son las propias mujeres beneficiarias quienes lo solicitan porque “de lo contrario nosotras vamos a volar y nuestros hombres quedarán atrás”. La perspectiva de género, como reconocimiento de que los roles no son un dato rígido de la biología y de que pueden evolucionar y hacerse más flexibles, debe ser incorporada por las mujeres y por los hombres conjuntamente para asegurar un proceso relativamente armónico. Esto necesariamente debe extenderse al personal técnico, en el que se ha constatado una virtual separación entre extensionistas y técnicos de campo - hombres y mujeres-, con los que se llegaba a coordinar para “utilizar el mismo medio de transporte y ahorrar así combustible”, pero sin reconocer que desarrollan las mismas tareas y deben discutir y compartir enfoques y metodologías.

En los proyectos implementados surge un sesgo hacia lo doméstico y reproductivo, siendo marginales los programas productivos llevados a la práctica. Muchos de los programas montaron numerosos cursos para las beneficiarias, pero no apoyaron a las extensionistas de campo con capacitación en temas técnico-productivos, que les permitieran desarrollar su labor más eficientemente y ganarse mayor respeto por parte de los profesionales hombres. Más aún, el Informe de Paraguay señala que los proyectos implementados se han basado en la tradición o conocimientos ya existentes (tal como en los casos del almidón y la costura), pero no han sido capaces de ampliar el mercado o de emprender nuevos rubros, para los cuales es necesario disponer de capacitación sobre tecnologías, precios, canales de comercialización, mercados y otros temas.

El enfoque empresarial de las actividades productivas es un requisito imprescindible para el éxito de los proyectos, por lo que el punto de partida ine-

ludible debe ser el reconocimiento de la responsabilidad que las mujeres tienen en las actividades domésticas y reproductivas. Las actividades productivas se deben potenciar mediante la organización y capacitación de las mujeres, a fin de facilitar las tareas domésticas y reproductivas. La organización de guarderías u otros servicios que liberen tiempo productivo en muchos casos se convierte en parte integral del diseño del proyecto productivo.

La incorporación de la perspectiva de género en la capacitación y en la implementación de los proyectos productivos no es un problema ya resuelto. Como revela el Informe de Paraguay, la interiorización del tema de género implica para las propias capacitadoras un proceso de aprendizaje que genera inquietud, expectativas y "hasta incompreensión por parte de los colegas varones e ineludiblemente conduce a cuestionamientos de tipo profesional y personal". Por tratarse de un tema relativamente reciente, es importante tener en cuenta que su aprendizaje todavía constituye un proceso en marcha, que debe tener la necesaria flexibilidad en la ejecución de los programas, en la implementación de los mecanismos de reprogramación (evaluación sobre la marcha y preparación de informes de evaluación intermedios y periódicos) y en las modalidades de gestión, que deben tener capacidad de reorientarse.

Conclusiones

La década de los ochentas fue un período de crisis y reajuste en que las políticas e instituciones sectoriales ven en alguna medida modificadas las leyes de juego con respecto a los setentas. El nuevo escenario exigió cambios profundos a los actores estatales, reasignó papeles al sector privado y creó un marco de definiciones que restringió notoriamente el espacio de las políticas sectoriales.

La crudeza de los desequilibrios que dieron origen a los programas de ajuste estructural ha implicado el más fuerte compromiso del Gobierno con la restricción del gasto público y la reforma del Estado. Los fondos presupuestales y el espacio político para el apoyo a los pobres rurales se han visto severamente restringidos, especialmente en Brasil y Uruguay, que son países mayoritariamente urbanos y con fuertes desequilibrios externos. La apertura al exterior de la economía y la integración regional son datos relevantes para la pequeña producción, porque implican una mayor competencia, una cierta especialización regional, y por tanto, el aumento de la productividad de los recursos.

Cada uno de los países ha fijado sus objetivos básicos de política agropecuaria en consonancia con sus principales problemas. Brasil ha privilegiado la seguridad alimentaria y ha tratado de incentivar el aumento de la producción para reducir las necesidades de importación de productos alimenticios; Paraguay ha reconocido en la diversificación de su producción y en la solución de los problemas de tierras, infraestructura y servicios de apoyo para el sector campesino los principales desafíos que debe enfrentar; y, por último, Uruguay ha visualizado la reconversión del sector y especialmente de los pe-

queños productores con vistas a la integración regional como su prioridad para los próximos años. Las políticas de desarrollo rural y de colonización y reforma agraria ha tenido poco impacto. Los recursos asignados al crédito, a la investigación y a la extensión agropecuaria han sufrido un serio deterioro. La comercialización se ha dejado crecientemente en manos del sector privado. Todos estos cambios han significado una disminución en la cantidad y calidad de los servicios de apoyo que reciben los pequeños productores.

En cuanto a la mujer rural, las políticas y las instituciones sectoriales no han incorporado una perspectiva de género o lo han hecho en forma sesgada y parcial. Los programas específicos han repetido y reforzado la visión de la mujer rural como ama de casa, interesada solamente en los temas doméstico-reproductivos y áreas afines. De acuerdo con la información de Paraguay y Uruguay, tampoco se observa en los organismos dedicados a brindar servicios a la producción una participación equitativa de las mujeres profesionales al interior de las propias instituciones.

La situación en cada uno de los países es distinta. En Paraguay el tema de la mujer tiene alta prioridad política, los servicios de extensión llevan muchos años desarrollando programas para las campesinas y hay varios proyectos con apoyo internacional que tienen una rica experiencia que transmitir. En Brasil, los programas específicos para mujeres rurales fueron prácticamente desmantelados por los programas de ajuste fiscal, mientras que en Uruguay las acciones apenas se han comenzado a implementarse en los dos últimos años.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La investigación permitió llegar a una serie de conclusiones sobre la participación y aporte de las mujeres en los sistemas de producción familiar y sobre las potencialidades y problemas de los pequeños productores y las mujeres productoras de alimentos. Al contrastar dichas conclusiones con las prioridades establecidas en las políticas y programas sectoriales, surge un conjunto de recomendaciones y lineamientos de políticas y programas que toman en consideración la equidad de género.

Conclusiones

Se puede afirmar que en los tres países la apertura externa de la economía y la reducción del Estado serán los hechos que dominarán el ámbito económico e institucional en los próximos años. El sector de la pequeña producción familiar se ve particularmente afectado por ambos procesos, que interactúan entre sí. La apertura implica un endurecimiento de la competencia y exige aumentar la productividad, lo que implica incorporar tecnología. Los productores familiares necesitan servicios para disminuir el riesgo implícito en la incorporación de tecnología: investigación adaptada a sus condiciones de trabajo y dotación de recursos, extensión y asistencia técnica, créditos de

largo plazo, capacitación en gestión y comercialización, y apoyo para la formación de organizaciones que les otorguen mayor poder de negociación.

Por otra parte, los programas de estabilización y la reducción del Estado suponen menor nivel de recursos disponibles para ampliar la cobertura de los servicios. Los pequeños productores no están actualmente en condiciones de pagarlos. Es decir, hay un riesgo de que el sector de la producción familiar sea marginado en la reconversión que se va a producir en el sector agropecuario en los próximos años, y ése es el principal problema que enfrenta este estrato en su conjunto.

Este riesgo abarca a las mujeres rurales como parte fundamental de ese sistema de producción, pero para este sector los riesgos son mayores, debido a dos razones principales. En primer lugar, las mujeres rurales no están reconocidas como productoras por las instituciones públicas y, por lo tanto, parten de una situación más desventajosa.

En segundo lugar, los recortes de fondos han afectado más severamente a las instituciones y a los programas específicos para mujeres, y éstos dependen en gran medida de la cooperación internacional. Esto significa que los recursos disponibles deberán emplearse en forma eficiente, a fin de evitar duplicaciones, de modo que entre instituciones que desarrollen programas similares se establezcan mecanismos de coordinación y cooperación.

La especialización productiva, la incorporación de tecnología y la inserción ventajosa en los mercados constituyen procesos que implican un esfuerzo conjunto de los pequeños productores y el sector público, a través de una política diferenciada. La efectiva participación de la mujer en este proceso no se va a dar por sí sola, pues requiere un esfuerzo especial dirigido a asegurarla dentro de esa política diferenciada. La organización aparece como un mecanismo básico para abaratar costos, alcanzar escalas de volumen, lograr poder de negociación e identificar interlocutores con el Estado. La escasa presencia de las mujeres en las cooperativas y asociaciones de productores y en los organismos sectoriales señala la necesidad de incorporar el enfoque de género en los esfuerzos institucionales para la reconversión productiva.

Las mujeres productoras participan activamente en varias áreas, en las que se puede aumentar la productividad de su trabajo, así como contribuir a mejorar sus condiciones de vida y las de su familia y su posición social en las comunidades. La consideración de sus intereses y demandas no responde sólo a una preocupación de justicia social hacia grupos discriminados, sino a la convicción de que las mujeres representan un potencial no explorado y a que su contribución económica, social y cultural es decisiva para el crecimiento y desarrollo de las economías rurales.

Hay claros indicios de que asignar recursos para proporcionar servicios que apoyen y potencien las actividades de las mujeres es una inversión redituable. Las encuestas no revelan diferencias en niveles educativos entre

hombres y mujeres que pudieran dificultar el proceso de difusión tecnológica para las mujeres como grupo objetivo y tornarlo más caro o de resultados más dudosos.

Por otro lado, la capacidad de intensificar el trabajo que demuestran las mujeres al participar activamente en el proceso productivo sin descuidar su rol doméstico señala un potencial de crecimiento y una necesidad de hacer más eficiente el trabajo, hecho que tiene un aliado natural en la incorporación de tecnología.

Las encuestas también ponen de manifiesto que las mujeres, al estar insertas en forma permanente en la unidad productiva, son las que sostienen la producción ante la migración de otros miembros de la familia. En Paraguay, el 48% de los hombres en las unidades encuestadas realizó trabajos temporales. Esto sólo puede realizarse mediante una aún mayor intensificación, en determinadas épocas del año, de la jornada de trabajo de la mujer, para lo cual ésta no se encuentra en igualdad de condiciones respecto del hombre en cuanto a apoyo en capacitación y asistencia técnica, que le permita hacerse cargo del proceso productivo y mantener y profundizar la adopción de tecnología con decisiones oportunas e idóneas.

Surgen del estudio áreas específicas en que es posible identificar un potencial importante aún no explotado:

- a) Las pequeñas unidades productivas de la región están ampliamente orientadas al mercado. La participación de las mujeres en las actividades de pre-venta y en la transformación primaria es altamente significativa, así como en la decisión de cuánto y dónde vender. Esto indica que la mujer constituye un actor (una actriz en este caso) de privilegio para mejorar la comercialización, por lo que se le debe brindar capacitación al respecto.
- b) Las actividades pecuarias se realizan con una elevada proporción de trabajo y gestión por parte de las mujeres. Mejorar su participación en estos procesos puede generar impacto en la oferta y calidad de diversos bienes pecuarios (carnes, leche, huevos y otros) y en los ingresos de las unidades que realizan estas actividades.

Un aspecto que se debe tener en cuenta al abordar los aspectos de género en la agricultura del Cono Sur es que no necesariamente la inexistencia de impedimentos legales, un alto grado de integración social -en el caso de Brasil, especialmente en la región Sur- o una cobertura del sistema educativo relativamente amplia en comparación con otros países de América Latina garantizan de por sí condiciones necesarias y suficientes para la equidad de género.

Aunque la sobrevivencia de la unidad productiva depende en buena parte del trabajo de las mujeres, a éstas les está vedado actuar en representación

Productoras agropecuarias

de esa unidad hacia el exterior, cuando hay presente una figura masculina, independientemente de la capacidad y conocimiento de cada uno para asumir esa función. Esto está tan internalizado en las mujeres, que a veces confían determinadas funciones a sus hijos varones, aunque ellas estén en condiciones de llevarlas a cabo.

Los hombres son quienes tratan con los asistentes técnicos, solicitan el crédito, tienen a su nombre el título de propiedad, y realizan y firman trámites ante las oficinas públicas; son ellos los que compran los insumos y los equipos y los que manejan los equipos más valiosos dentro del establecimiento, tanto para las actividades bajo su control, como para las que controlan las mujeres. Esas funciones afirman su autoimagen; además, al no asumirlas la mujer, se reafirma la percepción de ésta de ser dependiente del hombre.

Esto quiere decir que los valores y usos sociales son un dato esencial de la cultura, no neutros respecto a la equidad de género, y que debe destinarse un esfuerzo especial a decodificar e identificar aquellos que traban la expresión del potencial inexplorado de las mujeres rurales. Estudios sociológicos, antropológicos y de psicología social sobre el tema complementan las investigaciones económicas en la interpretación de la condición de la mujer rural.

Superar la difícil situación y las condiciones restrictivas de participación que enfrentan las mujeres en la producción de alimentos en la pequeña producción agropecuaria requiere un conjunto de acciones decididas a nivel de los estados y con la participación de diferentes estamentos de la sociedad civil. Propuestas en este sentido se presentan en la siguiente parte de este estudio.

Recomendaciones y Propuestas

Las propuestas pueden clasificarse según su ámbito de cobertura. Existen aquellas que pueden ser impulsadas desde una perspectiva regional, sea porque ya existen las bases para trabajar coordinadamente entre países, o sea porque ésta es una oportunidad para integrar las experiencias de los países en favor de las mujeres rurales. También se dan propuestas que corresponden al ámbito nacional, cuya ejecución depende de la especificidad de cada país.

Propuestas de nivel regional

Red de proyectos de cooperación técnica

El objetivo de la propuesta de cooperación horizontal entre proyectos de cooperación técnica es el de generar un espacio de interacción que permita sentar las bases para el tratamiento regional sobre género y agricultura. Esto se vuelve aún más urgente, si se considera el rápido proceso de integración que llevan adelante los países en el marco del MERCOSUR.

La propuesta de cooperación horizontal entre proyectos de cooperación técnica busca identificar los programas y proyectos que llevan adelante acciones sobre género y desarrollo rural en los países de la subregión y los recursos humanos vinculados a ellas, así como promover la interacción entre ellos, a través de asistencia técnica horizontal, encuentros regionales de profesionales e instituciones participantes, difusión de avances, discusión de problemas comunes y otros mecanismos.

Si bien existen muchas diferencias entre los países del Cono Sur, se pueden identificar programas que tienen el mismo enfoque y que se ejecutan en subregiones homogéneas. Entre otros se pueden identificar los proyectos de desarrollo rural con financiamiento del FIDA: el Proyecto de Crédito para la Región Nororiental en Paraguay, el Programa de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario en Uruguay, el Programa de Desarrollo Rural de la Región Noroeste en Argentina, así como muchas de las acciones de desarrollo rural que lleva adelante el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) en Chile. En todos ellos se asume una perspectiva de género y hay recursos asignados para este componente; además, se ejecutan programas de capacitación, asistencia de especialistas y mecanismos operativos que permiten la formulación, el financiamiento y la implementación de programas de desarrollo productivo, en el marco de estrategias de desarrollo local con perspectiva de género.

Estos proyectos han sido diseñados para que respondan a las características específicas del país en que se implementan, pero comparten una filosofía de cara al desarrollo con equidad de género, se dirigen al mismo estrato de familias del sector rural (las que están por debajo de la línea de pobreza) y combinan, con modalidades propias, una serie de instrumentos similares: capacitación, extensión y asistencia técnica, organización, crédito.

Los temas que serían objeto de la cooperación serían:

- i) Sensibilización y capacitación a los funcionarios del sector agropecuario vinculados a los proyectos, para que puedan integrar el enfoque de género en su trabajo y estén en capacidad de promover la participación de las mujeres en condiciones de equidad.

Este campo de acción exige instrumentar un programa conjunto de capacitación que contemple: a) desarrollo de metodologías comunes y materiales pedagógicos para la sensibilización a quienes toman decisiones de política sectorial; b) capacitación de capacitadores con la finalidad de apoyar los esfuerzos nacionales de capacitación de técnicos; c) producción de materiales de comunicación para la sensibilización de los habitantes del mundo rural; y d) puesta en marcha de bancos comunes de capacitadores de alto nivel originados en los países.

- ii) Intercambio de experiencias en los aspectos metodológicos y programáticos. En esto se incluyen las formas en que cada uno de los proyectos

Productoras agropecuarias

va resolviendo los problemas encontrados, las metodologías para el seguimiento y evaluación de los cambios en las instituciones y en la población beneficiaria respecto al tema género, sistemas de crédito y asistencia técnica, los mecanismos para relacionar las instituciones estatales y las organizaciones no gubernamentales (ONGs) que participan en la ejecución de proyectos y en otras facetas, de modo que se vaya conformando una visión regional en el Cono Sur.

- iii) Elaboración de recomendaciones de política agropecuaria regional que consideren el tema de género y que puedan ser puestas a consideración de los mecanismos de integración. Entre otros se puede pensar en cambios curriculares comunes en la formación de profesionales.

Adecuación de estadísticas y bases de datos

Mientras los países sigan generando información estadística nacional que no recoge ni analiza adecuadamente las relaciones de género en las actividades productivas, todos los intentos por una mayor equidad y eficiencia en los programas de desarrollo del sector agropecuario se verán severamente limitados. La propuesta de un proyecto subregional, que adecue las estadísticas nacionales (encuestas y censos aplicados en las zonas rurales) y que promueva la integración de los aspectos de género en las bases de datos de los proyectos de desarrollo agropecuario y rural, pretende ayudar a superar esa limitación.

En este campo una iniciativa subregional tiene muchas ventajas, entre las que se puede mencionar la homogeneización de la información en función de su comparabilidad, la posibilidad de integrarse a esfuerzos regionales en América Latina y los costos menores que una iniciativa de este tipo tendría. Adicionalmente permitiría monitorear a los países en este campo y generar sistemas de control cruzado.

La formulación de un proyecto de este tipo debe contemplar la revisión de los principales instrumentos de recolección estadística, la elaboración de propuestas homogéneas y comparables, la asesoría a los países para la revisión y adecuación de instrumentos estadísticos nacionales, y la elaboración de propuestas para la puesta en marcha de sistemas de información para la toma de decisiones, entre otros aspectos. Dicho proyecto requiere un aporte específico de recursos que podría provenir de instituciones financieras o de cooperación, así como de la participación de las oficinas o instituciones encargadas de las estadísticas nacionales y del apoyo político de los ministerios de agricultura y de planificación.

Debe destacarse que el trabajo en el campo de la estadística tuvo un gran consenso entre los que elaboraron los informes y entre los asistentes a los foros nacionales. En Brasil se sugirió iniciar cuanto antes el trabajo en este campo para aprovechar la coyuntura preparatoria de nuevos censos y encuestas que lleva adelante el IBGE. Uruguay tiene una urgencia similar,

pues se prepara la aplicación del Censo de Población y Vivienda de 1995, cuyas tareas preparatorias actualmente se llevan a cabo.

Propuestas de nivel nacional

Apoyo a la institucionalización de la perspectiva de género en los sectores agropecuarios público y privado

Institucionalizar la perspectiva de género en la acción del sector agropecuario significa introducir paulatinamente una mirada atenta a las condiciones diferenciadas en que mujeres y hombres, de edades y condiciones socio-económicas diferentes, trabajan, participan y aportan. La detección de esas diferencias es un punto de partida para valorizar los intereses y demandas de cada uno de ellos en las políticas, los programas y las actividades de las diferentes instituciones, para lo cual en algunos casos se requieren acciones claramente preferenciales para eliminar las condiciones de discriminación que aún afectan a grandes contingentes de población, como es el caso de las mujeres.

La institucionalización exige medidas concretas y mecanismos para trabajar en el ámbito de la formulación de las políticas públicas, en el diseño, seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo agropecuario y rural, en los métodos y sistemas de información y planificación, en la asignación de recursos, en los procedimientos administrativos y en el manejo de los recursos humanos.

En esta sección se esbozan algunas propuestas que surgen de los documentos nacionales y que proporcionan alternativas para que los organismos sectoriales del Cono Sur puedan institucionalizar la perspectiva de género. Se abordan dos aspectos de la institucionalización: los mecanismos institucionales en sí y la sensibilización y capacitación que deben necesariamente acompañar al proceso. Adicionalmente, se presenta una propuesta para la creación de fondos de preinversión que estimulen y faciliten la formulación de estudios y programas sobre género y desarrollo rural.

Mecanismos interinstitucionales

El objetivo de la propuesta de mecanismos interinstitucionales es insertar la perspectiva de género de una manera estable y concreta dentro de las instituciones sectoriales, de modo que se puedan identificar claramente los recursos humanos y financieros asignados para implementar acciones en el área de género y desarrollo, los niveles responsables en la definición de políticas y programas, y la evaluación de dichos programas desde una perspectiva de género.

Por las propias características del tema que se busca institucionalizar, el enfoque debe ser pluri-institucional y multidisciplinario: deberán estar involucrados todos los organismos públicos y privados relevantes del sector agropecuario. Además, es necesario integrar y establecer un equilibrio apropiado

En el caso de Uruguay, el avance dentro de los organismos públicos en la temática de género es mucho menor. Una de las dificultades que enfrenta la institucionalización de esta perspectiva en el sector público agropecuario es que el tema de género no ha sido reconocido todavía como un punto relevante para la agenda sectorial. La primer acción del MGAP en esta dirección fue realizar un estudio sobre el marco institucional y financiero para actividades productivas de mujeres con fondos del Fondo Nacional de Preinversión, que abarcó numerosos temas, entre ellos el tema institucional. El organismo público especializado en la temática de género es el Instituto Nacional de la Familia y la Mujer, perteneciente al Ministerio de Educación y Cultura y creado en 1991. Si bien este instituto deberá jugar un papel importante en la institucionalización, sus acciones están dirigidas primordialmente al área urbana.

En función de lo anterior, la propuesta para Uruguay es modesta: se debe crear una red de puntos focales que englobe a una serie de instituciones públicas y privadas del sector agropecuario y al Instituto Nacional de la Familia y la Mujer. La coordinación y el seguimiento a esta red deben estar a cargo de una institución que tenga capacidad de convocatoria y especialización técnica para brindarle apoyo.

La idea básica de la red es promover el aprendizaje institucional sobre el tema a partir de los puntos focales, a los que se deberá destinar una acción intensiva de capacitación. A partir de los puntos focales se propone generar capacidad y espacio para abordar dicho aprendizaje integralmente en la política institucional. A título de ejemplo, la red debería convocar a las siguientes instituciones: el BROU, Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), CONAPROLE, la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Fomento Rural (CALFORU), la Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias (DIEA), DIPRODEL, la Facultad de Agronomía, el Instituto de la Familia y la Mujer, el INC, el INIA, la JUNAGRA, la Oficina de Programación y Política Agropecuaria (OPYPA), el PRONAPPA y la UTU.

La red de puntos focales requiere inicialmente un organismo externo con capacidad de liderazgo que apoye técnicamente a las instituciones que la integran. En Uruguay este papel podría recaer en un organismo de cooperación técnica como el IICA, dado que es el único organismo con representación en el país que tiene la capacidad técnica y experiencia acumulada en desarrollo rural con perspectiva de género. Al punto focal -que puede ser incluso una persona- le compete la coordinación, la promoción y el seguimiento del tema al interior de su organismo.

En Brasil las propuestas de institucionalización deberán contemplar simultáneamente el nivel federal, estatal y municipal. Al nivel federal le cabe fundamentalmente una acción normativa de tipo legal y administrativa, que incluso debe considerar el trabajo parlamentario. Por el contrario, los niveles estatales requieren considerar los sistemas institucionales específicos.

Sensibilización y capacitación

Los mecanismos interinstitucionales esbozados deben desempeñar múltiples funciones, tales como las siguientes: a) efectuar estudios y diagnósticos sobre las mujeres rurales y los sistemas productivos en que ellas se insertan; b) mantener bancos de datos actualizados que permitan medir los efectos diferenciados por género de las políticas y los programas en curso; c) diseñar mecanismos operativos nuevos que faciliten la incorporación de la mujer cuando así se requiera; y d) elaborar proyectos productivos con perspectiva de género. En todas estas actividades hay dos condiciones de partida, sin las cuales no es posible que el proceso comience a avanzar: sensibilización y capacitación.

El objetivo de la propuesta de sensibilización y capacitación es provocar cambios en las instituciones para que incorporen consideraciones sobre equidad de género en sus políticas, metodologías y mecanismos operativos, mediante cambios en las percepciones y prácticas de sus recursos humanos. A nivel nacional, las actividades en este campo son: sensibilización a los niveles directivos de las instituciones sectoriales, campañas de sensibilización a la población en general, capacitación a los funcionarios técnicos tanto a nivel de oficina como de campo, y capacitación participativa a la población destinataria de los programas y proyectos de desarrollo. Para ello la capacitación de capacitadores es fundamental, lo que deberá hacerse en estrecha relación con el esfuerzo regional.

La sensibilización es un esfuerzo intensivo dirigido a los niveles de decisión institucional con la finalidad de lograr cambios en sus percepciones y de modificar el sistema de decisiones discriminatorio hoy vigente. Esto implica cambios de actitud de las instituciones frente a la mujer productora, pero antes que nada supone un cambio a nivel personal de cada uno de los profesionales y jerarcas de los organismos que dictan las políticas, que brindan servicios de apoyo, que recogen estadísticas, y que diseñan, ejecutan o evalúan programas y proyectos; es decir, aquellos que participan en la asignación y gestión de recursos para el desarrollo rural.

La capacitación es un proceso más orgánico, formal y sistemático que transfiere conceptos y metodologías pertinentes para incorporar explícitamente la perspectiva de género en los distintos ámbitos de acción. En el caso de Uruguay, por ejemplo, este punto es crítico, porque no hay dentro del sector público agropecuario especialistas en género, que aporten desde el inicio sus conocimientos para diseñar programas de trabajo, realizar estudios o adecuar estadísticas.

Los programas de capacitación deben implementarse a distintos niveles: a) técnicos y profesionales encargados de realizar análisis de la política agropecuaria, recolección de datos, investigaciones y estudios de diagnóstico sobre el sector, así como de formular programas y proyectos; b) técnicos y pro-

fesionales que brindan servicios de apoyo a la producción en áreas especializadas, y que tienen estrecho contacto con el desarrollo rural y con pequeños productores, tales como investigadores, extensionistas, promotores y supervisores de crédito, funcionarios de los organismos de colonización, técnicos, asistentes sociales y promotores que participan en la ejecución de proyectos con perspectiva de género; y c) beneficiarios y beneficiarias de programas y proyectos con perspectiva de género.

Los métodos, contenidos y enfoques deberán ser adaptados al perfil de instrucción y a los intereses específicos de cada uno de estos grupos. La capacitación debe tomar en cuenta la heterogeneidad existente y tiene que desarrollarse en forma crecientemente descentralizada.

La propuesta de Paraguay destaca que es necesario contar con información actualizada y metodologías innovadoras de trabajo grupal. Este país pone sobre la mesa la necesidad de involucrar a los organismos encargados de la educación formal de niños, jóvenes y adultos, a efectos de incluir contenidos de género en sus actividades curriculares. El objetivo es formar niños y niñas que adquieran una visión revalorizada del papel de la mujer productora, agrónomos y veterinarios que desarrollen su trabajo con equidad de género, y mujeres adultas que sean capaces de reclamar por su participación en el desarrollo rural y organizarse para lograrlo.

La implementación de los distintos eventos en el marco de un plan general de capacitación para los distintos organismos sectoriales tiene numerosas ventajas, pues permite: a) estratificar los asistentes potenciales y establecer una estrategia para la formación de capacitadores que posteriormente amplíen y difundan la capacitación en temas de género; b) diseñar estructuras modulares a través de las cuales los individuos reciban una capacitación básica y posteriormente reciclajes con distintos contenidos más específicos a sus intereses; y c) escoger de diferentes organismos a los asistentes a los módulos generales, lo que posibilita el intercambio de puntos de vista entre personas de distintas formaciones académicas y con diferentes culturas institucionales; y d) al darle un marco temporal más permanente, alcanzar a más personas, con lo cual el impacto es mucho mayor.

Fondo de reinversión para apoyar las actividades productivas desde una perspectiva de género

El punto débil de muchas de las propuestas sobre género y desarrollo rural es que no tienen financiamiento y, por tanto, es necesario formular un proyecto y presentarlo a las instituciones que puedan proporcionar recursos para llevarlos a la práctica. A nivel de campo, la mayoría de las organizaciones que trabajan con mujeres rurales poseen inquietudes, propuestas e iniciativas que presentan dificultades para llegar hasta los organismos de financiamiento o de cooperación técnica nacionales e internacionales, a los cuales a veces desconocen. En otros casos, esas propuestas son rechazadas, porque

Productoras agropecuarias

Sin embargo, dentro del marco actual de políticas de comercialización, hay acciones específicas que sí pueden favorecer al sector campesino y en especial a las mujeres productoras, las cuales se refieren a la transparencia de la negociación. Actualmente, la escasa y mala difusión de la información de mercados contribuye a hacer más desventajosa la situación de los pequeños productores y productoras. Estos necesitan disponer de información de fácil acceso, que les llegue en forma oportuna y en un lenguaje comprensible de acuerdo con su nivel de instrucción.

El objetivo de la propuesta de comercialización es entonces dar más transparencia a las negociaciones, mediante el fortalecimiento de los sistemas de información de mercados para pequeños productores. Desde el punto de vista de las mujeres productoras, esto implica que incluya todos los rubros en los que las mujeres participan y que se utilicen medios de comunicación masivos -la radio, por ejemplo- que no la obliguen a salir del predio, sino que esa información correctamente codificada llegue directamente al lugar donde ellas desarrollan sus actividades.

Tecnología

El objetivo de la propuesta en el área de tecnología es promover la equidad de género en el acceso a los servicios de apoyo a la producción. Para asegurar la equidad de género se debe aplicar una política doblemente diferenciada, la cual debe priorizar los sistemas familiares de producción en que las mujeres participan activamente, así como enfatizar el papel de las mujeres como productoras dentro de esos sistemas. En ese sentido se deberán revisar los planes y políticas de estas instituciones, así como sus mecanismos operativos.

Debido a que las mujeres realizan una porción mayoritaria de las tareas en las actividades pecuarias, es necesario revisar la oferta tecnológica en esta materia y adecuarla a las especificidades del trabajo femenino, así como hacer un decidido esfuerzo para que la asistencia técnica se provea a ambos miembros de la familia o al menos a las mujeres en los aspectos relativos a las tareas que ellas realizan. Igual focalización prioritaria deben tener las acciones de extensión vinculadas a la agroindustria rural.

Los servicios de apoyo a la producción constituyen uno de los ámbitos en que la sensibilización y capacitación en relación con género y desarrollo aparece como más necesaria. La equidad de género en estos servicios tiene dos aspectos que no pueden separarse: uno se refiere a las mujeres productoras como receptoras de los servicios y el otro atañe a las mujeres profesionales como integrantes del staff de las instituciones sectoriales.

La consideración de la mujer en su papel de ama de casa y la priorización hacia ella de servicios de apoyo que tratan casi exclusivamente temas del ámbito doméstico se corresponden con una división también al interior de los servicios

en que las mujeres participen como promotoras y asistentes sociales, en vez de dedicarse a la transferencia de tecnologías de producción. En casi todas las instituciones, se comprueba que las mujeres no llegan a posiciones en los niveles jerárquicos más altos, lo cual por lo menos exige preguntarse por qué es así.

La participación de mujeres profesionales en extensión rural para asistir a mujeres productoras es uno de los puntos que las instituciones deberán considerar, a efectos de ampliar la cobertura de este estrato. En Paraguay, esto representa la capacitación en temas productivos de las técnicas rurales, y mayor cantidad de ingenieras agrónomas, veterinarias y economistas en el Departamento de Apoyo Técnico y en el Departamento de Promoción de la Mujer de la DEA. En el caso de Uruguay, significa la contratación de más mujeres profesionales en los cargos de campo. La participación de mujeres agrónomas y veterinarias para asistir a mujeres productoras es un tipo de discriminación positiva necesaria en organismos que han mostrado un sesgo discriminatorio tan acentuado respecto al género femenino.

La utilización de predios con jefatura femenina para ensayos de validación es una forma de integrar a las mujeres a la generación de tecnología y de tener una primera evaluación respecto a si las tecnologías son apropiadas para ser adoptadas por productoras mujeres, aspecto que hoy se desconoce. Es necesario que las tecnologías que se promuevan no signifiquen una mayor carga de trabajo para la mujer, que los rubros en que están prioritariamente integradas -huerta, cría de pequeños animales, procesamiento de productos- tengan un enfoque empresarial, con cálculo de costos y rendimientos físicos, que permita medir los beneficios de la innovaciones introducidas.

Organización

El objetivo de las recomendaciones en torno a esta área es usar este instrumento para dar mayor poder de negociación a las mujeres productoras para plantear y defender sus intereses específicos. La forma de lograrlo es asegurar que las mujeres participen activamente en las organizaciones de pequeños productores y que éstas las integren como miembras plenas, con intereses propios que se incorporan a sus demandas actuales. Esto exige fortalecer la organización de las instituciones, especialmente los grupos de mujeres que se detecten en ellas.

Como lo resalta el informe de Paraguay, no hay un modelo único de organización campesina. Las cooperativas fueron ampliamente apoyadas por el Estado y la cooperación internacional, pero no necesariamente han resultado el modelo más arraigado en los sistemas campesinos, dado que se ubican en los centros urbanos, cabeceras municipales y departamentales, con una clientela urbana o de medianos y grandes productores. Este modelo combina funciones de crédito, producción y mercadeo, y es dirigido por profesionales y técnicos de extracción urbana. Por el contrario, las organizaciones autónomas campesinas sin fines de lucro de tipo "asociación civil de capacidad restringida", figura jurídica incorporada al Código Civil en 1987, han resultado en la práctica más

Productoras agropecuarias

reivindicativas y democráticas, pero requieren más experiencia en temas productivos y administrativos.

Corolario

Muchas de las recomendaciones aquí presentadas no tienen el carácter de una propuesta acabada, precisamente porque su función es incentivar la discusión y promover el interés político necesario para poder alcanzar propuestas de consenso.

Sin embargo, se ha reunido un conjunto de sugerencias de carácter regional y nacional que son parte del "recetario mínimo" necesario para que los países que han participado en este Proyecto revisen sus instituciones agropecuarias, ajusten sus políticas e introduzcan modificaciones en sus programas, con el objetivo de beneficiar a un sector de población -las mujeres en la pequeña producción- que ha sido histórica y sistemáticamente marginado, a pesar de su demostrada contribución a la generación de la riqueza y a la satisfacción de las necesidades de consumo alimenticio de la población.

Cuadro III.23.
Síntesis de recomendaciones y propuestas.

| Area | Propuesta | Diagnóstico | Objetivo | Estrategia | País |
|--------------------------|---|--|--|---|---|
| A. Institucional | 1. Mecanismo Interinstitucional 2. Sensibilización y capacitación 3. Cooperación horizontal entre proy. de coop. técnica Adecuación de estadísticas y bases de datos | Son muchas las instituciones sectoriales que se deben involucrar para incorporar la perspectiva de género Las instituciones no han incorporado la equidad de género en sus políticas, metodologías y mec. operativos Hay proyectos y programas que tienen enfoques similares sobre género y desarrollo Se subregistra el trabajo de la mujer productora en las unidades familiares | Inserción estable y concreta de la perspectiva de género en las instituciones sectoriales Provocar cambios de actitud en las instituciones sectoriales Generar las bases de un enfoque regional sobre género y desarrollo Reflejar adecuadamente la realidad | Mecanismo interinstitucional flexible Difundir los conceptos y metodologías que expresan equidad de género Cooperación horizontal entre program. y proy. Revisar metodologías | Paraguay /Uruguay Brasil/Paraguay /Uruguay Brasil/Paraguay /Uruguay Brasil/Uruguay |
| B. Información | 1. Tierras 2. Crédito 3. Comercialización 4. Tecnología | La titulación a nombre de un cónyuge perjudica a la mujer y sus hijos La cobertura actual es insuficiente y los mecanismos inadecuados La información de mercados es escasa y no llega en la forma correcta Los servicios de apoyo no cubren a decuadamente a las mujeres productoras | Promover equidad de género en el acceso a los recursos Ampliar la cobertura con equidad de género Dar más transparencia a las negociaciones Promover la equidad de género en el acceso a la tecnología | Promover cambios en la legislación Revisar los mecanismos operativos Fortalecer los sistemas de información de mercados Política diferenciada, revisar mecanismos operativos | Paraguay Paraguay /Uruguay Brasil/Paraguay /Uruguay Brasil/Paraguay /Uruguay |
| C. Políticas | 5. Organización | Los niveles de organización de las mujeres prod. son bajos y no relacionados a la prod. Las instituciones involucradas en género y desarrollo tienen propuestas, pero no están formalizadas | Dar mayor poder de negociación a las mujeres para plantear y defender sus intereses específicos Activar la demanda en condiciones de acceder al financiamiento | Fortalecer y capacitar a las organizaciones de pequeños productores con perspectiva de género Crear mecanismos que permitan formular estudios, programas y proyectos | Brasil/Paraguay /Uruguay Brasil/Paraguay /Uruguay |
| D. Programas y proyectos | Fondo de preinversión p/ apoyar actividades prod. con perspectiva de género | | | | Brasil/Paraguay /Uruguay |

BIBLIOGRAFIA

- ABRAMOVAY, R. s.f. Paradigmas do capitalismo agrário em questão. Campinas, Bra., Hucitec Anpocs, Unicamp.
- AGUIAR, N. (Coord.). 1984. Mulheres na força de trabalho na América Latina: Análises qualitativas. Petrópolis, Bra., Ed. Vozes.
- AGUIAR, C. 1980. Sobretrabajo, emigración y movilidad social. Montevideo, Uru., CIEDUR.
- ALLENDE, C. 1993. La experiencia del SEAG en el Proyecto Rol de la Mujer. In Kuña Kuaa. Mujeres en el desarrollo. G. Ocampos (Comp.). Asunción, Par., CIRD/Mujeres por la Democracia.
- ALONSO, J. 1992. La pequeña y mediana producción de cara al futuro: Propuestas para una estrategia gremial. Montevideo, Uru., CIEDUR.
- ALTAFIN, I.G.; CAMARGO, A. 1990. A pequena produção rural nos anos 90. Brasília, Bra., EMBRATER/OIT/FPH.
- ALVES, E.R. DE A. 1984. O futuro do sistema cooperativo de pesquisa agropecuária brasileiro. Brasília, Bra., EMBRAPA. 19 p.
- _____. 1988. Pobreza rural no Brasil: Desafio da extensão e da pesquisa. 4 ed. Brasília, Bra., CODEVASF.
- _____; CONTINI, E. 1988. A modernização da agricultura brasileira. Brasília, EMBRAPA.
- _____; PASTORE, J. 1975. Uma nova abordagem para a pesquisa agrícola no Brasil. Sober. 22 p.
- AMARILLA, J. 1984. Situación de la mujer rural en su triple rol: Familiar, productivo y cívico. Asunción, Par. (Mimeo).
- ASTORI, D.; PEREZ ARRARTE, C.; GOYETCHE, L.; ALONSO, J. s.f. La agricultura familiar uruguaya: Orígenes y situación actual. Montevideo, Uru., CIEDUR, FCU.

Productoras agropecuarias

- BADIA GUTIERREZ, R. 1989. Proyecto piloto de identificación y elaboración de quesos artesanales de nuevo tipo. Montevideo, Uru., MGAP, UAPAG-CIAAB, GTZ.
- BAENA DE ESPARZA, R. 1992. Situación jurídica de la mujer rural en diecinueve países de América Latina. Roma, Italia.
- BAER, W.; BIRCH, M. 1984. Expansion of the economic frontier: Paraguayan growth in the 1970s. *World Development* 12(8).
- BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY. s.f. Boletín Estadístico. Asunción, Par. (Varios números).
- _____. 1992. Cuentas Nacionales 1982/1991. Asunción, Par.
- BARBATO DE SILVA. 1982. Situación jurídica de la mujer rural en diecinueve países de América Latina. Roma, Italia.
- BAREIRO, L. 1987. Situación de la mujer en el Paraguay. In *Jornadas por la democracia en Paraguay*. Madrid, PSOE.
- BARRIL GARCIA, A. 1990. Políticas diferenciadas para el desarrollo rural. In *Seminario-Taller: Políticas Diferenciadas para el Desarrollo Rural en el Area Sur*. IICA.
- BARROS, W.A. DE O. 1983. Tecnología apropiada e desenvolvimiento rural. Brasília, Bra., SENAR-MT.
- BASE; ECTA. s.f. Política agraria. In *Análisis del mes*. Asunción, Par. (Varios números).
- BASSEWITZ, H.; RUIZ, M.; SCHURMANN, H. 1992. Estudios sobre competitividad de productos agropecuarios en el MERCOSUR: Perspectivas de la producción de cerdos con pasturas en Uruguay. Montevideo, MGAP-GTZ.
- BELLO, R.; LAGO, M.; OLAVARRIA, C. 1993. Desarrollo rural y políticas hacia la mujer: Presente y futuro. In *Seminario Políticas hacia la Mujer Rural: Equidad y Desarrollo*. Santiago, Chile, GIA-UNIFEM.
- BIANCO, A.; LASTRETO, L. 1989. Análisis de una experiencia de formación y organización de grupos de productores en la zona de Pando. Tesis. Montevideo, Uru., Facultad de Agronomía.
- BID (BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO). 1990. Tema especial: La mujer trabajadora en América Latina. Políticas y proyectos para la mujer. Informe. p. 253-264.
- BLAY, E.A. 1976. Trabalho feminino remunerado e não remunerado: Uma falsa fonte de desigualdade. *Cadenros CERU* no. 9.
- BORDENAVE, J.D. (Org.). 1980. A transferencia de tecnologia e o pequeno agricultor. Brasília, Bra., IICA.

- BRUSCHINI, C. 1988. Tendencias da força de trabalho feminina brasileira nos anos setenta e oitenta: Algumas comparações regionais. Rio de Janeiro, ANPOCS. Mimeo.
- _____. 1990. Desenvolvimento, recessão e trabalho feminino. *Ciencia e Cultura* 42(3/4).
- BUTLER, F.C. 1986. El sector privado y la mujer en el desarrollo: Proyectos de generación de ingresos. In *La mujer y la política agraria en América Latina*. C. Deere, M. León. Bogotá, Col., Siglo XXI. p. 247-264.
- _____. 1993. La mujer rural y la política. In *Seminario Políticas hacia la Mujer Rural: Equidad y Desarrollo*. Santiago, Chile, GIA-UNIFEM.
- CALVALHO, J.C.M. 1992. O desenvolvimento da agropecuária brasileira: Da agricultura escravista ao sistema agroindustrial. Brasília, Bra., EMBRAPA-SPI.
- CAMARANO, A.A.; BELTRAO, K. s.f. Uma abordagem das questões relacionais à sua população. Brasília, Bra.,
- CAMPAÑA, P. 1990. El contenido de género en la investigación en sistemas de producción. RIMISP. Serie Materiales Docentes no. 2.
- _____. 1993. Políticas, programas y proyectos: La situación de la mujer rural. In *Seminario Políticas hacia la Mujer Rural: Equidad y Desarrollo*. Santiago, Chile, GIA-UNIFEM.
- CAMPILLO F. 1992. El enfoque de género en el desarrollo rural: Elementos para la discusión en el marco del PROCODER. San José, C.R., IICA.
- _____. 1993. Políticas de desarrollo para las mujeres campesinas: El caso colombiano. In *Seminario Políticas hacia la Mujer Rural: Equidad y Desarrollo*. Santiago, Chile, GIA-UNIFEM.
- CAMPOS, C. 1991. Situación de la mujer rural en Paraguay. Asunción, Par. (Mimeo).
- _____. 1993. Experiencias de un proyecto con mujeres rurales en Caazapá. In *Kuña Kuaa. Mujeres en el desarrollo*. G. Ocampos (Comp.). Asunción, Par.
- CAMPOS, L. *et al.* 1986. Pequeños campesinos y su incertidumbre. Asunción, Par., Imprenta Salesiana.
- CARVALHO, H.M. DE. 1986. A tecnologia agrícola e o pequeno produtor rural. Curitiba, Bra.
- CASTAGNOLA, J.L. 1981. Notas sobre situación de la mujer, estructura de roles y producción ganadera en el Uruguay. Montevideo, CIEDUR. Documento 2.5. Serie Seminarios y Talleres no. 2.
- CENTRO COOPERATIVISTA DEL URUGUAY. 1977. Evaluación del Programa de Promoción Agraria de la Comisión Nacional de Fomento Rural. Montevideo, Uru.

Productoras agropecuarias

- CEPAL (COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE). 1986a. *Agricultura campesina en América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile, Naciones Unidas.
- _____. 1986b. *La mujer rural como actor social en los últimos diez años*. In *El decenio de la mujer en el escenario latinoamericano, realidades y perspectivas*. Santiago, Chile, Naciones Unidas.
- _____. 1990a. *Mujer y nuevas tecnologías*. Serie Mujer y Desarrollo.
- _____. 1990b. *Transformación productiva con equidad*. Santiago, Chile, Naciones Unidas.
- _____. 1991a. *Diagnóstico de las organizaciones no gubernamentales, centros académicos, organizaciones de mujeres y su papel en la promoción de la participación de la mujer en la sociedad paraguaya*. Santiago, Chile, Naciones Unidas. LC/R.1099.
- _____. 1991b. *Diagnóstico institucional del tema mujer en el aparato gubernamental del Paraguay*. Santiago, Chile, Naciones Unidas. LC/R.1100.
- _____. 1991c. *Estudio comparado de las legislaciones vigentes en materia civil, penal y laboral en países seleccionados de América Latina*. Santiago, Chile, Naciones Unidas. LC/R.1040. (Documento para Discusión).
- _____. 1991d. *La mujer en América Latina y el Caribe: El desafío de la transformación productiva con equidad, 91-6-795*. Santiago, Chile, Naciones Unidas.
- _____. 1992. *Equidad y transformación productiva: Un enfoque integrado*. Santiago, Chile, Naciones Unidas.
- _____. 1993. *Paraguay 1991. Estudio económico de América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile, Naciones Unidas.
- _____. s.f. *Mujeres rurales de América Latina y el Caribe: Resultados de programas y proyectos*. Santiago, Chile, Naciones Unidas, División de Desarrollo Social. Serie Mujer y Desarrollo no. 1.
- CEPEP; IRD. 1991. *Encuesta nacional de demografía y salud 1990*. Asunción, Par.
- CHANEY, E.M. 1986. *Los proyectos de mujeres en los programas de desarrollo rural integrado*. In *La mujer y la política agraria en América Latina*. p. 229-245.
- CHONCHOL, J. 1987. *O desafio alimentar: A fome no mundo*. Tradução de Alcy Cheuiche. São Paulo, Bra., Marco Zero.
- CIEDUR (CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS SOBRE EL DESARROLLO DEL URUGUAY). 1978. *Estudio sobre el sistema de "Manos del Uruguay"*. Montevideo.
- _____. 1984. *Inserción internacional de la agricultura familiar uruguaya con productos hortifrutícolas: Bases para un programa de acción no. 16. Recopilación de leyes y decretos vinculados a la producción hortifrutícola*. Serie Investigaciones no. 2.

- _____. 1985. Inserción internacional de la agricultura familiar uruguaya con productos hortifrutícolas: Bases para un programa de acción no. 14. Población rural y fuerza de trabajo vinculada a la producción agropecuaria. Serie Investigaciones no. 50.
- CIOSL (CONFEDERAÇÃO INTERNACIONAL DE ORGANIZAÇÕES SINDICAIS LIVRES).** 1988. As mulheres que trabalham: Políticas e programas CIOSL.
- CLAEH (CENTRO LATINOAMERICANO DE ECONOMIA HUMANA); CINAM.** 1964. Situación económica y social del Uruguay rural. Montevideo.
- CONAB (COMPANHIA NACIONAL DE ABASTECIMENTO).** 1993. Conjuntura agropecuária: Informativos semanais de 1993. Brasília, Bra., DIPLA.
- CONGRESSO NACIONAL DOS TRABALHADORES RURAIS (5., 1991, Brasília, Bra.).** 1991. Conclusões. Brasília, Bra., CONTAG.
- CONGRESSO NACIONAL DE MULHERES RURAIS (1.).** 1986. Brasília, Bra., EMBRATER.
- CONSELHO NACIONAL DOS DIREITOS DA MULHER.** 1986a. A legislação e o trabalho feminino: Um estudo comparado. In *Mulher & Trabalho* no. 4. Brasília, Bra., CNDM.
- _____. 1986b. Suas reivindicações na última década 1976-1986. In *Mulher & Trabalho* no. 2. Brasília, Bra., CNDM.
- CONSTITUIÇÃO DE 1988, República Federativa do Brasil.**
- CORDINI, M.; MARTINEZ, R.; CORREA, A.** 1992. Informe final. Informe de especialista en análisis institucional. Informe de especialista en análisis financiero. MGAP-OPP, estudio marco institucional y financiero act. Prod. mujeres. Tomo 1.
- COSTA, L.** 1990. Aumento da participação feminina: Uma tentativa de explicação. In *Encontro Nacional de Estudos Populacionais (7.)*. Anais. v.2. Brasília, Bra., Associação Brasileira de Estudos Populacionais.
- CPES.** 1982. Mujer y trabajo en el Paraguay. L. Galeano (Comp.). Asunción, Par.
- CRUMMETT, M.** 1986. La mujer rural y la migración en América Latina. Investigación, políticas y perspectivas. In *La mujer y la política agraria en América Latina*. p. 209-224.
- CUNHA, A.; MUELLER, CH.** 1988. A questão da produção e do abastecimento alimentar no Brasil. Diagnóstico regional - região Centro-Oeste. In *A questão da produção e do abastecimento alimentar no Brasil*. Brasília, IPEA/PNUD.
- DEERE, C.D.** 1986. La mujer rural y la política estatal: La experiencia latinoamericana y caribeña de reforma agraria. In *La mujer y la política agraria en América Latina*. p. 187-204.

Productoras agropecuarias

- _____.; LEON, M. 1986. Introducción: Hacia una síntesis de la década. In *La mujer y la política agraria en América Latina*. p. 11-26.
- DE JANVRY, A. 1981. *The agrarian question and reformism in Latin America*. Maryland, Baltimore, John Hopkins University Press.
- _____.; SADOULET, E. 1989. Investment strategies to combat rural poverty: A proposal for Latin America. *World Development* 17(8).
- DE LAS CASAS MOYA, P. s.f. La dimensión sociopolítica e institucional de las políticas para la reactivación agropecuaria y desarrollo del medio rural. Montevideo, Uru., IICA.
- DE LEON, K. s.f. Los esfuerzos de institucionalización de los programas de mujer en Uruguay. Montevideo.
- DE VILLALOBOS, R.; HOWE, G. 1992 *Hacia una estrategia de desarrollo campesino en el Paraguay*. Serie FIDA/IICA No. 2: San José, C. R.
- DGEC (DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS). 1993. *Anuario Estadístico del Paraguay 1991*. Asunción.
- _____. s.f. *Censo Nacional de Población y Vivienda: Datos preliminares*. Asunción, Par.
- DIRECCION DE INVESTIGACIONES Y ESTADISTICAS AGROPECUARIAS. 1979. *Datos estadísticos de la producción avícola mundial y nacional*. Montevideo, Uru., Facultad de Agronomía.
- _____. 1983a. *Censo General Agropecuario, 1980*. Montevideo, Uru.
- _____. 1983b. *Censo General Agropecuario 1980. Tabulaciones complementarias*. Boletín Estadístico no. 20.
- _____. 1990a. *Censo Agropecuario por Muestreo 1986*. Montevideo, Uru.
- _____. 1990b. *Notas informativas de la Facultad de Agronomía*. Montevideo, Uru.
- _____. 1991. *Censo General Agropecuario 1990. Datos anticipados*. Montevideo, Uru.
- _____.; PLAN GRANJERO. 1988. *Encuesta sobre la situación porcina en el Uruguay*. Montevideo, Facultad de Agronomía.
- DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSO. 1989. *VI Censo de Población y IV de Viviendas*. Montevideo, Uru.
- _____. 1990. *Las necesidades básicas en el Uruguay. A partir de los datos del Censo de Población y Vivienda de 1985*.
- DIS; UNA. 1993a. *Ingresos y política económica, educación y empleo agropecuario en Paraguay*. Tomo 3. Asunción.

- _____.; UNA. 1993b. *La distribución del ingreso en Paraguay. Tomo 1. Asunción.*
- _____.; UNA. 1993c. *Producción, ingresos, empleo y estratificación social en Paraguay. Tomo 2. Asunción.*
- DIXON-MUELLER, R.; ANKER, R. s.f. *Evaluación del aporte económico de la mujer al desarrollo. Ginebra, OIT, Programa Nacional.*
- ELSON, D. 1989. *How is structural adjustment affecting women? Journal of SID. p. 67-74.*
- EMBRAPA (EMPRESA BRASILEIRA DE PESQUISA AGROPECUARIA). 1985. *A nova república e o papel de pesquisa agrícola. Brasília, Bra. 40 p.*
- _____. 1989a. *A EMBRAPA e o desafio alimentar nos anos 90. Brasília, Bra. 19 p.*
- _____. 1989b. *Subsídios para a formulação de uma política científica e tecnológica para agropecuária dos anos 90. Brasília, Bra. 15 p.*
- EMBRATER (EMPRESA BRASILEIRA DE ASSISTENCIA TECNICA E EXTENSÃO RURAL). 1988. *O sistema brasileiro de asistencia técnica e extensão rural (o sistema EMBRATER): Desempenho Operacional. Brasília, Bra.*
- EMPRESA DE PESQUISA AGROPECUARIA E DIFUSÃO DE TECNOLOGIA DE SANTA CATARINA S.A. 1993. *Relatório EPAGRI. I. Florianópolis, EPAGRI. 39 p.*
- ESTACION EXPERIMENTAL LAS BRUJAS. 1991. *Producción y uso del boniato (Ipomoea batatas L.). Reunión de divulgación. Montevideo, Uru.*
- FAGUNDES, M.H. 1987. *Comentários sobre o crédito rural no Brasil e sua evolução recente. Brasília, Ministério da Desburocratização.*
- FAO (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION). 1985a. *La función de la mujer en la producción agrícola. Roma.*
- _____. 1985b. *Urbanización, alimentación y nutrición en América Latina. Santiago, Chile.*
- _____. 1986. *Urgente: Una política de promoción integral de la mujer rural. Santiago, Chile. Serie Desarrollo Rural no. 3.*
- _____. 1987a. *La extensión agrícola: Manual de consulta. Roma.*
- _____. 1987b. *El rol de la mujer en la familia y en las actividades económicas y productivas en la pequeña empresa agrícola. Cuarta consulta gubernamental sobre el seguimiento de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe.*

Productoras agropecuarias

- _____. 1988. *Crisis y política en América Latina*. Santiago, Chile. RLAC/88-Plan-6.
- _____. 1990a. *La mujer en el desarrollo agrícola: La mujer, los sistemas alimentarios y la agricultura*. Roma, Italia.
- _____. 1990b. *Misión Interagencial sobre Políticas y Estrategias de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, Seguimiento a la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural*. Asunción, Par.
- _____. 1991a. *El nuevo contexto de la política agrícola en América Latina y el Caribe: Bases metodológicas*. Asunción, Par.
- _____. 1991b. *Experiencias de mercadeo de pequeños agricultores en el marco de proyectos de desarrollo rural integrado. Estudios de caso en países de América Latina*. Roma.
- _____. 1991c. *Paraguay: Lineamientos de política para el sector agropecuario*. Asunción, Par. Documento de Trabajo FAO-MAG-STP TCP/FAO/153.
- _____. 1992a. *Crédito agrícola*. Asunción, Par. FAO/STP/MAG.
- _____. 1992b. *La evolución del sector agropecuario en Paraguay 1960-1990*. Asunción. FAO/STP/MAG.
- _____. 1992c. *Reforma agraria y desarrollo rural en Paraguay: Propuestas de políticas y estrategias*. Asunción. FAO/STP/MAG.
- _____. 1992d. *Situación jurídica de la mujer rural en diecinueve países de América Latina*. Roma.
- _____. 1993. *Mujeres rurales de América Latina y el Caribe. Hacia la construcción de una red de instituciones y organismos de apoyo*. Santiago, Chile.
- _____. s.f. *El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Políticas y cuestiones agrícolas: Los años ochenta y perspectivas para los noventa*.
- _____.; INTA. 1990. *Enseñanza de nutrición en agricultura. Un enfoque multidisciplinario*. Sergio Valiente et al (Eds.). Santiago, Chile.
- FELDSTEIN, H.; POATS, S. s.f. *Marco conceptual para el análisis de género e investigación en sistemas de producción*.
- FERRAN, L.U. 1991. *Measuring women as contribution to the informal agricultural sector*. Roma, Italia, FAO. ESH/ESS 91/4.
- FERREIRA, E. 1996. *Las mujeres productoras de alimentos en Paraguay: tecnología y comercialización*. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- FIBGE (FUNDAÇÃO INSTITUTO BRASILEIRO DE GEOGRAFIA E ESTATÍSTICA). 1989. *Anuário estatístico do Brasil*. Brasília.
- _____. 1992. *Anuário estatístico do Brasil*. Rfo de Janeiro

Productoras agropecuarias

- FUNDAÇÃO JOÃO PINHEIRO. 1987. Demanda e oferta de alimentos. In Análise e conjuntura. Belo Horizonte, Bra., FIP.
- _____. s.f. Crescimento da oferta e demanda de alimentos básicos no nordeste. Projeção para o ano 2000. Brasília, Bra.
- GABRIEL, L. 1970. A extensão rural no Brasil. Rio de Janeiro.
- GEERTJE, L. 1987. The fallacy of integration: The UN strategy of integrating women into development revisited. Netherlands Reviews of Developments Studies. v.1.
- GEMPA; CPES (CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS SOCIOLOGICOS). 1989. Entre el silencio y la voz. Mujeres: Actoras y autoras de una sociedad en cambio. G. Corvalan (Comp.). Asunción.
- GENISANS, N. s.f. La mujer en el medio rural. Taller Seminario. Montevideo, Uru.
- _____. s.f. Mujer, mujeres rurales. Revista del Instituto de la Mujer 1(1). Montevideo, Uru.
- GILSANZ, J.C. s.f. Almacenamiento del boniato. INIA. Montevideo, Uru.
- GOLDSMITH, M. 1986. Debates antropológicos en torno a los estudios sobre la mujer. Nueva Antropología 8(30):153-164.
- GONZALEZ DEL RIO, F. 1991. Análisis del sistema de promoción de la producción de la JUNAGRA y proposiciones para mejorar su funcionamiento. Montevideo, Uru., MGAP, JUNAGRA, IICA.
- GONZALEZ, J.; RIUS, R. s.f. Variación intra-anual (estacionalidad) del precio de la papa.
- GRECMU. s.f. El Uruguay rural y sus mujeres: Producción, trabajo y organización, 1993.
- GRILLE, R.; PEREIRA, G. 1991. Una tipología de productores de acuerdo a modelos para Uruguay. El caso de la pequeña producción agropecuaria.
- GROUND, R. 1987. Desarrollo agrícola y equilibrio macroeconómico en América Latina: Reseña de algunas cuestiones básicas de política. Revista de la CEPAL no. 33.
- GTZ (AGENCIA ALEMANA DE COOPERACION TECNICA); PEM. s.f. Hortifruticultura en el Uruguay: Mercado nacional y perspectivas de exportación 1984.
- HEYLIG, K. 1982. Principales enfoques sobre economía campesina. Revista de la CEPAL.
- HOMEN DE MELO, F. 1983. O problema alimentar no Brasil: A importancia dos desequilíbrios tecnológicos. Rio de Janeiro, Paz e Terra.

- HOMEN DE MELO, F.** 1987. Um diagnóstico sobre produção e abastecimento alimentar no Brasil. São Paulo, FCPC/USP. Mimeo.
- IBAM; UNICEF (FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA).** 1991. Mulher e políticas públicas. Rio de Janeiro, Bra.
- IDB (INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK).** 1990. Economic and social progress in Latin America. Washington, D.C., Johns Hopkins University Press.
- IDRC (CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO).** 1980. Mujer rural y desarrollo: Nuevo enfoque de la educación del hogar en América Latina. Bogotá, Col.
- IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA).** 1982. Participação dos pequenos agricultores na produção de alimentos. Brasília, Bra.
- _____. 1989a. Generación y difusión de tecnología agropecuaria y forestal, Plan de Mediano Plazo 1989-1994. Asunción, Par., MAG-DIEAF e IICA.
- _____. 1989b. La economía campesina: Crisis, reactivación y desarrollo. F. Jordan (Comp.). San José, C.R.
- _____. 1990. Políticas diferenciadas para el desarrollo rural. Enfoques conceptuales y propuestas. Bogotá, Col., Programa de Organización y Administración para el Desarrollo Rural.
- _____. 1991a. Mecanismos e instrumentos básicos para identificar y formular proyectos con perspectiva de género. In Seminario-Taller sobre Formulación de Proyectos con Perspectiva de Género. Programa II: Organización y Administración para el Desarrollo Rural.
- _____. 1991b. Mujer y modernización agropecuaria: Balance, perspectivas y estrategias. San José, C.R.
- _____. 1992a. Bases conceptuais para sua atuação no Brasil. Brasília. Programa Organização e Administração para o Desenvolvimento Rural.
- _____. 1992b. Brasil: Agenda estratégica para o setor agropecuário, 1942-1992. Brasília.
- _____. 1992c. Indicadores sócio-econômicos e políticas setoriais do MERCOSUL. Brasília, Bra. 205 p.
- _____. 1993a. Estudio sobre la situación laboral de la mujer en el área lechera.
- _____. 1993b. Género, mujer y desarrollo: Marco para la acción del IICA en América Latina. San José, C.R. Programa II: Organización y Administración para el Desarrollo Rural.
- _____.; **BID (BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO).** s.f. La política del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos en

Productoras agropecuarias

Centroamérica y Panamá. Conclusiones y recomendaciones. Presentado en: Reunión Ordinaria del CORECA (13.).

-----; JUNTA NACIONAL DE LA GRANJA; CNFR (COMISION NACIONAL DEFOMENTO RURAL). 1992. Información de las sociedades de fomento rural y cooperativas del sector granjero del sur del país afiliadas a la CNFR.

-----; MGAP (MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA); UNIDAD DE APOYO A LOS PROYECTOS AGROINDUSTRIALES. 1989. Estudio preliminar y propuesta sobre la quesería artesanal en el Uruguay. Montevideo.

-----; MGAP (MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA). 1992. Uruguay: Situación y perspectivas del sector agropecuario en el marco de la integración subregional.

INC (INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION). s.f. Encuesta técnica 1991.

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA. 1991. Tecnología en áreas de ganadería extensiva: Encuesta sobre actitudes y comportamientos. Serie Técnica no. 14.

INSTITUTO DE LA MUJER; MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES DE ESPAÑA, FLACSO (FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES). 1882. Mujeres latinoamericanas en cifras.

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA. 1991. Diagnóstico socio-económico y tecnológico del sector agropecuario. 2 tomos.

-----; JUNAGRA (JUNTA NACIONAL DE LA GRANJA). 1992. Coeficientes técnicos y costos de implantación de cultivos hortifrutícolas. Canelones, Uru.

-----; JUNAGRA. 1993. Plan Operativo de Mediano Plazo. Temas Institucionales no. 2.

INSTITUTO DE PLANEJAMENTO E ECONOMIA AGRICOLA DE SANTA CATARIANA. 1993. Informações agrícolas de Santa Catarina. Florianópolis, Bra., CEPASA/SC.

JATOBA, J. 1983. Empleo no nordeste, 1950-80. Recife, Bra., SUDENE.

JAZATRY, I.; ALAMGIR, M.; PANUCCIO, T. s.f. The state of world rural poverty: An inquiry into its causes and consequences. Rural women in development. IFAD. Cap. 9.

KAGEYAMA, A.A.; SILVA, J.F.G. 1982. Produtividade e progresso técnico na agricultura. Campinas, Bra., UBICAMP. 36 p. Mimeo.

KANDIYOTI, D. 1986. La mujer en los sistemas de producción rural: Aspectos conceptuales. París, Serbal/UNESCO.

Productoras agropecuarias

- _____.; GTZ (AGENCIA ALEMANA DE COOPERACION TECNICA). 1992a. Hacia una agricultura sostenible. El caso de Coronel Oviedo. Asunción, Par. Serie Debate no. 6.
- _____.; GTZ (AGENCIA ALEMANA DE COOPERACION TECNICA). 1992b. Hacia un desarrollo rural sostenible. Aspectos relevantes para un plan agropecuario y forestal. Asunción, Par.
- _____.; GTZ (AGENCIA ALEMANA DE COOPERACION TECNICA). 1992c. Hacia una política de uso de la tierra en Paraguay. Asunción. Serie Debate no. 3.
- _____.; GTZ (AGENCIA ALEMANA DE COOPERACION TECNICA). 1992d. Los caminos de la diversidad. Asunción, Par. Serie Debate no. 5.
- _____.; GTZ (AGENCIA ALEMANA DE COOPERACION TECNICA). 1992e. Tarumá-Alto Vera. Una propuesta agroecológica. Asunción, Par. Serie Debate no. 7.
- _____.; GTZ (AGENCIA ALEMANA DE COOPERACION TECNICA). 1993a. De la conservación al desarrollo agrosilvopastoril. Chore: Campesinos y técnicos en la planificación del uso de la tierra. Asunción Par. Serie Debate no. 9.
- _____.; GTZ (AGENCIA ALEMANA DE COOPERACION TECNICA). 1993b. Recursos naturales, planificación y desarrollo: Experiencias de un proyecto. Asunción, Par. Serie Debate no. 13.
- MAG (MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA); SEAG (SERVICIO DE EXTENSION AGRICOLA Y GANADERA). 1982. Diagnóstico de la situación alimentaria y nutricional de las familias de socios del Proyecto de Tecnología para Pequeños Agricultores (PTPA). San Lorenzo.**
- MANDLM.,B. 1996. Las mujeres productoras de alimentos en Uruguay: tecnología y comercialización. Documento de base. San José, C.R., IICA.**
- MARAMBIO, J.; RIMOLDI, J.; BORRALLO, M. 1993. Caracterización cuantitativa del área geográfica de acción principal de la Junta Nacional de la Granja. MGAP-IICA. Proyecto Apoyo al Fortalecimiento Institucional de la Granja.**
- MARTINEZ, M.; RENDON, T. 1983. Las unidades domésticas campesinas y sus estrategias de reproducción. In El campesinado en México: Dos perspectivas de análisis. Colegio de México.**
- MARTINI, G. 1987. Exodo rural, concentração urbana e fronteira agrícola. In Os impactos sociais da modernização agrícola. São Paulo, Bra., Editora Caetés.**
- _____.; GARCIA, R. 1987. A modernização agrícola e a panela do povo. In Os impactos sociais da modernização agrícola. São Paulo, Bra., Editora Caetés.
- _____.; NEIVA, I.C. s.f. Evolução da participação da mulher na atividade agropecuária. ¿O que dizem os censos? In Seminário Mulher Rural: Identidades na Pesquisa e na Luta Política. Anaia. Rio de Janeiro, Bra.

- MARTORELLI, H. 1981. La lucha por la supervivencia: Vida y trabajo de las mujeres en zonas rurales. CIEDUR. Mimeo.
- _____. s.f. Mujer y sociedad. Estudio sobre las diversas situaciones sociales de mujeres en el medio rural uruguayo. Montevideo, CIEDUR-FCU.
- _____.; WATKINS. 1975. Female labor force participation in Uruguay. Montevideo.
- _____.; WATKINS. 1977. Las situaciones sociales de la mujer en el Uruguay. Servicio de Documentación del Instituto de Estudios Sociales 3(1).
- MASIS, G. s.f. Mermeladas de frutas: Una experiencia agroindustrial de la Asociación de Mujeres de Acosta. San José, C.R.
- MEDRANO, D. et al. 1991. Mujer y modernización agropecuaria: Balance, perspectivas y estrategias. San José, C.R., IICA. Programa II: Organización y Administración para el Desarrollo Rural. Serie Ponencias, Resultados y Recomendaciones de Eventos Técnicos.
- MELIA, B. 1990. Para una historia de la mujer paraguaya. In Una nación, dos culturas. Asunción, Ediciones-CEPAG.
- MENDOZA, G. 1995. Compendio de mercadeo de productos agropecuarios. 2 ed. rev. y aum. San José, C.R., IICA. 345 p. Colección Libros y Materiales Educativos no. 82.
- MGAP (MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA). s.f. Situación económica y social del Uruguay rural. Montevideo, Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario. p. 273-324.
- _____. 1992. Información, opiniones y actitudes de granjeros en el área de influencia de Montevideo. Informe final. Uru.
- MINISTERIO DE ASSUNTOS SOCIAIS. 1993. Mulheres latinoamericanas: Em dados. Santiago de Chile, Instituto de la Mulher, FLACSO.
- MINISTERIO DE HACIENDA; DGEC (DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS). 1979. La mujer rural en el Paraguay. Dimensión socioeconómica. Asunción. (Mimeo).
- MORANDINI, I.A. 1985. Fatores relacionados a eficiencia economica dos produtores de batata. Contenda, PR., Santa Maria, UFSM.
- MORANDINI, I.A. 1996. As mulheres produtoras de alimentos em Brasil: tecnologia e comercialicao. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- MOREL, L. 1984. Situación actual y análisis de la participación de la mujer en la agricultura y la producción de alimentos en el país. Documento base para análisis de grupo. Asunción, Par., SEAG.
- MORVAN, M.M. 1990. Evolução da população e questão social. In Encontro Nacional de Estudos Populacionais (7.). Anais. Brasília, Associação Brasileira de Estudos Populacionais.

Productoras agropecuarias

- MOSER, C.O.N. s.f. La planificación de género en el tercer mundo: Enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género.
- MULTISECTORIAL DE MUJERES DEL PARAGUAY. 1989. Críticas y sugerencias al capítulo 9: Promoción de la mujer en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 89/90. Asunción, (Mimeo).
- NOZAR, G. s.f. Medidas de políticas. Informe U9. GTZ.
- OCAMPOS, G. 1989. Recent trends in agricultural growth and commercialization based on an export oriented strategy. A case study of Paraguay 1975-1985. UNFPA/Centre for Development Studies, Trivandrum. (Mimeo).
- _____. 1991. Desarrollo y modelo agroexportador: La relación entre el crecimiento económico, la justicia social y el medio ambiente. Desarrollo en el Paraguay. D. Campos (Comp.). Contribuciones a una visión global. Asunción, CIRD/Comité Paraguay-Kansas.
- _____. 1992. Mujeres campesinas y estrategias de vida. El caso de las señoras de la Coordinación de Agricultores Asociados (CODAA). Asunción, Par., Yahú, Caaguazú, BASE-ECTA.
- _____. 1993. Políticas económicas y sectoriales necesarias para el manejo de los recursos naturales. In Voces y pistas para un desarrollo sostenible. Asunción, Par., GT/MAG-GTZ.
- _____. 1996. Las mujeres productoras de alimentos en Paraguay: diagnóstico y políticas. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- _____.; FERREIRA, E. 1996. Las mujeres productoras de alimentos en Paraguay: síntesis nacional. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- _____.; OCAMPOS, L.; ORTIZ, C. 1993. Política de desarrollo rural. In Propuestas de política económica. Asunción, Par., CEPPRO. Parte IV.
- OIT (ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO). 1988. Las mujeres en un mundo en cambio: Un decenio de acción. In Mujer y trabajo. Madrid, España, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer.
- OLINGER, G. 1985. Política agraria. Brasília, Bra., EMBRATER. Mimeo.
- OLIVEIRA, M.M. 1988. A utopia extensionista: Ensaio e notas. Brasília, Bra., EMBRATER.
- OLVEYRA, G.; VASALLO, M. 1990. El sistema de transferencia de tecnología agraria en el Uruguay. Montevideo, Facultad de Agronomía.
- ONU (ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS). 1985. Informe de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. Nairobi, Kenya.
- PADILHA, R. 1984. A extensão rural no Brasil. Brasília. Mimeo.

- PAULILO, M.I. 1976. O trabalho da mulher no meio rural. Mimeo.
- PEAGUDA, M. DEL C. 1996. Las mujeres productoras de alimentos en Uruguay: diagnóstico y políticas. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- _____.; MANDL M.,B. 1996. Las mujeres productoras de alimentos en Uruguay: síntesis nacional. Documento de base. San José, C.R., IICA.
- PEDREIRA FILHO, W.S. 1988. ¿Que paradigma para qual política pública? *Sociedade e Estado* 3(1-2).
- PEÑA MONTENEGRO, R. s.f. Participación de la mujer en el desarrollo. Proyectos FIDA.
- PEREIRA, S. 1991. El mercado modelo y la producción hortifrúcticola del Uruguay. Montevideo, CIEDUR. Serie Dates Rural no. 56.
- PIOTTI, D. s.f. La inserción laboral de la mujer. *Revista del Instituto de la Mujer* 1(1).
- POLLAK, M.; VILLAREAL, M. 1992. Ajuste estructural, mujer y estrategias de sobrevivencia. CEPAL.
- POMAREDA, B.C. s.f. El desafío para la agricultura de los 90: Modernización con equidad. In Seminario Internacional sobre Modernización de la Agricultura de ALC (1990).
- _____.; et al. 1989. Las políticas macroeconómicas y la agricultura. Cap. 3 y 4. San José, C.R., IICA. Serie Documentos de Programas no. 14.
- QUJANDRIA, B. s.f. Análisis del proceso de toma de decisiones en sistemas productivos con referencia a género. In Seminario sobre el Progreso Económico de la Mujer Rural en América Latina y el Caribe. San José, C.R., FIDA/IICA.
- PORTES, A.; SCHAUFFLER, R. 1993. Competing perspectives on the Latin American informal sector. *Population and Development Review* 19(1).
- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. 1990a. A política brasileira de ciencia e tecnologia: 1990/95. Brasília, Secretaria de Ciencia e Tecnologia.
- _____. 1990b. Plano plurianual 1991/95. Brasília, Bra., Secretaria de Ciencia e Tecnologia.
- RAMOS, A. 1993. Marco conceptual: La integración de los mercados y su impacto sobre los pequeños agricultores. MGAP-IICA-PROCODER.
- RAMOS, I.M. 1993. A mulher no mercado de trabalho brasileiro. Brasília, Ministério do Trabalho e da Administração. Mimeo.
- REHNFELDT, M.; ZARZA, R. 1993. Perspectiva de género en la promoción de la mujer campesina. Metodología y capacitación. In Kuña Kuaa. Mujeres en el Desarrollo.

Productoras agropecuarias

- RIOS-NETO, V.; GOZA, F.W. 1990. Participação feminina na PEA rural: O papel do estado civil no padrão de atividade. In Encontro Nacional de Estudos Populacionais (7., 1990). Anais. Brasília, Associação Brasileira de Estudos Populacionais.
- RIVAROLA, D. 1982. Estado, campesinos y modernización agrícola. Asunción, Par., CPES.
- ROBA, O. 1981. Acerca del trabajo femenino en algunas zonas chacreras del Departamento de Canelones. Montevideo, Uru., CIEDUR. Seminarios y Talleres no. 2.10.
- RODRIGUEZ, J.; VEGA, C. 1989. Diagnóstico y perspectivas de la producción de cerdos en Pueblo Risso-Soriano. Tesis. Montevideo, Uru., Facultad de Agronomía.
- ROSTAGNOL, S. 1989. La mujer y el medio rural. Montevideo, Uru., CIEDUR. Serie Seminarios y Talleres no. 22.2
- RUBIO, L. 1989. Aportes del plan agropecuario a la transferencia de tecnología en Uruguay. Tesis. Montevideo, Facultad de Agronomía.
- SALVIANO, O. 1983. Participación de la mujer en la producción agropecuaria y en el manejo de los recursos familiares en Coronel Bogado, Ybycuí y Coronel Oviedo. Asunción, Par., MAG/SEAG/PTPA.
- SAMPAIO, Y. (Coord.). 1979. Política agrícola no nordeste: Intenções e resultados. Brasília, Bra., BINAGRI.
- SANCHEZ GOMEZ, M.J. 1989. Consideraciones teórico-metodológicas en el estudio del trabajo doméstico en México. In Trabajo, poder y sexualidad. O. de Oliveira. El Colegio de México. p. 59-79.
- SANTOS, J.R.M. DOS; RAMOS, F. 1987. Crédito rural: Uma proposta de simplificação. Brasília, Bra., Ministério da Desburocratização. 79 p.
- SCHEJTMAN, A. 1987. Seguridad alimentaria, campesinado y agroindustria. In Seminario Internacional de Economía Campesina y Pobreza Rural. J. Bustamente (Comp.). Bogotá, Col., DRI, Ministerio de Agricultura.
- SCHLOTTFELDT, C.B. (Coord.). 1989. Considerações sobre a lei agrícola. Brasília, Bra., EMBRATER.
- SEMINARIO TALLER POLITICAS DIFERENCIADAS PARA EL DESARROLLO RURAL (1990, Santiago, Chile). s.f.
- SILVA, A.F.A. DA. 1978. O crédito rural como fator de fomento a agropecuária. Brasília, Bra., Araxá-MG.
- SILVA, J.F.G. 1978. Estrutura agrária e produção de subsistencia na agricultura brasileira. São Paulo, Hucitec.
- _____. (Coord.). 1982. Tecnologia e campesinato: O caso brasileiro. Campinas, Bra., UNICAMP/IICA. Mimeo.

- SISTO, M. 1990. El financiamiento de la agricultura. In Seminario La Agricultura Uruguay en los Años 90: Los Desafíos para la Reactivación y Contribución al Desarrollo Nacional. Montevideo, MGAP-IICA.
- SORIANO, J.; FREITAS, E. 1987. O impasse na reforma agrária. Caderno CEAC/UnB 1(2).
- SORJ, B.; WILKINSON, J. 1983. Processos sociais e formas de produção na agricultura brasileira. In Sociedade e Política no Brasil. Sao Paulo.
- SOSA, S. 1992. Documento especialista en Proyecto MGAP-OPP. Estudio marco institucional y financiero. Act. Prod. Mujer. Tomo 2.
- SOUSA, I.S.F. DE et al. 1990. Relatório da Comissão de Análise de Alternativas de Coordenação do SIBRATER. Brasília, Bra., EMBRAPA. 29 P. Mimeo.
- SPINDEL, C. s.f. La invisibilidad social del trabajo de la mujer en la agricultura brasileña.
- SPINDEL, C.R.; CUPERTINO, M.A.; REDKO, C. 1988. Estudo sobre a situação da mulher na agricultura e o desenvolvimento rural. Brasília, Bra., Ministério da Agricultura. Documento no. 1.
- STIGLITZ, J.E. 1987. Algunos aspectos teóricos de las políticas agrarias. IICA.
- STP (SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION); CONCODER (CONSEJO NACIONAL DE COORDINACION). 1989. Principios, objetivos y políticas para el desarrollo rural. Asunción, Par.
- SUAREZ, M. 1979. Everlasting golden sertões: The study of a productive process in the Brazilian central plateau. Tese. Universidade de Cornell. Mimeo.
- _____. 1982. Agregados, parceiros e posseiros: A transformação do campesinato no Centro-oeste. In Anuário Antropológico 1980. Rio de Janeiro, Tempo brasileiro.
- _____.; LIBARDONI, M. 1992. Mulheres e desenvolvimento agrícola no Brasil: Uma perspectiva de género. Brasília, IICA.
- TAGLIORETTI, G.; CANAPALE, A. 1981. Diagnóstico sobre el trabajo remunerado de la mujer habitante de pequeños predios rurales del N.E. de Canelones. Montevideo, Uru., CIESU-IPRU.
- TAÑO, R. 1991. Breve historia del cooperativismo agropecuario en el Uruguay. IPRU. Publicaciones Técnicas.
- TESSORE, C.; CABRERA, Z. 1986. Breve descripción del sector granjero. Plan Granjero. MGAP.
- TIMMER, C.P.; FALCON, W.; PEARSON, S. s.f. Análisis de políticas alimentarias. Banco Mundial. p. 165-230.
- TOSCANO, M.; ANASTASSAKIS, L.; LINS, V. 1983. Mulher rural: Contribuição ao estudo da situação da mulher no campo. In Reunião da Sociedade Brasileira para o Progresso da Ciencia (34). Campinas, Bra. 33 p.

Productoras agropecuarias

- UNDP (UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAMME). 1993. Human development report, 1993. New York, Oxford University Press.
- VAN HERPEN, D. 1992. Participación de las mujeres y los menores en la agricultura de América Latina y el Caribe. Memorias del Taller Análisis de Género en la Investigación Agrícola. Palmira, Col., CIAT.
- VASALLO, M. 1987. El Uruguay de nuestro tiempo (1958-1983). Agro: Estancamiento y crisis. Montevideo, Facultad de Agronomía.
- VAZQUEZ PLATERO, R. 1991. Avances en la reforma institucional, políticas y organización del sector privado en Uruguay. Montevideo, IICA.
- WAINERMANN, C.; MARTIN, M. 1986. Las productoras de subsistencia ingresan a las estadísticas censales. Buenos Aires, Arg.
- _____; MORENO, M. 1987. Incorporando a las trabajadoras agrícolas a los censos de población. Revista de Ciencias Sociales 27(107).
- WILSON, F. La mujer y las transformaciones agrarias en América Latina: Revisión de algunos conceptos que fundamentan la investigación. In La mujer y las políticas agrarias en América Latina. p. 265-287.
- WOORTMANN, E.F. 1991. Da complementariedade a dependencia: A mulher e o ambiente em comunidades pesqueiras do nordeste. Universidade de Brasflia. Série Antropologia no. 111. Mimeo.
- ZOOMERS, E.B. 1988. Rural development and survival strategies in Central Paraguay. Amsterdam, CEDLA.



OCT 21. 1933



PROGRAMA DE ANALISIS DE LA POLITICA DEL SECTOR AGROPECUARIO FRENTE A LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS

Este Programa, ejecutado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el marco del Convenio de Cooperación Técnica ATN/SF-4064-RE, se realizó en 18 países de América Latina y el Caribe. La primera fase se implementó en 1992-1993 en seis países de América Central, y sus resultados se publicaron en el libro Mujeres de Maíz (IICA/BID 1995). La segunda etapa se llevó a cabo en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe, a solicitud de un grupo de Primeras Damas que participaron en la Cumbre de Primeras Damas para el Adelanto Económico de la Mujer Rural, celebrada en Ginebra, Suiza, en febrero de 1992.

El Programa generó gran cantidad de información sobre las mujeres rurales, particularmente de su papel como productoras agropecuarias. Los resultados obtenidos en todos los países que participaron en el Programa se encuentran en 48 documentos de trabajo y tres libros, los que resultan de mucha utilidad como puntos de partida para formular programas institucionales y estrategias de trabajo.

La primera sección de este libro, en la que se incluye una síntesis de los resultados, de las tendencias globales y de las diferencias que se han dado en el tema en estudio en los 18 países de América Latina y el Caribe, provee un panorama global sobre las productoras agropecuarias en un momento del proceso histórico de la región. En las secciones segunda y tercera se presentan la síntesis, el análisis comparativo, las conclusiones, las recomendaciones y las propuestas de los estudios realizados en la Región Andina y en el Cono Sur.